

GUALBERTO ARCOS

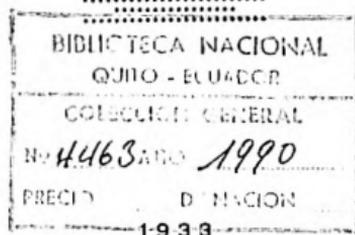
LA
MEDICINA
EN EL
ECUADOR

1933

TIP. L. I. FERNANDEZ

QUITO

**EVOLUCION
DE LA
MEDICINA
EN EL
ECUADOR**



TIP. L. I. FERNANDEZ
QUITO

0000117-14.

ES PROPIEDAD

8110200

A manera de prólogo

Sólo la modestia del autor de este libro y los lazos de amistad que a él me unen, justifican el hecho de que sea yo quien lo presente al mundo de los eruditos. Me refiero al libro y no al autor; ya que éste por demás conocido en nuestro ambiente social, como médico eminente y profesional de raras cualidades y virtudes se reveló como historiador de raro ingenio en un libro que en 1930 publicó bajo el título «Reflexiones médicas sobre la higiene de Quito, por el Doctor Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo», en el cual lució su agudo espíritu de inteligente y fino crítico al trazar magníficamente la silueta de este gran Precursor de la independencia americana.

Cualquiera que conozca la formidable actividad profesional del Doctor Gualberto Arcos habría descartado de seguro la aparición de un nuevo fruto de su ingenio, apenas transcurrido tres años de la publicación del primero; pero he aquí que hoy nos lanza un segundo libro de gran envergadura histórica sobre materia nueva, pletórica de documentación, bien concebido e inteligentemente madurado, que viene a corroborar definitivamente las grandes cualidades de crítico e historiador que se le reconocieron con justicia a la aparición de su primera obra. Los trece capítulos que lo forman en la exposición metódica de la historia de la medicina en el Ecuador, no escrita antes por persona alguna y que, al mismo tiempo de llenar un vacío en nuestra bibliografía histórica nacional, será una obra de consulta necesaria para entendedidos y aficionados a la historia americana.

En él expone el Doctor Arcos el proceso de la medicina en nuestro país, tomándola desde la practicada por los curan-

deros precolombinos y herbolarios de la época virreinal hasta el establecimiento de las ciencias médicas en nuestra época contemporánea. Viste su exposición con magnífico ropaje literario y la organiza de tal manera que atrae y convida a leerla aun a los más despreocupados. Porque no es esta historia la narración escueta y seca de sucesos a través del tiempo en nuestro ambiente, menos una simple demostración erudita de documentos, fechas, nombres, operaciones y métodos que sirvieron para la confección de su libro, ni tampoco trata su autor de aparecer como psicólogo y artista hinchado de vanidad, con pretensiones de demostrarnos intencionadamente cuánto ha penetrado en el pasado incrustado en las fuentes de su historia: no. Es este un libro lleno de amenidad, escrito con seriedad y cariño, ajeno de vana pompa literaria y de un atractivo inmenso, lo mismo para el adusto hombre de ciencia que para el humilde lector que en el libro encontrará deleite o solaz para su espíritu.

Nuestra Medicina propiamente dicha, nació ayer. Podríamos decir que hemos presenciado su aparición; porque si bien la cultura española borró en parte la medicina elemental, empírica y supersticiosa de nuestros aborígenes, ejercida por curanderos y brujas, ella siguió dominando durante casi toda la época llamada colonial en manos, no sólo de físicos, boticarios y barberos, sino de frailes que alimentaron la superstición de los ingenuos, sustituyendo los filtros de los hechiceros indios con la atribución curativa a ciertas cristianas oraciones. La *Salve*, el *Credo* y los mismos *evangelios* eran como las hierbas medicinales, *cálidos* o *frescos*, laxantes o febrífugos, según el hábito del sacerdote que los administraban. Si en las antiguas erónicas y en los historiadores del siglo pasado se contempla el desarrollo de la Medicina en nuestro Continente Americano antes de la emancipación (y a veces hasta mucho tiempo después), se ve que casi no hay diferencia, entre lo que ella fue para nuestros padres y abuelos y lo fue también para los egipcios del imperio menfita. Como en la medicina egipcia, en la americana de entonces, no se permitía, por ejemplo, a todo médico curar las enfermedades sin permiso de la autoridad, y en ambas, los medicamentos eran de cuatro clases: pomadas, piones, cataplasmas y lavativas.

Oficio bajo el de la medicina, era el *físico* como se lo llamaba, una clase intermedia entre el barbero saca-muelas y

y el albeitar sangrador de los enfermos, mal pagado y mendicante, a quien a veces, se obligaba a curar de balde bajo pena de excomunión. Médico, físico, cirujano, barbero y albeitar eran lo mismo. No hay que admirarse, pues, si en Guamanga en 1551 el barbero Pedro González se dirigía al Cabildo y le dijera: «Muy magnífico señor: Pedro González, barbero, besa la mano a Vuestra Magestades (sic) y dijo: que yo quiero servir de Médico, porque no le ay al presente». Y así andaba la profesión en aquellos tiempos, usando las medicinas que caían a mano, simples o compuestas, llevadas por los campos en *petacas* de cuero, en las que se distinguían azúcar, bálsamos, miel rosada, aceite, sebo, ajos, solimán, piedras de varias clases, trementina y otras zarandajas. Muchas de estas medicinas sacaban esos *facultativos* de la misma ciencia de los curanderos aborígenes, originando a veces, descubrimientos que han enriquecido después la terapéutica moderna.

De todo esto se ocupa en su libro el Doctor Arcos; todo esto lo narra y examina con gracia peculiar para pintarnos un panorama verdadero de la Medicina en la época anterior a la venida de los Betlemitas, al establecimiento de las primeras escuelas de Medicina y a la organización actual de la respectiva Facultad y de nuestros hospitales. Pondera con sobra de razón la acción de aquellos religiosos de pura cepa americana que reformaron el «Hospital de la Santa Caridad y Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo» fundado por el Presidente Santillán en 1565; se detiene en el examen de algunas figuras médicas de esa época, acentuando las de Espejo y Mejía y descubriéndonos otras no menos respetables aunque desconocidas y con gran erudición perfila el cuadro de la Medicina ecuatoriana en el siglo XVIII. Tal vez y sin tal vez, es esta parte la que más revela el talento de nuestro historiador. Y sus admirables cualidades de investigador infatigable y concienzudo. Una verdadera creación histórica es la realizada allí, una revelación que aquilata el valor de la obra. Aún dentro de la especialización de la materia, el libro del Doctor Arcos es raro; nada igual o comparable se encuentra en la literatura americanista, si no son los capítulos dedicados a la medicina en historias enciclopédicas de los países del nuevo Continente, en monografías o ensayos sobre la vida colonial, o en las Crónicas antiguas; pero aún todo ello desgajado e informe, casi anotado como mera curiosidad. Tal vez, pues, este libro sea el

primero que aparezca sobre la Historia de la Medicina en el campo de las investigaciones americanistas y, sobre todo, el único en que se halle un bien trazado panorama de la medicina en la época virreinal. Esto es ya mucho decir; pero bien se lo merece la obra, que, en definitiva, no es un conjunto más o menos bien compuesto de otras de segunda mano, sino un estudio personal, magnífico en su síntesis, interesantísimo en sus detalles y, en todas sus partes, sumamente original.

No hay duda que la bibliografía ecuatoriana va a deber al Doctor Arcos una de sus mejores obras, que examinada mañana por la crítica consagrará con justo merecimiento el nombre de su autor.

Lector curioso: Cierro esta plática que ha podido impedirte cuanto antes saborear el libro. Comienza su lectura que, seguro estoy, no lo soltarás de tus manos hasta concluir con ella. Puede que, como yo, discrepes de opinión en ciertas partes del primer capítulo; pero cuando esto pases y entres en materia, participarás sin duda alguna del entusiasmo con que te lo presento.

J. G. Navarro

C. de la Academia Española de la Historia.

P R E F A C I O

La historia debe atravesar los límites del tiempo y del espacio y ayudada por la biología, que transforma el instinto en idea, debe convertirse en el escalpelo que autopsia el alma de las edades muertas, no por mera curiosidad, para satisfacer a espíritus que se complacen en vivir el pasado por el solo afán de sentirlo. La historia no sólo debe ser la rememoración de los hechos que fueron, porque sí, porque no son de otra forma ni de otra manera. La historia es la fuente en la que hay que buscar los orígenes de la nacionalidad presente, para delinear las perspectivas de la patria futura. El pasado tiene el germen fecundante que a través de los años eclosiona en la especie y en la raza. Las mismas leyes biológicas de la herencia rigen a las especies animales y a las colectividades humanas. Del cruzamiento de las plantas y de los animales y de las razas humanas depende el porvenir de los pueblos, que evolucionan cada día progresivamente, gracias a las dos ideas básicas de la ciencia moderna: las leyes de la energética para las ciencias físico-químicas; y las de la evolución orgánica para las ciencias biológicas.

Nuestro pueblo, nuestra nacionalidad, formada por el mestizaje de varias razas, aún carece de personalidad propia. El hombre americano de hoy no es el indio heliolítico, de rudimentaria civilización, que hace quinientos años vegetaba en las selvas del Continente; ni el europeo que con su sangre impregnada de sangre gótica, germánica y árabe-semita, aportó la cultura madurada en diez mil o más años; ni el africano, que como esclavo fue transportado de los bohíos negros, para que con su sangre y su mentalidad primitiva fraguara la nueva

raza que se plasma en nuestra América. El hombre de hoy, en el Ecuador (decimos en América) está aún en el período de formación psicológica. Las modalidades de esta evolución, son las que principalmente consideramos al iniciar en el presente volumen el estudio del desarrollo de las ciencias médicas; modalidades que tienden a captar el espíritu europeo, aclimatarlo a nuestro medio y modelarlo en armonía con las nuevas corrientes de cultura y civilización, esbozadas por el progreso científico y el pensamiento del siglo XX.

De la cultura autóctona sólo ha quedado el recuerdo. Habitado el territorio por diversas tribus, con distinto grado de civilización, no formaron un conjunto armónico que en el transcurso de los siglos pudiera haber estabilizado ese aspecto de evolución cultural. Las condiciones etnográficas de nuestros pueblos aborígenes fueron muy diversas, influenciadas por el ambiente geográfico y por el distinto aporte racial, pues aún antropológicamente fueron diversos. De todos estos pueblos el que mayores rasgos de civilización marcó, y se conservan en la tradición y en las crónicas de la conquista, fue el incano. En relación a los conocimientos médicos, fueron excelentes herbolarios; practicaron la trepanación craneana, como todos los pueblos heliolíticos; y la orificiación dental. Para esta intervención utilizaban la cocaína o la belladona, extraídas por precipitación por las cenizas de vegetales ricos en cal, de las hojas de coca o de una de las infinitas variedades de solanáceas, generalmente del *Datura sanguínea*. En las ruinas incásicas de Cochasquí se ha encontrado molares humanos orificiados con una pasta semejante a la utilizada en alfarería. Esta operación dental también la practicaron los chibchas de Esmeraldas. La deformación craneana fue otra práctica muy usual, idéntica a la que emplearon los pueblos de otros continentes, en igual período de desarrollo cultural.

Entre la cultura americana, en el momento de la conquista europea, y el grado de civilización de la raza blanca, había un diferencia de seis mil años, en el concepto evolutivo de pulimento espiritual. Las huestes españolas irrumpieron bruscamente este proceso y aportaron la civilización griega a través del ascetismo medioeval. La magia, la astrología, que florecieron en la remota Caldea, constituyeron la base de la medicina de aquella época, tamizada por el espíritu árabe que pulimentó sus asperezas fanáticas en las fuentes inagotables de la cien-

cia helena. Aristóteles, el cerebro más grande de la humanidad, que después de haber completado los esfuerzos de los filósofos naturalistas jónicos y presentado al mundo el primer ensayo de biología animal, dejó al futuro un inmenso material respecto a la embriogénesis, hasta que el *devenir* de los siglos lo destronó de su pedestal; en Física, las concepciones experimentalmente científicas de Galileo; y en Biología, los principios fundamentales de observación y experimentación de Darwin. Pitágoras, que en su concepto del número, fue místicamente interpretado por el médico Alemameon, forjaron la mentalidad que asimilada por los árabes se injertó en el alma americana. Hipócrates dominó la medicina en el espíritu arábigo; Galeno, que anteponiéndose a la teoría de la descendencia y consanguinidad de los primates, estudiaba prácticamente anatomía en los cadáveres de los monos, fue hieráticamente interpretado por los médicos medioevales de la gloriosa Universidad de Córdoba, donde se concentró la ciencia y el saber árabe. La Alquimia, que floreció en Alejandría durante el primer siglo de nuestra era, en la época del apogeo árabe tuvo mayor auge; y los árabes de España fueron quienes la transformaron en Química. Nuestra cultura, durante la Colonia, fue modelada sobre el aporte científico que los árabes introdujeron en Europa; como fueron árabes también, convertidos al catolicismo, quienes colonizaron, en la mayor parte estas tierras de América; y árabes o de origen arábigo, los médicos sevillanos que casi en su totalidad se establecieron en las ciudades del Nuevo Mundo.

Por las condiciones geográficas y etnográficas el progreso científico se detuvo en el Ecuador. La medicina sufrió las mismas consecuencias. La ciencia experimental no ha sido cultivada entre nosotros; se desconocen los métodos, y en la formación mental de las generaciones nuevas, sólo se aceptan los criterios consagrados por el uso, la costumbre y la pereza de pensar. Nuestro morbo nacional estriba en el horror de pensar. Durante la época republicana el afán de estabilidad social obra sólo por revolución, no por evolución. Nuestra incipiente democracia tiene que recorrer en menor tiempo el lapso necesario para adaptarse a las modalidades del vivir científico contemporáneo. Las ciencias médicas se adaptan a las corrientes europeas y en esto consiste su perfeccionamiento.

Quito, Enero 1933.

LA MEDICINA ENTRE NUESTROS ABORÍGENES

CAPITULO I

*El origen del hombre en América.—
Diversas teorías.—Primeras razas que
poblaron nuestro continente.—Cultura
incaica.—Sus ritos.—Sus idiomas.—Sus
conocimientos en Astronomía y diver-
sas ciencias.*

RECONSTRUIR una historia, no es solamente narrar los hechos pasados, es analizarlos en todas sus faces, inquirir sus causas y deducir sus efectos; la historia del desenvolvimiento de una ciencia, es la historia de un fragmento de civilización. Es seguir paso a paso una cultura y por eso implica el estudio del medio en que evoluciona. Al iniciar nosotros el estudio histórico de *la Medicina en el Ecuador*, necesariamente tenemos que retroceder hasta los primeros pobladores del continente americano, analizar el origen, los caracteres étnicos, la mentalidad y la cultura, de la raza en donde germinaron las primeras simientes de la medicina ecuatoriana.

Todo el inconmensurable caudal de ciencia empleado hasta el presente para descubrir el origen y la antigüedad del hombre, no ha alcanzado aún

a definir completamente la verdad de aquel misterioso pasado y aclarar la noche de los tiempos prehistóricos. En la historia de las civilizaciones más antiguas existen ya filósofos y naturalistas que se sienten atraídos a descifrar este problema de alta importancia científica, pero la intolerancia y los intereses creados de determinadas personas y entidades han mantenido siempre a los investigadores alejados de este punto, que tan de cerca toca el aspecto sentimental y la organización religiosa de las sociedades; aún a principios del siglo XIX, cuando Linneo y Herder analizan y estudian la antigüedad del hombre y el origen de las razas, lo hacen rodeando cuidadosamente los escollos que han detenido en todas las épocas el avance de las ciencias.

El alma de la humanidad es el cerebro de los genios, de los superhombres que rompen con el choque de sus inteligencias el basalto y el granito de los siglos y alumbran la oscuridad del pasado, para esos predestinados que de siglo en siglo vienen a empujar la humanidad hacia adelante, las cosas inertes cobran vida; así contemplamos a Miguel Mercati en el siglo XVI, leyendo en los fragmentos de sílex tallado, la historia, hasta entonces insospechada, de las generaciones primitivas; pero esto sólo fue un chispazo de luz, anuncio de aquel siglo de las grandes tragedias y del renacimiento de las ciencias, en que aparece Leonardo de Vinci, aquel artista y sabio que con su inteligencia enciclopédica revolucionó los espíritus, despertó la curiosidad intelectual y orientó a los hombres de saber, en el estudio del origen y antigüedad de la especie humana. Varios estudios aislados, se hicieron posteriormente sobre este punto y a mediados del siglo

pasado la Antropología adquiere ya su personalidad propia con Klemn, Carus y Gobineau; y en 1823 el geólogo francés Ami Boué, que descubre un esqueleto humano fosificado, en Lahr, da origen a la novísima ciencia denominada Paleontología, que a pasos gigantescos avanza con Quatrefages, Lartet, Dubois, Virchow, Osborn y otros sabios más que han tratado de reconstruir la prehistoria humana. Pero a pesar de ellos y de sus descubrimientos como el del cráneo de Cannstadt, las osamentas del *Homo Neanderthalensis* y de *Cro-Magnon*; el esqueleto de La Chapelle aux-Saints; el *Pithecanthropus Erectus* de Dubois; de los fósiles hallados en las cuevas de Schipka; en la de Krapina, y los últimos de Schoetensack en el valle de Elsenz, no se ha confirmado aún aquella célebre aseveración de Darwin: "se hará luz sobre el origen del hombre y sobre su historia"; y la Paleontología es hoy y seguirá siendo por mucho tiempo, un abismo insondable, hasta que nuevos investigadores con el transcurso de los años descifren el enigma de esta sagrada esfinge de nuestros tiempos; que nos esconde la verdad con su sonrisa eterna, como un sarcasmo a los esfuerzos humanos, míseros y fugaces, que se cristalizan en diversas y contradictorias teorías, que hoy son enunciadas como la última palabra de la ciencia paleontológica, para mañana ser refutadas como fantásticas o falsas por otras nuevas, que siguiendo el mismo proceso de las antiguas, pronto pasan a catalogarse entre ellas.

Con la incorporación de América a la cultura europea, surge una teoría más al respecto; y Florentino Ameghino, su representante, disputa para el Nuevo Mundo la gloria de ser la cuna del hombre;

pero desgraciadamente para este ilustre paleontólogo argentino, su teoría es débil; y partiendo de una idea preconcebida, carece de una base segura que sirva para descifrar la incógnita tras de la que se agita en vano el mundo científico. Sabio y valiente, sostiene sus teorías con inquebrantable fe; amante hasta el fanatismo de sus extensas pampas remonta sus terrenos al período mioceno, fundándose en los caracteres físicos y en el contenido paleontológico de aquellos, en tanto que sabios no menos distinguidos, como d'Orbigny, Darwin y Wels, los creen de formación reciente.

Ameghino, sugestionado por esta idea, creía encontrar en cada hueso humano una prueba de sus teorías; y las abundantes excavaciones pampeanas le suministraron los eslabones necesarios para formar una filogenia humana nueva, que partiendo de los *Homunculidés*, minúsculos monos del terciario inferior de la Patagonia, llega al género *Homo sapiens*, después de pasar por la serie de intermedios en la evolución: *Tetraprothomo argentinus*, *Triprothomo*, *Diprothomo platensis*, *Prothomo*, *Homo*, *Homo Pampeus*, *Homo sapiens*. Su teoría, revolucionando la ciencia atrajo hacia sí muchos partidarios, que bajo la bandera del ilustre americano, proclamaron la existencia del hombre plioceno en las pampas argentinas. Otros, como el célebre naturalista danés Lund, que estudió las osamentas de Lagoa Santa, en el Brasil, afirman únicamente que «la población de América se remonta probablemente a los tiempos geológicos». (1)

(1) Lund. Lettre à Rafn, du 28 mars 1884 (Mém. de la Société Royale Antiquaires du Nord 1845) Reproduite en partie dans les *Matériaux*, XVII, 1882-1883.

“El hombre partió de Sud-América para poblar los otros continentes. Que los hombres que habitan las otras regiones de la Tierra tienen un origen común con los de Sud-América, es un hecho indiscutible; pero mientras acá los Hominidos aparecen en una época geológica remotísima, en los otros continentes son de edad muchísimo más reciente. Del Viejo Mundo no se conocen hasta ahora sino del cuaternario, y los más antiguos, como “Pseudhomo heidelbergensis” y “Pithecanthropus erectus”, no parecen remontar más allá del cuaternario inferior. Esto nos conduce a considerar Sud América como la cuna del género humano”, (1) expresaba con variados razonamientos nuestro sabio paleontólogo, en apoyo de su tesis que si bien ha sido refutada, no por eso deja de tener el alto mérito que toda hipótesis aporta al progreso efectivo de las ciencias. Mochi, Willis, Schwable, Moreno, Burmeister, Hrdlička, han ido analizando los descubrimientos de Ameghino y negando o aprobando algunos de los caracteres de fosificación, antigüedad y transformismo que les atribuía. Por último, el eminente sabio M. Boule expresa, después de un detenido estudio de la teoría y trabajos de Ameghino que, “el *Homo pampaeus*, no existió jamás sino en la mente de Ameghino” (2). Putnam, conservador del *Peabody Museum of Harvard University*, d'Abbott (3), Volk (4) fundándose en usos

(1) Florentino Ameghino.—Doctrinas y Descubrimientos.—Buenos Aires. 1923.

(2) M. Boule.—Les Hommes Fossiles.—París. 1921.

(3) C. d'Abbott.—Ten years diggings in Lenape land.—Trenton. 1912.

(4) E. Volk.—The Archaeology of the Delaware Valley.—Papers of Peabody Museum V. 1910.—Cambridge 1911.

y costumbres del hombre primitivo en América, sostienen que es autóctono de ella, sin extenderse a considerar, su edad, ni localizar su cuna; y Baudin expresa que la raza y la cultura son originarias del Continente. (1)

El problema del origen de la población americana, necesariamente trae consigo la consideración de la forma física, en los períodos geológicos, de nuestro planeta. La fauna y la flora de Norte América, son semejantes, en algunos períodos geológicos, a la europea, porque en un principio formaron un solo bloque continental, interrumpido probablemente en el cámbrico y con nuevas comunicaciones en el jurásico hasta la época glacial pliocena, interrumpidas definitivamente en el pleistoceno, por la formación de mares profundos. En cuanto al continente Sud Americano, con Africa formó, por millones de años, un solo bloque, el que se desprendió, en el cratóceo, en dos porciones, que "como icebergs fueron desde entonces separándose incesantemente", según la teoría hoy aceptada y explicada de las translaciones continentales de Wegener (2), hacia la cuenca del Pacífico, ocupada por las aguas del Océano más antiguo de nuestro planeta, en la sima profunda e inmensa que se formó por el lanzamiento centrífugo de la masa lunar; comunicando, en épocas posteriores, con Australia, por medio de la Antártica, que disfrutaba en las primeras etapas de su existencia, de un clima más benigno del que hoy corresponde a esa región, a más

— —
(1) L. Baudin.—L'Empire socialiste des Inka. París. 1927.

(2) A. Wegener.—La Génesis de los Continentes y Océanos.—Revista de Occidente.—Madrid, 1924.

de los puentes continentales que existieron aún en épocas recientes, como aquel de la Atlántida, y que ahora yacen sumergidos en la profundidad de los mares; hasta el último puente de nuestra época, el del istmo centro americano que une los dos inmensos bloques, de Norte y Sur, del Nuevo Mundo; y el del estrecho de Bering.

Se acepte con Agassiz el origen poligenista de las razas humanas o se admita que el género humano tuvo un solo centro de aparición y de dispersión, sea éste la meseta central del Asia, o algún otro punto del planeta que hoy está sepultado en el misterioso océano, guardando la incógnita que tanto se inquiera; por lo que a América respecta, la raza que pobló su suelo, desde los tiempos geológicos hasta hoy descifrados, es aquella que fue estudiada por Hansen y Lund en el Brasil, y de cuyos restos se han encontrado esqueletos fósiles junto a fragmentos identificados de *Glyptodon*, en Fontezuelas, Provincia de Buenos Aires. Probablemente ésta es la raza autóctona de América, sin que esta afirmación la consideremos absoluta. El hombre ha existido en América desde el período glacial; y la raza que formó el estrato en el cual se insertaron todas las civilizaciones americanas, fue la de Lagoa Santa, descrita primeramente por Hansen y estudiada durante 48 años por el paleontólogo danés Lund en más de 800 cavernas, en la provincia de Minas Geraes. Según los estudios de Renaud (1) los *Basket-Makers* de la América del Norte y la raza de Lagoa Santa de la América del Sur no se

(1) E. B. Renaud.—Les plus anciens crânes indiens du Sud-Ouest américain.—Revue Anthropologique.—Paris nos. 1-3. janvier a mars 1928.

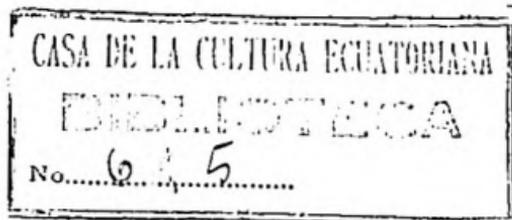
rían sino dos ramas de una sola y misma raza paleo-americana primitiva, que se diseminó sin ninguna ligazón a través del continente, por el influjo del aporte de nuevos elementos étnicos. Los Basket-Markers poblaron Colorado, Nuevo México, Arizona, California (1); y el tipo correspondiente al cráneo de Sumidouro ha sido constatado por Ten-Kate, en los indios de la Baja California; por Verneau, en Colombia, Tierra de Fuego y Patagonia; por el doctor Rivet en el Ecuador (2); y por Sullivan y Hellman en los cráneos de Punín, lugar de importantes hallazgos paleontológicos, en la meseta central del Ecuador (3). Es decir, que existió y existe en toda la inmensa superficie del continente americano. Es grande la afinidad étnica de la raza de Lagoa Santa con la hypsicéfala melanesiana y australiana, hoy explicable dada la similitud de la fauna y flora australiana y sur americana, por la comunicación establecida por la Antártica. Antropológicamente se caracteriza por los siguientes rasgos anatómicos: cráneo pequeño, dolicocefalo; cara corta; frente larga; nariz mediana; órbitas medianas; velo palatino grande. Esta raza es contemporánea del mastodonte; Kock encontró en Gasconade County una osamenta fósil de un mastodonte lapidado y quemado por el hombre contemporá-

— —
(1) E. B. Renaud.—Undeformed Prehistoric Indian skulls from La Plata (Colorado) and Cañón del Muerto (Arizona).—University of Colorado Studies. Vol. XVI n. 1 juine 1927.

(2) Dr. Rivet.—La race de Lagoa Santa chez les populations Précolombiennes de l'Equateur.—Bulletin et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris.—1908.

(3) Louis R. Sullivan and Milo Hellman.—The Punin Calvarium Anthropological Papers of The American Museum of Natural History. Vol. XXIII, Part VII. New York. 1925.

neo de aquel ser extinguido: se lo había matado con guijarros, aprovechando la imposibilidad del animal para defenderse por cuanto se había sumergido en el fango. Junto a las cenizas y restos del animal devorado por los hombres se encontró gran número de piedras que indicaban haber sido transportadas por seres humanos. Iguales descubrimientos al realizado en 1857 por Kock, se han hecho en territorio ecuatoriano: en 1881 se encontró un esqueleto petrificado de mastodonte en las costas de Salinas. A cuarenta kilómetros de Quito, en 1928, en un terreno volcánico de Alangasí, se encontró un mastodonte lapidado y devorado por seres humanos, quienes habían prendido una fogata junto al animal de presa y en los restos de las cenizas se encontró algunos utensilios rudimentarios de barro. Y por último en estos días, los señores J. C. Blich y C. H. Falkanback, efectuando recavaciones en Alangasí y en Punín, (Quebrada de Chalán), han obtenido esqueletos petrificados de milodonte, mastodonte, camellos, caballos, venados y otros animales que según el criterio de estos profesores, enviados por el Museo Americano de Historia Natural de Nueva York, pertenecen al período post-glacial. En la cultura de esta raza influenciaron las diversas inmigraciones que se sucedieron en distintos períodos y con distintos factores étnicos en nuestro suelo americano; de ahí el diverso desarrollo cultural de cada comarca, el idioma y las costumbres diferentes y que produjeron la alteración local del tipo, el substractum proporcionó el hombre de las cavernas de Lagoa Santa, sobre el que se agregaron diversas estratificaciones étnicas, con afinidades asiáticas, melanesianas, polinesianas, caucaso-



des, australianas y aún negroides, tanto por los puentes continentales, como por las corrientes interoceánicas, que arrastraban pequeñas partidas de inmigrantes; y no pueden tener otra explicación las inmigraciones chinas y japonesas, de las que nos habla con pruebas evidentes Samuel Hubbard (1) al describir los petroglifos de Nevada, de extraordinario parecido con los caracteres chinos anteriores a Confucio, revelando una invasión mongólica en América de tiempos muy remotos. También ofrece pruebas a favor de este aspecto etnográfico la corriente marítima de Kuro Sivo que arrastra a las costas de California barcas y otros objetos provenientes de las costas japonesas; y este camino quizá siguieron los budistas chinos de que habla el historiador Li-you-tcheou. En las ruinas de Palenque existe una imagen fiel del Buda Japonés (2).

El estrecho de Bering, al que con sobrado fundamento, concede marcada importancia nuestro docto historiador doctor Federico González Suárez, al hablar de las inmigraciones americanas, también debió desempeñar preponderante rol en el aporte de nuevos elemento raciales; de igual manera, las corrientes interoceánicas del Atlántico, que traían pequeños núcleos de contingente racial, que fatalmente debían disolverse y desaparecer en el conjunto del pueblo autóctono. Refieren las crónicas que durante el reinado de Titu Yupanqui, legiones extranjeras de negros invadieron las tierras de los Incas.

(1) Hubbard Samuel.—Discoveries relating to Prehistoric Man. San Francisco. 1927.

(2) González Suárez.—Los aborígenes de Imbabura y de Carchi. Quito. 1908.

Sobre este estrato etnográfico se desarrolla la cultura americana, sin que haya aún fuentes fidedignas que nos hablen en detalle de esta evolución, hasta que aparecen los grandes imperios civilizados y civilizadores. Aymarás, Aztecas, Chibchas, Mayas invasores y conquistadores y los misteriosos e incógnitos Incas, probablemente Aymarás, que surgen con una civilización y culturas superiores a la época, al ambiente y a la capacidad racial conjunta del vasto imperio de Tahuantinsuyo, o "los cuatro ángulos del mundo".

La población primitiva vino de la cuenca amazónica, del Asia y del Mar Caribe. Los datos suministrados por la arqueología, la antropología y la lingüística así lo demuestran. La raza puruhá, que pobló las actuales provincias del Chimborazo y de Tungurahua tuvo su estrato etnográfico en los bosques amazónicos; así como los *Uru* que habitan las orillas del lago Titicaca descenden de los remotos *Arawak*, que invadieron la altiplanicie andina desde los terrenos del Amazonas. A través de los siglos, de las vicisitudes de las guerras y de las corrientes migratorias de las tribus el *Pukiná*, idioma de los *Uru* contiene muchos radicales *arawak*.

En el Ecuador actual se impuso la cultura centro americana con toda su influencia etnológica; y como ya lo anotó nuestro sabio historiógrafo González Suárez, el predominio de las razas del Norte en las migraciones de flujo fue enorme. Los habitantes de la altiplanicie colombiana avanzaron por Esmeraldas, en la costa ecuatoriana, y por la meseta interandina, del Carchi al Chimborazo (1).

(1) Beuchat et Rivet.—Affinité des langues du Sud de la Colombie et du Nord de l'Equateur.—Le Museon.—Louvain 1910.

La costa del Ecuador fue poblada por varias tribus, distintas en su grado de cultura y de civilización, algunas de relativa importancia, como testifican las excavaciones y hallazgos arqueológicos practicados en Manabí por Saville (1). Los incas llevaron sus armas por estas regiones; pero no las anexaron a su imperio. Los caras, a quienes según la leyenda, se atribuye que vinieron por el mar, desembarcaron en Caráquez y en el siglo X fundaron su civilización en Quito, sobre los escombros de un pueblo al que vencieron y subyugaron.

Malte Brun sostiene que las inmigraciones asiáticas debieron ser de la parte oriental, porque cree encontrar algunas analogías entre los idiomas americanos y los de aquella parte del Asia; y no debemos tampoco olvidar que los quipos, escritura peruana, fue, en tiempos remotos, la escritura usada por los tibetanos. Es de suponer que hayan habido algunas inmigraciones fenicias y cartaginesas, por las diversas inscripciones encontradas en varios puntos de América, que están hechas en los caracteres gráficos de estos pueblos. La diversidad de estas inscripciones simbólicas, geroglíficas y pitográficas hace aún más difícil de solucionar el problema de aquellos siglos perdidos en la noche de los tiempos. Admiramos a los incas como gobernantes, como agricultores, como sabios en medio de su ambiente ignaro; y nuestra admiración crece al volver la vista a la civilización azteca, con su Tenochitlan, en donde existían numerosos jardines botánicos y zoológicos, con profesores dedicados a estudiar su rica y variada flora; con sus calles com-

(1) H. Saville.—The antiquities of Manabí.

pletamente limpias ocupadas por droguistas y herboristas; con ciudades enteras, como la de Colhuacan, convertidas en hospicios, en donde los enfermos y los ancianos eran alojados, alimentados y atendidos a costa del Estado. Admiramos su sistema de escritura, sus edificios, sus templos, sus leyes, sus riquezas, y junto a ellos que poseen los últimos adelantos de su época, hay otra población de la que nos hablan Rosny y Brasseur, que poseían un sistema de escritura completamente fonético. Nos asombran los legendarios incas, que en su organización social tenían tierras dedicadas a las viudas, a los huérfanos y a los enfermos imposibilitados, las que eran cultivadas y abonadas con el esfuerzo y el sudor de todos, para el beneficio de los vedados físicamente de trabajar; en esa inmensa muchedumbre de gentes económicamente iguales, sin ricos y sin pobres; sin hombres que vegetan en la exuberancia de bienes materiales hereditariamente transmitidos, sin el bautizo de la energía personal que fecunda y que crea; y sin seres humanos, en quienes el hambre y la miseria muerden inmisericordes.

En el territorio que actualmente comprende la República del Ecuador existieron varias tribus con distinto grado de civilización y cultura diferente. Toda la extensión que abarca el antiguo Reino de Quito tuvo 252 naciones con 43 ramas de lenguas, y varios dialectos en cada una de ellas (1); en casi toda la meseta interandina se hablaba el quichua,

(1) T. Wolf.—Viajes científicos por la República del Ecuador.—III Memoria sobre la Geografía y Geología de la Provincia de Esmeraldas. Guayaquil 1879.

lengua que fue impuesta por los incas en su expansión de conquista. Hablar de una cultura única en estas circunstancias es más que imposible; si bien estas lenguas y dialectos están comprendidos dentro de la característica propia de los idiomas del Nuevo Mundo, porque forman nuevas palabras por aglutinación o superposición en todas las formas gramaticales, por lo que Humboldt las llama lenguas de aglutinación. Muchas de estas tribus, no tenían en su léxico las palabras que expresan ideas abstractas y universales o principios morales: tiempo, duración, ser, espacio, materia, virtud, justicia, libertad, ingratitud, necesitaban largos y oscuros perifrasis para ser expresadas lo cual indica poco desarrollo intelectual y del espíritu en aquellas tribus. El quichua durante el dominio español fue cultivado y propagado por los misioneros y agricultores europeos, a quienes les era más fácil y ventajoso imponer un solo idioma con analogía al de las localidades, para sus fines civilizadores y de dominio. Por este motivo el idioma de los conquistadores peruanos, está muy generalizado entre indígenas de nuestros días, al extremo de que se han perdido ya casi todos los dialectos y lenguas locales. Todos estos idiomas y dialectos tenían raíces originarias y determinadas palabras de las grandes lenguas continentales: aimará, guaraní, auca. El quichua tiene el 70% de su léxico del aimará; pero cambia en la sintaxis completamente.

De cuantos pueblos habitaron estas regiones, el más civilizado fue el de los incas, que anexó el vasto territorio de nuestro país a su poderoso y grande imperio, sojuzgando a los pequeños cacicazgos y reinos de estas comarcas, que se sostuvieron

en encarnizada guerra: cerca de Quito existen aún los restos de las antiguas fortalezas que dominan las alturas de Guápulo, construídas por Huayna-Cápac en la guerra que por veinte años sostuvo con los régulos de Cayambe, de Otavalo y de Caranqui.

Al considerar la civilización de estas regiones necesariamente tenemos que regirnos a la organización social que les dieron los sucesores del misterioso Manco-Cápac, que surge de las orillas del lago Titicaca con todos los elementos de una civilización superior; y funda el Cuzco, la ciudad centro de su progresista imperio. Tenían establecido su magisterio para enseñar los *quippos*, las leyendas de sus mayores, las prácticas religiosas, el arte de la caza y de la guerra y aún sus relativos conocimientos de medicina; pero la política teocrática de los Incas procuraba mantener a sus súbditos en la más obscura ignorancia, a fin de acentuar su inferioridad para con los hijos del Sol. La clase dominante tuvo conocimientos superiores de las ciencias y cultivó la poesía y el drama. Según el testimonio de Garcilaso, sus poetas llamados *Havarac* cantaban la mitología nacional; y sus dramaturgos representaban para estímulo de la raza las acciones heroicas de algunos emperadores muertos, porque según la costumbre del imperio los soberanos que por sus acciones no habían contribuido al engrandecimiento nacional, eran olvidados en los anales del pueblo y bajo penas severas se prohibía revivir su memoria. En caso contrario, el nombre de los benefactores, por las hazañas heroicas, era recordado en cantos y leyendas, para estímulo del pueblo. De ahí el vacío que existe en la cronología de los soberanos incas. Sus filósofos y sabios,

llamados *amautas*, eran de la nobleza del Imperio, tenían conocimientos científicos que no se comunicaban a la plebe, pues pertenecían a una casta elegida, que les revestía de carácter sagrado, para imponerse a la multitud ignara. Eran astrónomos, médicos y sacerdotes, su ciencia era esencialmente religiosa. Se transmitían sus conocimientos por tradición y llevaban los anales de su historia en los *Quippos*, cordones de nudos y colores diversos, con los que anotaban los hechos y las cosas, solamente ciertos individuos versados en la materia y que constituían una especie de escribanos o notarios llamados *Quippa-Camayos*, únicos conocedores del sistema de escritura. Aun cuando también refiere Montesinos, (1) que en épocas muy anteriores a la conquista española, los incas conocían la escritura, nobles y plebeyos, pero después de una epidemia que diezmo a la población, los sacerdotes manifestaron que aquella había sido motivada por la ira de las divinidades, por cuanto el pueblo sabía escribir; y uno de los reyes decretó bajo las sanciones más severas, la abolición del uso de las letras. Cuando algunos años más tarde un *amauta* quiso inventar un nuevo alfabeto público, fue quemado vivo.

Por la época y el ambiente es de admirar sus conocimientos en Astronomía. Ayay-Manco reformó el calendario e introdujo los días bisextiles; Capac-Raimy-Amanta inventó los cuadrantes solares; Toca-Corca-Apucupac descubrió los equinoccios. Introdujeron los solsticios en el cálculo del

(1) Montesinos.—Memorias Antiguas Históricas y Políticas del Perú.—Madrid 1882.

tiempo y tenían en el Occidente y en el Oriente del Cuzco doce torres que servían para las observaciones de sus astrónomos y que marcaban el número de los meses. Los solsticios se marcaban en las sombras de estas torres; y los equinoccios se observaban en las columnas erigidas delante del templo del Sol, en un círculo trazado a su alrededor. Conocían la revolución de la tierra, calculaban su tiempo; y contaban un año en doce lunas, que comenzaba, desde el tiempo del reformador y restaurador de la religión, Pachacutec, en el mes de Diciembre de nuestro calendario. En Quito localizaron el punto preciso por donde pasa la línea equinoccial y construyeron en él un edificio, en la cordillera occidental de los Andes, cuyos escombros conoció Montesinos. El pueblo sólo distinguía tres astros: el sol, la luna y venus, llamados *Yuti*, *Quilla* y *Chasca*, el conjunto de las estrellas era denominado en general con el nombre de *Coyllur*. Los eclipses del sol y de la luna infundían a la plebe ideas lúgubres y supersticiosas, y hacían sacrificios para aplacar la ira de estas supuestas divinidades. Los temblores de tierra los consideraban como una demostración de que las *huacas* tenían sed.

Entre los aborígenes de América el arte de curar correspondía a los sacerdotes, pues la ciencia de dar la salud ha estado ligada en todas las civilizaciones primitivas a quienes tenían contacto con las divinidades. En el lenguaje de los antiguos habitantes del Reyno de Quito, existe el término preciso para determinar al médico, que era agorero y sacerdote a la vez. En unas tribus se les llamaba *Mohanes* o *Ocampacc*; en otras se desig-

naba al cirujano con el apelativo de *Villica-Cama*, y a ellos correspondía practicar determinadas intervenciones quirúrgicas, como extracción de muelas, trepanación de cráneos; castrar a los súbditos encargados de cuidar de las vírgenes del Sol; y de las mujeres del Inca; y de los magnates del Imperio; e intervenían en las guerras para mutilar a los prisioneros enemigos, reducir los cráneos y conservar las pieles. Los *Amautas* se dedicaban a observar la naturaleza y descubrir los secretos botánicos y médicos de los vegetales y animales, iniciando en estos conocimientos a los elegidos de la corte incaica. Invocaban al dios de la salud *Pachacamac*, para que ésta les fuera concedida, en términos de sublime espiritualidad, que textualmente transcribimos: "Oh!, Hacedor, que estás en los cimientos y principios del mundo hasta en los fines de él; poderoso, rico, misericordioso, que distes sér y valor a los hombres y con decir: sea éste hombre y ésta sea mujer, hicistes, formastes y pintasteis a los hombres y a las mujeres; a todos éstos quisisteis y disteis sér, guárdalos y VIVAN SANOS Y SALVOS SIN PELIGRO Y EN PAZ. ¿A dónde estás? ¿Por ventura en lo alto del cielo y en las nubes y nublados o en los abismos? Oyeme y respóndeme y concédeme lo que pido: Danos perpetua vida para siempre; ténnos de tu mano; y esta ofrenda recíbela a donde quiera que estuvieres, ¡oh! Hacedor".

Desgraciadamente por la destrucción casi total que la conquista europea causó en la cultura de estas comarcas, carecemos de mayores detalles, pues los españoles no se detuvieron sino con raras excepciones, a estudiar las costumbres, los usos y

conocimientos que tenían los habitantes de estos reinos; su misión se concretó a convertir infieles y buscar oro con qué satisfacer sus anhelos de grandeza y sus fantásticas visiones.

Por el recelo y la desconfianza que los indios tenían para con los blancos, los conocimientos médicos de aquellos permanecieron en su mayoría ignorados; algunos fueron comunicados, como el uso de la quina; otros desaparecieron, como aquel del tratamiento de las "Bubas", que según algunos cronistas, los aborígenes de América las curaban con infusiones de determinados vegetales. La carencia absoluta de documentos auténticos respecto a la medicina y prácticas higiénicas en nuestros aborígenes, nos obliga a recurrir a historiadores que sin embargo de su cimentado criterio al hablar de los primeros conocimientos médicos, de las enfermedades y su modo de combatirlas, atribuyen a nuestros aborígenes diversas creencias y costumbres, debido a que no todos ellos se refieren a una misma época; y es natural que en una misma tribu, pero en distinta etapa de su evolución, su cultura debió ser diferente. Más aún, muchos autores relatan prácticas y tradiciones sin concretar la tribu a que se refieren de las diversas que poblaron el territorio de la actual República del Ecuador, que en su evolución racial tuvieron distinta cultura, como se constata por los estudios prehistóricos contemporáneos.



CAPITULO II

Medicina Prehistórica.—Prácticas y supersticiones en favor de la salud.—Ritos, huacas e ídolos.—Primeras nociones de medicina.—Manera de fabricar las tzantzas.—Deformaciones y trepanaciones craneanas.—Simulaciones bélicas para combatir a las enfermedades.

EL INSTINTO de conservación, la necesidad de combatir a la enfermedad y a la muerte, ha preocupado siempre a todas las colectividades humanas, en su peregrinación al través de los siglos. La muerte, el drama eterno, que engendra místicos y sabios, que absorbe, aun hoy, las más hondas comprensiones, empezó a intrigar los cerebros abstractos de nuestros aborígenes en los albores de su mentalidad y como expresa Moleschott: "el pensamiento es una secreción del cerebro que trabaja", ellos ante el espectro de la muerte, el *huanuy*, y del dolor empezaron a incubar ideas y buscar remedios; pero al tender la vista en derredor no encontraron sino la naturaleza y de aquella fuente de vida empezaron a extraer remedios para sus enfermedades, dioses para sus tristezas y venenos para sus venganzas; y aquellos espíritus infantiles de-

bieron sentir que dentro de su materia vibraba algo y como en todas las épocas y en todo el mundo, los más atrevidos, los mejor dotados por la naturaleza se emergieron de entre las multitudes y nacieron los hechiceros y los sacerdotes. Los males físicos empezaron a ser combatidos y la inquietud espiritual tras la nube oscura que los envolvía empezó a hacerles fijar la vista en el rayo de sol, en la gota de agua, en un insecto, en una hoja, que encierran siempre alguna lección de la naturaleza; y el pensamiento engendró el alma en nuestra vieja patria; pero esa alma niña necesitaba de una religión y empezaron a tientas a buscar a Dios y se convirtieron en panteístas por excelencia, que veían un dios en cada astro, monte, río o piedra y una voluntad de esos dioses amados o temidos en cada acontecimiento de su vida y se creían obligados a una eterna práctica religiosa para conservar el favor de las divinidades buenas o aplacar a las malévolas, puesto que ellas regían los destinos de todo individuo, familia o tribu. La superstición es un instinto del espíritu, que quisiera romper el velo de lo desconocido, que fustiga el quieto misterio de las cosas; la superstición fue siempre la debilidad de los fuertes, aun en los siglos en que tuvo su apogeo el arte y la ciencia; si el hechicero incano hacía temblar a sus tribus, también los altivos soberanos de la edad de oro, temblaban en sus tronos ante el astrólogo o el adivino; no es de admirar, pues, que nuestros aborígenes privados de la fuerza que van acumulando tantas inteligencias al través de los siglos y de las que se sirven individual y colectivamente las sociedades, hayan llevado el

instinto supersticioso hasta el grado máximo. Sintiendo débiles buscaban en sus ídolos fuerzas superiores; sintiendo infelices necesitaban el consuelo de alguna religión; viviendo en el corazón mismo de la naturaleza, su espíritu debía anhelar algo desconocido; debían sentir palpitar en su alrededor algo superior a sus mentalidades, que les convertía en idólatras de todo lo que revestía poder o fuerza; pero sobre todos estos pequeños ídolos estaban *Pachacamac* y el *inte* o *villca*, en los que se polarizaba la verdadera religión de los incas, pues el sol ejercía siempre suprema influencia en ellos, como en todas las primitivas civilizaciones. Los sacerdotes egipcios inquirían ya el secreto de los astros y Grecia, Asiria y Babilonia, reverenciaban al sol y edificaban los templos de sus divinidades buscando siempre que estuvieran frente a la salida del astro rey; y el hombre neolítico, como nuestros aborígenes, asociaba en su culto al sol y a las serpientes. Los Incas, como los emperadores de la China se titulaban hijos del sol y festejaban los solsticios y equinoccios, como ellos, en la fiesta del *raymi*. En este medio, encadenados fuertemente a un mito, absorbida la mente en la idea de estos seres superiores, las enfermedades no podían atribuirse sino a un poder divino y para remediarlas era menester recurrir también a un poder análogo; de ahí que no es raro encontrar en cada tribu uno o más ídolos, cuyo único objeto era dar o sostener la salud de sus fieles. La gran variedad de ídolos les permitía tener dioses para las enfermedades en general y otros para obtener la curación de determinado mal, como sucedía con el ídolo ISHPANA, al que atribuían un gran

poder en varias tribus, para la curación en las enfermedades de las vías urinarias (1); y al que también se le rendía culto fálico.

En las playas ecuatorianas de la isla Santa Clara, se cree existía un dios para la curación de las enfermedades, puesto que en ella se encontró un templo y en él un ídolo modelado en figura de cabeza humana; pero muy alargada hacia arriba. Este templo contenía objetos de plata y de oro que representaban miembros del cuerpo humano, como piernas, brazos, manos y pechos de mujer (2), semejantes a los ex-votos que aún en nuestros días acostumbra nuestro pueblo creyente depositar en los altares de los santos predilectos o milagrosos. Los llanos en los que se sembraba el maíz para los sacrificios, eran implorados para que fecundaran a las mujeres.

Entre la infinidad de *Huacas* que existían, muchas eran veneradas para obtener la salud o preservarse de las enfermedades, entre otras, podemos citar la de los cerros de Sonconancay y Cuipan, en los que se ofrecían sacrificios por la salud del Inca (3); el de Illansayba, al que se veneraba por la salud de los que penetraban en la cordillera andina. La manera de orar ante estas *Huacas* era la siguiente: con los ojos bajos y puestos de rodillas, levantados los hombros, la mano izquierda en alto, decían: "Aquí vengo, Señor, y te traigo estas cosas

(1) González Suárez.—Historia General de la República del Ecuador. Tomo I. Cap. III. Quito 1890.

(2) Id. Id.

(3) P. Bernabé Cobo.—Historia del Nuevo Mundo. Sevilla 1882.

que te ofrecen tus hijos y dadnos SALUD y buena cosecha" (1).

Los *Conopas*, *huasicamayoc*, dioses minúsculos, de cada individuo o familia, eran invocados en favor de la salud; y los llevaban siempre consigo para preservarse de las enfermedades; especialmente las mujeres que estaban en cinta se disputaban por adquirirlos y conservarlos, para ofrecerles sacrificios durante el período de gestación y finalmente hacérselos colocar en el pecho por manos de un hechicero, para obtener un buen parto (2).

Los cálculos o piedras bezares, llamados *Quincu*, eran considerados como poderosos amuletos para obtener la felicidad y alejar de sí toda clase de enfermedades.

En algunos pueblos, merece citarse la costumbre de suponer que cuando una mujer tenía un parto gemelar irremediablemente atraería la maldición y haría estéril la tierra de su tribu, de manera que para evitarse el odio y el desprecio de los suyos, los padres mataban y hacían desaparecer sigilosamente a una de las criaturas (3). En otras tribus, por el contrario, el nacimiento de gemelos era festejado y éstos considerados como hijos de los dioses o del trueno y tenidos como *Huacas*, por lo que todo el pueblo los cuidaba.

En su culto supersticioso los aborígenes llegaron a atribuir hasta a sus mismas ropas las causas de sus dolencias y para aplacarlas les ofrecían

(1) González Suárez.—Historia General de la República del Ecuador.—Tomo I.

(2) Pablo Iofeph Arriaga.—Extirpación de la idolatría del Pirv.—Lima 1621.

(3) González Suárez.—Obra citada.—Tomo I.

sacrificios, zahumándolas, calentándolas y untándolas de *Cancu* con lo que estaban seguros de obtener salud completa (1).

La civilización de todos los pueblos está sujeta a la ley de la evolución y la de nuestros primitivos indianos no podía permanecer estacionaria. La herencia psicológica, que perfecciona la facultad de pensar y discernir los conocimientos adquiridos por la experiencia y legados de padres a hijos por medio de la tradición, hicieron progresar, aunque lentamente, la civilización de nuestros indios, llegando, en lo relativo a medicina, al conocimiento exacto de las propiedades de algunos vegetales. Adquiridas estas escasas nociones en algunas tribus, determinadas personas se dedicaron a ponerlas en práctica, ejerciendo, en consecuencia, la medicina; se especializaron en esto mujeres ancianas que no tenían otra ocupación que la de curar enfermedades, para lo que acudían también a imprecaciones, sortilegios y drogas, que junto con los amuletos, fueron objeto de predilecto comercio. Aún en nuestros días, desde las márgenes del lago Titicaca vienen algunos indígenas hasta Manabí y Esmeraldas y pasan a Tumaco, con el comercio de amuletos y plantas medicinales; nuestro pueblo les llama "los bolivianos" y son característicos por sus largos ponchos, que usan hasta en climas abrigados, y sus alforjas al hombro, repletas de vegetales y de piedras a las que atribuyen mágicos sortilegios; descalzos o calzados de *ojotas* recorren largas e increíbles distancias. El pueblo

(1) Pérez Bocanegra.—Ritual, formulario o instrucción de los curas.—Lima 1631.

los mira con supersticiosa consideración y confía ciegamente en las medicinas que ofrecen, abasteciéndose de sus productos para largas temporadas.

Parece que conocieron la eficacia de la dieta aunque la usaban prescindiendo, en algunas ocasiones, de todo sentido común, como en aquella costumbre, que ha perdurado hasta la actualidad, en ciertas tribus. Las mujeres de los Quijos cuando sentían los primeros dolores del parto, acudían a la orilla de un río y allí daban a luz; luego se bañaban junto con la criatura, volviendo después a sus ocupaciones domésticas; el marido, en tanto, se acostaba y guardaba una dieta estricta, que muchas veces le era fatalmente mortal (1).

En otras tribus, las enfermedades endémicas se combatían no solamente con hechizos y conjuros, sino también por medio de una dieta rigurosa que en muchos casos causaba la muerte por inanición; pero lo verdaderamente curioso consiste en que esta dieta era obligatoria a toda la familia del enfermo, porque existía la creencia de que sin este requisito sería imposible la salud del paciente (2). Cuando se trataba de pestes mortales, como las que trajeron los españoles y que diezmaron a los indígenas, se difundía tanto horror entre los aborígenes, que en cuanto empezaban a manifestarse los primeros síntomas de la dolencia, huían todos abandonando sus hogares, y el enfermo moría miserablemente sin auxilios ni remedios. En algunas tribus el médico estaba obligado a purgarse y guardar

(1) González Suárez.—Historia General de la República del Ecuador.—Tomo V.

(2) González Suárez.—Obra citada.—Tomo VI.

la misma dieta del enfermo; pero si éste moría y su familia suponía que era debido a que el médico faltó a este requisito, para desvanecer esta incertidumbre, fabricaban un filtro con el zumo de una planta a la que agregaban las uñas del difunto y su cabello, sacado del que rodea la frente; y esta pócima la introducían por la boca y narices del cadáver y se imaginaban casi siempre oír hablar al muerto, para acusar al médico que faltando a sus deberes le privó de la existencia, en cuyo caso los familiares estaban obligados a propinar al médico una formidable paliza, hasta quebrarle, en muchas ocasiones, brazos y piernas.

En *Noticia del Perú* refiere Miguel de Estete, al hablar de los naturales de Pasao y de Coaque: "Las cabezas de los difuntos las conservan con cierto bálsamo desta manera: que después de sacado el calavernio por el cogote, quedando el rostro con su entera forma de narices y ojos y abéñolas y cejas y cabellos, le curan y le dan cierta confección mediante la cual, conservan la carne o cuero que no se corrompe y que las ternillas de las narices estén enteras y los cabellos y cejas y abéñolas apegadas a la carne. Son tantos los baños que les dan para que vengan a quedar de manera que se conserven, que hacen que un rostro de un hombre se consuma y disminuya en ser tan pequeño y mucho más que lo es uno de un niño acabado de nacer; y después que él está en tan pequeña cantidad tornado, les guardan en unas arcas que tienen en las mezquitas y dura sin corromperse tantos años, que dicen los indios, que dura dos o tres edades. Cierto es cosa de admiración y nunca vista: y así lo fue para los que lo vimos primero, te

niendo por cierto, que eran propios rostros de gente enana que hubiese en la tierra, hasta que supimos la verdad de ello" (1).

Estete refiere aquí la reducción de las *tzantzas*, que parece era muy general entre las tribus del actual Ecuador, como observa el doctor Rivet (2). En cuanto al procedimiento de reducción transcribimos lo que al respecto dice nuestro docto historiador González Suárez: "Para la guerra no era necesario que hubiese agravios que vengar: muchas veces se emprendía sólo con el deseo de cortar cabezas y tener pretextos para fiestas y diversiones. No todos los salvajes eran igualmente sanguinarios, pero algunas tribus lo eran en un grado de perversidad que parece increíble. Su regocijo consistía en degollar a los enemigos, cortarles la cabeza y acondicionarla de modo que pudieran conservarla, seca y endurecida, por algún tiempo. Para esto tenían un procedimiento especial, prolijo y muy ingenioso. Cortada la cabeza por la mitad de la garganta, la hacían hervir, y hablandada, le extraían con destreza todos los huesos de la cara y del cráneo, y en esa como bolsa iban introduciendo ciertas piedrecitas pequeñas, preparadas para aquel objeto, caldeándolas primero al fuego; con esta industria conseguían achicar notablemente la cabeza, sin que el muerto perdiera sus facciones propias, por las cuales era al punto reconocido.—Con estas cabezas hacían sus fiestas y regocijos enga-

(1) Carlos M. Larrea.—El Descubrimiento y la Conquista del Perú.—Relación inédita de Miguel de Estete.—Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos,—Nº. 3. Quito 1918.

(2) Dr. Rivet.—Les Indiens Jibaros, Etude Geographique, historique et ethnographique. L'Anthropologie. Tomos 18 y 19.

lanándolas y adornándolas con un cerco de plumas de colores, a manera de rayos: el vencedor la tomaba en la mano derecha y, levantándola en alto, bailaba cantándole endechas, de él. ¿Por qué no fuiste tan valiente como yo? le decía, ¿Por qué no estuviste vigilando para no dejarte sorprender de mí? Por qué no te curaste los ojos con ají, para tener la vista perspicaz, como la tengo yo que me unto los ojos con ají? Los demás respondían repitiendo lo mismo, y así perseveraban hasta caer rendidos de fatiga" (1).

Durante la vida gustaban algunas tribus deformarse los cráneos; entre otras, la de los Paltas y la de los Zaraguros, se distinguieron de las demás por la deformidad de sus cabezas. Los Omaguas, de las riberas del Marañón, se atachaban artificialmente sus cabezas; de igual manera los aborígenes del Carchi donde era honor distintivo del régulo tener su cráneo deformado, pareciéndose en ésto, por semejanza de costumbres, a los *tupis*.

Las tribus aborígenes de Imbabura deformaban los cráneos por presión antero posterior. Esta costumbre de artificialmente deformar los cráneos ha sido propio de casi todos los pueblos primitivos; y entre nuestros aborígenes fue muy generalizado, cambiando sólo, de unas tribus a otras, en el diámetro que seguían para ésta clase de intervenciones.

Todos los pueblos al iniciar su desenvolvimiento cultural tienen análogos principios, usos y costumbres. Al estudiar los más remotos milenios encontramos siempre al hombre atónito ante horizontes pletóricos de interrogantes, pero la

(1) Gonzáles Suárez Obra. cit. T VI Cap. VI.

observación, la deducción, la hipótesis lo llevan al terreno de la realización y del progreso. El acto de pensar torna al hombre creador, dice Hegel; en todas las agrupaciones sociales se destacan de entre las masas amorfas los núcleos pensadores, los que clarean horizontes y forman el ritmo del progreso, laborando con materias primas la base de las futuras nacionalidades y dando un sello característico a su pueblo y a su raza.

La investigación no es exclusiva de la inteligencia solamente; la constancia, la energía en perseguir un ideal alcanzan a veces grandes resultados. La trepanación craneana, recurso terapéutico de casi todas las colectividades heliolíticas, marcó una de las más altas manifestaciones de la cultura precolombina, por el arte y la maestría con que se llevara a cabo. Para esta operación se servían de sílex tallados y de otros instrumentos de cobre, de bronce o de oro, denominados *tumis*, descritos maestramente por el ilustre peruano Muñiz en la importante memoria que publicó en colaboración de Mac Gee; y de los cuales se han encontrado varios ejemplares en algunas localidades del territorio ecuatoriano, en excavaciones realizadas por el Doctor Rivet.

Para estas intervenciones quizá también usaron anestésicos, que fueron a base de algunas solanáceas, cuyas propiedades somníferas y anestésicas eran muy conocidas y utilizadas por los aborígenes de América, como también las propiedades atenuantes del dolor muy sabidas por los súbditos del Imperio incano de la maravillosa y divinizada coca, en quichua *hayo*, (*Eritroxilon coca*). Opinión que la expresa el sabio médico peruano Doctor Escomel:



“Nada de ilógico tiene esta hipótesis, toda vez que por la denominación y tradicionalmente se sabe cuán numerosos grupos de plantas medicinales empleaban los súbditos del imperio incaico y cuán diestros eran en su manejo y aplicación. Los aborígenes, como se sabe con evidencia, neutralizaban el alcaloide de la coca por la cal viva, lo que les permitió sin duda orificar los dientes; muchos de los cuales han sido encontrados en Esmeraldas y en Atacames por Saville.

La época en que se empezó a practicar la craneotomía se nos pierde en las lejanías al escudriñar el pasado, como lo comprueban las anti-quísimas momias que se han encontrado con los cráneos trepanados. Las causas que indujeron a los aborígenes a practicarlas levantó entre los científicos múltiples controversias y se emitieron al respecto diversas teorías: algunos creían ver en los cráneos trepanados el resultado de algún rito religioso; otros, suponían que eran cráneos de personas privilegiadas a quienes searrancó fragmentos óseos para conservarlos como amuletos; y no faltó quien supusiera que los cráneos mutilados eran el resultado del trabajo de los hechiceros que ejercieron la curación misteriosa mediante succiones, practica tradicional y conocida en los pueblos americanos. Estudios posteriores han desvirtuado viejas teorías y hoy los cráneos trepanados los miramos como reliquias de la embrionaria ciencia de los primitivos habitantes de nuestro suelo americano. Es natural que el origen de esta operación debió ser las curaciones craneanas después de los combates que frecuentemente realizaban aquellas tribus batalladoras; combates en los que se usaba como proyectil la

pedra. Los médicos o curanderos debieron observar que al levantar las tablas óseas y al arrancar de las heridas craneanas las esquirlas calmaban los dolores y mejoraban las parálisis; y aun no es muy aventurado suponer que una craneotomía casual curara alguna enfermedad medular o nerviosa, lo que diera origen a que se siguiera en adelante empleando esta practica en casos de convulsiones, epilepsias, y otras manifestaciones morbosas, como sostiene Ameghino al hablar de las trepanaciones en las épocas prehistóricas: "Existen las pruebas evidentes de que no siempre la trepanación tenía por objeto causas o males que poco o ningún vestigio dejan en el esqueleto, tal como la epilepsia, las convulsiones, el histerismo o la locura, sino que a veces practicábanla con el propósito bien manifiesto de curar afecciones que interesaban las partes duras y blandas del cráneo, que no curadas a tiempo, pronto concluían con la vida" (1). Y esto explica también la cantidad de cráneos trepanados que hoy se encuentra.

En muchos cráneos se constata las huellas de tres o cuatro trepanaciones, lo que indica que varias enfermedades eran tratadas por este medio quirúrgico, a pesar de que debió ser sumamente doloroso. Esta operación la llevaban a cabo perforando por lo regular el temporal o el parietal, valiéndose de raspados, taladros o secciones perpendiculares; cada forma de estas operaciones ha sido estudiada por distinguidas personalidades científicas, como Muller de Grenoble, Lucas

(1). Florentino Ameghino.—La trepanación del cráneo en las épocas prehistóricas.—Revista de Filosofía. Enero de 1927. Buenos Aires.

Championere, Lavourería, Tello, Mac Gee y Muñiz, quien maestramente nos describe una de estas operaciones: "Consiste en ir penetrando en el cráneo por medio de los instrumentos incanos denominados *tumis*, a los que se hace ejecutar movimientos de vaivén. Efectuada una raya profunda, que puede llegar a sobrepasar la tabla interna, se hace otra paralela a ella y a dos o tres centímetros de distancia; enseguida se hacen otras dos incisiones perpendiculares a las anteriores, llegando a circunscribir un cuadrado que con toda facilidad se desprende" (1).

Las intervenciones craneanas no asustaban a nuestros embrionarios médicos y las ejecutaban aun los más ignorantes curanderos. En las Crónicas del popular Garcilaso se encuentra algunos detalles al respecto, uno de los cuales dice: "Este don Francisco de la Peña habia sido herido en el cráneo facó tres cuchilladas en la mollera, todas juntas avía de la primera a la poftera tres dedos de cafcó, el cual quedó quebrado y mal parado; de manera que fue menester quitárfelo.

"El ministro que hacía oficio de cirujano, aunque no lo era, no teniendo mejor recaudo para quitar el cafcó, se lo arrancó con unas tenasas de alfeitar y afi lo curó".

La eutanasia, también fue conocida y aplicada por los médicos indígenas, aún en tiempo de la colonia. Esta operación la llevaban a cabo rompiendo la espina dorsal de los enfermos incurables sin que se opusieran

(1) Muñiz Manuel A.—Primitive trephining in Perú.—Sunay statement. Sixteen annual report of the American Ethnology.

a ello ni los familiares, ni el mismo enfermo (1).

El arte de embalsamar los cadáveres, fue conocido por los incas, como lo comprueban los diversos caracteres de las momias que se han encontrado en algunos lugares del territorio del antiguo Imperio; sin embargo, hombres eruditos en la materia, que han estudiado este tópico, han querido demostrar, por diversos medios, que estas momias no eran el resultado de un trabajo humano para evitar la corrupción orgánica de los cuerpos; sino el producto del clima de determinados lugares y regiones, que por su naturaleza calcárea ejercía su acción disecante en los cadáveres. Rivero y Tschudi, que después de detenido estudio sostienen la tesis de la momificación natural, no niegan en lo absoluto a los primitivos peruanos el conocimiento del arte de embalsamar; pero si lo restringen notablemente afirmando que a excepción de los cadáveres de los reyes, que eran momificados por el embalsamamiento, todos los demás lo debían a la acción del clima.

En cuanto al método o manera de practicar esta operación, nada podemos asegurar, puesto que todos los estudios que en estos últimos tiempos se han efectuado en las momias de los cementerios incanos, no nos dan una razón científica de la manera como se la practicaba, ni de los productos empleados para evitar la putrefacción, por lo que creemos del caso solamente citar algunas opiniones y relaciones al respecto.

El Padre Acosta describe una momia peruana de la siguiente manera: "Estaba el cuerpo tan en-

(1) F. Nicolay.—Hist. de las creencias, supersticiones, usos y costumbres.—Tomo II, Libro IV, Cap. III.

tero y tan bien aderezado con cierto betún, que parecía vivo. Los ojos tenían hechos con una telilla de oro, tan bien puestos, que no hacían falta los naturales, y tenía en la cabeza una pedrada que le dieron en cierta guerra. Estaba cano, y no le faltaba cabello, como si muriera aquel mismo día, haciendo más de sesenta ú ochenta años que había muerto" (1).

Garcilaso haciendo referencia a estas momias hace las siguientes observaciones: "Y es de advertir que la ciudad de los Reyes es tierra muy caliente y húmeda, y por ende muy corrosiva, particularmente la carne de carnero no se puede guardar de un día para otro: con todo eso causaba admiración ver cuerpos muertos de tantos años con tan linda tez y tan enteros. Pues cuanto mejor estarían 20 años antes, y en el Cuzco, donde por ser tierra fría y seca se conserva la carne sin corromperse hasta secarse como un palo. Tengo para mi, que la principal y mejor diligencia que harían para embalsamarlos, sería llevarlos cerca de las nieves, y tenerlos allí hasta que se secasen las carnes, y después les pondrían el betún que el Padre Acosta dice, para llenar y suplir las carnes que se habían secado; que los cuerpos estaban tan enteros en todo, como si estuvieran vivos, sanos y buenos, que como dicen, no les faltaba sino hablar. Náceme esta conjetura de ver que el tasajo que los indios hacen en todas las tierras frías lo hacen solamente con poner la carne al aire hasta que ha perdido toda la humedad que tenía, y no le echaban sal ni otro preservativo, y así seca todo el tiempo que quieren.

— —
(1) Acosta—lib. VI, cap. XXI, tomo II.

Acuérdate que llegué a tocar un dedo de la mano de Huayna Capac: parecía que éra una estatua de palo, según estaba duro y fuerte. Los cuerpos pesaban tan poco, que cualquiera indio los llevaba en brazos ó en hombros de casa en casa de los caballeros que los pedían para verlos" (1).

El Doctor José Penna, Académico de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, en su estudio de "Costumbres funerarias en el Imperio de los Incas" hace el siguiente relato: "El señor Francisco Barreda, citado por Tschudi, publicó en el tomo 2.º, pág. 105, del Memorial de Ciencias Naturales del Dr. M. E. de Rivero, un trabajo probando que estos cadáveres eran todos embalsamados, y describía de la siguiente manera el procedimiento que empleaban. Sacaban la materia cerebral por la nariz imitando a los egipcios, o por otros sitios que no indica; extraían los ojos y llevaban dos órbitas con algodón y otras substancias; sacaban también la lengua, y las demás vísceras las extraían por una abertura que practicaban desde el ano al pubis. La cavidad torácica y abdominal la llenaban luego con un polvo fino color hígado y con olor a trementina, el cual tenía la propiedad de absorber la humedad y hacer efervescencia en el agua fría, por lo que se presume que era una mezcla de resina de molle, cal y tierra mineral. Ungían por último la cara con líquidos olorosos color naranja y luego la cubrían con algodón.

Tal es la descripción imperfecta de embalsamamiento que presenta Tschudi en su obra objetando a renglón seguido que todo esto no es más que un juego de fantasía del señor Barreda; pues él no

(1) Garcilaso, Libr. V. cap. XXIX.

ha podido descubrir en ninguna de las momias conservadas en el Museo de Lima, el polvo, yervas u otros preservativos que indicaran el embalsamamiento, siendo esta también, agrega, la opinión del director de dicho Museo, don Mariano Rivero, según lo consigna en su opúsculo sobre las antigüedades del Perú.

Procurando siempre añadir pruebas en contra del embalsamamiento, el Dr. Tschudi hizo analizar con el Dr. Julio Vogel, catedrático de clínica de Giessen, ciertos productos extraídos de las momias, y este no halló mas que *grasa cerebral y glóbulos secos de sangre*, sin nada que indicara la presencia de materias vegetales, como se habrían encontrado en el caso de que estas hubieran sido empleadas con un fin conservador" .(1).

Hay evidencia de que los cuerpos de los soberanos y de la familia real sí eran embalsamados. La técnica de esta operación funeraria no se la conoce en detalle; quizá no alcanzó la perfección que le dieron los egipcios; pero en muchas momias, en parte conservadas por la naturaleza calcárea y seca de los terrenos de los antiguos cementerios, se han encontrado en las cavidades vaciadas, como principal complemento el paico (*Roubieva multifida*) que por sus principios activos, quizá evitaba la putrefacción orgánica, obrando como germicida. Dentro de estas momias se han encontrado también piezas de oro, plata, cobre, granos de maíz. Los miembros eran ligados con cuerdas; y las manos y los dedos cuidadosamente arreglados.

(1) La Crónica Médica.—Agosto de 1909 N.º. 496.—Lima.

El corregidor del Cuzco, Polo Ondegardo, descubrió casualmente las momias del Inca Viracocha, de Tupac-Inca-Yupanqui y de Huayna Capac, las que fueron examinadas por el P. Acosta y por Garcilaso. Por lo general, casi todas estas momias fueron destruídas u ocultadas por los mismos incas, a fin de evitar el que las profanaran los conquistadores para arrancarles los aros de oro y de otros metales, con los que les adornaban las orejas; y las piezas, así mismo de oro o de plata que ponían en el interior de algunas.

Es verdaderamente digno de llamar nuestra atención aquellas agrupaciones humanas; aquellos siglos históricos que formaron los gérmenes vitales de nuestro pueblo y de nuestra raza y que han desaparecido en la incesante renovación en que cada generación vive un minuto rápido en el infinito de los siglos.

Merece estudiarse detalle por detalle, penetrar en el alma de aquella raza soñadora y emotiva; analizar el carácter y la fisonomía moral y mental de aquellos infelices débiles de espíritu, sugestionables, que vivían bajo la influencia del dulce narcótico de sus leyendas y tradiciones, escuchadas y transmitidas de padres a hijos a la sombra de las mismas enramadas, bajo la pálida luz de sus *Coyllur*, en el augusto silencio de sus selvas, interrumpido solamente por el rumor del viento o por el fragor del torrente; con sus atávicas venganzas, con sus pueriles rivalidades, unidas a una fuerza física y moral casi inconcebible, que les hacía soportar con salvaje heroísmo los más atroces suplicios, ante el deseo de alcanzar su tipo de perfección o cumplir con los ritos de sus creencias o con las tradiciones de

sus mayores. Ni los girones arrancados a su carne, ni sus tiernos hijos arrebatados de sus brazos para sacrificarlos, les hacía lanzar un gemido ni una protesta, cuando creían con esto aplacar a una divinidad irritada o complacer, implorar o alcanzar gracia para el todo poderoso Inca, señor de más de diez millones de súbditos. Nos refieren las antiguas crónicas y los viejos documentos, desvirtuadores implacables de leyendas y fábulas, con su voz que tiene el poder de resucitar las ya fantásticas, ya terro-ríficas escenas vividas en el mismo escenario que actuamos hoy, que cuando Topa-Inca-Yupanqui inauguró el culto del Sol, se ofrecieron grandes ayunos e idolatrías, según el testimonio de Juan de Betanzos: "mandó Inca Yupanqui a los señores del Cuzco que para de allí a diez días, tuviesen aparejado mucho proveimiento de maíz, ovejas y corderos y así mismo mucha ropa fina y cierta suma de niños y niñas, que ellos llamaban *apacocha*, todo lo cual era para hacer sacrificios al sol, y siendo los diez días cumplidos y esto ya todo junto, Inca Yupanqui mandó hacer un gran fuego, en el cual fuego mandó, después de haber hecho degollar las ovejas y corderos, que fuesen echados en él y las demás ropas y maíz ofreciéndolo todo al sol; y los niños y niñas que así habían juntado, estando bien vestidos y aderezados, mandóles enterrar vivos" (1). Cuando en el delirio de la fiebre ocasionado por el *Tifus exantemático* que mató a Huayna-Cápac, sintiéndose cercano a la muerte, se encerró en una casa de adobes que hizo construir en Tomebamba, dió orden a todo el Imperio

(1) Juan de Betanzos.—Suma y Narración de los Incas.

para que le trajeran niños hermosos y sanos, los que fueron sacrificados en cantidad al dios *Carquin*, para alcanzar la salud del Inca. "Dichos incas tenían por costumbre de sacrificar a sus dioses e ídolos los niños y niñas más hermosos que no tuviesen lepra, ninguna mancha, ni cosa fea en el cuerpo; y los dichos incas los hacían matar y enviaban a cada provincia a pedir los dichos indios niños para hacer el dicho sacrificio y los testigos lo vieron y entendieron así en tiempo de Huainacpac y que sus pasados les dijeron que los mismos se había acostumbrado en tiempo de Topa-Inga-Yupanqui, y que hacían los sacrificios para que tuviesen salud y buenos maizales y buen subceso en todo" (1).

Muchos sacrificios no exigían la vida de la víctima, pues según la solemnidad de ellos bastaba en algunos una sangría practicada en los brazos o en las piernas; cuando el rito era más suntuoso era preciso sacar la sangre del nacimiento de la nariz o de la punta de las cejas. Sin embargo, estos mismos monarcas sanguinarios cuidaban de la procreación de sus subditos, y el aborto era castigado con pena de muerte, cuando los hechiceros con infusiones vegetales lo provocaban.

Desde muy niños comenzaba para ellos el aprendizaje del dolor; y en toda fiesta y en todo regocijo introducían una nota de crueldad y aún sus mismos cantos eran siempre tristes y mezclados de llanto. Cuando una mujer llegaba a la pu-

(1) Relación mandada hacer por Francisco de Toledo.—Medina.—Impreso en Lima.—Tomo I.

bertad, su primera menstruación era festejada con grande entusiasmo; pero era obligatorio arrancarle el diente canino. En Puerto Viejo los padres estaban obligados a arrancar a sus hijos tres dientes de cada mandíbula. Los Huancavilcas eran llamados los desdentados, porque se arrancaban toda la dentadura en honor a sus dioses. Los incas solían castigar también de esta manera a sus súbditos en pena de alguna falta. Los *iscasingsas* se destrozaban los huesos de la nariz para dividirla en dos, que era su ideal de belleza, en la perfecta fealdad por su figura terrorífica. En Mainas los nativos se agujereaban la nariz de extremo a extremo para introducirse a través de las ternillas, plumas, espinas y cáscaras de huevos; también solían arrancarse a lo largo de la espalda tiras de piel; se taladraban las orejas y el labio inferior; y algunos guerreros claveteaban sus mejillas con clavos de oro para ir al combate. Los Ituales eran llamados *Singa-Cuchuscas*, por la costumbre de cortarse la piel del filo de la nariz sin desunirlo en las puntas; y a cada proeza de valor en las guerras se la cortaban más hasta formar un arco a lo largo de la nariz. Todas estas intervenciones necesitaban de personas versadas en la materia, para lo que contaban con el instrumental necesario, pues su habilidad les permitió aún amputar brazos y piernas; al respecto Cobo expresa: "Las navajas, cuchillos, lancetas y todo género de herramientas que nosotros usamos de hierro, solían hacer los indios, así del Perú como de la Nueva España, de cierta piedra que los mejicanos llaman *Iztle* y los del Perú *Chilisa*; la cual es transparente como vidrio y se halla de tres colores:



blanca, negra y azul. Hay muchas canteras de ella así en el Perú como en la Nueva España, cortas en pedazos medianos que espontáneamente esquin-den y los limpian con otras piedras más ásperas" (1).

Los incas por su grado de cultura formaron la civilización más avanzada que existió en América, después de la de los aztecas. Los médicos de los soberanos constituyeron casta aparte, con privilegio, por sus conocimientos en el arte de curar. A los niños les examinaban la lengua cuando estaban enfermos, y si la encontraban blanquecina les daban a chupar un pedazo del cordón umbilical, conservado con este objeto. Conocían la ventaja de la sangría y la practicaban, picando en el punto de la vena más cercano al dolor. La temperatura la tomaban en las arterias de la nariz y desde los primeros días de la enfermedad sujetaban a dieta al enfermo, haciéndole ingerir el cocimiento de una raíces que le ocasionaba abundantes vómitos y defecaciones. A este tratamiento fue sometido Atahualpa en su prisión, en donde le atacó una fiebre altísima; y de esta misma manera atendían a todos los magnates del reyno, en tanto que el pueblo recurría a sus ídolos y a los hechiceros, que por lo general eran los que adolecían de alguna lesión orgánica; y cuanto más deformes eran físicamente, se los consideraba más sabios. No todos los hechiceros se dedicaban al ejercicio de la medicina. Muchos eran solamente adivinos y ejercían su arte de diferentes maneras. Llamaban *Paccharicuc* a los que adivinaban el porvenir leyendo los acontecimientos

(1) Cobo.—Historia del Nuevo Mundo.—Tomo I.

en las extremidades de las arañas. *Pichiuricuc*, a los que predecían el porvenir como los augures romanos, por la forma del vuelo de los pájaros en el espacio. *Socyac*, a los que predecían lo que había de suceder mediante la forma que al agrupar en montones tomaban los granos de maíz; y *Moscoc*, a los que se titulaban videntes y delataban a los ladrones y descubrían los más profundos secretos durmiendo sobre los cabellos o vestidos de quienes hacían las consultas. Todos estos hechiceros tenían para sus trabajos y con el deliberado fin de impresionar la credulidad del pueblo, colecciones heterogéneas en las que figuraban piedras de colores, conchas marinas, reptiles, cadáveres humanos y de animales. Algunos de estos conocimientos degeneraron en la brujería y la curación misteriosa que hasta hoy se observa en algunas tribus simi-civilizadas de indios; y otros nos han sido trasmitidos por los documentos fehacientes que nos han quedado en la cerámica de los alfareros incanos.

Otra muy curiosa terapéutica, y científica igualmente, consistía en los *sudatorios*, especie de cuartos subterráneos, llamados *tezmacallis* o *hipocaustos*, contruídos de adobes, de seis y ocho pies de dimensión y que comunicaban con un horno donde se producía calor por combustión. El enfermo se encerraba en el cuarto de adobes y cuando la temperatura en el horno era la apetecible se abría la comunicación, recibiendo el aire caliente necesario en el cuarto contiguo, para el tratamiento deseado; si se necesitaba de calor húmedo, se obtenía arrojando agua sobre ladrillos calentados, dentro de ese cuarto. Este medio fisioterápico se

utilizaba con provecho en los casos de fiebres, mordeduras de víboras, infecciones del puerperio y enfermedades de la piel.

Es digna de mención la manera de curar ciertas clases de fiebres y que consistía en arropar al enfermo con pieles de llamas y ponerlo junto a una fogata, a fin de que con el calor producido por aquella y la sofocación de la fiebre, se le provocara al paciente mucha sed y pudiera ingerir cantidades fabulosas de *chicha*, lo que ocasionaba abundante diuresis y una crisis violenta de vida o de muerte.

Conocían además los efectos curativos de las aguas termales y minerales, y muchos vecinos de Quito acudían a la población de Baños a curar sus enfermedades en esas fuentes.

Los conocimientos médicos y quirúrgicos de los incas estaban basados en datos relativos de anatomía humana y en su léxico existen determinadas palabras que indican el nombre de algunos órganos del cuerpo, términos que fueron recolectados por Olano, y que por la importancia lexicográfica los transcribimos:

Cabeza	Uma
Hueso	Tullo
Cara	Uya
Bóveda del cárneo.....	Uma-mate
Frontal.....	Ureo tullo
Occipital.....	Uma puyon (1)
Huesos de la cara.....	Uya tullo o uya tullocuna (pl)

(1) *Uma puyon*, es nombre compuesto de *uma* cabeza y *puyon* nube; y, significaría, pues, la parte más alta de la cabeza. Corresponde al vertex.

(2) *Masa huacachi*, de *masa* yerno y *huacachi* que hace llorar. Entre los antiguos peruanos era costumbre simbolizar las dificultades que ofrece el vínculo matrimonial dándole al pretendiente a la mano de una

Huesos de la nariz.....	Sincca tullo
Cavidad orbitaria.....	Ñahui manca
Maxilar inferior.....	Caquicho
Diente.....	Quiro
Diente incisivo.....	Ñaupac quiro
Canino.....	Huaceso
Muela.....	Huacco
Columna vertebral.....	Huasa orceo
Región cervical del esqueleto....	Cunca tullo
Atlas y axis (juntos).....	Masa huaccachi (2)
Axis (sólo).....	Cuchieuchi
Las demás cervicales.....	Huaca-huaca
Vértebra dorsales.....	Condor-condor
Sacro coxis.....	Siquichaca
Esternón.....	Ceasco tullo
Costillas.....	Huacetan tullo
Omoplato.....	Huasa tullo
Húmero.....	Llañuc
Radio.....	Maqui-picuro
Cúbito.....	Jatum picuro
Huesos del carpo y del metacarpo	Maqui tullo
Falanges.....	Lunaccho
Hueso ilíaco.....	Siquichupa
Fémur.....	
Tibia.....	Huichu
Peroné.....	
Rótula.....	Piruro
Huesos del pie (todos).....	Chaqui tullo (sing.) Chaquihi- lucuna (plur.)
Aponeurosis.....	Aichaplican
Músculos.....	Aicha
Tendón.....	Anco
Cartílago.....	Ceaprocho
Cara.....	Uya
Boca.....	Simi
Lengua.....	Ccallo

muchacha las piezas oseas que forman la articulación atloido-oxoidiana, para que las desarticule cuidadosamente; y, como esta operación demanda cierta habilidad y esfuerzo he allí por que le dieron, a dicha unión osea el nombre que lleva.

Organos de la visión.....	Ceahuanapacc
Ojos.....	Ñahui
Párpados.....	Ñahuipccaran
Pestañas.....	Ccechipra
Globo del ojo.....	Ñahui runto o Ñahuip runtum o Ñahuip rurun
Oído.....	Uya rinapacc
Oreja.....	Rinri
Cartilago de la oreja.....	Rinrip ceapru chun
Antitrago.....	Rinripahuall cun ó rinripa- huall cuchan
Piel.....	Ccara
Pelos.....	Chuccha
Cuero cabelludo.....	Chuccha ccara
Uñas.....	Cillo
Org. olfato.....	Musquinapacc
Nariz.....	Sincca
Cartilago de la nariz.....	Sinecap ceapru chun
Cuello.....	Cunca
Nuca.....	Matanca
Organos de la digestión.....	
Faringe.....	Millputin (1)
Esófago.....	Tonccorin
Laringe.....	Pantacenin (2)
Estómago.....	Huicsa
Intestinos.....	Chunchuli

(1) *Millputin*. Quiere decir órgano de la deglución. Viene del verbo *millpuy* (tragar, deglutir). Dicho nombre supone que los indios conocían la función principal de la faringe.

(2) *Pantacenin*. Quiere decir órgano que se equivoca. Cuando durante la digestión no pasa el bolo alimenticio de la boca á la faringe, y cae sobre la glotis, *equivocando* su camino, se dice en *quechua* *pantaceninman yaycurcucesca*, esto es que había penetrado en la laringe, en el órgano que se equivoca. Realmente, será metafórico decir que la laringe se ha equivocado al permitir que el bolo alimenticio no continúe su camino anatómico y caiga sobre él; pero, aparte de que la metáfora no es de mal gusto, es evidente que la obstrucción de las vías aéreas, con los alimentos que deben ser deglutidos, se produce cuando la laringe funciona intempestivamente, en los momentos precisos en que la faringe debe imprimirle rumbo al producto de la digestión bucal; ó en otros términos hay pues ocasión en que el órgano de la voz equivoca su fisiología, anticipándose a la función de la faringe.

Intestino delgado.....	Muyupin (1)
Yeyuno.....	Misquicenen
Peritoneo.....	Llicahuira (2)
Epiplón menor.....	Chana huira
Hígado.....	Ñatecc
Vesícula biliar.....	Jayaepuro (3)
Bilis.....	Jayacnin
Pancreas.....	
Bazo.....	Tu cuman
Riñones.....	Rurun
Vejiga.....	Ispay-purun
Orina.....	Ispay
Tejido grasoso que rodea a los riñones.....	Rurumpa-huiran
Org. respiración.....	
Laringe.....	Pantaccnin
Pulmones.....	Ccapsan (4)
Org. circulación....	
Corazón.....	Soncco (5)
Arterias.....	
Venas.....	
Sangre.....	Yahuar
Cerebro.....	Ñoccto
Médula espinal.....	Huasa orecco chilena

(1) *Muyupin*—Viene del verbo muyuy, dar vueltas. Refiriéndose a los intestinos delgados, quiere decir *que dan vueltas*. Seguramente la disposición en repliegues o en *S* de dichos órganos, ha motivado el nombre que le dieron los peruanos primitivos.

(2) *licca-huira*—Quiere decir literalmente *tela de araña* de sebo o simplemente tela de sebo. La comparación que se advierte en este nombre, entre la tela de araña y el peritóneo es la misma que existe en la que hicieron los griegos al llamar *araenoides* á la cubierta serosa del cerebro por su analogía con la tela de araña.

(3) *Jayac-puro*—Bolsa o depósito de sustancia picante. Jayac es bilis

(4) *Ccapsan*—Este nombre *evoca* la idea de crepitación. Ccap es crepitar. Como el tejido cartilaginoso tiene la propiedad de crujir o crepitar, si se dobla o fricciona consigo mismo, le llaman *Ccaprucho*.

(5) *Soncco*, quiere decir el centro del organismo o quizá órgano profundo. *Soncco* es también el tejido central o medula del tallo; *soncco* es la migaja del pan, *soncco* es sinónimo de sentimiento oculto; ¿chaychu sonccoymi? ¿eso sientes? Hay pues, motivos para creer que los indios llamaron *Soncco* al corazón por haberlo considerado como órgano profundo o central en el cuerpo.

Nervios	
Diafragma	Huichccanan (1)
Oblicuo mayor del abdomen..	Ccohuipcillon (2)
Pecho	Ccascoco
Espalda	Huasa
Región costal.....	Huactcan
Región inguinal	Laplaccnin
Ombligo	Pupo
Apéndice xifoides.....	Ccascoco ccapruehue
Región lumbar	Hueccan
Rodilla	Píruro
Codo	Cuchus
Médula ósea.....	Chilena (3)

Muchos de los términos anatómicos de que carece la lista de Olano los hemos encontrado en diversos autores que han estudiado la lingüística precolombina; pero no los citamos, por no penetrar en el intrincado laberinto que rodea a la etimología de estos nombres; ya que por la gran variedad de teorías y aseveraciones que existen sobre el verdadero quichua, es imposible hasta ahora precisar las palabras que pertenecen a él y las de los otros idiomas que se hablaron conjuntamente, pero que no eran el del soberano del Cuzco. De aquí nace también que al querer formar nosotros un vocabu-

(1) *Huichccanan*. Este es nombre admirablemente dado al diafragma, cuyo principal objeto en el estado estático del organismo animal, es separar las cavidades *torácica* y abdominal, sirviéndoles al mismo tiempo de pared intermedia que contribuye a limitarlas, a cerrarlas. Viene del verbo *Huicheca*; *huinchana* es objeto que sirve para cerrar. Lo importante es que diafragma, del griego *diafraso*, interceptar, indica que el concepto de los griegos sobre el papel *anatómico* de aquel músculo ha sido el mismo que de él se formaron los indios peruanos. *Huichccana* y *Diafragma* son idológicamente iguales.

(2) *Ccohuipcillon* es el nombre del músculo mayor oblicuo del abdomen. Quiere decir uña de cui. No sé que grado de fundamento tenga la comparación que se descubre en dicho nombre entre la forma del músculo expresado y la de una uña de cui.

(3) G. Olano.—Conocimientos anatómicos de los antiguos peruanos o incas.—La Crónica Médica—Agosto de 1909.—Lima.

lario médico de nuestros indígenas, hemos encontrado varias palabras para designar a un mismo órgano, como pertenecientes todas al antiguo y verdadero quichua. Por último, las mismas palabras usadas por los médicos incas debieron haber sufrido varias alteraciones fonéticas, en las diversas localidades en que se pronunciaron, alteraciones a veces tan acentuadas que desfiguraban por completo la palabra primitiva, como por ejemplo, entre muchos, los términos *anco* y *sincca*, que significan tendón y nariz, según el idioma local de las inmediaciones del Cuzco, se pronunciaban en Quito *angu* y *singa*.

El quichua, que es una lengua que vive todavía, debió aumentar notablemente el caudal de sus palabras después de la conquista, ya que era necesario expresar muchos objetos e ideas nuevas para los aborígenes; y entre estas palabras, no son pocas las que tienen relación con la ciencia médica, por lo que no podemos asegurar la antigüedad de muchas de ellas que existen actualmente en el léxico quichua; pues en varias tribus de nuestro Oriente encontramos ahora nombres en el idioma nativo de cada una, para designar enfermedades y drogas de la medicina moderna.

En cuanto a las prácticas que se llevaban a cabo, para combatir a las enfermedades, encontramos en las antiguas crónicas, noticias diversas que nos demuestran el grado de superstición de los indígenas y el terror que tenían a las enfermedades. Al respecto dice Molina: "todavía hay algunos Indios e Indias hechiceros aunque en poca cantidad que cuando algún Indio ó India está enferma los llaman para que los curen y les digan si an de vivir ó morir, dicho lo cual mandan al enfermo que le trai-

gan maiz blanco que llaman *paracay cara* y maiz entreverado de colorado y amarillo que llaman *cumacara* y maiz amarillo que llaman *paro cara* y otras conchas de la mar que llaman ellos *mollo mollo* de todas las colores que pueden aver que llaman *ymaymana mollo*, junto lo qual el hechicero el maiz con el mollo lo hacen moler y molido lo da al enfermo en la mano para que soplándolo lo ofresca a las *huacas* y *vilcas* diciéndo estas palabras: a todas las *huacas* y *vilcas* quatro partillas desta tierra agüelos y antepasados míos recevid este sacrificio doquiera que estais y dadme salud; y asi mismo lo hacen soplar un poco de coca al Sol ofreciendosela y pidiendole salud y lo mismo a la Luna y estrellas y con un poquito de oro y plata de poco valor tomado en la mano lo ofrece el mismo enfermo al hacedor derramándolo; y después de esto manda el hechicero al enfermo que dé de comer a sus difuntos poniendo las comidas sobre sus sepulturas si está en parte do se puede hacer y derramándoles la chicha; y sino en parte de su casa que le parece por que le hace entender el hechicero que por estar muertos de hambre le han echado aquella maldición por donde a enfermado; y si está de suerte que pueda ir por sus pies alguna junta de dos rios y le hace ya allá lavar el cuerpo con agua y harina de maiz blanco diciendo que allí dejará la enfermedad y sino en casa del enfermo, acabado lo cual le hace un parlamento diciéndole que si quiere escapar de aquella enfermedad que se confiese allí luego con él todos sus pecados sin dejar ni encubrir ninguno y esto llaman *hichoco*" (1).

Entre las costumbres, ritos y prácticas relacio-

(1) Molina.—Relación de las Fabulas y ritos de los Ingas, pág. 60.

nadas con el arte de curar de los incas, se destaca de una manera especial la fiesta denominada *Citua*, que la celebraban cuando se sentían los primeros síntomas de una peste é invariablemente en el mes de Agosto, al que llamaban en quichua *Coya Raimi*. Molina, (1) Garcilaso, (2) Cobo (3) y otros autores nos dan pintorescas relaciones de esta fiesta, con muy escasa diferencia unos de otros. Garcilaso asegura que se realizaba el día de la conjunción de la luna, en tanto que Molina dice que la llevaban a cabo al otro día de la conjunción.

“Para hacer la dicha fiesta, (expresa Molina), se extraían las figuras de las *huacas* de toda la sierra, de Quito a Chile”. Al medio día el Inca se reunía con un núcleo escogido de sus súbditos y de sacerdotes para orar en el templo del Sol, pidiendo salud y buenas cosechas. Antes de empezar la ceremonia eran alejados de la ciudad los que padecían de alguna lesión física, como tullidos, desorejados, jorobados, por la idea que prevalecía entre el pueblo de que éstos atraían desgracia. En la plaza se formaba lo más aguerrido de las tropas incaicas en número de cuatro cientos, junto al *Usmo* de oro, especie de pila en donde se guardaba la chicha para las ceremonias. A una señal del monarca, parte de la chicha era vertida en la tierra; y el ejército dando gritos, en actitud de combate, como si tuviera al frente visibles enemigos, partía hacia los cuatro puntos cardinales, en falanjes de 100 hombres, sacudiendo las lanzas, hasta el río más cercano donde

— — —
(1) Molina.—Fábulas y ritos de los Incas.—pág. 17 a 20.

(2) Garcilaso.—Comentarios Reales Libro VII Cap. VI y VII.

(3) Cobo.—Historia del Nuevo Mundo.—Pág. 114. y. 115.

se bañaban. Al paso de estas huestes todos los habitantes del Cuzco sacaban sus ropas y las sacudían untándolas con *Zancu* (1); las puertas de las casas eran untadas con este pan sagrado. El pueblo se entregaba al regocijo y se bañaba para alejar a las enfermedades. En reuniones de familia se prodigaba el *Cancu* entre los presentes, sin olvidar a los enfermos y a quienes, por cualquier motivo, no podían tomar parte en esta fiesta nacional.

Por la noche se repetía la escena guerrera armados los combatientes de hachones encendidos; y terminada la ceremonia eran estos arrojados al río más cercano, para que fueran arrastrados por la corriente; y si alguno de estos hachones mal incinerado era visto por cualquiera, creían que le vendrían horribles desgracias.

“Así mismo, en dicha noche (expresa Molina) sacaban las estatuas del Sol y Hacedor y Trueno, y los sacerdotes de cada una de ellas de estas estatuas las calentaban con el *Cancu* dicho”. Las momias de los altos personajes eran sacadas y calentadas con el referido *Cancu* o *Zancu*. Se ofrecían sacrificios de llamas a los ídolos; y para realizar estas ceremonias el sacerdote del Sol tomaba de unos platos de oro con los dedos una cantidad de *Zancu* “se lo metía en la boca y se volvía a su asiento, y con este orden y esta manera de juramento se levantaban las par-

(1) Garcilaso.—Lib. 7 Cap. VII.—*Zancu* era una especie de pan de maíz preparado especialmente para esta ceremonia por las vírgenes del sol; lo hacían de dos clases—uno destinado a comerlo en esta fiesta en la que se repartía al pueblo y otro amasado con sangre de niños extraída de sangrías en la nariz, y no sacrificándolos como quieren algunos, éste usaban en esta ceremonia para refregarse el cuerpo y las puertas de sus habitaciones como medida para evitar las enfermedades.



cialidades y así se lo daban a todos, hasta las criaturas, y guardaban del dicho *Yaguarcancu* para los que estaban ausentes, y enviaban a los enfermos que estaban en sus camas, porque se tenía por muy desdichado el que en este día no alcanzaba a recibir *Yaguarcancu*" (1).

(1) Molina.—Fábulas y ritos de los Ingas.

CAPITULO III

Conocimientos botánicos de nuestros aborígenes: médicos, curanderos y brujos.—Hechicerías, filtros, afrodisíacos.—Botánica aplicada.

NUESTROS aborígenes tuvieron rudimentarios conocimientos de las propiedades de algunas plantas; conocimientos adquiridos a costa de infinitos esfuerzos, ya que al pueblo para el desarrollo de su cultura le faltaba la gran palanca de la necesidad y de la lucha económica. Sin anhelos, sin ambiciones, sojuzgadas sus almas, y sus espíritus, sucumbidos por las insuperables diferencias de castas, solucionado para todos el mañana; deprimidas sus energías en la sumisión absoluta; eran un solo e inmenso cuerpo cuya alma era el hijo del Sol. Su apatía, su inercia, era el letargo de la inconsciencia; en sus largas horas de abandono y soledad no conocieron como los helenos esos ocios sublimes, esas horas calladas, en que saboreaban el supremo deleite de pensar, de soñar y de admirar. Juventudes sin ideales, vejees sin ternuras ni recuerdos, el alma colectiva era una oscura nube encerrada en una naturaleza ubérrima. Vivían como flores silvestres y con ra-

zón pone la leyenda en los labios de Pachacutec, estas palabras que las iba cantando mientras la muerte hacía presa de su cuerpo: «*Nací como lirio en el jardín y así fui criado y como vino mi edad envejecí y como había de morir así me sequé y morí*» y al terminar estas palabras cerró los ojos y por la obscura puerta de la muerte penetró en el *reyno del sol*.

El anhelo al oro, la ambición de grandeza, allá en los siglos medioevales de la vieja Europa, engendró el alquimista, que delirante y febril, en altas horas de la noche, en torres fantasmales o en profundos subterráneos, al buscar la piedra filosofal dió origen a la Química que tanto bien debía hacer a la humanidad. El odio o la venganza, única pasión que animaba al pueblo aborigen, engendró al alquimista del veneno, que rencoroso, implacable, buscaba, salvaje y tembloroso, de hoja en hoja, de insecto en insecto, el arma vil que debía servirle para lavar ofensas o inferir agravios; cada descubrimiento, cada vida humana sacrificada, era una semilla que arrojada en el fecundo suelo de América y con el devenir de los años se convirtió en la floreciente medicina incaica.

Progresivo, pero con lentitud secular fue el conocimiento de las propiedades de los distintos ejemplares de nuestra rica y variada flora. Los *Amautas*, a los que podemos llamar los científicos de la época, dedicaron sus esfuerzos al experimento razonado de las yerbas y se inició entre los pobladores escogidos la acción generadora de la medicina; pero el pueblo a donde no llegaba esta benéfica aunque incipiente labor, más ignaro, más infeliz y por la misma ra-

zón de su debilidad más cobarde, sórdido y venal se dedicó a buscar con afán las plantas y árboles que podían suministrarle los tóxicos y empezó la labor de los *Amautas*, médicos, sacerdotes y sabios; la de los *Ichuris*, confesores y sortílegas; y la nefasta de los *Camascas*, de quienes Molino dice: "avía otros llamados camascas, los cuales decían que aquella gracia y virtud que tenían los unos la avian recebido del trono diciendo que cuando un rayo caya o quedaba alguno atemorizado después de buelto en sí decía que el trueno le avia mostrado aquel arte ora fuese de curar con yervas ora fuese de dar sus respuestas a las cosas que se le preguntavan, y así mismo cuando alguno se escapaba de algún río o peligro grande decían se les aparecía el demonio y los que quería que curasen con yervas se les mostraba, y de a donde a procedido aver muchos yndios grandes hervolarios y a otros mostraba yervas venenosas para matar y a éstos llamaban camascas". (1) Y aquellos salvajes envueltos en las sombras de la noche que no debía tener aurora para su raza, se convirtieron en admirables envenenadores.

Múltiples eran los componentes y efectos de cada uno de los venenos que se fabricaban en el extenso territorio de los incas: unos, eran conocidos por el pueblo entero, otros, tan sólo por una tribu y no faltaron algunos, cuyo secreto pertenecía a una sola familia y era transmitido de generación en generación como una herencia sagrada; al conocimiento de las propiedades tóxicas de cada vegetal acompañaba, por lo regular, el de otra

(1) Fábuls y Ritos de los Ingas, pág. 11.

sustancia o composición que neutralizaba el efecto del veneno y servía de poderoso antídoto.

Al verificarse la conquista y en la lucha a muerte que sostenían el acero y el arcabuz, contra las flechas envenenadas, sintieron los españoles la necesidad de conocer las *contrayervas* o antídotos, que debía servirles para librarse de una muerte segura; pero la tenacidad de los indígenas para conservar sus secretos y la falta de preparación de los conquistadores europeos, para mirar este aspecto de la cultura del vasto imperio que al través de los mares habían venido a buscar para ofrecer a la Corona de Castilla, hizo que muchos interesantes conocimientos toxicológicos desaparecieran con los que debieron descubrirlos a costa de infinita paciencia y peligros indecibles; y los conquistadores a los que se les denominaba con el nombre de *anitina* o *amitan*, que en el lenguaje de algunas tribus quiere decir tigre y diablo, morían irremediamente al contacto de las flechas impulsadas por la justa ferocidad del nativo, que defendía su dios, su patria y su libertad. Se estableció entonces, una nueva lucha entre los indígenas y los blancos; fue una lucha de astucia; aquellos defendían su secreto y éstos querían despojarlo; poco pudo en este caso el ardid y la maña de los españoles ante la obstinación de los indios que muchas veces preferían morir por su secreto antes que descubrirlo a sus implacables enemigos. A este propósito y con ocasión de la muerte de Diego Rojas, nos refiere Garcilaso que, "los Españoles defeando faber la Contrayerva, ya que de los Indios, ni por promefas, ni por las amenazas que les hacían no podían fa-

car el avifo della, flecharon en los muslos a vno de los que tenian prefos, y lo foltaron ahi herido, el qual, bufcó por el Campo dos maneras de yerbas, y majando cada una por si, bebió el çumo de la vna, y de la otra echó en las heridas habiendo primero abiértoles con un cuchillo, y facado las puas de la flecha, que las hacen fufiles, y puestas de manera, que quando arrancan la flecha de la herida fe quedan las puas dentro, es menester facarlas, para que aproveche la Contrayerba, ahi lo hizo el Indio, y fanó. Los Espanoles con este remedio efcaparon muchos de la Ponçoña de las Flechas, algunos murieron, que no pudieron facar las puas de las Flechas". (1)

Tan eficaces eran los efectos de estas yerbas, que con una de ellas mataban a un indio y luego colgaban una pierna de éste para introducir en ella todas sus flechas; después de algunos días las sacaban y hacían secar al aire, sin que les diese el sol, con lo que quedaban impregnadas de este sutil veneno.

Sin embargo, por ser tantos sus venenos, y contravenenos, hay muchos cuyos principios fueron descubiertos y admirados y no hay cronista que habiendo dedicado su atención a las primitivas civilizaciones de América no admire la superioridad de éstas en la preparación de sus tóxicos. Herrera dice: "Ai en esta tierra del Quito Iervas tan venenosas que con facilidad y por pequeñas caufas fe matan los naturales vnos a otros". (2)

Todos los que conocemos, eran preparados a

(1) Garcilazo.—Segunda Parte de los Comentarios reales.

(2) Herrera.—Historia de las Indias Occidentales.—Madrid, 1638. Década X.

base del zumo de ciertas yerbas y con la ponzoña extraída de determinados reptiles e insectos; pero variaban considerablemente de unos a otros, por un pequeño cambio de dosificación, por el aumento o disminución de algún ingrediente o por la manera misma de prepararlo y suministrarlo, haciéndole tomar diversos caracteres, desde el de inofensivo narcótico, hasta el del más sutil veneno, cuya acción era tan rápida y fulminante como la del rayo.

Por los estudios posteriores, que se han hecho de las flechas, se sabe que éstas eran fabricadas por lo regular con el nervio fibroso de una palmera llamada *sahapaja*, y que por lo regular untaban la punta, de una sustancia blanca pastosa y las guardaban en una vaina o estuche de madera muy dura llamada *Varma*, el cual lo llevaban cuando iban a la caza o a la guerra.

También solían envenenar las puntas de sus flechas con un tóxico muy rápido en su acción, que lo extraían del manzanillo ficha (*Hipomane mancinella*), o con un bejuco especial que crecía a las orillas del río Marañon, era esta planta de unos cuatro dedos de ancho y de color musgoso cuyo cocimiento se coagulaba produciendo una pasta con la que untaban las flechas.

El barbasco (*Jcaquina armillaris*) fue por su extrema rapidez tóxica el preferido para los suicidios. También hicieron uso del ashpa corales (*Bamarea Caldasiana*) y de la *habilla* salvadera (*Hura Crepitans*). Es probable que posteriormente conocieran los efectos de la célebre *cicuta* (*Ranunculus erodiifolius*) abundante en el territorio del Ecuador.

Por el estudio de las flechas envenenadas de algunas tribus contemporáneas de la región amazónica ecuatoriana y de Colombia, que fueron analizadas por L. Reutter (1) se ha constatado la presencia de estricnina, curanina, azúcar y materias resinosas. Algunas tribus usan aún el *Strychnus toxifera*, *S. Crevauxii*, *S. castelnovana* y otras el *Solanum melanchonicum*, vegetales que quizá fueron utilizados también por sus antepasados. Es digna de mención la manera de preparar el curare: por una vez al año van los indígenas jóvenes a las selvas vírgenes donde recogen el *S. castelnovana* y lo llevan a sus cabañas entregándolo al sacerdote entendido en la confección, quien fragmenta las lianas y las hace hervir en agua, acondicionada de hojas y granos de diversas Logoniáceas y Menispermáceas, con cabezas de animales venenosos. Esta decocción se filtra y evapora hasta darle consistencia siruposa, probándola en heridas recientes de animales: si coagula la sangre con su aplicación en sentido inverso de la corriente sanguínea es desechada, aceptándola en caso contrario. Era creencia que teniendo en la boca un grano de sal, se volvían invulnerables contra este veneno.

Según los componentes cambia el color del curare desde el anaranjado hasta el de rojo oscuro, esta pasta la guardan en unas ollitas especiales, en las que alcanza por lo regular dos onzas.

Veneno muy activo era también el látex de los árboles denominados en el idioma local *Yerúa*, *Enta* y *Tahana*.

(1) L. Reutter.—Búlletin de la Société d' Anthropologie de France. 1915.

La yerba llamada *higuaña* era un cáustico terrible; los indios secaban estas hojas reduciéndolas a polvo que constituía un veneno muy activo.

Era también muy generalizado el veneno llamado *irruqui al aburqui*, extraído de unas enormes hormigas negras con amarillo, a las cuales las cogían con copos de algodón y les sacaban el vientre que lo iban arrojando en agua hirviente, una vez fría esta cocción recogían el veneno que consistía en una tela pastosa que se formaba en la superficie del agua y la guardaban en canutos fabricados con fémures o tibias de tigre, de león o de monos para llevarlos siempre consigo.

Cuando querían librarse de un enemigo, ponían una pequeña cantidad de esta pasta bajo la uña del dedo pulgar, de manera que al ofrecer un vaso de *chicha* la introducían disimuladamente en ella y el que la bebía estaba irremediablemente perdido.

Las solanáceas proporcionaron a los indígenas la materia prima necesaria para la preparación de gran número de sus venenos y así vemos aun hoy a los indios *Cayapas*, que utilizan las sustancias tóxicas del *Solanum quitensis*, extraído de la fruta de aquel vegetal. Esta planta estudiada por Wolf (1), pertenece a la familia de las solanáceas, es en todo muy parecida a la naranjilla y su fruto es de color anaranjado, oblongo y sin pelusas; vegeta en casi todo el callejón interandino del Ecuador y muy especialmente a las orillas de los ríos Cayapas y Santiago.

Los salvajes que habitan las vertientes de la Cordillera Oriental de nuestro territorio; y que pe-

(1) Teodoro Wolf.—Memorias sobre la Geografía y Geología de la Provincia de Esmeraldas.—Gunyaquil 1879.

riódicamente vienen a Quito, usan y venden en pequeños canutitos de palmeras, un veneno activo, que lo utilizan para la caza, de cualquier animal, sea de grande o pequeña talla; veneno que tiene la particularidad de atacar instantáneamente a los centros nerviosos respiratorios, pues herido el animal de caza cae en asfixia, pudiendo recobrar la vida si inmediatamente se le hiciera respiración artificial. La llaman *Ticuna* y su consistencia es pastosa: probablemente proviene de alguna solanácea.

Algunos de la familia de las Logoniáceas, con sus principios activos de brucina, estrienina, protocurarina, curina y alguna ptomainas y glucósidos, según los componentes y las dosis hacían sufrir al inoculado un largo y doloroso proceso, que terminaba con la muerte.

Garcilaso refiere que "la muerte de Diego de Rojas fe causó de un flechaço que le dieron los indios, con Yerva malffima, que hace fu obra defpués de los tres días de la herida y defpacha al herido defpués de otros fiete días adelante: el qual muere rabian-do, comiendofe las manos a bocados, y dando cabeçadas por las paredes, con que aprefura fu muerte" (1). Veneno que debió provenir de la *Datura Stramonium*, que unida a algún otro simple y habilmente docificada era el más vulgar y fácil de los venenos y pócinas usadas por los indígenas.

Pues entre los diversos simples, cuyos principios fueron conocidos y utilizados por ellos, para preparara sus combinaciones medicinales o tóxicas, el chamico, o *Datura Stramonium*, fue el que

(1) Garcilaso.—Libro citado.

más emplearon, tanto por los diversos efectos y aplicaciones de sus principios activos de atropina, hiosciamina, daturina o hioscina, combinados al ácido málico y al ácido atrópico, como también por ser un vegetal de fácil adquisición en el territorio ecuatoriano. Sin embargo de ser el elemento preferente para sus preparaciones venenosas, afrodisiacas y alucinantes, lo utilizaban también para la curación de ciertas enfermedades del pecho.

Administrada esta droga en pequeñas cantidades, producía admirablemente los efectos de un narcótico, que lo suministraban a las personas que debían sujetarse a una intervención quirúrgica; dosis mayores ocasionaban efectos más intensos y marcados que cuando no producían la muerte por asfixia, probocaban trastornos psíquicos que comúnmente se caracterizaban por ardores y sequedad en la garganta, en el pecho, elevación de la temperatura; sed intensa; alucinaciones; pérdida de la sensibilidad; estupor; temblor general de los miembros, tendencias a morderse, paralización muscular y pérdida total de la memoria y la voluntad; o la completa alienación mental, como refieren las crónicas el caso de Pedro de Alarcón, uno de los compañeros de Pizarro, quien fue intoxicado por una india *Capullana*, padeciendo un trastorno mental, en tanto que sus compañeros se encontraban en la Gorgona; y no fue el único caso durante la conquista, pues hubo hasta sacerdotes que despertaron pasiones amorosas en las indias, las cuales al verse rechazadas los enloquecieron con sus filtros. Para contrarrestar los efectos de esta droga, el pueblo acudía a vomitivos, y aplicaciones de ceniza caliente. Más tarde los médicos coloniales

trataban estas intoxicaciones por medio de baños calientes, sangrías y vasos de vino con fuertes dosis de pimienta molida.

1 Las alucinaciones las provocaban con chicha fermentada agregada de hojas de *Datura stramonium* en maceración, con cuya bebida creían ver a sus muertos, a los que llamaban *Achachila*, y a quienes suponían constantemente junto a ellos, cuidando de sus *Aillumasis* o hermanos; y cuando alguien caía enfermo, creían que era debido a la venganza de alguno de ellos; que tenía hambre o sed, y antes de atender al enfermo corrían a depositar chicha y comida en las tumbas y pedir a los espíritus que revocaran la maldición. También solían usar para este objeto el zumo de una planta llamada *Vilca*, que lo mezclaban en la chicha (1).

En la época colonial y a insinuación del doctor Espejo se empezó a combatir el uso de estas preparaciones; pero esto constituía casi una tradición y las pasiones humanas, de una manera oculta, siguieron recurriendo a sus fantásticas virtudes; y la masa oprimida del pueblo, en el fondo del humilde chozón o del mísero suburbio; y en los antros en donde la miseria esconde su infecundo dolor, el salvajismo de sus amores y el fuego de sus venganzas, esta maldita yerba siguió siendo la solución de todos los dramas del amor y del odio. En la penumbra de la tenducha, en la parte más oscura, alumbrada apenas por las llamas vacilantes de un primitivo fogón, en donde hervía el alimento de los desnudos y hambrientos niños, se veía siempre el

(1) Joseph de Acosta.—Historia Natural y Moral de las Indias. —Madrid 1608.

enorme *pondo* de chicha, al que de vez en cuando, dirigía miradas recelosas y cobardes alguna figura goyesca, que encerraba en esa vasija su filtro de felicidad, su fuente de riqueza; y es que en el fondo de esa chicha, estaba el *chamico*, el dios del olvido, el que hacía quebrar en sollozos el canto del borracho; y esa chicha, para que diera salud y felicidad, en la noche oscura, a la hora del aquelarre, se la movía con el brazo de un muerto, que después debía sostener una tea encendida para alejar a la enfermedad y a la muerte.

Para terminar diremos que aun en nuestros días usa el *chamico* la gente del pueblo, para realizar sus venganzas, esperando ver correspondidas sus pasiones amorosas.

Eran los indios muy dados a la lujuria; y usaban algunos afrodisiacos, como se deduce del testimonio de Santa Cruz Pachacuti Yamqui, cuando habla del Inca Sinchi Roca: "Este desventurado Sinchichiruca dicen que siempre entendió en regalarse, el cual dicen los mandó buscar *chotarpo vanarpo*, (*yatropa macrantha*) (1). para acostumbrar en las fornicaciones, y assi an abido tantos *vacanquest* que los indios los iban con aquellos presentes" (2). Este era una euforbia conocida aún con el nombre indígena de *Huanarpo*. La miel del cabuyo era también usado como poderoso afrodisiaco, empleado en forma natural o en fermentación alcohólica, (*Agave americana*) llamado cabuyo negro, *Ceesshuapacpa*, *Orcco-pacpa*, *chahuarmish-*

(1) Planta herbácea de tallo carnoso, hojas caducas. El zumo constituye un poderoso afrodisiaco, macerado en alcohol.

(2) Santa Cruz Pachacuti.—Tres relaciones de antigüedades peruanas.

que, Usaban también con este mismo objeto las raíces jugosas de una planta llamada *cuchucho*; y aseguran que los apetitos que estas raíces despertaba en ellos sólo se calmaban con la raíz hembra de la misma planta.

Los narcóticos eran su especialidad, a ellos recurrían para matar con alucinaciones la añoranza indefinida y misteriosa, que debía palpitar en el fondo de sus almas incoloras; a los narcóticos pedían el olvido y la videncia; y a ellos, en fin, recurrían en casi todos los dolores físicos y morales. Los hechiceros más notables, para predecir los grandes acontecimientos, tomaban un compuesto de daturina a base de *huantug* (*Datura sanguinea*); y después del sueño que este narcótico les producía, sus palabras eran escuchadas como infalibles por el pueblo.

Narcótico muy usado era el *Tacelli* (*Pernettya parvifolia*) planta que da unas pepitas negras, las cuales las comían para entrar en un profundo letargo. Para narcóticos, para éxtasis, para alucinaciones dosificaban, según lo que deseaban alcanzar, la *ayaguasca* (*Banisteria Caapi*) planta cuyo uso aún perdura en algunas regiones orientales, y de la que la ciencia contemporánea ha aislado la *banasterina*, de utilidad terapéutica eficaz; con el mismo objeto hacían preparaciones a base de *matico del Perú* (*Piper angustifolium*), de (*datura arboresca*) *floripondio*; y del *saire* (*nicotiana paniculata* *Nicotania glutinosa*) *tabaco silvestre*.

La (*Solanum caripense*) *chímbalo*; el *Carludovica bipartitus*; la (*Dodonaea viscosa*) *chamana*, eran por lo regular los usados como excitantes entre el pueblo.

Nada insita a reflexionar, a pensar y a sentir, como la soledad; así vemos a los poetas hebreos, alucinados y ardientes; a los antiguos árabes, salir de las poblaciones en peregrinación intelectual a buscar inspiración e ideas en las abruptas soledades de las tiendas de sus hermanos nómadas; pero nuestros aborígenes, ante el imperativo de la necesidad material, no pudieron espiritualizar sus mentes y el vasto escenario de la naturaleza, donde se encontraban colocados, sólo fue para ellos la fuente de donde extrajeron lo necesario para su vida.

Cuando las experiencias hechas con determinados vegetales les indujeron al convencimiento de que todas las plantas encerraban en su esencia uno o más principios dañinos o benéficos, se dedicaron con afán a especular en el extenso campo que les ofrecía el dilatado territorio comprendido entre los cuatro puntos del *Tahuantinsuyo*. Su mirada investigadora penetró en todos los géneros, familias y especies de vegetales que podían encontrar en las selvas vírgenes y en los descubiertos y rientes valles; en los climas tropicales de la costa y en los páramos de los Andes; en la exuberante vegetación Oriental y en los escasos ejemplares de los áridos desiertos peruanos.

Poco a poco se fue aumentando el caudal de sus conocimientos botánicos, que con el transcurso del tiempo, no solamente les puso al abrigo de sus necesidades, sino que aún les suministró los instrumentos y materiales necesarios para ciertos trabajos, como la preparación de las *tzantzas*, cuyo secreto no ha podido descubrir la ciencia moderna, a pesar de todos sus recursos.

Dominaron y usaron todas las clases de ma-

deras, desde aquellas que superaban en peso y dureza al hierro, hasta las más suaves y livianas con las que fabricaban sus débiles embarcaciones. Las plantas alimenticias les fueron conocidas casi en su totalidad; y aún llegaron a descubrir los efectos de los distintos alimentos que ellas contenían; de las textiles se sirvieron habilmente en la preparación de sus tejidos; fueron muchas las que les suministraron sus famosos e indelebles tintes; como el *mopa—mopa*, planta de la que extraían un barniz más fino que el mismo *maque*, usado en la China; y en fin, fue de los vegetales de los que se sirvieron para conservar y quitar la vida, siendo estos tan innumerables, que al conocerlos en la actualidad serían un poderoso apoyo para la ciencia médica moderna; pero desgraciadamente el conocimiento de gran número de estas yerbas formaron el tesoro inapreciable de determinadas tribus o familias; y su secreto desapareció con ellas, en la hecatombe étnica del pueblo aborígen.

No intentamos recopilar y catalogar, en los pequeños límites de nuestro estudio, todas las plantas usadas en la medicina incana, pues esto sería tarea larga y casi imposible; pero no podemos dejar de anotar algunas, como un recuerdo que simboliza las aspiraciones médicas de nuestros antepasados, que nos legaron con su suelo el caudal de sus conocimientos, como una pequeña contribución a la gran pirámide de la ciencia humana.

A la exuberancia y riqueza de nuestro suelo, nimbó de fabulosas leyendas la imaginación popular y la flora americana se convirtió en algo fantástico que atrajo a muchos europeos. El Padre Velasco nos ha legado los nombres de una buena

colección de plantas; pero desgraciadamente, en su relato impera la crédula y fantástica imaginación de nuestro simpático historiador, por lo que transcribiremos de él, como también de otros cronistas de antaño, las que haya consagrado la tradición o aquellas que por su verdadero mérito, han llegado al través de los siglos a enriquecer la terapéutica moderna.

El palo de Guayacán o palo santo, (*Guayacum officinale*), fue muy conocido y utilizado por casi todos los pueblos primitivos de América, para "depurar la sangre"; los europeos aprendieron su uso, introduciéndole en el Viejo Continente con el nombre de *Lignum Sanctum*, que fue muy generalizado y llegó a constituir una panacea, indicándolo en múltiples y variadas afecciones. La corteza contiene una resina, la *Gaiasaponina*; y un ácido, el *ácido gaicosapogénico*; y una esencia constituida por ácido benzoico, alcohol gajacólico y un sesquiterpeno. Se lo prescribía como antitérmico, antisifilítico, antireumático, etc. La manera de administrarlo, durante los primeros años de la Colonia, era la siguiente: "Púrgase el doliente con píldoras de regimiento que creo llaman de *fumus terræ*, las cuales se toman pasada la media noche, e después que ha purgado, come de un ave y bebe de un poco de vino muy aguado y desde ha dos días que esto ha hecho echase en la cama y entre tanto come templadamente y de buenas aves pollas. E así echado en la cama, ya ha de estar hecha el agua de palo santo, la qual se hace de esta manera: Tomar un pedaço de palo e picándole menudo quanto pudiera ser y poner en una olla nueva libra y media del palo así picado con tres acumbres de agua; y ponerlo en

remojo prima noche hasta otro día de mañana, y en seyendo de día cuanto hasta que el agua ha menguado a la tercia parte, y entonces toma el paciente una escudilla de aquella agua assi cocida e tan caliente como la pudiera soportar: e despues que la ha bebido, cúbrese muy bien e suda una hora o dos; y despues hasta medio día bebe de la misma agua, estando fria, quantas veces quiere e pudiere; e cuando quiere comer a de ser un poco de un rosquete de biscocho, e de unas pasas pocas e cosas secas. El caso es que la dieta y beber harta agua de la manera que he dicho, es lo que hace al propósito, assi que hasta medio día se ha de hacer lo que tengo dicho y despues de sacar aquella agua vertirla y despues echar otra agua en el palo mismo, como avia quedado sin echar mas palo, y cocerlo otra vez con la segunda agua y de aquella fria beber entre dia y ha de estar el paciente muy sobre aviso de estar muy abrigado, cuanto pudiere y en parte que el ayre no le toque e assi continuarlo hasta que sea llegado el siguiente dia; y el segundo dia si ha de echar a mal aquel palo que estaba en la olla y en aquella tornar a echar otro tanto palo e agua con la misma medida e hacer todo lo mismo que es dicho en el primero dia; e assi de dia en dia continuamente hacer todo lo que tengo dicho hasta que pasen doce o quince dias. E si se sintiese flaco en el comercio de este tiempo, puede comer de un pollito chiquito y a de ser la comida para sustentar e no para hartar, porque como he dicho, cumplidos doce o quince dias, sentira mucha mejoría e obra hasta noventa dias, que cada dia le yrá muy mejor, e quanto oviere acabado de tomar esto el tiempo que he dicho co-

mera pollos pequeños e assi como fuere convaleciendo yrá mejorando e aumentando poco a poco la comida. Algunos usan despues de pasados los quince dias que ha tomado el agua de palo, tornarse a purgar, pero estar muy sobre aviso en no comer cosas acedas, ni vinagre, ni verdura, ni pescado, ni tener ayuntamiento con mujer en aquellos tres meses. Los que tienen llagas, lavándolas con un paño y despues de exuntas, tornar a untar la llaga con la espuma que hace el agua en el cocimiento, que tienen recogida para ello, ponerle sus hilas blancas e no de camisa de mujer.

E sanar de llagas (que por cierto yo las he visto sanar desta forma) tales que se tienen ya por incurables, por muy viejas e muy enconadas e denegridas, que ya parecían mas de especie de cancer o de Sanct Lacaro, que otra cosa. Para mi opinion yo tengo por muy saneta cosa esta medicina deste arbol o palo sancto, que dicen" (1).

La Zarzaparrilla (*Smilax Officinalis*) fue conocida por los indígenas de estos territorios y fueron tantas las virtudes medicinales que la práctica les demostró, que tenía este vegetal, que nuestros aborígenes, con su probervial idolatría la divizaron, y levantaron un templo en la isla de Puná, que fue donde encontraron la de mejor clase y en mayor abundancia. En este templo se le ofrecían sacrificios de oro, plata y ropas; y a él acudían peregrinos enfermos de todo el reino, en especial los que adolecían de afecciones reumáticas o enfermedades cutáneas; y aseguran que era raro el que alguien regresara sin haber conseguido la salud,

(1) Herrera.—Década II.

después de haber bebido el zumo de la zarzaparilla, el que ingerido fresco producía abundante transpiración que les aliviaba de la enfermedad. "Cuando la epidemia de 1558, en que murieron muchos españoles, a causa de los catarros que solía ocasionarles el cambio de estación, se empleó con mucha eficacia la Zarzaparrilla y el palo de Guayacán" (1). La zarzaparilla fué muy utilizada durante la colonia y aún en nuestros días algunas gentes campesinas creen en sus virtudes prodigiosamente curativas; tiene en su composición de 30 a 45% de almidón, sustancias resinosas, amargos, trazas de esencias y de glucósidos, que según su origen son: la esmilacina, la zarzaparrina y la zarzaponina; esta asparraginea debe aún ser estudiada, porque no sin fundamento, basado en la observación experimental, la emplearon nuestros antecesores; quizá un mejor conocimiento de sus propiedades le devuelva su antiguo prestigio.

Entre los vegetales conocidos por los indígenas y aplicados en su terapeutica, merece especial mención la quina, por suministrar en la actualidad la droga de más uso en la medicina moderna. Originaria de América, crece en estado salvaje en las selvas situadas entre los grados 10 de latitud N. y 19 de latitud sur, es decir en todo el territorio comprendido entre las actuales repúblicas de Venezuela y Perú, en donde se observan diversidad de especies de este vegetal, tanto en su forma como en su calidad, por lo que se han hecho varias clasificaciones; la de Howard, una de las más conocidas, da a este género llamado de las *Chinchonas*,

(1) Herrera.—Década V.—Libro I.

38 especies, siendo las más comunes la *Chinchona succirubra* o cascarilla roja, que crece en la cordillera occidental de los Andes entre los 1.610 y 2.400 metros de altura; se la encuentra en mayor abundancia en el territorio ecuatoriano, en la provincia de Loja, en la montaña de Uritosinga, esta variedad fue estudiada y descrita por La Condamine, por lo que se le denominó más tarde *Chinchona Condaminea*. Otra variedad es la *Chinchona Calysaya* que crece al estado salvaje en la República de Bolivia en las provincias de Enquisivi, Vuagas y Larecaja; pero se la encuentra también en territorio ecuatoriano. La *Chinchona Officinalis*, originaria del Perú y del Ecuador, es la variedad que ahora se cultiva en el exterior y especialmente en Java y Ceylán. Las otras variedades conocidas son la *Chinchona micrantha*, originaria de Bolivia, *Chinchona peruviana*, la *chinchona nítida*, *chinchona lancifolia*, la *chinchona Uritosinga*, etc.

Como hemos dicho, las virtudes terapéuticas de este vegetal fueron conocidas por los incas, pues según refieren las crónicas, se cree que en 1378, cuando el paludismo diezmo los ejércitos de Pachacutec, se empleó estos polvos para contrarrestar la enfermedad; mas tarde fue usada con éxito para curar las fiebres intermitentes, en las tribus de los Paltas y Zaraguros, quienes usaban la corteza macerada en chicha. Durante los primeros años de la Colonia con la idea de que un simple cáldo no podía ser benéfico en ninguna enfermedad de fiebre, decayó su uso y se la aprovechaba casi exclusivamente para la extracción de su tinte.

Sin embargo, los aborígenes conservaron por mucho tiempo el secreto medicinal de esta planta,

hasta que en el año de 1630, el indígena Pedro Leiva, dió al jesuita Juan López, una cantidad de la *chinchona writosinga*, para que se curara de las fiebres tercianas de que padecía; y su secreto permaneció aun largo tiempo como exclusivo de los hijos de Loyola, por lo que se denominó a esta droga, polvos de los jesuitas; el Corregidor de Loja, López de Cañizares, curó a su vez a la Condesa de Chinchón, esposa del Virrey del Perú, don Gerónimo Fernández de Cabrera, por lo que el famoso naturalista sueco Carlos de Linneo, creó el género de las *Chinchonas*, y el doctor Juan de la Vega al introducir el uso de la quina en la terapéutica española, la llamó *Polvos de la Condesa*; Pedro Barba, catedrático de Valladolid, escribió un folleto sobre las virtudes de esta planta, en 1642. En 1649 se difundió ya por todo el mundo la noticia del descubrimiento de esta droga; a Italia, fue remitida en un cofre cerrado y con el nombre de *palo para las calenturas*, por Antonio Bolle, al Cardenal Juan de Lugo, quien la convirtió en polvo y empezó a repartirla entre los enfermos por lo que empezó a llamarsela *polvos del Cardenal* de Lugo; en Anvers la dió a conocer Michel Bolag. En el siglo XVII Gaspar Bravo de Sobremonte, Pedro Miguel de Heredia, Salvador Flores, Juan de Cabriada y Tomás Fernández trabajaron enérgicamente por difundir su uso en España, teniendo como contrincantes a Colmenero, catedrático de Salamanca y al doctor Jorge Chifflet, médico privado del Archiduque de Austria, quien publicó una sátira intitulada *Pulvis febrifugus Orbis Americani ventilatus*; también fue combatida en Bélgica por Melippo Protimo, pseudónimo con el que se ocultaba el doctor Fortunato Plempio, en 1656. En Fran-

cia opuso resistencia a la admisión de la Quina Guido Patin. En Inglaterra, Roberto Talbot, de Cambridge tuvo la suerte de curar con este medicamento, de unas tercianas a Carlos II, lo que le elevó de mancebo de Farmacia a médico de gran fama y fue llamado a Francia por Luis XIV, quien le compró el secreto de fabricación de este maravilloso remedio en la suma de 20.000 luices de oro; y con él curaron el Delfin, el príncipe Condé y Colbert, por lo que el Rey ordenó por decreto real que los polvos de quina fueran vendidos en todas las farmacias; y consiguió Talbot ser por una temporada el hombre de moda en Paris; a petición de la duquesa de Buillon, Lafontaine escribió una oda en su honor. En Inglaterra Guillermo Oliver, español que residía allí escribió las primeras noticias sobre el árbol de la Quina en las *Philosophical Transactions* de Londres.

A fin de conocer el verdadero árbol que suministraba la corteza de la que se sacaban los polvos de la quina, se enviaron varias expediciones a estos territorios, en 1773 salió la de Ruiz y Pavon y en 1735 acompañó con este objeto, a la La Condamine en su viaje. M. Joseph de Jussieu, quien estudió las diversas variedades e hizo un viaje especial a Loja, para conocer las que se dan en esa zona, consideradas como de mejor calidad; y enseñó al Corregidor y a las personas cultas de esa localidad la manera de clasificarlas y de sacar un extracto para curar las fiebres intermitentes, a su regreso a Francia llevó unos ejemplares; pero no fueron cultivados.

La fama de este vegetal llegó a tanto que se trató de cultivarlo en Europa; pero el gobernador

de Paita, dió un decreto prohibiendo la exportación de plantas y semillas, sin embargo el Holandés Hasskarl llevó algunas semillas en 1852 que las sembró y cultivó en Batavia; Marekam, tuvo algunos ejemplares en Neilgharries y en las Indias, pero sus tentativas resultaron infructuosas porque apenas si pudieron obtener unos escasos ejemplares y de mala calidad; Legder, ayudado por el indígena Manuel Icamanani, recogió en el Ecuador semillas seleccionadas de quina y las sembró con éxito en Asia en las islas de Java, Borneo y la Sonda, que son las que hoy surten de este producto el mercado mundial. En 1860 Mr. Spruce, comisionado del Gobierno Inglés compró al Gobernador de Guaranda la licencia necesaria para sacar semillas que fueron transportadas a su país y cultivadas en la India.

A pesar de la competencia de las naciones extranjeras, sería todavía una riqueza nacional para el Ecuador, la quina, si se la hubiera cultivado y al no haberla explotado en selvicultura derribando los árboles sin sembrar otros en su lugar. A este propósito se dió un decreto en Abril de 1861, que ordenaba a los que comerciaban con la cascarilla, que por cada árbol que cortaran debían plantar en su lugar otros seis; pero muy pronto fue olvidada esta ordenanza, sin que los gobiernos posteriores se hayan vuelto a preocupar de sostener el cultivo de un producto que tan fácilmente se da en estos territorios y que por su calidad sería superior a todos los cultivados en el exterior.

Para terminar, transcribiremos la manera como se utilizó la quina en los primeros años de la Colonia:

“Modo de tomar los polvos de la Quina, ma-

ravillofos contra todas las Calenturas intermitentes, como fimples y dobles. Tertias dobles y Tripliquartas.

“Defpues de fiete, ú ocho acceffos, fi el enfermo no eſta hydropico, tyfico, o con otra enfermedad mortal, podrá ufar de eſtos polvos, con el parecer de un buen Médico, que le ordenará un buen regimen de vida; y fi ay obſtrucciones de higado o de bazo, ufará de remedios para curarlas, purgandoles fuavemente con tres, o quatro tomas de pocimas; defcanará un dia defpues, fin tomar remedio alguno, fino que fea una Lavativa el dia precedente al acceffo. Pondráfe los polvos en infuſion en vafo de vino blanco, o en agua de eſcabiola, o de torongil, para las mugeres tendráfe eſta infuſion en un lugar cálido, el tiempo de veinte-quatro horas rebolviendo la vaſijas de quando en quando, y cubriendola bien, para que no fe exhale; y quatro o cinco horas antes del acceffo tomará el enfermo algún mantenimiento, como un caldo, o dos huevos freſcos. Y al punto que ſienta el frio, el qual lo eſperará en la cama, beberá la infuſion con los polvos. ó para los mas delicados, y menos robuſtos, fe paſará la infuſion por un lienzo blanco, la qual fe exprimirá, de fuerte que ſolo queden las heces: cubrirafé como de ordinario, y beberá tifana, durante el calor; permanecera quieto para no impedir la evacuación por las orinas, o por el fudor, fi el acceso fueſe largo, fe le podrá dar un caldo refrigerante, quando vaya en declinación, y al fin otro mas nutritivo. En el acceffo figuiente daráfe otra toma, o para la Terciana, o para la Quartana, a la miſma hora que la primera vez, aunque no venga mas el acceffo y fi las calenturas fon dobles, ſe

ha de dexar paffar el primer acceffo de la doble, y dar efte remedio al fegundo, fea de Terciana, ó de Quartana la calentura, a la misma hora que venia; y del mismo modo, fi fuere Tripliquarta, fe podrá dar otra tercera toma. Lo qual fucedde rara vez.

“Obfervaráfe todo lo que queda notado arriba; cofervaráfe el enfermo por algún tiempo, como fi uviera de venir la calentura, tomando el alimento como antes, fin tomar nada, afta la hora en que el acceffo fe uviera ya paffado, cafo que uviera de venir; evitará toda fuerte de exceffos; no comerá fino viandas de buena fustancia, y faciles de digerir: tendrá libre el vientre con el ufo de las Lavativas, ciruelas, ú otros remedios, que juzgare a proposito el Médico, y por efta favia conducta curarán los fobredichos polvos todos los males que acabamos de decir.

“Quinze dias defpués fe purgará el enfermo una o dos vezes. La dosis ordinaria para los mas robustos, es el pefo de dos draemas; para los menos robustos, los delicados y de corta edad regule el Médico la dosis. Si guftares, fe puede añadir a la infufion una, ó dos pulgaradas de Centaura menor; ó diez o doce granos de fu fal” (1).

Remedio muy común fueron también los estígmata de maíz, según expresaron varios cronistas, entre ellos Garcilaso que dice: “el maíz además de ser un mantenimiento de tanta sustancia, es de mucho provecho para el mal de riñones, de dolor de hígado, pasión de piedra, retención de orina, dolor de vejiga y del ca-

(1) Obras Médico Chirúrgicas de Mme. Fouquet. 2ª parte Valladolid 1750.

ño" (1). Este cereal fue para nuestros aborígenes la base principal de su alimentación; considerado como original de América por no haberlo conocido en el viejo mundo, sino después de la conquista de estas comarcas; aunque Mr. A. N. Buckland asegura que lo tuvieron los egipcios, lo que hace suponer que algunos emigrantes de la tierra de los Faraones trajeron la primera semilla que nuestro fecundo suelo reprodujo en breve en enormes cantidades, que junto con la *quinua*, en quichua; *oihupa*, en aimará (*Chenopodium quinoa*) y la patata (*Solanum tuberosum*) y la yuca (*Manihot aipi*) yuca dulce, *Rumu* abastecieron para el alimento de millones de habitantes.

El maíz (*Zea mays*) a más de ser alimento, proporcionaba por fermentación la bebida predilecta de los indígenas de todo el Continente: los araucanos llamaban a su licor predilecto *muday*, que era una chicha de maíz fermentado por la masticación de los niños y de los viejos. Los peruanos consumían el *alka*, el *huiñapu sora*, fabricado de harina de maíz germinada que contenía gran cantidad de alcohol y producía instantánea embriaguez, motivo por el cual, para contrarrestar el consumo muy generalizado, los Incas prohibieron el uso entre sus súbditos; pero fue quizá la única medida gubernativa en que fracasó su autoridad, pues a pesar de la prohibición siguió embriagándose con ella el pueblo. El Inca y la aristocracia podían tomarla libremente; y para su consumo particular la hacían fabricar en los palacios reales y en los templos, con maíz germinado de ex-

(1) Garcilaso.—Libro II. Cap. III.

profeso en inmensos y pesados azafates de oro macizo. Las mujeres y las muchachas destinadas a masticar el maíz para la fermentación estaban obligadas a guardar una dieta extraña, que consistía en privarse durante estos días de sal, ají y contactos sexuales. La pasta fabricada de esta manera llamaban *muku*. De las primeras mazoreas producidas en las tierras del Sol fabricaban las doncellas el *Tecti*, bebida espesa destinada a las ceremonias religiosas, en las que también se usaba el *yale*, de igual consistencia a la anterior y elaborada de maíz masticado con el condimento del *Ishpingo*, la flor de canela. Con estas chichas los sacerdotes hacían asperciones en las *huacas*, bebiéndose el resto, que les embriagaba inmediatamente. En las enfermedades genito urinarias utilizaba la aristocracia la chicha de maíz tostado, como expresa Acosta: "en efecto hallan que para riñones y orina es muy saludable bebida, por donde apenas se halla en indios semejante mal" (1).

El uso de la coca entre nuestros aborígenes es muy antiguo, y las más viejas crónicas nos refieren leyendas al respecto que se remontan a tiempos que ellas no alcanzan. Francisco de Toledo dice que los indios más ancianos contaban que sus antepasados conocieron a la coca cuando ella era "mujer mala de su cuerpo y por esto la mataron y la partieron por medio y de ella había nacido un árbol al cual llamaron mamacoca o cocomama y que desde allí la comenzaron a comer, y que se decía que la traían en una bolsa, y que ésta no se

(1) Joseph de Acosta.—Historia Natural y Moral de las Indias.—Madrid 1608.

podría abrir para comerla, sino era después que habían tenido cópula con mujer en memoria de aquella y que muchas *pallas* ha habido y hay que por esta causa se llamaron coca, y que esto oyeron decir a sus pasados, los cuales contaban esta fábula y decían que era el origen de la dicha *coca*" (1).

Esta planta es originaria de América, se asegura es completamente igual en su forma y su acción a la *Bettéle* usada antiguamente en la India Oriental. Nuestros indígenas atribuyéndola propiedades extraordinarias, acostumbraban llevar siempre en la boca una cantidad de estas hojas para masticarlas, procedimiento llamado *picchar* (2). Precipitaban el alcaloide, cocaína, por masticación de las referidas hojas en la humedad salivar agregada a la *llipta*, o *mambi*, que era una pasta preparada por la incineración de diversos vegetales ricos en sales de potasa y de soda, amasada con cal viva. De preferencia empleaban para esta operación la chilca (*Chichilla Bacchiri Ivillei*) muy rica en potasa y soda, humedeciendo en agua caliente el precipitado que se lo confeccionaba en forma de bolillos secados a la corriente natural del aire. La cocaína liberada anesthesiaba los filetes nerviosos que quedaban cerca de su contacto.

Al masticar las hojas de coca con la *llipta*, era ritual, en algunas tribus, no arrojar al suelo las

(1) Informaciones de Toledo.—Medina.—Lima.—Tomo III.

(2) El ufo que tienen entre los indios es de masticarlo; para lo cual la mezclan con una especie de Greda, ó Tierra blanquizca, que llaman Mambi; ponen en la boca algunas hojas de Coca, y porción correspondiente de Mambi; y masticando uno, y otro juntos echan afuera las primeras falibas; pero las demás tragan y así le mantienen ya a un lado o en el otro de la boca.—"Relación Histórica del viaje a la América Meridional", por Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa. Madrid.—1748.

sustancias vegetales ya masticadas y los desechos, sino recogerlos, para ofrecerlos a la *huaca* o *apachita* que primero encontrarán. También solían ofrecer hojas de coca al Sol y a las *huacas*, poniendo se en las manos y soplándolas al aire.

Los indios cultivaban esta planta a costa de infinitos trabajos, en las partes más cálidas, y en las quebradas ardorosas y profundas de los Andes, donde se obtenía la de mejor calidad, causando entre sus cultivadores llamados *Cocacamayos*, muchas enfermedades y mortandad, principalmente la Leishmaniosis, que corría los rostros y la piel de los individuos, obligados a este trabajo en castigo de haber desobedecido las severas leyes incaicas y condenados por su Soberano al destierro en aquellos lugares insalubres, en que una incesante llovizna los cegaba y enloquecía; sin otro techo, que la inmensidad del espacio, sin otro abrigo, que su encallecida carne y sin otra perspectiva, que el hambre y la desnudez. El comercio de este vegetal llegó en tiempos de la Colonia a cifras fabulosas, pues se exportaban ochocientos mil pesos anuales de este producto, cantidad enorme, aún en nuestra época.

La Ipecacuana (*Ipecacuana estriada*) abundante y conocida en todos los países de América, no pasó desapercibida para nuestro aborígenes que la usaron en su medicina, antes del descubrimiento; de igual modo que los indígenas de Chile, Colombia, Brasil, etc. La ipecacuana estriada, muy semejante en sus propiedades a las otras variedades sudamericanas, contiene emetina, cephaelina, psichotrina, ipecamina, hidroipecamina, combinados con el ácido ipecacuánico, además, almidón, azúcar, materias resinosas y pépticas. La usaban como espec-

torante, como emético y se cree que la recetaban también para combatir las hemorroides.

Muchas de las especies de tabaco (*Nicotiana tabacum*, *Nicotiana paniculata*, *Nicotiana rústica*, *Nicotiana glutinosa*, *Nicotiana glauca*) que crecen al estado salvaje en nuestros bosques, fueron conocidas y utilizadas por nuestros indígenas, en ocasiones como remedio, aprovechando los alcaloides derivados de la nicotina combinados con ácidos, que le daban propiedades eméticas y drásticas, pero el uso más ordinario era el que actualmente tiene, es decir que lo fumaban; para ello, cogían las hojas que las ponían a secar después de haberlas impregnado de ají o de cualquiera otra sustancia que vuelva más fuerte su acción, y cuando estaban secas, las arrollaban a manera de cigarrillos; para curarse del asma, lo fumaban mezclado con chamico.

Hemos descrito aunque sintéticamente la terapéutica autóctona de nuestros aborígenes, hemos procurado penetrar en el alma y en las costumbres de ese pueblo; de esa cultura, que ocupa hoy un lugar interesante en la historia del mundo; tócamos ahora para seguir cronológicamente la evolución de la medicina en nuestra patria, ocuparnos de la época colonial que aunque menos lejana es también muy oscura en lo que se relaciona a nuestro estudio puesto que han desaparecido casi en su totalidad, considerados como de escasa importancia, los documentos que podían orientarnos al respecto.

Antes de seguir el desarrollo de la medicina en esta época, en que se empezó a plasmarla, en que a los combates sangrientos, siguieron los ideológicos; en que se inicia el trémolo de nuestras inquietudes intelectuales, es preciso detenernos un momento en

aquella etapa de trasiición en que se inculaba en nuestro pueblo el gérmen de una civilización, que se había perfeccionado ya durante siglos en el gran laboratorio experimental de la vieja Europa.

LA MEDICINA DURANTE LA COLONIA

CAPITULO IV

Primeros exploradores del continente americano.—La epopeya española en América.—Padecimientos, luchas, crueldades de los conquistadores.—Causas de la despoblación de nuestro territorio, guerras civiles.—Terapéutica y cirugía empleados por los españoles durante la conquista.—Tiranía de las autoridades coloniales para con la raza aborígen.

EN 1367 un geógrafo llamado Picigano, hizo un mapa en el que, al Oeste del Atlántico, se ve una tierra llamada Antilla: y en aquella costa una estatua que, alzando una mano gigantesca, parecía decir al hombre: *de aquí no pasas*. Pero la inteligencia humana siguió inquiriendo y Fray Mauro, en 1400, fabricó un mapa-mundi en que también al Oeste de las islas Azores coloca otras a las que llama San Brandam, Antillas y Bersil, y como en esta dirección están las Antillas, es posible que fueran estas las indicadas por el cosmógrafo veneciano.

El piélago dormía siglos y más siglos; pero llegó la hora en que América debía tomar su puesto en el mundo civilizado; y las aguas del Gran

Charco empezaron a ser surcadas por exploradores, por sabios y por aventureros. En 1486 Alonso Sánchez de Huelva, cruza el océano y al regreso de su viaje el destino lo lleva a morir en casa de Colón, el predestinado para romper el velo del misterio y enseñar al valiente pueblo español aquella tierra de ensueño. Quince años antes que Colón, Juan de Kolna descubrió las costas del Labrador. En 1488 Juan Cussin y Pizón, el que después acompañó a Colón, arrastrados por la corriente ecuatorial, llegaron cerca de un río inmenso que se supuso era el Amazonas. Vasco de Gama, exploró los mares africanos y Colón, el audaz navegante, se lanzó a buscar las tormentas del Atlántico, que debió conmoverse al mirar el genio de la raza hispana vencer sus valladares y con una cruz por arma romper el caos.

Para el descubrimiento de América influyeron en Colón las narraciones de Marco Polo, que en 1298, fué uno de los siete mil prisioneros de la gran batalla naval entre genoveses y venecianos; y que en una cárcel florentina entretuvo su tedio dictando las memorias de sus viajes y las de sus antepasados a un compañero llamado Rusticiano; narración que condujo al descubrimiento de América y que llegó a ser muy popular en los siglos XIV y XV. También influyeron en Colón sus conocimientos náuticos; los olvidados manuscritos de Rogelio Bacon y su amistad con Toscanelli, pues los físicos de esos siglos fueron hombres de enciclopédica ilustración. Garcí Fernández, médico de Palos de Maguer acompañó a Colón en su primer viaje; y en el segundo fué en calidad de médico del Almirante, el doctor Sevillano Chanca. En su tercer viaje, que emprendido des-

de San Lucas de Barrameda, en Mayo de 1498, y recorrió la costa americana; y en el cuarto, en que penetró hasta el golfo de Darién, no hay noticia de que lo haya acompañado ningún médico, como tampoco a los otros expedicionarios que en aquella misma época recorrían el mar, entre los que podemos anotar: en 1500, a Juan de la Cosa y Américo Vespucio, que llegaron a la costa de Darién; y a Rodrigo de Bastidas, que en 1501 se internó en el golfo de Urabá.

Cuando después de penosa y larga travesía pisaba el conquistador la tierra americana, en la que esperaba encontrar fabulosas y fáciles riquezas, debía experimentar la impresión que los semitas al penetrar en la hermosa Palestina, después de atravesar los áridos desiertos de Arabia y los ardientes de Mesopotamia; y nuestros indios, atónitos en aquel momento decisivo en que se rompía su vida, en que su religión, su rey; y sus tradiciones se convertían en un recuerdo doloroso para los sobrevivientes a la hecatombe, miraron a los conquistadores como a seres sobrenaturales, émulos de Pachacamac, valientes e invencibles en las luchas, crueles en sus venganzas; y se sintieron destrozados ante el empuje de la raza avasalladora; pero pasado el deslumbramiento momentáneo, el instinto de patriotismo, el amor al suelo en que nacieran, despertó la conciencia de las multitudes y empearon aquellas orgías de sangre, que ennegresen la odisea de la conquista; pero la sangre y el dolor han sido la esencia de la historia de todas las civilizaciones, y España no fué responsable de los excesos cometidos por sus huestes, ya que la sangre y el oro despiertan en las muchedumbres el instinto sal-

vaje que duerme en el fondo de todos los hombres; registremos la historia del mundo, busquemos el fondo oscuro de las más brillantes acciones de guerra, de las más admirables conquistas, y encontraremos la génesis negra y sangrante de todas ellas: Allí tenemos en 1097 la primera cruzada al mando de Godofredo de Buouillon, convirtiendo las calles de Jerusalem en lagos de sangre, para llegar empapados en ella, a caer de hinojos ante la tumba de aquel que es símbolo de la paz y del perdón.; Allí está, la noble, la altiva Francia elevada sobre los simientos de cuatro mil cabezas inteligentes y pensadoras que al son de la Marsellesa rodaron en la guillotina. Preguntad a Napoleón, por el medio millon de hombres de la Gran Armée; en fin en todas las épocas la sangre fué el simiento de todos los progresos. Nuestros conquistadores, espíritus complejos en que se mezclaba la timidez espiritual, con instintos trágicos, espíritus bati- dos por todos los vientos del destino, templados al calor de todos los fuegos, espíritus abismos en que cupieron todas las osadías, que simbolizaron el "Yo Quiero" del super-hombre Nietzscheano, segados por la sangre, enardecidos por la ambición, mataron en la vorágine de la lucha el alma del hombre para formar el alma de América.

Colón y los otros expedicionarios, se alistaban para la conquista de la legendaria América, con valor y fé inquebrantables, patriotismo y confianza en los designios de la raza, hasta hoy no superados, venciendo obstáculos físicos, religiosos y morales, que a espíritus que no hubiesen tenido los toques épicos de heroísmo y de epepeya de aquellos legendarios hombres, les habrían abrumado

reduciendoles a la inacción a que están condenadas todas las almas cobardes y pequeñas (1).

Los expedicionarios que siguieron a Colón, poco o nada se preocupaban de llevar consigo a quienes curaran sus males físicos, y de hacer efectiva la expresa disposición de los Reyes Católicos, para que llevasen en cada expedición un médico y un farmacéutico. Dicha orden consta en la capitulación, que tomó la Reina en Toledo, el 26 de Julio de 1529, que dice así:

«Iten entendiendo ser cumplidero al servicio de Dios y Nues-
«tro é por honrar vuestra persona, por vos hacer merced»
«Prometemos de vos hacer nuestro Gobernador é Capitán»
«General de toda la dicha provincia del Perú y tierras y»
«pueblos que al presente hay é adelante oviere en todas»
«las dichas doscientas leguas, por todos los días de vues-»
«tra vida, con salario de setecientos y veinticinco mil»
«maravedis en cada un año, contados desde el día que vos»
«ficierdes a la vela destes Nuestros Reynos, para conti-»
«nuar la dicha población y conquista, los cuales vos han-»
«de ser pagados de las rentas y derechos a Nos perte-»
«necientes en la dicha tierra que así habeis de poblar;»
«del cual salario, habeis de pagar en cada un año un Al-»
«calde mayor, diez escuderos, treinta peones, un médico»
«ó un boticario os ha de ser pagado por los Nuestros ofi-»
«ciales de la dicha tierra de lo que a nos perteneciere en»
«ella durante vuestra ;obernación».

(1) Voto aprobado por unanimidad en la junta de cosmógrafos, de astrónomos, de geómetras; de geógrafos y de dignatarios de la Iglesia; reunidos en el Colegio de altos estudios de Salamanca, para estudiar las ideas y los proyectos de Cristóbal Colón; durante el invierno de 1486—1487:—«La tierra es plana y circunscrita por una masa de agua incommensurable.—Creerla esférica es incompatible con los dogmas de la fé. En efecto, el psalmista compara la tierra a una piel tondida.— Creer que existen dos continentes habitados es igualmente impío. Esto es creer que hay hombres que no descienden de Adán. Si existiría otro continente ya se lo habría descubierto.—Admitir la existencia de las antípodas, es decir de un mundo donde todo está a la inversa, donde llueve y hiela de lo bajo a lo alto y donde los árboles brotan de arriba a abajo y donde las jentes

Igual orden se dió en la Capitulación que se tomó con el Mariscal Don Diego de Almagro, para descubrir doscientas leguas del Mar del Sur hacia el Estrecho, en el año 1534.

Sin embargo de estas expresas disposiciones, en la conquista y descubrimiento del fabuloso Reino del Perú, no hay noticia histórica de que haya acompañado a las tropas de Francisco Pizarro médico alguno, como refiere el Inca Garcilaso, que a pesar de sus infidencias nos merece fé, pues que la mayoría de sus crónicas están basadas sobre un libro que respecto al Perú escribió el Padre Valera. Los mismos españoles se curaban entre ellos con sus pequeños e intuitivos conocimientos médicos; o en casos más graves recurrían a los indios. El paludismo, las verrugas, la sífilis, los trastornos enteríticos provocados por la alimentación mala o deficiente y las heridas causadas por las flechas envenenadas, con que los indios defendían sus derechos a la vida y a la tierra de sus mayores, se opusieron tenazmente al avance avasallador de los iberos; pero esta raza heroica y triunfal venció a la naturaleza; en los múltiples combates que sostuvieron con los indios fueron heridos muchos de ellos, entre cuyo número se contó más de una ocasión el audaz Francisco Pizarro; pero aquellos héroes que con los giros de su carne y a costa de su sangre nos trajeron las simientes de la cultura europea, en aquellas épicas jornadas, sabían vencer con su altiva e indomable voluntad la flaqueza de la estirpe humana; y así los contemplamos al investigar la epopeya caminan con los talones en el aire, es completamente absurdo. En consecuencia, el proyecto de Cristóval Colón tiene una base falsa e imaginaria; y lo que él pretende no puede ser verdadero.—Antonio de Remesal.—Historia de la Provincia de San Vicente de Chyapa.—Madrid 1619.

de la conquista en sus primeras etapas y cuando aun ignoraban los contravenenos de las flechas usadas por sus enemigos, curando sus heridas con hierros candentes, candentes como el valor de Castilla; que eran aplicados por cualquier compañero, sin que el paciente lanzara una queja; este recurso terapéutico fue empleado durante algún tiempo por estos hombres de espíritu de acero que fatigaron al heroísmo y en quienes la sangre guerrera era ya atávica en ochocientos años de lucha, que sus antecesores sostuvieron contra los árabes, enemigos de su patria y de su fé.

Mas tarde, cuando consiguieron vencer algo la hostilidad de los aborígenes, aprovecharon de los conocimientos botánicos de estos para atender su salud alterada por los rigores del clima y por las heridas de la guerra; así nos refiere Garcilaso al detallar las heridas de Alonso de Alarcón, a quien "tomo fu cavallo debajo, al caer y le quebró vna pierna por la rodilla y avn que los Yndios a él y a los demás heridos evraron con toda deligencia, quedó cojo" (1). Refiere el mismo autor que por sus conocimientos eran muy solicitados para "curar las heridas, como para todas las demás necesidades fueron de gran provecho los indios domefticos, que también trayan yerbas para evrarlas como para comer" (2). Estos herbolarios se trasmitían sus secretos de padres a hijos, lo que les dió privilegio por sus nociones sancionadas por la observación y la práctica, durante todo el tiempo de la conquista y aun después en el largo periodo colonial;

(1) Garcilaso de la Vega.—Libro II.—Cap. V.

(2) " " " " " " " VI.

los hombres de la época tenían más confianza en ellos que en la ciencia de los médicos europeos. Los indios ilustrados de la cultura quichua, aymará y maya, curaban sin teorizar y los europeos teorizaban para curar; cuando no se confiaba en la benevolencia de algún santo para que obre el milagro de la salud; o se buscaba las legendarias y peregrinas huellas de Santo Tomás, incrustadas en las rocas de la virgen América, al decir de algunos teólogos de entonces, para con el polvo de ellas contrarrestar la acción de los miasmas mortíferos. Era general en casi todos los pueblos de hispano-americanos, la confianza en el empirismo de los curanderos indígenas; y así cuando en el año de 1637 se suscitó en la Universidad de San Marcos, una de las primeras y más bien organizadas de América, la polémica sobre la necesidad de fundar dos cátedras de Medicina, dada la urgencia que el avance de la población blanca reclamaba, el doctor Monzo de Huerta, Catedrático jubilado de la lengua quichua, expresó: "No ser necesario por que en este Reyno hay muchas yerbas medicinales para muchas enfermedades y heridas, las cuales conocen mejor los indios que los médicos, y con éllas se cura mejor que con remedios médicos; muchas personas desahuciadas de los médicos, se van al Ceda-do y al Surco, a que les curen las indias e indios y alcanzan la salud que no les dieron los médicos" (1).

Todos aquellos que nos legaron sus observaciones de antaño y los que revuelven las viejas culturas, nos hablan a cada paso de pestes, terremotos

(1) P. Lozano.—Libro de la Provincia del Perú.—Tomo I.

erupciones volcánicas que asolaron en esa época la virgen América. Verrugas, bubas, fiebres, paludismos, tabardillo, garrotillo, sarampión, y las más tristemente célebres viruelas, fueron instrumentos pasivos que coadyuvaron al éxito de los españoles y a la despoblación del Continente; casi veinte millones de indígenas desaparecieron paulatinamente al golpe exterminador de estos agentes.

A las enfermedades originarias del Nuevo Mundo y a las ocasionadas por los terribles gérmenes patógenos importados por los castellanos se agregaron, para el mal de las razas conquistada y conquistadora, otras muchas dolencias. La raza conquistadora alimentada por su ambición concedora de los peligros a que se exponía y formada, en su mayor parte, por hombres que hacían abstracción de todo sentimiento moral, sufrió solamente los achaques físicos causados por sus largas y atrevidas expediciones; por los desiguales combates; por la rigidez de los climas y la falta de alimentos y comodidades, que aun en medio de su pobreza mendicante debían gozar en las naciones civilizadas, de donde les habían arrancado su espíritu aventurero, que tuvo retoques de epopeya hasta hoy no superados.

Aunque ciertos tópicos no son talvez materia para nuestro estudio, no podemos dejar de anotarlos, por cuanto ellos contribuyeron a la mortandad de los antiguos pobladores del territorio ecuatoriano; asunto que queremos anotar en sus diversos aspectos, por lo que trataremos de hacer un breve y débil bosquejo de la lucha entre españoles e indios; de las intrigas y guerras de conquistadores y conquistados; de la lucha permanente y fatal que los es-

pañoles tuvieron que sostener con las necesidades materiales y los rigores de los climas y de las estaciones. No intentamos describir todos los sufrimientos de los españoles porque esto sería tratar de reconstruir la gesta heroica de la raza hispana en el descubrimiento y conquista de América y sólo anotaremos las causas que influyeron en la despoblación y algunos de los sufrimientos que en más de una vez hicieron vacilar las voluntades de acero de los conquistadores.

De los trece intrépidos que en la isla del Gallo, no vacilaron en acompañar a Francisco Pizarro en su temeraria expedición, se quedaron tres de ellos en el valle de *Tumpis*, sin que jamás se supiera la suerte que les sobrevino, por lo que se supone fueron las primeras víctimas que sacrificaron su vida en busca de los fabulosos tesoros de este reino.

Los sufrimientos de esos hombres empezaron desde la hora solemne en que su planta dominadora marcó la primera huella en la tierra americana; el hambre comenzó a destrozarse las entrañas de esas ávidas gaviotas que habían surcado el incommensurable océano atraídas por el brillo del oro; y desde ésta, su primer jornada comenzaron a nutrirse con culebras y raíces, su alimento obligado durante casi toda la conquista, ya que la experiencia les había demostrado que un solo puñado de maíz y a veces menos aún, la intención de poseerlo, les costaba la vida misma, para la cual buscaban el sustento; ignorantes de los efectos de los vegetales se encontraban a menudo en el terrible dilema de morir de hambre o envenenados ingiriendo plantas o raíces cuyas propiedades no conocían. Como sucedió a los expedicionarios del Adelantado

Alvarado, quienes acosados por el hambre comieron ciertas raíces tiernas y mezcladas con tierra, que causó en muchos de ellos enteritis agudas que les mató; pero preferían ésto a compartir con los indios traídos de Guatemala y que venían bajo sus órdenes, en los canibalescos banquetes que les proporcionaban los cuerpos de algunos indígenas, a los que cazaban como fieras, para destrozarlos y comérselos; escenas que eran miradas por los castellanos con glacial indiferencia.

Los primeros que empezaron a morir fueron aquellos a quienes extenuó más pronto el cansancio, por la carga de oro y de piedras preciosas que llevaban a cuestas, de pronto caían exánimes y quedaban enterrados bajo el precioso metal que lo habían adquirido exponiendo la vida; a esto se unieron las enfermedades ocasionadas por las picaduras de los mosquitos, al atravesar los extensos y pantanosos terrenos de la costa, hasta alcanzar la antiplanicie andina, en donde murieron muchos con soroche, trastorno orgánico que por la rarefacción del aire en las alturas, congestiona los pulmones y el cerebro, por la fuerza expansiva de los gases. Por acortar la marcha emprendieron por caminos extraviados, teniendo que atravesar interminables y desolados páramos, cubiertos de nieve, en los cuales la intensa refracción de la luz, en los cristales de agua congelada, cegó a muchos castellanos. Caminaban de la mañana a la noche anhelantes y hambrientos, bajo la espesa neblina; un viento helado azotaba sus rostros y menudos copos de nieve los cubría de un blanco sudario, que para muchos lo fué en verdad, pues morían instantáneamente helados sobre sus caba-

llos, postura en la cual fueron encontrados seis meses después por otros expedicionarios; y la carne de los caballos conservada imputrescible por el hielo, sirvió a éstos de alimento. Cuando al terminar esta dantesca jornada hizo Alvarado el recuento de sus tropas, observó que habían perecido ochenta castellanos y muchos indios traídos de Guatemala.

Lanzas, picas, sables, cañones y arcabuces de nada servían contra la desnudez, el hambre, el cansancio y el frío de aquellos hombres de constitución privilegiada, en quienes la pesada y dura cota que les cubría era apenas superior a aquella de que la naturaleza les había dotado; y cuando con nuestros historiadores seguimos las largas etapas de esas vidas llenas de zozobras y penalidades, nos parece casi leyenda que hayan existido seres capaces de soportarlas; y todas aquellas escenas vividas y padecidas por esos héroes, alcanzan un prestigio casi sobrenatural, contempladas entre las brumosas lejanías del pasado y entre los grises horizontes de aquellos bosques seculares y sombríos.

Cuando la expedición de Gonzalo Pizarro al país de la Canela de donde abandonado por Orellana, que debía traerle víveres, se vió obligado a regresar con los suyos, caminando interminables jornadas, sin otro alimento que raíces crudas y terrosas, que les atacó a los riñones produciéndoles mortales nefritis con grandes edemas de los pies y piernas, que les imposibilitaba en absoluto la marcha, murieron casi todos los indios de la expedición y muchos castellanos. A los enfermos más extenuados se les alimentaba con la sangre, que por sangrías diarias se ex-

traía de los caballos, haciéndola hervir, para así cocida darles como nutritivo alimento.³ En 1543 hicieron su entrada de regreso a Quito, los doscientos sobrevivientes, apenas cubiertos con pieles de ovejas, conseguidas pocos días antes de entrar a la ciudad; extenuados, pálidos, famélicos, eran la sombra agonizante de la expedición que años antes partiera, rebosantes de salud y pletóricos de ambición. Y era tanta la debilidad que tenían que fue necesario darles el alimento por dosis pequeñas, para evitarles la muerte. Mientras tanto, Orellana con sus hombres surcaba por aguas desconocidas, sin brújula y sin carta; viajó ocho meses, teniendo, que para proporcionarse algún alimento, acercarse a las orillas y entablar reñidos combates con tribus salvajes, logrando muchas veces, a costa de infinitos peligros, unos cuantos puñados de maiz o algunas yerbas, que enfermado casi a todos, ocasionó a muchos la locura, en esta expedición que costó 40.000 pesos oro.

En las innumerables acciones de armas en que pocos centenares de castellanos tenían que combatir con varios miles de indios, sufrían ambos ejércitos considerables bajas; y aunque casi siempre triunfaban los castellanos, gracias a su valor, su táctica y sus armas, no por eso dejaban de lamentar pérdidas notables, particularmente cuando los combates se trababan contra los astutos generales Quisquis y Calicuchima.

Los mismos indios se disputaban el poder a costa de sangre hermana: Atahualpa manda matar a Huascar para adquirir mayor territorio donde ejercer su despótica autoridad; el célebre general Calicuchima envenena a Tupac-Inca, para vengar

la muerte de su sobrino Atahualpa, pues fué coronado por los españoles para reemplazar al difunto monarca. Este mismo general más tarde inspira a Pizarro serios temores, por su popularidad entre los indios, y es condenado a morir en la hoguera, en donde expira clamando a su dios Pachacamac.

Basta estos pocos ejemplos para darnos una idea de la mortandad que estas guerras ocasionaron y de las consecuencias de tanta despoblación. La vida de cada español costaba la de un centenar de indios; el número de los castellanos muertos en estos combates puede parecer insignificante si no se toma en cuenta el inmenso contingente que cada uno de ellos aportaba al reducido ejército de los conquistadores; contingente diezmado ya por el uso tiránico que de su autoridad hacían los que habían conseguido comandarlos. También sufrieron muchas pérdidas los españoles en el litoral donde las valientes tribus de los Huancavilcas, Chonanas, Chanduys y Colanches se sublevaron por tres veces contra las autoridades dejadas allí por Sebastián Moyano o Belalcázar, obligando a los conquistadores a huír hacia la sierra.

Sus desenfrenadas pasiones y bélicos espíritus engendraron la guerra fratricida, que les hacía volver las armas contra ellos mismos, ocasionando un inmenso daño a la causa que defendían y a sus propios intereses; pero temerarios en todo momento, jamás medfan el alcance de sus acciones, ni pedían ni daban cuartel; y como desbordado torrente, arrollaban todo lo que les impedía el logro muchas veces fantástico, de sus sueños de ambición. Los arras-

tró hasta los más incalificables crímenes; y no siempre fueron víctimas los indefensos indios, sino que alcanzó a muchos de los mismos europeos. El puñal y el veneno empezaron a ser las armas con que se destruían mutuamente para saciar su desmedida sed de oro, que les hacía ver en cada compañero un enemigo que les restaba una porción del codiciado metal.

Sucumbe el viejo Almagro a las intrigas de los Pizarro; el hijo de aquel se erige en vengador de su padre y al grito de *¡Viva el Rey! ¡Muera el Tirano!* mata al Marqués; pero paga con la vida su venganza y es ejecutado en la misma pica que su padre. Gozalo Pizarro revélase contra el Virrey del Perú y enciende la hoguera de las guerras civiles, cruentas y obstinadas, en que la sangre española empezó a empapar las ruinas que quedarán de la paciente labor incaica. No se reconocía otro derecho que la fuerza bruta; eran armas esgrimidas y aceptadas en sus campañas la traición, el asesinato, el robo y el crimen. La ambición de Gonzalo Pizarro quiere arrebatarse el poder otorgado al Virrey Nuñez de Vela por Su Majestad Católica. Al iniciar esta negra etapa de contiendas civiles, que bautizaron la vida colonial, debió decir el "Tirano" aquellas célebres palabras: *Dios está muy alto y el Rey muy lejos*, de no, no se comprende que otorgara plenos poderes al terrible Francisco Carvajal, el *Demonio de los Andes*, a quien los temerosos colonos nombraban haciendo la señal de la Cruz, para que Dios les preserve de aquel diablo reencarnado, que empezó la campaña contra los hijos de su misma patria, con este juramento, pronunciado ante el cielo, cuando Pizarro le obligó a comandar sus tropas, im-

pidiéndole que, conforme a su voluntad, partiera en el primer barco que surcara para España; y haciéndole regresar por la fuerza de Arequipa: "Pues la mar ni los elementos no me quieren recibir, ni me consienten salir de esta tierra, y las gentes me hazen volver al Cuzco, desde aquí, hago boto solemne a Dios de destruir toda la tierra y de inatar a todos quantos hombres bivieren en ella y fueren contra mi opinión, y si algun cargo me dan. Y prometo y juro a Dios de hazer tales cosas para que de aquí adelante, para siempre jamás hasta que el mundo se acabe, quede memoria de Francisco Carvajal en toda esta tierra, y aun en todo el mundo. Boto a Dios!" (1)

Este célebre juramento ocasionó lagos de sangre española; desde aquel instante nadie tuvo segura la vida: una sospecha de traición a Pizarro; la fidelidad al Rey; una palabra dicha o interpretada como injuriosa; el poseer riquezas que tentaran la codicia del Tirano o de su Maestro de Campo, bastaban, para que sin otro tribunal, que una orden de ellos, fuera ejecutado al momento cualquier colono, aún dentro de sus mismas casas y cuando dormían tranquilamente. Otros eran ahorcados en los árboles y sus cadáveres servían para escarnio y burla del implacable Carvajal.

Muere el Virrey en Iñaquito, vencido por la adversidad de las armas; el Oidor Alvarez y Sebastián de Belalcázar, prisioneros en ésta batalla, son perdonados la vida, con la seguridad de que sucum-

(1) Pedro Gutiérrez de Santa Clara.—Guerras Civiles del Perú (1544—1548).

birían por la gravedad de las heridas; pero como curaran por los solícitos cuidados de algunos indios, se esgrime contra ellos el veneno, dado a traición, indicándoles ser una medicina eficaz; y muere el desventurado Oidor, salvando Belalcázar, porque un negro le avisó del crimen que contra él se tramaba. Para Gonzalo Pizarro llega también el sangriento epílogo de su borrascosa existencia; vencido por La Gasca en Jaquijaguana, es sentenciado a muerte; tembloroso y cobarde camina al patíbulo entre las carcajadas con que Carvajal, víctima de la misma sentencia, supo terminar el sainete de su vida, haciéndolo tragicómico hasta en aquel definitivo instante.

Cruelles pero irremediables fueron los sufrimientos de la raza aborigen durante la conquista; para reedificar es preciso destruir; pero terminada esta etapa nada disculpa los vejámenes, la opresión, la crueldad para con la raza sucumbida, esto es preciso reconocerlo; castigemos ya que somos la historia dice Victor Hugo; y como somos los primeros en admirar el valor de la raza española, es imposible también dejar de lamentar que haya maculado con esto la historia colonial.

No debemos tampoco olvidar que España fue más benigna en sus colonias que Inglaterra, Portugal y Holanda; que en las naciones más poderosas y cultas prevalecía la idea de que era natural el dolor en las razas inferiores y bajo la influencia de esta idea cazaban hombres en Africa para traficar con ellos. Que si en algunas colonias, como en Virginia, se proclamaba en alta voz, la igualdad de los hombres, esto no impedía que los capataces flagelaran la carne del esclavo.

Los españoles juzgaban al indio incapacitado para el dolor moral. Es verdad que la restricción del pensamiento, el enervamiento espiritual, el coqueísmo les vedaba ciertas fuentes emotivas; pero no estaban desprovistos del sentimiento intuitivo para todo ser humano. Es natural que no conocían la vida intensa del espíritu; que atravesaban la existencia como nautas sin pilotos, perdidos en la oscuridad intelectual; pero cómo pedir a ellos lo que apesar de los siglos es aún patrimonio de núcleos escogidos? si aún hoy no están todos capacitados para beber en la copa divina del ensueño; para sumirse en el dolor como en una voluptuosidad exquisita; para sentir esas fiebres espirituales que arrancan de los labios de los Hugos y Shopenhauer sus anatemas, sublimes y quemantes. Los incas, tribus libres, que no conocieron otra ley que la de la naturaleza, y a quienes el gobierno de sus soberanos jamás les permitió sentir la necesidad ni el hambre, se vieron de pronto sometidos a hombres de otra civilización y otra raza, que sin respetar en ellos nada, arrazaban sus hogares, esclavizaban sus hijos, profanaban a sus mujeres y arrancándoles de sus humildes chozas los convertían en bestias de carga; semidesnudos y teniendo siempre menos alimento que los castellanos, morían muchas veces sin lanzar un gemido, arrimados a una peña; otros parecían enloquecer y dando desgarradores gritos giraban en derredor de sí mismos y caían muertos. Psicosis delirante ocasionada por la extenuación, en esas naturalezas debilitadas ya por el uso abusivo de la chicha fermentada con que ahogaban la impotencia de la esclavitud. Sin embargo, los salvajes indios, las pobres bestias de carga, para quienes no había

piedad ni compasión, tenían sentimientos y corazón para los suyos y para el suelo donde nacieron, pues sólo al abandonar sus solitarias selvas y los seculares árboles, bajo cuyas sombras transecurrió la vida de sus mayores, al ser llevados para formar reducciones con los misioneros ocasionó a muchos la muerte: sentados, en cunclillas, permanecían quietos, silenciosos, días y noches, sin alimento de ninguna clase, hasta que morían de nostalgia.

En los viajes, Pizarro arrancaba a su paso por los pueblos, de las míseras viviendas, a los infelices indios; a los hombres para aumentar la tropa y a las mujeres para llevar los equipajes y el armamento, y muchas de ellas, por centenares, que se encontraban en estado de preñez, abortaban por el esfuerzo de las pesadas cargas y morían en los bordes de los caminos; y los maridos tenían por imposición que abandonar los cuerpos insepultos de sus mujeres y seguir al caudillo aborrecido a morir también por él, agobiados por el hambre, por los azares de la guerra, o por extenuación.

Cuando el último grito de guerra fue ahogado en una lágrima de impotencia; cuando la corona de Castilla pudo ostentar la hermosa gema americana; cuando la planta española oprimió contra el suelo la orgullosa y altiva dinastía de los hijos del Sol, terminó la epopeya de España en América y el guerrero intrépido, el valiente conquistador se tornó especulador, empezándose a escribir entonces la página negra de la era colonial. Los aborígenes convertidos en esclavos empezaron a vagar débiles e inermes, como el espectro de su raza, como una sombra lívida, como un callado y eterno reproche para los nuevos dueños de su patria. Se les impuso

una religión ya definida y plasmada al través de los siglos, por culturas más avanzadas, la aceptaron materializándola, como otra forma de idolatría, prescindiendo de todos los misterios y dogmas de la religión católica, para comprender los cuales no estaba capacitada su mentalidad; pero la transición religiosa fue muy lenta, como ha sucedido en todos los pueblos después de los grandes cataclismos étnicos, en que para borrar las primitivas religiones y tradiciones de un pueblo ha sido necesario la obra lenta del tiempo, pues, contra los sentimientos de la conciencia se estreñan todas las fuerzas. Allí tenemos a la vieja Lituania que al unirse a Polonia, en los siglos del renacimiento italiano, se les obligó a aceptar el catolicismo; pero ni las leyes más severas pudieron impedirles que huyeran sus hijos al corazón de las selvas, a las orillas de sus lagos azules y silenciosos a llorar y rendir culto a sus divinidades y especialmente a la diosa Prorina, símbolo de la naturaleza. Es sabido el profundo fanatismo, el absoluto imperio que en los pueblos primitivos ejercían las religiones; en la India especialmente el pueblo vivía sumido en el *nirvana*, en que el renunciamiento completo de todo lo físico y moral, excepto Dios, les hacía entre gritos de placer arrojar al paso del carro del terrible dios Jagrenat, para ser destrozados.

El inquirir los problemas de ultratumba, el crear sus dioses y sus religiones ha sido uno de los factores principales para el desarrollo intelectual de los pueblos; definidos para nuestros incanos todo problema espiritual, obligados a un trabajo incesante, deprimidos por la horrenda miseria, acabaron por atrofiarse sus primitivas mentalidades y se convirtieron en una masa inconsciente; en el

fondo de la cual germinaba la semilla de la rebel-
día, del odio, resultado inevitable de todo despotis-
mo y que de tarde en tarde culminaba en diversas
partes de las colonias americanas en sublevaciones
en que todo el dolor, todos los vejámenes sufridos,
estallaban con huracanal impetuosidad y en que
aquellas hirvientes marejadas de masas salvajes,
destrozaban y aniquilaban todo lo que encontra-
ban a su paso.

En 1599 el Gobernador de Logroño bajo el
pretexto de celebrar la coronación de Felipe III,
intentó hacer pagar nuevas contribuciones al
pueblo, el cual se sublevó y bajo las órdenes
de Queruba hicieron beber al Gobernador, de-
rritado y ardiente, el oro codiciado. Esta insurec-
ción tomó caracteres tan alarmantes que la Au-
diencia de Quito se vió obligada a organizar ejér-
citos para amedrentar a los insurrectos. En el
Perú, en 1789 el indígena, cacique de Tungasagua,
llamado José Gabriel Condorcanqui, descendiente
del inca Tupac Amaru, decapitado en 1571, por
orden de don Francisco de Toledo; arrojó altivo
a los conquistadores el título de Marqués de Oro-
pesa, y se lanzó por todos los ámbitos de su pue-
blo, proclamando que era la hora en que resuci-
taba el imperio de los hijos del Sol: seguido de
numerosas y delirantes tropas iba sembrando por
doquier la desolación y la muerte, la sangre espa-
ñola tibia aún, la bebían con deleite esa tropa sal-
vaje, que apenas obedecía a su caudillo; y ni con
la injusta y terrible muerte de éste, se logró apa-
gar la sublevación que con cuarenta mil indios la
prosiguieron los parientes de Tupac Amaru. Paci-
ficado apenas el Perú, un año después, se levantan

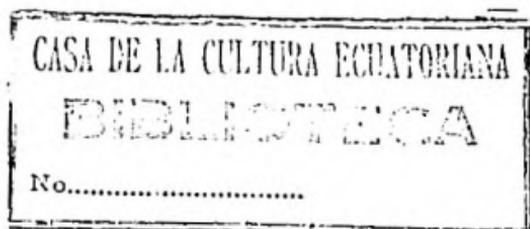
amenazadores los comuneros en Colombia, y así, de vez en cuando, como una serpiente oprimida, por un pie poderoso, levantaba la cabeza y lanzaba un grito de protesta, la raza sucumbida; el último que resonó en nuestra patria, le tocó ahogarlo al autocratismo de García Moreno, en los labios del descendiente de los Duchicelas, Fernando Daquilema.

A los españoles les facilitó la conquista el que el pueblo incano bajo el régimen comunal, y sujeto al despotismo del que por autonomacia solemos llamar gobierno patriarcal de los Incas, estuviera ya atrofiada en él toda aspiración, toda libertad, hasta en el fondo de sus hogares, en donde a cualquier momento podían penetrar los centuriones a controlar sus actos más íntimos, por lo cual les estaba prohibido cerrar sus puertas a ninguna hora. La conquista doblegó aún más a la raza aborígen, y sus sufrimientos fueron más intensos porque desconocían todo esfuerzo moral y económico. Sujetos de pronto a la fuerza bruta del Corregidor; y a toda clase de excesos y tiranías, empezaron a morir en número alarmante. Los *mitayos* arrancados de su suelo y transportados a sitios lejanos, en que las inclemencias de regiones desconocidas y a las que no se aclimataban sus naturalezas, les hacían sucumbir en breve tiempo, dejando a los suyos la esclavitud del *mitayo*, que era hereditaria. El cambio de clima fué la causa de la mortandad de muchos indios; en la primera fundación de Guayaquil, murieron infinidad de obreros de la sierra llevados por los conquistadores a poblar aquellas montañas húmedas e insalubres, aquellas selvas lujuriosas y ardientes. En las minas, los obrajes, en que estaban sujetos a

un trabajo forzado, desfallecientes de hambre, destrozados por el látigo, por el fuego, arrastrando enormes y pesadas cadenas, morían silenciosamente, sin tener fuerzas ni para lanzar un gemido. El *yanacan*, esclavo perpetuo a quien el amo le obligaba doce o catorce horas diarias de un trabajo abrumador, alimentado solamente con un poco de maiz, moría también en la plenitud de su vida. Llegó a tanto la inercia, la apatía en que cayó aquella mísera raza, que un prelado aseguraba que les era tan benéfico el trabajo para el alma, que ya no pecaban y no encontraban los confesores materia para absolverlos; opinión corroborada por el Obispo López de Solís, quien refutando al Virrey Velasco, sobre unas órdenes recibidas para que los indios no fueran tratados como bestias de carga decía: "la libertad que se les quiere conceder no es razonable, porque fomenta el pecado y el vicio".

En 1541, algunos religiosos, entre los que figuran Fray Pedro de Angulo y Fray Bartolomé de las Casas, imploraron al Emperador Carlos V, en favor de los indios, haciéndole presente el trato inhumano a que se los sujetaba; entonces el Emperador dictó las 39 Leyes de Indias, que más tarde fueron completadas y ampliadas por Carlos III. En estas recopilaciones, en los libros del 5 al 7, constan todas las garantías y leyes con que la monarquía trataba de amparar a la raza aborígen. Pero todas estas leyes se las recibía con la frase típica de "*Obedezco pero no ejecuto porque tengo que representar sobre ello*".

Los Reyes de Castilla insistían siempre en la benignidad de los españoles para con los indios,



y el 29 de Diciembre de 1593, se expedía una Cédula enérgica, en que obligaban a las autoridades coloniales, a que castigaran rigurosamente a los españoles que maltrataran a un indio; pero toda autoridad al respecto encontraba serias resistencias, y así vemos que cuando el Marqués de Cañate quiso favorecer a la raza indígena e hizo nombrar Adelantado al Inca, Saire Tupac, descendiente de Manco Capac y le revistió de autoridad aún sobre los españoles, éstos dirigieron representaciones al Consejo de Indias y el bondadoso Virrey fue reprendido por el Emperador, diciéndole que trataba de implantar en las colonias una igualdad inconveniente para la corona, por lo que podemos ver, que si bien, los monarcas trataban de amparar al indio, jamás pensaron arrancarles de su abyección moral, ya que todas las autoridades de entonces aseguraban que sólo *"la debilidad de los órganos respondían de la robustez de la madre"*. A pesar, pues, de Leyes, Cédulas y Decretos, la tiranía para con la raza indígena revestía una crueldad vesánica. Los encomenderos, el tributo, el diezmo, las bulas, las contribuciones voluntarias para la Cámara Real, la aduana, la alcabala, el concertaje, ahogaban a aquellos infelices parias, que apenas ganaban de quince a diez y ocho pesos al año, de los cuales se les descontaba ocho pesos para el tributo, tres para el capisayo, quedándoles cinco o seis pesos con lo que debían pagar las contribuciones al cura, los dones voluntarios para la corona y mantener a su familia que solo se sostenía con cinco o seis fanegas de maíz al año. Para las fiestas religiosas, para enterrar a sus muertos, contraían deudas con el amo, y por una

suma insignificante, estaban obligados a servir toda su vida y muchas veces ésta no bastaba y tenían los hijos que cancelar la deuda.

Para hacer efectivo el tributo, recorría el Corregidor los pueblos de su jurisdicción dos veces al año; y al indio que no podía cancelar su tributo se le arrastraba a los obrajes y a las minas, después de quitarle todo cuanto poseía. La mujer y los hijos tenían que salir del chozón y ambular hambrientos y desnudos por los campos, hasta que la madre lograba vender a sus hijos, para con ese dinero, empapado en las lágrimas más amargas que vertieron ojos humanos, rescatar al padre.

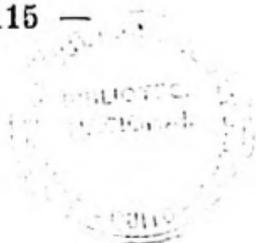
El tributo, según las leyes de Castilla, era solamente obligatorio desde los 18 hasta los 55 años; pero las autoridades coloniales lo cobraban a los que apenas salían de la pubertad y hasta que caían destrozados para no levantarse más.

Toda aquella sangre y todo aquel dolor fueron las semillas de nuestra civilización. Todo lo borró el tiempo: el oro tan ambicionado; los gigantescos edificios de piedra; los árboles inmensos y seculares, todo ha desaparecido al correr de los siglos. Pero hay algo que no muere y que al través de la vida nos llega como un soplo impalpable del pasado; como una lejana brisa, de los bosques de nuestros aborígenes, como si el pasado muerto hubiera dejado algo inextinguible: es el espíritu de los hombres; es la huella de la inteligencia humana, que a frágiles hojas de papel confiara la misión de revivir los siglos transcurridos y de inmortalizar sus nombres.

CAPITULO V

Pestes que asolaron las colonias americanas.—Su antigüedad y origen.—Enfermedades conocidas por nuestros aborígenes.—Enfermedades que destruyeron las huestes conquistadoras.—Fechas de las principales pestes que despoblaron nuestro continente.—Procesiones y rogativas para desterrar las enfermedades.—Terapéutica especial usada en la colonia.—Primeras luchas científicas contra las enfermedades.

HUAÑUY PUÑUY, el sueño de la muerte, las pestes fueron para nuestros aborígenes, en el quieto panorama de su vida, la sombra terrorífica que la combatían con todo el lastre de sus viejas supersticiones. Algunos cronistas aseguran que solo a raíz de la conquista, empezaron las pestes a flajelar el suelo americano; pero esto no es verdad; en las más remotas lontananzas de nuestra historia pre-colombina se escucha ya el grito de terror lanzado por los salvajes al mirar una fuerza desconocida y misteriosa, segar vidas y más vidas, lo que infundiendo un horrible pánico en la neblina gris de sus espíritus, les hacía abandonar a los atacados por el *ecolloy* y huir al



corazón de los bosques, dejando abandonados los sitios en que estuvieron formadas sus agrupaciones deshechas, por la mano destructora de la muerte: esos lugares abandonados, llamados *Uactacco-lloy*, eran mirados siempre con horror. Avanzada ya la cultura incana siguieron las pestes su obra devastadora, sobre todo después de las guerras. Montesinos, refiriéndose a una de ellas dice: "Sobrevino una peste terrible después de un combate, porque los vencedores entregados a sus festejos y festines, no enterraron a sus muertos ni permitieron a sus enemigos que enterraran a los suyos, por lo que en breve tiempo se corrompieron e infeccionaron los aires, de modo que de ambos ejércitos murieron casi todos".

La ciencia que vive sobre todo sectarismo, en su ruta siempre incierta, pero siempre avante, rompiendo sombras, convirtiendo hoy en realidades lo que ayer fuera ideales, en pos de la génesis de nuestra cultura, va desentrañando todos los problemas y aunque mirando con cariño nuestras viejas leyendas, se descartan ya de ellas las verdades científicas; y de los detalles patológicos descritos por nuestros historiadores, de los rasgos inequívocos marcados en los huacos antropomorfos, por los artistas incanos; de algún viejo cráneo, ánfora rota por la muerte y calcinada por los siglos, nuestros científicos modernos reconstruyen la historia, de la muerte de ayer, para convertirla en fuentes de vida para mañana. Todos estos estudios nos permiten asegurar que los incanos padecieron muchas de las enfermedades modernas y que supieron combatirlas con admirable intuición. Conocieron la conmoción cerebral a la que llamaron *pa-*

cha happísseca, que quiere decir, cojido por la tierra; a las conmociones cerebrales ocasionadas por las bebidas fermentadas las llamaron *tuisca*; a las enfermedades medulares se las conocía con el nombre de *suchchu*; al lumbago y al tétano lo llamaban *quecho huaira*; la cefalalgia era conocida con el nombre de *huma nanai*. Las enfermedades más comunes y devastadoras fueron el tifus exantemático, el paludismo y unas fiebres misteriosas que preocuparon mucho a nuestros médicos incaicos y que hoy creemos poderlas agrupar entre las fiebres eberthianas o sus afines; todas estas enfermedades endémicas tomaron caracteres epidémicos a raíz de la conquista; y esto tiene una explicación lógica, si tenemos en cuenta que los indios refractarios por naturaleza a toda regla de higiene, aún en las épocas de su bienestar económico, llegaron al grado máximo de desaseo en las inmundas pocilgas, en donde escondían su horrible miseria; llegó ésta a tal extremo que uno de los concilios limenses entre sus votos emitía uno que decía: "a los naturales hay que enseñarles a que vivan como hombres". (1)

Durante la conquista fue nuestro suelo un caos de desbordantes pasiones, de lucha y de muer-

(1) Mal pueden ser enseñados a ser cristianos, si primero no les enseñamos a que sepan ser hombres y vivir como tales, según el Apóstol (San Pablo I a los Corint.). Y que allí cuiden muchos los doctores y demás personas a quienes están encargados que dejen sus fieras y groseras costumbres antiguas, se hagan a los hombres políticos como son, entrar aseados y limpios a las iglesias, las mujeres cubiertas las cabezas con algún velo, según la institución del Apóstol, tener mesas para comer y lechos en alto para dormir y no en el suelo como lo hacían y las casas con tanta limpieza y alhío que parezcan habitación de hombres y no chozas o pocilgas de animales inmundos.—Solórzano.—Política Indiana.—Tomo I.—Madrid 1739.

te; en los ciclos posteriores, las ambiciones personales, las luchas fratricidas, las intrigas y las emulaciones, ahogaban las voces que imploraban en favor de la vida de los aborígenes, aunque esas imploraciones u órdenes partieran del mismo trono. En Mayo de 1582 una Cédula Real dada en Lisboa decía entre otras cosas: "Sabemos que ya han desaparecido la tercera parte de la población, que a los indios se los trata como esclavos, que son comprados y vendidos, que los matan a fuerza de azotes, que las mujeres mueren reventadas por las pesadas cargas, que duermen en los campos y que allí paren y crían, mordidos por sabandijas y ponzoñas y que muchos se ahorcan, se dejan morir de hambre o toman yerbas venenosas y que las madres matan a sus hijos en pariéndolos, para liberarles del sufrimiento".

Llevada a cabo la conquista, en el siglo de oro para la Iglesia católica, en el que hasta los reyes castellanos aceptaron la América como un don del cielo y de la que no se creyeron dueños hasta que el Papa Alejandro VI, la concedió a la corona de Castilla en bula del 4 de Mayo de 1493, no es de admirar pues, que todo esfuerzo cultural se concretara a la catequización de la raza subyugada y que nadie se preocupara de buscar medios que contrarrestaran los males físicos; el soldado, símbolo de lucha, combatía; el misionero, símbolo de paz, enseñaba a rezar y perdonar; y mientras tanto, la muerte destrozaba sin piedad conquistados y conquistadores.

El paludismo que según el decir de Ulloa, por épocas despoblaba las haciendas, se presentó en las tropas de Alvarado en forma perniciosa aco-

del que se han extinguido ya, de manera natural, quizá porque el *Phlebotomus verrucarum*, probable agente inoculador, demostrado por Townsend en su experiencia del 9 de Julio de 1913, ha sido destruído por favorables alteraciones climatéricas, que le impiden su existencia en esas comarcas.

La sífilis (*Huanti*) merece descripción especial porque fue una de las infecciones que más se propagó en los ejércitos de los expedicionarios, dada la intemperancia de los conquistadores; enfermedad infecto contagiosa muy común entre los naturales, como anotan los cronistas de la época, (1) y que aún durante la colonia persistió endémicamente, pues el *Mal Venéreo*, fue común a todas las clases sociales y nada anormal era verla en individuos de toda edad, niños y adultos, como observa Ulloa (2). Los actuales estudios arqueo-

to Viejo unas verrugas tan grandes, y aún mayores que nueces en las narices, cejas y barbas, de un humor tan pestilencial entre negro y bermejo. Las cuales cuando les nacían y algunos días después causaban tan grandes dolores como el mal francés y les hacían dar gritos y voces. Suelen durar cuatro y cinco meses; hasta que comienzan a secarse no cesan de doler; y al cabo vienen a resolverse, y los que las han tenido quedan limpios y sanos. Piensan los de aquellas tierras que aquellas verrugas y otras enfermedades que hay se causan por estar aquella región y paraje debajo de la línea equinocial, y que vienen a hacerse por causa de algunas constelaciones que allí hay.—VIDA DE DON PEDRO GASCA.—Calvete de la Estrella.—Madrid 1889

(1) Relaciones Geográficas de Indias.—Tomo III.—Relación que envió a mandar su Majestad, se hiciese desta ciudad de Cuenca y de toda su provincia en 1582 siendo Corregidor el Capitán Antonio Bello Gayoso, presente Hernando Pablos por entender las cosas de la tierra siendo Visorrey don Martín Anríquez.

(2) La enfermedad *Venérea* es tan común, que feran muy raras las personas, que no participan de ella, bien que en unas haga más efecto que en otras; y en muchas no se manifiesten exteriormente. Así se nota, que las criaturas pequeñas, incapaces de haberlo contraído por sí, o bien por su corta edad, o por su sexo, y calidad, adolecen de los mismos accidentes que son regulares en los sujetos de pervertidas costumbres; y por esto no es asunto fonrofojo, ni oculto en el de tal in-

lógicos hacen suponer a esta enfermedad originaria de América y que de aquí fue llevada por los españoles a Europa, en donde ocasionó terrible y alarmante epidemia. Nosotros creemos que existió en Europa como también en nuestro Continente, desde remotas edades; entre los indios ocasionó la generalidad de las psicosis degenerativas que fueron atendidas por los cirujanos trepanadores de cráneos; y en los más remotos libros de la vieja cultura occidental se la describe con su sintomatología, y Job, el paciente y resignado patriarca de la *Biblia*, constituye el más antiguo ejemplar de esta dolencia. Por mucho tiempo se combatió esta enfermedad con sangrías y aplicaciones emolientes, hasta que en 1730 el doctor Pablo Petit introdujo el tratamiento mercurial, en Lima, de donde se extendió por todo el Continente.

La ubicación de las ciudades y poblados preocupó grandemente a la Corona y se expidieron especiales decretos a los fundadores, a fin de que procuraran establecerlas en sitios saludables, abundantes en agua, pastos y de aires benéficos. En 1568, en Cédula fechada en Aranjuez, se prevenía al Virrey del Perú para que procurara que se funden poblaciones donde, por las comodidades, se arraiguen los españoles. "Yo *el Rey* don Francisco de Toledo, Comendador de Acebuche, Mayordomo de nuestra casa, Visorrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Perú y Presidente de la Audiencia Real que en ella reside. Deseando como deseamos mucho que aquella tierra

disposición.—Antonio de Ulloa.—Relación histórica del Vinjo a la América Meridional.—Madrid 1748.

se pueble y ponga en toda policia: así para que los naturales della que estan sin lumbre de Fe sean alumbrados y enseñados en ella, como para que ellos y los españoles quen las dichas provincias residen y a ellas pasaren sean aprovechados y se arraiguen y tengan asiento y manera de vivir visto y platicado cerca dello en el nuevo Consejo de las Yndias ha parecido que lo más conveniente que se hagan poblaciones.....” “Avenos acordado de es lo remitir pues teniendo como aveis de tener la cosa presente, lo ordenareis como convenga al servicio de Dios Nuestro Señor para ampliación de su Santa Fe Catholica y también a nuestro servicio y acrecentamiento de nuestra Corona Real y bien de los pobladores y naturales de aquellas tierras”. (1)

Mas tarde Felipe II indicó las condiciones precisas, higiénicas y climatológicas que debían tener las poblaciones, condiciones que fueron observadas en la ubicación de las poblaciones: “Ordenamos Que habiendose resuelto de poblar alguna Provincia o comarca de las q' estan a nueftra obediencia, o despues se descubrieren, tengan los pobladores consideración y advertencia a que el terreno sea saludable, reconociendo fina complexión, disposicion y color: si los animales y ganados son sanos, y de competente tamaño, y los frutos, mantenimientos buenos, abundantes, y de tierras a proposito para sembrar, y coger: si se crian cosas provechosas y nocivas: el Cielo es de buena y feliz constelación, claro y benigno, el ayre puro y

(1) Cédula dirigida al Virrey del Perú acerca de la orden que ha de tener y guardar en los nuevos descubrimientos y poblaciones que diere, así por mar como por tierra.—Aranjuez.—Noviembre de 1568.

fuave, fin impedimentos, ni alteraciones; el tiempo fin exceso de calor, o frío: (y haviendo de declinar a vna o otra calidad, escojan el frío) fi hay pastos para criar ganados: montes y árboles para leña: materiales de casafs y edificios, muchas y buenas aguas para beber y regar, Indios y naturales a quien se pueda predicar el Santo Evangelio como primer motivo de nuestra intención, hallando que concurren estas, o las mas principales calidades, procedan a la población". (1)

Sin embargo de estas disposiciones de grande previsión sanitaria, periódicamente invadían a cada ciudad terribles pestes, a cual más mortífera, ocasionadas por las costumbres antihigiénicas de los indios; y agravadas por la falta de médicos que prescribieran los tratamientos en la asistencia a los apestados; como también, por las condiciones sociales inherentes a la vida colectiva de la época colonial, interesante y digna de estudio en sus múltiples aspectos. Cada comarca adolecía de las enfermedades propias a su localidad, según sus condiciones climáticas, además de las epidemias pestíferas que a intervalos cortos diezmaran las poblaciones, especialmente después de los terremotos; o por efecto del comercio de los barcos negreros, que introducían su mercancía humana, de esclavitud y de horror, junto con las asoladoras epidemias, de que venían infectadas esas tristes víctimas, y que las propagaban a los demás, como una venganza providencial, con que castigaban a los hombres que les privaban de uno de los dones

(1) Recopilación de Leyes de Indias.—Ley I.—Libro IV.—Madrid 1681.

más preciados de la estirpe humana: la libertad. Los negros infectaron el suelo de América del *anquilostoma*, el flagelo de nuestros campos; y muchas epidemias de viruelas fueron propagadas en los puertos del Pacífico, de donde se transmitían a las ciudades de las serranías, por los barcos negreros; ellos contribuyeron a la difusión de la lepra, diseminándola en todo el Continente. (1)

También causaron muchas víctimas las disenterías, ocasionadas por la mala calidad del agua, de consumo doméstico; y el tétanos, el terrible tétanos, conocido con el nombre de *prismo*; a más del *vómito prieto*, que desde 1740 fue traído por los Galeones de la Armada del Sur.

El *Mal del Valle* o *Wicho*, (gangrena del intestino grueso, ocasionada por las amebas disintéricas) y que creían combartirlo con calas de ají, pólvora y limón sutil. Los *romadizos* (gripe, catarro) dominaban todo el año, con recrudescencias motivadas por el cambio de estaciones, en Quito.

Las costumbres y los métodos de vida contribuían a la propagación y contagio de las pestes y epidemias. Las crónicas de la época hablan a cada momento de mortandades ya por *tabardillo*, ya por sarampión o por la viruela, la fatal viruela, que aún ahora transeurridos centenares de años, resuena esta palabra en nuestros oídos, como el eco lúgubre de una lejana tempestad. Flagelo que aniquiló con su furia las primitivas ciudades y las seculares selvas; a su terrorífico nombre, huían des-

(1) Por ese entonces (1563) los portadores del terrible mal de Lázaro eran los negros que arribaban a los mercados.—Notas y monografías para la historia del barrio de San Lázaro.—Revista Histórica.—Lima 1917.—Rvdo. Padre Angulo.

pavoridos los indios, abandonando sus hogares, pues este sólo nombre, por el terror que infundía, mataba todo sentimiento humano en aquellos incultos cerebros, para quienes este flagelo era un castigo sobrenatural, que les acobardaba hasta hacerlos enloquecer; centenares, miles, caían a su golpe mortal y en las ciudades devastadas no se oía por doquier, sino gemidos de dolor y ayes desgarradores de los infelices que morían sin ningún auxilio, en medio de un caos de sombra y desesperación. De México a la Tierra de Fuego, en huracanal recorrido, la peste de viruelas asoló pueblos y pueblos, sin distinción de raza, sexo ni edad, desde mediados del siglo XVI.

Hecho indiscutible es que la enfermedad de viruelas fue importada de Europa; pero existen diversas y contradictorias opiniones respecto al nombre del individuo portador de este funesto germen patógeno y al año en que fue introducido al Continente americano; de todas estas opiniones la que más visos de verdad tiene es la de Fray Toribio Benavente, quien asegura, fue traído por un esclavo enfermo, del español Pánfilo Narváez, el año de 1520, en que esta enfermedad hacía estragos en Europa; aunque don Pedro de Anghiera, primer historiador de los viajes de Colón dice que la peste de viruelas se propagó ya en América en el año de 1517, en la isla de Sto. Domingo.

La predisposición de la raza indígena hizo que se extendiera esta peste con increíble celeridad en las Antillas; y sobre todo en las poblaciones de México, que perdieron 800.000 indios en la epidemia de 1545 y más de dos millones en la de 1576, propagándose luego por toda Sud América, con

las apariciones sucesivas que se presentaron en Chile en 1555, en el Perú en 1532, en Buenos Aires en 1621, con síntomas verdaderamente desesperantes.

El Ecuador, objetivo de triste preferencia por parte de esta enfermedad, sufrió aun antes y con mayor continuidad después, todos los terribles estragos de la peste de viruelas; pero el laberinto cronológico que envuelve algunos acontecimientos de nuestra historia hace difícil se pueda precisar la fecha en que se presentó por primera vez en Quito.

Varios autores hacen retroceder muchos años este suceso al atribuir la muerte del Inca Huayna Capac a una enfermedad de viruelas, pues aunque casi todos refieren la fecha en que murió el Inca, su discrepancia consiste en pocos años, esto es de 1524 a 1539; pero al atribuir dicha muerte a una peste de viruelas, hacen retroceder la existencia de las viruelas en el Ecuador, a épocas en que no veían aun los españoles a estos territorios. Veamos las relaciones de algunos de estos autores.

Cieza de León (1) da como cierto que Huayna Capac, murió algún tiempo después de 1526, en que se propagó una enfermedad de viruelas que ocasionó más de docientas mil víctimas.

Refiriéndose al mismo hecho, Sarmiento de Gamboa, (2) lo relata de la siguiente manera:

“Mas llegado que fue a Quito dióle una enfermedad de calenturas, aunque otros dicen que de viruelas y sarampión. De la cual como se sintie-

(1) Cieza de León, Segunda parte de la Crónica del Perú.—Madrid 1880.

(2) Geschichte des Inkareiches von Pedro Sarmiento de Gamboa, Berlin, 1906.

se mortal llamó a los Orejones sus parientes, los cuales le preguntaron, a quien nombraba por sucesor, y él respondió que a su hijo Ninan Cuyochi si la suerte de la CALPA daba buena muestra de que le sucedería bien, y si no, a su hijo Guáscar.....y para ello mandó que se hiciese la ceremonia de la calpa, la cual fue a hacer Cuxi Topa Yupanqui, a quien ya Huayna Capac había nombrado por mayordomo del Sol. Y hecha la primera calpa, halló que no le sucedería bien a Ninan Cuyochi, y luego abrió otro cordero y sacó los bofes, y mirando ciertas venas, halló que tampoco le sucedería bien a Guascar, y tornando con este recaudo a Guayna Capac, para que nombrase otro, halláronle ya muerto, y como quedasen suspensos los Orejones en el nombramiento dijo Cuxi Topa Yupanqui: "Cuidad vosotros del cuerpo que yo voy a Tumibamba a dar la borla a Ninan Cuyochi" y cuando llegó a "Tumibamba halló que era muerto Ninan Cuyochi de la pestilencia de las virguélas". "Murió Guayna Capac en el año de 1524".

En tanto que los autores anteriormente citados creen que el Inca murió a causa de las viruelas, otros atribuyen la causa de la muerte a otras enfermedades: González Suárez a las fiebres intermitentes. (1) El Padre Anello Oliva dice que fueron las bubas la causa de la muerte de Huayna Capac y la refiere de la siguiente manera: "Estando Huayna Capac entretenido en sus gustos, en

—

(1) González Suárez, Tomo I.

Quito, le dió una gran dolencia que los indios llaman VANTI y en nuestro romance bubas" (1).

Garcilaso la relata así: "Estando Guayna-Capac en el reyno de Quito un día de los últimos de su vida, se entró en el lago a bañar por su recreación y deleite, de donde salió con frío que los indios llaman CHUCCHO, que es temblar y como le sobreviniera calentura, que los indios llaman RUPA, que es quemarse, y otros días y los siguientes se sintiese peor y peor sintió que su mal era de muerte". (2)

ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES PESTES DE VIRUELAS

Año	Lugar	Caracteres	
1533	Quito	Estalla la primera epidemia de Viruelas en estas comarcas.	Gomara
1535	Manabí	Se presentó en un grupo de soldados de Pizarro; diezmó poblaciones y atacó a casi todos los conquistadores.	González Suárez
1558	General	Causó innumerables víctimas, se complicó con fuertes catarros; y se lo combatió con zarza parilla y Palo Guayacán.	Herrera
1580	General	Infectó los puertos del Pacífico.	Pino y Roca
1586	General	Fue general, para casi toda la América española y especialmente para los pueblos de la costa del Pacífico.	P. Jacinto Barrasa
1587	Quito	Duró cerca de tres meses y murieron más de 4.000 personas, sin contar casi todos los niños.	González Suárez
1590	General	Fue una de las más terribles, principió en Cartagena, y se extendió por toda América, sólo en Quito murieron 30.000 habitantes, inclusive indios.	Velasco
1645	Quito	Se extendió hasta el Azuay y causó más de cinco mil víctimas: fue también de Albrilla y garrotilla. — Terremo-	

(1) Anello Oliva, Historia del Reino y Provincias del Perú. Lima 1859.

(2) Garcilaso de la Vega, Comentarios Reales, Primera Parte, Madrid 1723, Lib. IX.

Año	Lugar	Oración	
1657	Ecuador	tos.—Se asegura que principió en Marzo y terminó el 26 de Mayo, con la muerte de la Azucena de Quito.	González Suárez
1660	Mainas	Fueron muchas las enfermedades que asolaron este año; y principalmente las viruelas.	Herrera y Enríquez
1669	Oriente	Fue la primera en la Región Oriental y destruyó casi toda la población de Mainas, murieron 41 000 indios.	P. Velasco
1677	Quito	Se extendió por casi todo el Oriente y causó más de 20,000 víctimas.	P. Velasco
1680	Oriente	Grande mortandad en la ciudad. El Cabildo mandó a traer a Nuestra Señora de Oyacachi, para que cesara la peste.	Herrera y Enríquez
1692	Quito	Fue una de las más terribles en nuestro Oriente, y murieron sesenta mil hombres.	P. Velasco
1693	Quito	Terrible epidemia de Sarampión y viruelas que principiando en Quito se extendió hasta el Potosí, fue combatida en Quito por el Dr. Diego de Herrera, dando una onza de Cañafistola.	Unánue (El clima de Lima)
1694	Quito	Il la una espantosa peste de Viruelas, de alfonbrilla y de sarampión.	Herrera y Enríquez
1708	Guayaquil	Continúa la peste anterior, por lo que se repartieron limosnas y medicinas a los apestados.	Herrera y Enríquez
1749	Napo	Se extendió a toda la ciudad, y morían hasta diez personas diarias.	González Suárez
1756	Jaen	Más terrible que la anterior, despoló casi toda la región del Napo.	P. Velasco
1757	Quito	Fue el complemento de las anteriores, pues terminó con casi todas las poblaciones orientales.	P. Velasco
1762	Oriente	Se propagó una peste de viruelas aunque no muy maligna.	Escritos de Espejo
1764	Quito	Azó a las poblaciones de Lamas, La Laguna de los Jeberos, Yurimaguas Chamicurns y Panas.	P. Velasco
1766	Quito	En esta epidemia falleció un hermano de Espejo.	Escritos de Espejo
1783	Quito	Volvió a infectarse la ciudad de la peste de viruelas.	Escritos de Espejo
		Peste general de viruelas, especialmente en los niños.	Escritos de Espejo

Tan repetidas y asoladoras pestes de viruelas, hacían menester un remedio eficaz para combatir- las y en busca de él se agitó el ánimo de la tran-

quila y conventual Quito colonial; pero no es de extrañar que en donde todo horizonte estaba restringido por el clero, en donde todas las ideas eran absorbidas por la idea religiosa, en donde los criollos buscaban los claustros como la única manera de mejorar su condición social, siempre menospreciada por los españoles; y en donde la religión no era lo que debe ser, el alto ideal del espíritu, ni la única base de la perfecta moral, sino una inconsciente costumbre, llena de prácticas muchas veces ridículas, en las que se mezclaba indiferentemente las procesiones y rogativas, con mascaradas y corridas de toros; no es de extrañar, repito, que esos espíritus ahogados por el ambiente y la época, no trataran de procurarse la higiene y salud públicas, sino por el único método que estaba al alcance de su educación; así vemos que en los momentos críticos, cuando las pestes asolaban las poblaciones, como la única medida terapéutica aceptable, se echaban suertes sobre los santos, para ver cual de ellos debía ser elegido para sus rogativas o cual imagen debía ser aclamada y festejada, para combatir y exterminar el germen patógeno del mal. Todo esto no contribuía sino a aumentar la gravedad de las epidemias, puesto que las pequeñas iglesias, bajo cuyas bóvedas estaban enterrados muchos cadáveres, se llenaban de gente entre la que acudían muchos contaminados ya de la pestífera enfermedad; y así, muchas personas que habían acudido a las misas y prácticas religiosas, con candorosa sinceridad en busca de la salud, salían enfermas de las iglesias, que con sus cadáveres mal sepultados no constituían sino peligrosos focos de infección.

Ante esta manera de proceder, no es de admirar que la pestilente plaga de viruelas haya podido sembrar por doquier la desolación y la muerte, en las poblaciones de nuestro territorio, ya hartas quebrantadas por otros agentes de dolor y de exterminio.

Contados son los casos en que el recto criterio de un Virrey o Presidente, haya considerado deficientes todas las prácticas religiosas, para aplacar la furia del mal; y haya inquirido algún otro medio que de acuerdo con los escasos conocimientos científicos de la época, pusiese un dique a la propagación de la peste o fuese un lenitivo que mengüe la gravedad del mal en los atacados, encargando para el efecto estudios y planes curativos a las pocas personas ilustradas en el ramo médico, para luego generalizarlos entre el pueblo.

El peligro de las pestes se suspendía siempre sobre todos los continentes; y en tanto que en el Nuevo, nada se oponía a sus funestos designios, en el Viejo Mundo que había alcanzado ya un alto nivel cultural, por la misión civilizadora de los años, la sociedad se había preocupado hondamente por este problema de salubridad mundial; y dedicando toda su atención a estudiarlo, concluyó por los descubrimientos de la variolización y la vacuna, que marcaron una nueva era en la historia médica.

Este descubrimiento, como todo acontecimiento social o científico, dió origen posteriormente a múltiples y variados estudios, y a diversas opiniones sobre el lugar y la fecha en que se inició; opiniones en extremo hipotéticas, por la obscuridad de los siglos, que envuelven a las primeras tentativas que se hicieron para combatir la enfermedad de

viruelas y cuya cuna, según todas las probabilidades, es el continente asiático.

Para abreviar, diremos que la inoculación artificial de la viruela fue importada de Constantinopla a Inglaterra, el año de 1721 por Lady Montagne, donde fue objeto de nuevos estudios y polémicas de parte de los médicos ingleses, concluyendo por generalizarse su uso y propagarse a mediados del mismo siglo, a Francia, Italia, Suecia y Noruega; y el año de 1770 a España, en donde el doctor Capa de Villa, después de científicas experiencias, escribió un libro para hacer extensivos los benéficos resultados de este método; pero el fanatismo que imperaba, interpúsose, una vez más, impidiendo el progreso de la ciencia, y este libro no pudo ser impreso, porque la censura eclesiástica lo consideró nocivo, por alabar en él a un médico considerado como hereje. La variolización hubiera permanecido despreciada en España y desconocida en América, si el monarca Carlos III, siempre amante de sus dominios, no hubiera buscado todas las maneras posibles de abreviar sus sufrimientos. Fue él quien envió al doctor Miguel Gorma a estudiar el método de inoculación en Inglaterra, el cual convencido de su eficacia lo puso en práctica en España y luego pasó en 1777 a generalizarlo en Sud América; al Ecuador no tuvo el honor de albergar a tan ilustre y benéfico huésped, pero sí se extendió hasta nosotros el conocimiento de la inoculación artificial, dando lugar a marcadas controversias entre los médicos de la localidad, siendo el más ardiente defensor de ella y quizá el único, el doctor Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

Pero los resultados, aunque excelentes, de la variolización eran aún insuficientes para saciar la ambición de algunos espíritus científicos, como el del sabio inglés Eduardo Jenner, que infatigable y tras largos años de estudios, llegó a descubrir el *cow-pox* y su aplicación para el bien de la humanidad que gozó de sus beneficios poco tiempo después de 1798, en que lo dió a conocer.

Carlos IV, quiso hacer extensiva la vacuna al Nuevo Mundo y organizó para ello una expedición compuesta de los mejores médicos para que recorrieran Sud América, propagando el antídoto antivarioloso. Integraban esta expedición el doctor Javier Balmis, como director de ella, los ayudantes José Salvani, Ramón Ochoa, Manuel Grajalas y Antonio Gutiérrez, los practicantes, Francisco Pastor y Rafael Lozano y los enfermos Basilio Bolaños, Pedro Ortega y Antonio Pastor. Precedidos de sendas circulares a los Virreyes de las colonias de Indias, tomaron rumbo al Nuevo Mundo a fines de 1803 y empezaron su inolvidable recorrido, llegando al Ecuador algunos miembros de ella bajo la dirección del doctor José Salvani, el 16 de Julio de 1805; fueron recibidos por el pueblo con grandes aclamaciones de júbilo y en medio de las pomposas fiestas con que en aquel tiempo se celebraba todo fausto acontecimiento.

Pero no era solamente la viruela lo que hacía temblar a los habitantes de nuestra Patria; otras enfermedades presentadas a menudo con devastadora furia, les hacía vivir en constante intranquilidad, teniendo siempre por delante la fatídica sombra de la muerte, por esto se siente palpitar en el alma colonial, ese vago y misterioso temor; ese

triste, ese hondo fanatismo de los seres oprimidos, de los que se sienten amenazados de lo fatal, de lo inevitable; y como todo ser humano busca por instinto fuerzas superiores que lo defiendan, esos espíritus candorosos y creyentes recurrían a las rogativas y procesiones y otras exterioridades; que como fueron propias del ambiente y de la época, las anotamos de paso, por ser la única medida terapéutica con que durante muchos años se trató de combatir las epidemias, que desvastaron las colonias españolas. Cuando aparecían estas enfermedades, cuya obra terrorífica la conocían ya, los espíritus amedrentados no podían confiar en la incipiente ciencia de los pocos médicos que existían, ni menos en el empirismo de herbolarios y sangradores; y recurrían al poder divino.

El 9 de Junio de 1673 se mandó delegados de la ciudad de Quito, para que trageran del Quinche la imagen de Nuestra Señora de Oyacachi, esperando librar a la ciudad de las pestes que ocasionaron terrible mortandad. El 19 de Agosto de 1678 obligó el Cabildo a un canónigo regular de Italia, que había traído una muela, que decía ser de San Jerónimo, a que la cediera *limosnándola* al Cabildo en cien pesos.

La traida de imágenes sagradas, veneradas en los pueblos vecinos, se repetía en todas las apariciones de epidemias, o en su defecto, se echaban suertes sobre algunos santos para ver a quien se debía hacer las rogativas, para que aplacara la cólera Divina.

En 1764 asoló a Quito una terrible epidemia que los médicos no "podían curarla ni determinar su naturaleza"; sin embargo de haberlos reunido

el Cabildo, para que hicieran la autopsia de los muertos por el mal. Realizada esta ninguno supo de qué se trataba y no pudiendo ponerse de acuerdo, con grave escándalo, se disgustaron entre ellos, en presencia del Regidor y del Escribano. Entonces el Cabildo para disciplinarlos, nombró al doctor Joseph Gaudé, Maestro Mayor o Protomédico, con autoridad sobre todos los médicos y cirujanos, castigando con fuerte reprimenda y amenaza de suspensión al doctor Joseph Urro, porque no había guardado, en posteriores circunstancias, el debido comedimiento y respeto al referido Maestro Mayor.

Ante los vanos esfuerzos de los médicos para contrarrestar los efectos fatales de la peste, el Cabildo adoptó la siguiente resolución, que retrata fielmente, como ya lo hemos anotado, el espíritu de la época: "Atendiendo al lamentable conflicto en que se halla la ciudad con el estrago que ha ocasionado la peste que ha sobrevenido, haciendo sangrienta carnicería en innumerables personas que *súbitamente* han muerto, así en la ciudad como en los lugares circunvecinos, sin que se haya podido encontrar medicamentos que la exterminen, ni causa de que provenga, aún habiendo hecho la Anatomía con su conocimiento; de suerte que, no encontrándose otro árbitro ni recurso que el de implorar el patrocinio de Nuestra Reyna y Señora María Santísima del Quinche, Patrona especialísima de la peste, para aplacar el azote de la justicia divina que la ha introducido, dispusieron los Señores del Ayuntamiento que se haga un novenario solemne con la rogativa acostumbrada en esta Santa Iglesia Catedral, con misa cantada de-

mañana y salve por la tarde, principiándose el día Domingo próximo venidero, que se contará 21 del corriente, y que el Domingo subsiguiente se haga procesión solemne de *sangre*, (1) sacando por las calles a la Soberana Señora Reyna del Quinche y a los gloriosos Santos Patriarcas de las religiones, en forma de penitentes. Y para su efectivo cumplimiento, se diputa y nombra a los señores Sargento Mayor Dn. Diego Donoso de la Carrera y Capitán Dn. Joseph Guerrero Ponce de León, Alcaldes Ordinarios para que pasen a cantarle la venia al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, participándole juntamente al Sr. Deán y RR. PP. Prelados de las Religiones y Rectores de los Colegios para que concurran de su parte los respectivos días que les tocaren, según su orden y antigüedad, y que todos juntos solemnicen, en sus Santos Patriarcas a la procesión prevenida el día prefijo que ha de ser día Domingo subsiguiente al próximo venidero, por la mañana, entre las nueve y diez del día; y, respecto de que también es tutelar de la peste el glorioso Santo San Roque, el Mayordomo de propios pasará con recaudo político al Dr. Ramon Yépez, cura de su parroquia, para que en junta de su feligresía, baje al Santo glorioso con la decencia posible a esta Santa Iglesia Catedral, desde el día sábado venidero que es el 20 del corriente, practicando lamisma diligencia con el Dr. Dn. Ramon Monteserin, cura de la parroquia de San Sebastián, para que también haga traer al Santo Efi-

— — —
(1) Procesión solemne en la que siguiendo a las Imágenes sagradas por las calles, los concurrentes se flagelaban la espalda desnuda con cortantes disciplinas de acero, hasta herir y sangrar los músculos.

gíe el mismo día citado, y en su presencia, se principie el novenario expresado". (1)

Una ligera idea de las horas terroríficas que vivía nuestra ciudad en épocas de epidemias nos da el siguiente párrafo referente a la de 1645, repetido con pocas variantes, en cada invasión de pestes y a intervalos cortos: "Por los años de 1645 fe mostro tan indignada la ira Divina, que con defufados baibenes la tierra, pareció querer facudir el pefo que la oprimía en defagravio de fu Criador Omnipotente. Era en toda la Provincia de Quito univerfal el peligro de los mas recios repetidos temblores, y afsi fue comun el avifo: fepultofe enteramente en fu ruina, la noble Villa de Riobamba, con fatal eftrago de muchos de fus habitantes: aquel eftallido funefto hizo eco doliente y temerofa en los corazones de Quito, igualmente amenazados de mayor eftrago, que no era en aquella Capital vecina defigual el daño de los temblores: añadiofele ella el continuado fufto de tan efpantofa terremoto el horror de úna Pefte tan fangrienta, que depoblando fuf Cafas, henchía el horror de los sepuleros: en las Plazas no fe veían fino laftimas, ni en las calles fe oían fino lamentos, ni fe percibían en las Iglefias flno gemidos: yer-mos los fagrados Claufros Religiofos, de tantas y tan numerofas Comunidades, tenía casi vacios los coros, con laftimofos bien inculpable atraffo del culto: en las Torres las Campanas, a todas horas fonaban reclamos al miedo, y entredicho ó ceffación al contento: participe de tanta pena llegó

(1) Archivo del Cabildo de Quito.—Libro de Actas de 1794.—Acta del 18 de Octubre.

a marchitarse la alegría de los campos, del siempre verde Quito; porque postrado a tanto mal el robusto labrador, yacia difunta su feracidad". (1)

Querer detallar una a una las epidemias que conmovieron la apasible vida colonial, sería cansado; daremos, en resumen, las fechas de las que mayor número de víctimas ocasionaron:

- 1590.—Asolan la ciudad de Quito pestes y temblores.—El Cabildo echa suertes entre 24 santos para implorar la protección nombrándolo abogado a aquél sobre el que recayere la elección. Como salió San Jerónimo se le nombró patrón, erigiéndole una Capilla en la Iglesia Catedral.
- 1611.—Epidemia de tabardillo y sarampión.
- 1612.—Epidemia de tabardillo, sarampión y esquinencia (escarlatina).
- 1614.—Epidemia de tabardete y garrotillo.
- 1641.—Epidemia de tabardillo.
- 1645.—Peste de alfombrillas y garrotillo.
- 1652.—Por las mercaderías traídas de Cartagena, el puerto más infectado del mar del Sur, una terrible peste de tabardillo y garrotillo en casi toda la costa del Pacífico.
- 1667.—Pleuresías.
- 1672.—Consta en las Actas del Cabildo que hubo pestes sin determinar su naturaleza.
- 1679.—Epidemia de flujo de vientre (Disenterías amebianas; anginas).
- 1692.—Epidemia de sarampión.
- 1693.—Epidemia de sarampión. El Presidente Mata de Ponce de León salió a pedir caridad pa-

(1) Thomas de Gijón y León.—Compendio Histórico de la religiosa vida, virtudes y milagros de la venerable sierva de Dios, Mariana de Jesús Paredes y Flores.—Madrid 1754.

ra favorecer a los pestosos, distribuyendo en persona los remedios en las casas de los enfermos.

- 1694.—Epidemia de sarampión. El Dr. Diego de Herrera, médico graduado en Quito, se asegura que salvó a más de 5.000 indios, prescribiéndoles, al camienzo de la enfermedad, una onza de cañafistola.
- 1708.—Estos años hubo varias epidemias asociadas a las viruelas. Además de las que hemos anotado para determinar la frecuencia con que Quito era perseguido por las pestes, se presentaron algunas epidemias en otros lugares del territorio de la Audiencia, como las que flagelaron a Guayaquil en los años de 1709, 1728, 1776; sin tener en cuenta que ya desde 1740 asolaba al Puerto el terrible Vómito Prieto.
- 1714.—Hubo gran mortandad entre los indígenas que fallecían violentamente intoxicados por un aguardiente que fabricaban ellos con el zumo de la cabuya, estiércol de vaca, cal, romero, anís, tabaco y cáscaras de plátano. Por bando el Cabildo prohibió la fabricación de este licor, bajo la pena de un mes de prisión y veinte pesos de multa.
- 1743.—Terrible peste. Por informe del médico Joseph Sisín, se publicó un bando en la ciudad para que los dueños de las casas procurasen la limpieza de las calles no arrojando a ellas los desechos.
- 1744.—Se prohíbe la venta de aguardiente, porque causaba grande mortalidad entre los indios, lo cual disminuía, en perjuicio de la Corona, los

tributarios, quienes al morir, no pagaban impuestos al Rey, según dictamen del procurador del Cabildo.

1764.—Grave epidemia de naturaleza desconocida, que mataba súbitamente a las infectados.

1767.—Fiebre catarral que votó a la cama, a todos los habitantes de Quito, en un solo día.

En 1785 se experimentó en Quito una horrible epidemia de sarampión y escorbuto, de la cual podemos tener una idea por la siguiente descripción que de ella hace Dn. Jerónimo Carrión y Velasco:

“El sarampión (se espeluzna la memoria con su nombre), sangrientamente encendido, despoblaba las casas de vivientes, poblando de sus triunfos los sepulcros. Postrando de un golpe, al impulso de su fuerza, la parte más lozana y vigorosa, toda la ciudad era un hospital doliente y una habitación horrorosa de la muerte. El adorable, augusto Sacramento del Altar, como si estuviese fugitivo de las aras, giraba a todas horas por las calles y las plazas, acreditando, amoroso, aquella tierna verdad, de que tiene en habitar con los hombres sus delicias. No se oían más voces en la República que los clamoros dobles de las campanas; porque, al parecer, compadecido aun el bronce, acompañaba con las tristes expresiones de sus lenguas, las funestas quejas, las copiosas lágrimas de los vivientes que lloraban la temprana pérdida de sus hermanos, hijos y consortes más amados. Los ojos sólo miraban lutos, féretros, cadáveres. Corrompido el ambiente, pestífera la atmósfera, querían huirse de los cuerpos los sentidos. Cada ca-

lle era un escándolo del olfato y un tropiezo de los ojos. La expulsión de las entrañas corroídas y deshechas por el mordicante, acre humor de escorbuto, manifestaba paladinamente la oculta malicia de la fuerza del contagio. En sola la circunvalación de la ciudad, se numeraron, en los meses de Setiembre y Octubre, más de 2.400 muertos, y en medio de esta borrasca desecha eran, en lo humano, como el San Telmo de tan horrible naufragio, las piedades del Sr. Presidente y del Ilmo. Sr. Obispo, todo nuestro consuelo y alivio. Unidos, para nuestro beneficio, como ya dije, estos señores compusieron (permítaseme la expresión de esta metáfora) un duo de caridad que, pulsado acá en la tierra, resonó, sin duda, armonía tan perfecta entre los ángeles del cielo. ¿Qué novenas no se hicieron de orden suya, y qué devotas? ¿Qué recursos á la Madre de Dios y las piedades, y qué fervorosos? Qué procesiones públicas y qué edificativas?

El Sr. Presidente, por sí solo, fuera de los muchos socorros pecuniarios que le dictó su generosa piedad, mandó limpiar las calles, para destruir la corrupción con la limpieza; que todos los médicos distribuidos por los burgos y cuarteles del lugar, visitasen los enfermos; de orden suya se hicieron muchas juntas de profesores para que disputando en ellas, se resolviese un método curativo; practicáronse algunas disecciones anatómicas con el fin de estudiar, por medio del cuchillo, lecciones para la vida, en esos libros descuadernados de la muerte. Dióse á la prensa la receta que pareció más conveniente y se remitieron muchos ejemplares á toda la extensión de la provincia. Man-

dó también á los jueces subalternos que prohibiesen el uso de los licores cálidos, para no añadirles pólvora a unos cuerpos inflamados. Introdujéronse de los ejidos muchas partidas de ganado vacuno y lanar, que trotando por las calles, disipase la infección del aire, subrogando, por medio de la agitación más copiosamente transpirados, aquellos efluvios que contemplan como benignos los físicos. Quemáronse varias cargas de tabaco en hoja, cuyo humo sus divos lo definen no sólo balsámico, sino también alexifarmaco, con todas aquellas ocultas cualidades que sabe filosofar, para su disculpa, un vicio. Como cabeza digna de este ilustre Cabildo, mandó también que la ciudad de sus propios fondos, costease la mitad del valor de la botica, porque la otra la ofreció el liberal ánimo de la religión betlhemítica, manifestando, discreta, que el hospital de su cargo es digno del cognomento de real de la caridad que lo intitula.

Su Ilma. por sí, dió las más exactas providencias para curar en las almas la parte más noble de los hombres. Mandó que todos los sacerdotes divagados por las casas instruyesen, confesasen y auxiliasen a todos los moribundos, cuyo crecido número oprimió ya las fuerzas del justo, laudable celo de sus párrocos; pero sabiendo (¡oh prodigio de su caridad ardiente!) que la mayor parte de la plebe moría sofocada, aun más que de la guadaña, del contagio, del estrecho dogal de su pobreza, accidente que crece sin substancia, hizo saber que todos la hallarían en su piedad generosa; pues, cual otro Pablo, en fuerza del amor que profesa a sus amados pobres, podría decir, lleno de una

cristiana ternura: *¿Quis infirmatur et Ego non infirmor?* (1)

Para cumplir, pues, con la bizarra oferta se nombraron diputados, que de calle en calle, y de casa en casa, formasen nomenclaturas de los enfermos pobres, y por cómputo prudente que menguaba con los muertos y crecía con enfermos nuevos, se regularon hasta seis mil como seguros. Número grande, aun para solo el guarismo; pero menos que la ciudad de su Su Ilma. que como fuego crecía con la materia. Para este fin mandó formar en la sala principal de su palacio un almacén, no sólo de víveres, y los más nobles, sino también de todas aquellas yerbas medicinales que aprobó la ciencia de los botánicos y de dinero; especie que, como el Protéo de la Fábula, muda de semblante á la voluntad del que lo tiene. No sería creíble, si no lo hubiésemos visto por nuestros mismos ojos, el número de boletas que libraban los diputados de fuera y pagaban los de adentro. Su señoría Ilma. deseando inflamar los corazones de éstos, con el fuego de su caridad, les concedió cuarenta días de indulgencias por cada libramiento que se diese y se llenase: y así los destinados á este piadoso fin concedían liberales gracias por ganar devotos indulgencias, socorriendo los cuerpos de los enfermos con lucro de sus propias almas, desde las ocho de la mañana hasta igual hora de la noche. Cada enfermo ocurría por lo que había menester; y como la necesidad era grande, la petición no era corta, pedía, pues, cada uno simples

(1) Todas estas medidas higiénicas fueron puestas en práctica en Quito, a iniciativa del filántropo Obispo Blás Sobrino y Minayo.

para curarse, víveres para mantenerse, plata para gastar y luces para alumbrarse. Escasearon las vituallas con la peste, y porque no falten para los pobres enfermos, ingenióla la caridad de Su Ilma. (séame lícito decirlo así) cometió una nueva especie de monopolio cristiano, atravesando por grueso el pan, las harinas, los azúcares, las carnes, etc., de manera que vino á verificarse la rara paradoja de que a los ricos no les sirviese su dinero para comer; pues, á semejanza del omnipotente brazo del Altísimo, la piedad de Su Ilma. *esurientis implevit bonis et divitis dimissit manes.* (1) ¡Oh sagrado palacio, refugio de los pobres, consuelo de los desvalidos, casa de la Providencia, centro de la caridad! En vuestros salones fueron los víveres acopiados para los enfermos miserables, las tapicerías más brillantes, las cornucopias más preciosas y el adorno más lustroso de un príncipe de la Iglesia. de quien el muy ilustre Feijoó, podría haber dicho con más propiedad, que del Ilmo. Avello: *Veni pater pauperum, vini dator munerum.* Los pobres de Quito, con más razón que los de Oviedo *Desiderium pauperum exaudivit Dominus:* y yo para un plagio, que esclarezca las sombras de mi ignorancia, podré robarle a esa pluma luminosa, la oportuna aplicación de aquel texto acomodado: *Sacerdos magnus.....qui curavid gentem suam et liberavit eam á perditionis.* Gran Sacerdote, por todas las líneas grande, que curó y cura su gente, que libertó y liberta la inocencia de la infancia, la pureza de las vírgenes, la honestidad de las viudas, la observancia de los claustros,

(1) Cant. B. Virgin.

con sus frecuentes limosnas, de aquella vergonzosa perdición a que suele conducir las la tiranía porfiada de una pobreza continua. *Sacerdos magnus qui curavit gentem suam et liberavit eam á perditione*". (1)

En la epidemia de viruelas, que asoló el suelo de América, por el año de 1590, y en la que según el Padre Velasco, murieron treinta mil personas en Quito, fueron de grande utilidad los servicios del Padre Onofre, quien se dedicó a curar a los apesados sin más providencia que su fe y asegura el Padre Velasco que sobre cada virolento decía un evangelio, con lo cual le daba salud completa. Pero como el medicamento era largo y tenía que recorrer muchos pueblos, llevado en alas de su fervor, ya no hacía sino ir tocándoles con su mano y dejándolos instantáneamente sanos. La fama del Padre Onofre llegó a extenderse tanto, que su nombre era conocido en las más apartadas selvas. En 1592, se presentaron en Quito unos indios de Angamarca y solicitaron del Presidente de la Real Audiencia que les diera al Padre Onofre, ofreciéndole a cambio alianza, para que viva entre ellos, porque las viruelas los habían extinguido, reduciéndolos a la mitad de la población, por falta de este taumaturgo.

La manera de atender las enfermedades, tenía la característica propia de las circunstancias y de los conocimientos científicos de la época. Cabe aclarar que el pasado nos merece el más grande respeto, porque constituye la base fundamental en

(1) Nicolás Jerónimo Carrión y Velasco.—*Oración Eucarística*, pronunciada en 1786 con motivo de abrirse el Colegio Seminario de San Luis, del que el autor fue secretario.

que se inicia nuestra cultura y el estrato de nuestra conciencia nacional. Las ciencias, en ninguna parte se han producido de golpe; los conocimientos son paulatinos y las sociedades los adquieren gradualmente.

Existía una expresa disposición de los Reyes Castellanos para que los viajeros, conquistadores, clérigos y sacerdotes, que venían a América, observasen la organización, estudiaran los climas, la flora y la fauna de las colonias; y escribieran todo aquello, que por la importancia científica o material pudiera interesar a los hombres estudiosos. Entre los deberes del Protomedicato constaban los siguientes:

2.—“Iten.—fe han de informar donde llegaren de todas las yerbas, árboles, plantas y femillas medicinales, que hubiera en la Provincia, donde fe hallaren”.

3.—“Otra fi fe informaran, qué experiencias fe tiene de las cofas fufodichas, y de ufo, facultad, y cantidad, que de eftas medicinas fe da como fe cultivan: y fi nacen en los lugares fecos, o húmedos: y fi de los árboles, y plantas hay efpecies diferentes y eferiviran las notas y feñales. (1)

Los viajeros hicieron esta recopilación, en algunas veces con mucha credulidad y en otras con especial espíritu de investigación; principalmente los sacerdotes, que fueron los civilizadores de estas comarcas, a veces calumniados y en otras incomprendidos, cuya filantrópica labor aun no ha alcanzado toda la gloria a que tienen derecho los

(1) Recopilación de las Leyes de Indias.—Ley primera.—Que huvíendose de nombrar Protomédicos generales, fe les de instrucción, y ellos la guarden. D. Felipe II en Madrid a 11 de Enero de 1570.

que formaron la cruzada de la civilización de nuestra patria. Un Padre, el Padre Gumilla describió con meritorio espíritu de observación, aunque confiando demasiado en los relatos de los naturales, la exuberante y variada vegetación de las tierras del Orinoco. Nuestro bondadoso y crédulo historiador Velasco, recopiló en su "Historia del Reino de Quito" todos los conocimientos botánicos que en aquella época existían. El Padre Cobo, el Padre Mossi, observaron y escribieron; Fray Jodoco Ricke, civilizó y anotó lo que los conocimientos de los incanos podían enseñar.

No es de admirar que en las lejanas colonias españolas la medicina no hubiera alcanzado ningún progreso si todavía no había alumbrado al viejo mundo el sereno espíritu de Claudio Bernard; ni el método experimental se había introducido en el estudio de las ciencias, auspiciado por aquel grande reformador de la inteligencia humana, que fue Descartes.

La sangría, en toda clase de infecciones y enfermedades, pasó de Europa a América, con su técnica y todas las supuestas influencias. Así se deduce del libro que publicó en Lima, el médico graduado en la Universidad de Valencia, Ivan Jerónimo Navarro, quien ejerció la profesión en Quito por el año de 1623. En esa época para tomar un purgante y más aún para practicar una sangría, era requisito necesario e indispensable saber la posición de los astros, cuya influencia en el curso de las enfermedades, como en el destino de las existencias, era decisivo.

Y al estudio de la Medicina iba agregado el de la Astrología, como podemos ver en varios tra-

tados de la época, uno de los más interesantes es el de Juan de Figueroa que lo escribió en Lima el año de 1660 y lo dedicó al Conde de Alba y Aliste, este libro se titula así:

«Opvsevlo | de astrología en | Medicina, y de los tér-
minos, | y partes de la Astronomía | necesarias para
el vso della»: | Compvestos por Ioan DE FIGVEROA,
Fami- | liar del Santo Oficio de la Inquisición, Regi-
dor, Teforero de | la | Casa de la Moneda de la ciudad
de los Reyes. Veinticuatro, | Enfayador, y fvdnador
(sic) mayor de Potofi. | Dirigidos al Exemo. Sor. Don
Lvis | HENRIQUEZ DE GUZMAN, Conde de Alba de Alif-
te y Villafior, | Grande de España, Virrey, Gouverna-
dor, y Capitán general de | los Reynos del Perú, Tie-
rrafirme y Chile. | (Gran escudo de armas del Virrey.)
Con licencia. En Lima. Año de 1660.

Es un libro lleno de interés histórico, por lo que aunque un poco largo transcribiremos aquí el sumario del segundo opúsculo.

De cuan necesaria sea la Astrología para el uso de la Medicina.

De los días decretorios según GALENO.

De los días decretorios según PTOLOMEO.

De la figura octógona de las enfermedades.

Advertimientos necesarios para la pronosticación de los días críticos.

Advertimientos generales para la figura octógona, y que pueden servir en la racional.

Si las doctrinas y sentencias de los médicos y astrólogos dadas para el Artico son comunes a entreambos polos.

De la anexión que tienen entre sí las cuatro cualidades con los cuatro humores, cuatro tiempos del año y cuatro cuadrantes.

De la naturaleza de las fiebres, de sus cualidades, enfermedades y planetas que en ellas dominan.

De las enfermedades comunes que se pueden colegir de las cuartas del año y sus dominadores.

Aforismos de HERMES en la junta de Astrología y Medicina, y de HIPÓCRATES en el libro de la «Simplificación de muerte y vida para el juicio de las enfermedades».

Juicio de las enfermedades que se causaron estando la Luna en Aries; infortunada de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que se causaron estando la Luna en Tauro, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que se originaron estando la Luna en Géminis, acometida de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que proceden estando la Luna en Cáncer, infortunada de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en León, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Virgo, impedida de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Libra, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que se originan estando la Luna en Escorpión, infortunada de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Sagitario, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Tauro, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que comienzan estando la Luna en Acuario, impedida de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que se originan estando la Luna en Piscis, lesa de Saturno o Marte.

Advertimientos generales.

Preceptos astrológicos y partes de Astrología necesarias para el uso de la Medicina.

Para conocer la complexión y temperamento del hombre.

Las partes del cuerpo en que tienen dominio los signos y las cosas celestes.

Las partes del cuerpo, enfermedades, humores y facultades en que tienen dominio los planetas.

Tabla del dominio que tienen los planetas en las partes del cuerpo según el signo en que se hallan.

Las enfermedades que se originan del signo que está en el ascendente.

De los días caniculares.

- Preceptos astrológicos pertenecientes a la medicina.
- Del tiempo idóneo para la flebotomía y emisión de sangre.
- De la elección del tiempo para la aplicación de medicamentos y purgas.
- Tabla de purgas y sangrías por los signos.
- Del prorrogador de la vida a quien PTOLOMEO llama Aphetá y los árabes Hylech.
- De los aneretas abcisores interficientes.
- Las direcciones en que los aneretas causan enfermedades leves, graves o totales.
- Cuales sean los significadores en la figura hecha al principio de la enfermedad.
- Advertimientos generales.
- De la naturaleza de las enfermedades por la figura hecha al principio de su acometimiento.
- Del conocimiento de las enfermedades agudas y crónicas y de las que se terminan por movimiento del Sol.
- Si la enfermedad será breve o larga.
- Para conocer en las enfermedades la parte que padece y la causa de donde procede.
- De la cualidad o malicia de las enfermedades; si serán o no curables.
- Señales de muerte por la figura hecha al principio de la enfermedad.
- Aforismos de enfermedades letales por indicaciones de la genitura y revolución.
- Del tiempo apto para singulares elecciones.
- De la cantidad de la vida por el Alehocoden.
- Las enfermedades que insinúan los significadores de la muerte.

El presbítero Dr. Navarro, quiso demostrar en las páginas de su obra, la ninguna importancia que a la posición de los astros concedía, y contra toda la opinión de entonces, sancionada por especialistas y profanos, barberos y enfermos, se expresaba así: "Desde el año 15 que me gradué en la Universidad de Valencia de Doctor hasta el 47, he purgado y sangrado infinitas veces

a diferentes sujetos de edad, complexión y achaques, así en España, como del año de 22, que pasé a estas partes de Panamá, Quito, Potosí y en esta ciudad de Lima, en hospitales, comunidades y conventos y a mi mismo con extraña felicidad, sin que me haya sucedido desgracia por sangrar o purgar en tales días, ni hay persona docta que en tal repare; porque con la experiencia de ningún mal suceso, tienen perdido el miedo que en otros estan en su punto; y en la Universidad de Valencia, donde estudié, jamás vi a mis maestros observar tal superstición y con el mismo sol y luna que el de acá". (1)

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII primó la idea nosogénica de los *humores* en el curso de las enfermedades. Humor frío, humor cálido, humor pútrido, eran las causas de todas las dolencias; y estas alteraciones fisiológicas debían contrarrestarse con substancias minerales o vegetales que gozaran de propiedades contrarias para que neutralizando la acción morbosa equilibrasen la salud. Así en las viruelas era contraindicada la quina, por ser un simple cálido; la malva, la violeta eran simples fríos. Aun en nuestros días es frecuente oír a nuestras gentes de los campos hablar de las dolencias provocadas por el frío o por el calor; y de los remedios cálidos y húmedos atribuyendo muchas veces a que les ha sobrevenido complicaciones graves en la salud, por haber empleado en enfermedades cálidas, remedios de igual naturaleza.

— —
(1) La Facultad de Medicina de Lima,—Hermitio Valdizan.—Lima 1925.

Como dato curioso, copiamos la explicación del concepto nosogénico, de una obra de la época, que fue muy conocida en nuestro Quito colonial, y de cuyas recetas aun hoy se recomiendan y usan algunas entre los profanos a las ciencias médicas: "El cuerpo humano se compone de quatro humores; conviene a favor de *Sangre*, de *Cólera*, *Flema* y *Melancolía*; los quales quatro humores son fijos de los quatro Elementos, con quienes se simbolizan.—Primeramente el *Ayre* es cálido y húmedo, la *Sangre* también es cálida y húmeda.

II.—El *Fuego* es cálido y fecho; la *Cólera* es también cálida y fecha.

III.—El Agua es fría y húmeda; la *Flema* es también fría y húmeda.

IV.—La *Tierra* es fría y fecho; la *Melancolía* es también fría y fecha.

Hallanse en estos quatro humores ocho complexionés del *Ayre* y de la *Sangre*: *Calor y Sequedad* que es la complexion del fuego, y de la cólera: *Frialdad y Sequedad* que es la complexion de la *Tierra*, y de la *Melancolía*. La octava complexion es la *Templada*, que ni es cálida ni fría, ni húmeda, ni fecho, y que rara vez se encuentra en los cuerpos humanos; cuyas complexionés tienen cada qual sus humores diferentes; los unos viciosos, y los otros naturales. Los naturales son quando se mantienen dentro de los límites de la sanidad; de manera que no ofenden claramente las acciones. Los viciosos son los que impiden evidentemente las acciones por lo qual, para aplicar los remedios es necesario saber el temperamento de

la persona, a quien se les quiere aplicar. Pongo ejemplo: el que es cálido en tercer grado necesita de cosas frías en tercer grado, para volver a sufrir, y no de cosas cálidas en tercer grado: porque si das cosas frías en cuarto grado, a quien es cálido en tercer grado, estarás tan lejos de aliviarle que antes bien le enfriarás; así se les ha de corregir por las causas contrarias en el mismo grado. También es de notar que estos cuatro Humores dominan y gobiernan los lugares en los cuales se hallan". (1)

Algunos de los remedios utilizados se disputaban entre la observación y la utopía. Era frecuente para favorecer el parto, cuando este no se presentaba pronto, el dar a la mujer parturienta dos dracmas de cristal mineral cocidos en *agua de fuente* de la misma parturienta. Procedimiento que, al transcurrir de los siglos, el actual concepto sobre endocrinología quizá puede sancionarlo aprobándolo. En cuanto a las mujeres pobres, se les recomendaba, con la misma finalidad de favorecer el parto, tomar las orinas del marido, pues como expresa un autor de la época: "La orina del marido dada a beber a la mujer la libra del peligro del parto.— Si no hay esta orina, por hallarse el marido ausente, ha de de desleír, en vino, estiercol de caballo, y darlo a beber. Este brevaje hace maravillas, para el efecto de parir, aunque sea defapacible y fucio. Ha sido muy probado".

Junto a estos remedios se aplicaban algunos vegetales, como la oca y sus hojas; el paico, reputado por eficaz febrífugo; la quinua, que era juz-

(1) Madame Fouquet.—Obras Médico-Chirúrgicas.—Valladolid 1750

gada insuperable para detener y sacar al exterior toda clase de abscesos, usada en emplastos; y aún conocieron, aunque sin explicación lógica, la eficacia de la hidroterapia.

Entre los indios, la viruela se atendía dándoles *Mascha* diluida en chicha. Esta bebida fue el licor predilecto, tanto para alegrar el ánimo en las horas felices, como para atender a los enfermos y aliviar los dolores.

El *pasmo*, nombre con el que se conocía el tétanos, muy generalizado, y que desgraciadamente complicaba casi toda enfermedad o herida, se lo combatía, aunque sin resultado favorable, dada su excesiva malignidad, colocando al enfermo en una pieza herméticamente cerrada, para impedir que el aire penetrara. Se situaba al enfermo cerca de una hoguera, a fin de que el calor le abra los poros, poniéndole lavativas "para moderar el fuego interno"; y el cuerpo se le cubría con cataplasmas de *chocho*, o sea maíz tierno.

El "mal de siete días", que causaba inmensa mortalidad en los climas cálidos, en los niños recién nacidos; y que era la infección por el tétanos de la herida umbilical, se lo combatió con la aplicación de algunas gotas de aceite de copaiba en el puesto del corte umbilical, con eficacia, según algunos; y sin el menor resultado, según otros. Qué enorme sería la mortalidad, que se expidió una Real Orden circular al respecto.

REAL ORDEN

Sobre que se aplique a los recién nacidos el aceite de palo en el corte del cordón umbilical, como preservativo del mal de siete días.

•Excmo. Sr.: En la ciudad de Cuba se ha descubierto un

"específico preservativo del mal de siete días, que era una de las principales causas de la despoblación de aquella isla.

"Este mal es una especie de alferecía, que acomete a los recién nacidos en los primeros siete días de su vida, siendo tan fijo el término, que pasado sin que acometa el accidente, queda por lo común asegurada la criatura. Se creía incurable, habiendo sido ineficaces todos los esfuerzos y remedios que usaron los antiguos para evitar la muerte de los pacientes, la cual rara vez dejaron de experimentar en el término expresado; y los que escapaban morían infaliblemente a la edad de siete a veinte y un años, en que les repetía. Pero introducido el uso del aceite de palo, conocido también con los nombres de aceite canimar y bálsamo de copaiba, y aplicándolo al recién nacido en el corte del cordón umbilical, luego que se hace esta operación, una dosis como la que se vende en esos dominios por medio real de la moneda corriente, no hay ejemplo de que en Cuba haya acometido el accidente a niño alguno a quien se aplique el preservativo. Y deseando el Rey que su uso se propague en beneficio de la humanidad, y sus amados vasallos de estos dominios de Indias, donde es casi general este mal, e iguales los estragos que causa, comunico a V. E. de su Real Orden esta noticia, a fin de que la haga publicar en este distrito avisando oportunamente los efectos que se experimenten si se adopta el específico.

"Dios guarde a V. E. muchos años.

"Aranjuez y mayo 25 de 1795.

Eugenio de Llaguno.

Las fiebres intermitentes, que atacaban a los pobladores de las quebradas y de los valles andinos, curaban con cocimientos de hojas de capulí (*Prunus Salicifolis*) en chicha de jora. Las niguas o piques, nombre con el que se conocía en estas comarcas a la *Sarcopsylla penetrans*, era temible, particularmente en los lugares de temperatura alta, cuando no se curaba pronto la herida, porque se complicaba con el mortal *pasmo*. Se las exterminaba aplicando cataplasmas de *sávila* en el lugar de la piel en donde había penetrado; la herida se cubría con hojas de tabaco.

Por sus propiedades febrífugas y para purificar la sangre utilizaban la *canchalagua*, que crece en los páramos andinos; para combatir las postemas usa-

ron la *calahuata*, aunque la empleaban con temor por ser "simple cálido", que fácilmente provocaba irritaciones. La ortiga era empleada en aplicación local para el *Costado* (Pneumonía) y en infusión para el sarampión. El berro masticado y en aplicación local servía para curar las nubes de los ojos y las cataratas; el *cepa-caballo* era eficaz colalogo; *la doradilla*, *el culantrillo*, fueron conocidos purgantes, al igual del *piquiyuyo*.

Junto a estas nociones relativamente científicas se usaban remedios consagrados sólo por el empirismo, de curanderos y herbolarios, como aquellos inolvidables polvos del cuerno del Unicornio y la uña de la Gran Bestia; de los primeros hay noticias de haberlos empleado el mismo Gonzalo Pizarro, que era muy amigo de prescribir drogas y recetas, y refieren las crónicas que cuando el Licenciado Zarate enfermó de "cámaras" Pizarro le dió a tomar los polvos de unicornio que él tenía, asegurándole que conocía la eficacia de este remedio contra aquella enfermedad. "El Licenciado Zarate, con el deseo de salud inconsideradamente los tomó y falleció de ay a pocos días"

La piedra de Bezaar; las piedras de caimán y otros amuletos más fueron muy conocidos; los colmillos de cocodrilo se emplearon como contra-venenos. Al efecto merece recordarse el comentario que sobre el particular consagra el Padre Gumilla: "Con ocasión de no poder una enojada y cruel muger matar a fu marido con haberle dado varios venenos, fe averiguó que eftos venenos no habían tenido fuerzas, porque (aunque sólo sea para guardar yefca) traía fiempre configo un colmillo de cayman. El cafo fue notorio en la ciudad

de Panamá: paffo la noticia a la de Guayaquil y Quito, en donde fe hicieron varios experimentos, dando tofigos a varios animales, despues de atarles al pefcuerdo el dicho colmillo; y el efecto fue lanzar, a breve rato, la carne envenenada, y quedar sin daño alguno el animal". (1)

Las pleuresías se curaron con orinas, unguento de altea, pólvora y simientes de cominos y ruqueta; a los dementes administraban para restablecerles el juicio el eleboro blanco macerado y administrado por gotas; la triaca, famosa panacea medioeval, entra en infinidad de recetas, agregándole algunas plantas de este continente.

Debemos anotar, que la vieja y culta Europa tuvo algo que aprender de los médicos de América. Si aquí dominaron los principios científicos impuestos por Galeno; las sangrías y los purgantes en boga; a España y a Francia se llevaron el conocimiento y la aplicación terapéutica de algunos "simples", entre otros, la maravillosa corteza de la quina cuyo conocimiento fue muy general y de uso frecuente; de 1649 a 1659, en España, en Inglaterra, en Francia, en Alemania, en Flandes, fueron conocidos y empleados los virtuosos polvos de la corteza de la quina, administrados en maceración en vino, en bolos y en píldoras, como eficaces en las fiebres intermitentes.

La Ipepacuana, conocida con el nombre de raíz *antidisintérica*, fue llevado igualmente de América a Europa, aconsejada por Legras en 1672, fue definitivamente consagrada por Helvetius. Se la

(1) P. Gumilla.—Tomo II.—Pág. 260.

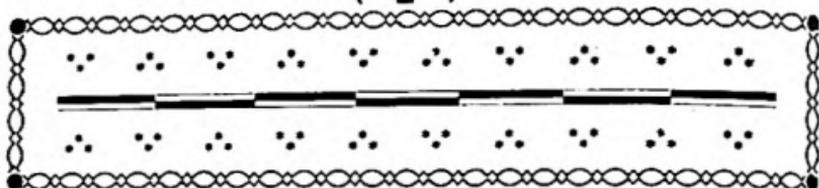
administraba en maceración, como aun hoy, en determinadas formas de amebiasis, se la indica.

El chocolate, que en forma de pastillas, iba de América, se lo empleaba como eficaz tónico para aclarar la voz de los oradores; y la *coca*, la más teriosa planta que calmaba todo dolor fue conocida y empleada con entusiasmo.

Los médicos ilustrados de los siglos XVI, XVII y XVIII de la Audiencia de Quito, conocieron las doctrinas de Galeno a través de los comentaristas árabes que educaron en España. Hipócrates fue fielmente respetado. Helvetius, Boerhaave, Sydenham, Heyster, merecían los más ardorosos comentarios. Los siempre eternos *Aphorismos* sirvieron de texto en la Universidad, y maestros y estudiantes los comentaban y ceñían a ellos todas las observaciones y conclusiones médicas. Al leer los escritos científicos del ilustrado Espejo, desfilan por sus páginas todos los más grandes tratadistas europeos, que fueron conocidos en nuestra apartada colonia. Probable es que los médicos nuestros aplicaran todas estas doctrinas, agregadas con la administración de los medicamentos variados y múltiples de la rica botánica del suelo de América; pero como en todos los tiempos y en todas las latitudes, a la ciencia debió unirse el curanderismo empírico.

Durante las continuas epidemias, que asolaban a estas comarcas el Cabildo reunía por lo general a todos los médicos existentes en la localidad y les pedía que de común acuerdo determinaran las medidas para combatirlas; o delegaba a uno de ellos para que escribiera alguna memoria sobre la enfermedad reinante; memoria que era sometida

da a aprobación; obligándoles también, a curar gratuitamente a los pobres, pues para concederles el permiso para que ejerzan la profesión, se les ponía esta condición, entre otras. En la asoladora epidemia de sarampión, que azotó a la ciudad, en 1785, el Cabildo encargó al Betlemita Fray José del Rosario, la redacción de una "Instrucción" sobre la manera de prevenir y curarla, este libro fue el primero que sobre medicina se publicó en nuestra imprenta; y por su importancia, ya que resume los conocimientos médicos de la época, lo reproducimos a continuación:



INSTRUCCION AL PUEBLO

Sobre el modo sencillo, y facil de curar el Sarampión, y sus resultas, que hace el M. R. P. Fry. Joseph del Rosario Religioso Betlemita; con cuyo parecer se conformaron los Medicos de esta Ciudad.

LA Epidemia de Sarampion tan facil de curarse en otras ocasiones por su benignidad; causa al presente los mayores estragos en esta Provincia y parece haver venido acompañada de los accidentes mas malignos, y funestos a la salud humana. Al mismo tiempo sorprende a todas las gentes indistintamente, y el infeliz Pueblo, no puede lograr los auxilios de la Medicina; y siendo los profesores della muy pocos, no bastan estos a socorrerle. Pero

al espíritu de comprensión, misericordia y humanidad del Señor Profidente, Regente D. Joseph de Villalengua, y Cabildo de esta Ciudad le ha ocurrido felizmente, que haciendose una junta general de los peritos en la Facultad Médica acordafen estos, para alivio del Pueblo, y de las gentes del Campo, un método curativo de facil inteligencia, de execucion pronta y cómoda, y expuesto con la sencillez y Haneza propias a dexarse comprehender de qualquiera rustico a cuyas manos llegare.

Afi: luego quz se sienta la enfermedad, que fuele for ordinariamente con esperezos, cortos, y ligeros bostefos continuos con un poco de mayor calor que el ordinario, con ascos, desgana de comer, cansancio y pesadez del cuerpo; entonces se debe empezar la curación dando a los Enfermos la leche aguada. Llamase aguada, quando a un vaso de leche, se le añade dos vasos de agua fria. De esta leche asi mesclada, se podra dar, como agua comun, quantas veces la quieran los enfermos, o se quejaren de sed. O quando menos se pueda usar de ella tres vezes al dia: y entonces se puede tener para agua de beber, el cofimiento de cebada, y escorfonera. Y quando lo pidan los Enfermos se ha de dar frio este cofimiento.

Por alimento tendran los Enfermos folamente caldos hechos de carnero o pollo, y se ha de cuidar muchissimo, que no coman alguna cosa por mas ligera que parezca. De los caldos podran tomar a las cinco, y once de la mañana; y a las tres, y nueve de la tarde, y noche. Mas este regimen, no se ha de escufar de ninguna manera por mas que parezca que con el se debilitan los Enfermos. Ni tampoco se ha de dejar quando aparecen evacuaciones, pues son de ordinario las que acompañan al Sarampion desde sus principios.

En el segundo dia del acometimiento fuele crecer el calor, y se fuele dejar sentir con alguna mayor fuerza. A este mismo tiempo a algunos les sobrevienen conatos a vomitar, y desde luego también vomitan fuciedades amarillas, verdes, y pardas. En este caso es preciso dar a estos enfermos agua compuesta con agrio de limon, o con el de cidra, y un poco de azucar, y se da muy fria, y si hay comodidad enfriada sobre nieve.

En el quarto dia se hinchan los párpados, y en la frente, y cara afoman las manchas. Ya entonces se da a los Enfermos el agua de borraja con azucar para facilitar la brotación de las ronchas. Y se sigue esta agua por todo el tiempo de esta.

En esta misma ocasion suelen venir dolores de garganta con inflamación de la campanilla, paladar, y tragadero. Para aliviarnos son buenas las gargaras de cofimiento de verbena, ñachae, chicoria o tañil, mescladas con bastante dulce, y agrio de limon.

Tambien suelen acompañar los pujos de sangre con dolores muy fuertes de vientre, que avisan su inflamación, y de todas, o casi todas las tripas. Y nunca mejor que en este caso se deben dar las limonadas frias a las diez del dia, y a las quatro, o cinco de la tarde. Entonces mismo se deben hacer unturas en el vientre, y pecho con el unto sin sal caliente. Pero si con todo esto, fueren en aumento los pujos con mayor frecuencia, y dolor; entonces se ha de dar al Enfermo el Bejuquillo en polvo a peso de veinte granos, si es de arriba de diez años, y al peso de quarenta granos, si llegase a la edad de veinte años y tuviera fuerzas. A la toma del Bejuquillo, se ha de seguir, quando

comiensen los ascos, el agua tibia en abundancia, para que se logre el hacer vomitar facilmente al Enfermo. Al dia siguiente se le ha de dar esta tintura: se coge de Ruibardo el peso de real y medio; media onza de tamarindos, y se hace ligero cofimiento con quatro onzas de agua de borraja, y en su coladura se deshace una onza de Maná, o el peso de diez reales, si fuese robusto, y joven el Enfermo.

Como en este tiempo vienen las señales de Escorbuto, que son la hinchazón, comezón, y dolor de las encías el hedor de la boca, la mayor dilación, o enfanche del orificio por donde salen los excrementos, las manchas moradas, o coloradas sobre varias partes del Cuerpo, el mucho cansamiento, y pesadez de este: entonces se ha de usar de ayudas, que se hacen del modo siguiente:

Cogefe de Sanguinaria, o *Cuchi-yuyu*, y de Cocleria, o *Patacon-yuyu* de cada una a tres onzas, y se hace el cofimiento en una libra de agua. De este cofimiento se vuelven a coger cinco onzas, y se mezclan con una onza de fumo de limon, otra de unto sin sal, y otra de afucar. Y se pone la ayuda tibia, de mañana, y de tarde. Otra es la que se debe hacer si hay aventazones de vientre, y es esta:

Se hace el cofimiento de manfanilla y canchalagua, con unto sin sal, y afucar.

Pero ninguna ayuda es mas eficaz para cortar el escorbuto, como la siguiente:

Tomase de ñachac un manojo, se hace el cofimiento en bastante agua y este cofimiento luego que sale del fuego se hecha sobre dos onzas de cascarrilla de Loxa, muy desmenuzada. Y de esta tintura, tibia se echan las ayudas, las mas vezes que se puedan.

Quando al tercer dia del Sarampion hay mucho calor, mucho peso de cabeza, mucha toz, mucha ronquera, muchos dolores de todo el cuerpo; es bien sangrar, ó del brazo, ó del tobillo en moderada cantidad. La misma diligencia de la sangria se debe practicar, si se adelantare la brotación, y sucediera esta en el segundo o tercer dia del acometimiento. Y aun quando la calentura se mantuviere despues del quarto de la brotación con tenacidad, es necesaria la sangria, y será una sola si luego, que se hiciere se sofegase el Enfermo de las fatigas, que padecia. Pero harafe segundo si durasen aun los acompañados de la calentura en su vigor. Y aun se procederá a tercera y quarta sangria, según la robustez del enfermo.

Ha sucedido, y sucede, que al octavo dia o quando mas a noveno, se hallan libres de calenturas los Enfermos; y entonces, es menester haya mucho cuidado de ellos, no dandoles de comer fino del arroz de Castilla, o de cebada, cofidos en forma de mafamurras, coladas para que falgan delgados o chirles, y fazonados con afucar y dos cucharadas de agua rosada. Los pobres, que no alcancen a comprarla, cuefan el mismo arroz desde el principio con rosas de Castilla.

Aun faltando las calenturas suelen venir evacuaciones blancas muy frecuentes, y entonces es bien echar las ayudas compuestas del modo siguiente:

Se hace cofimiento de arroz, y de cebada tostados de cada uno a dos onzas; de medio manojo de hojas llanten; de medio puño de rosa seca, si no hay esta de hojas de arrayan, de media pepita de aguacate machacada; de un quarto de pollo, un pedazo de carnero martajado. De

todo se pone a hervir en bastante cantidad de agua a fuego manso por dos quartos de hora, Se cuele este cofimiento: se cogen de cinco onzas; en estas se disuelve, o disfluye una hiema de huevo bien batida, dos cucharadas de unto fin sal, y dos onzas de afucar. Hechase la ayuda tibia de mañana, y a la noche a la hora de dormir.

Adelantandose con facilidad los días de la convalecencia; se permitirá al convaleciente, que coma alguna pierna de pollo, un poco de buen caldo sobre el que se echen algunas rebanadas muy delgadas del mejor pan, que se hallare, y que hagan una especie de sopa, que esté nadando. En fin se le podran conceder en muy ¡moderada porcion de alimentos ligeros y fazonados inocentemente; escusando toda espezzeria y todo agi. Del mismo modo en el tiempo del Sarampion, y de su convalecencia, no se daran los medicamentos calientes, aromáticos, en que entren clavos, canela, casialigna, o espingo, &c porque aumentan el hervor de la sangre, y matan a los Enfermos; cuya restauracion y felicidad se ha procurado en esta breve intruccion".

FIN



Por mandato del Señor Prefidente, Regente &c. y
Cabildo de esta Ciudad de San Francisco de
Quito



Impresa en la misma ciudad por Raymundo de
Salazar, Impresor, Octu. 1 de 1785.



Desde los primeros tiempos de la colonia fueron los sacerdotes los encargados de curar, y así vemos que entre las disposiciones eclesiásticas de los padres jesuitas, se les permitía ejercer la Medicina en las Indias; en el *Fasti Novi Orbis* el padre Morelli expresa: "Los religiosos de la Compañía, peritos en Medicina, pueden curar sin escrú-

pulos a cualquier persona enferma, fuera de los casos en que haya de hacerse quemaduras o incisión; particularmente en los países donde haya penuria de médicos", lo que existía en casi toda la America; y también años mas tarde se pasó una circular a los párrocos instruyéndoles sobre la manera como debían practicar la operación cesárea, despues de muerta la madre, circular que fue conocida en los dominios españoles profusamente en el año de 1804. Esta circular decía así:

Modo de hacer la operación cesárea después de muerta la madre

No es facil que los destituidos de conocimientos anatómicos hagan debidamente la operación cesárea despues de muerta la madre, porque se necesita la misma instrucción que para ejecutarla en la mujer viva, supuesto que algunas aparentemente muertas han sido victimas de la ignorancia de los que han ejecutado la operación; sin embargo, como la vida espiritual y temporal de las criaturas es un objeto de mayor importancia, y los cirujanos hábiles no se pueden hallar en todos los casos que piden dicho socorro, parece justo que con la claridad posible se escriba el modo como se ha de ejecutar, para que sea mas inteligible a todos, aunque no sean facultativos; para lo cual debe tenerse presente lo que sigue:

1^o.—Antes de abrir el vientre se examinará si aun vive la madre, que parece muerta, a cuyo fin se le aplica álcali volátil en la boca, narices y ojos, se introducirá un alfiler entre uña y carne de cualquier dedo, o se le estimulará por otros medios sabidos; pero si practicadas estas diligencias no se muestra alguna vitalidad, se pasará inmediatamente a la operación.

2^o.—Si la criatura se presentase por la vía natural, debe ser extraída por la misma, observando las reglas del arte, que no se pueden explicar de modo que las entiendan todos, ni esta carta instrucción lo permite.

3^o.—Aunque se ha prevenido que la operación debe ejecutarse cuanto antes, no por eso se dejará de hacer aunque hayan pasado varias horas.

4^o.—También se hará, aunque el embarazo sea de muy corto tiempo, y se bautizará a la criatura de modo que el agua le toque inmediatamente. La operación en este caso, pide más conocimientos que los que puede tener quien no sea cirujano, y por tanto, no explicamos varias circunstancias que deben tenerse presentes, como sondar a la madre, abrir el vientre entre los músculos piramidales, abrir el envoltorio

de la criatura con cuidado, etc. Teniendo lo expuesto presente y suponiendo que la embarazada es de meses mayores y que la matriz este situada en medio del vientre y sube hasta cerca del pecho, que es lo más regular, debe practicarse la operación en esta forma.

Operación.—Un bisturi cortante por la convexidad y otro que termine en boton, y en su defecto una navaja o cortaplumas son los únicos instrumentos que se necesitan. Colocado el cadáver en la cama o en donde se halle un poco ladeado, sin descubrir más que lo necesario, se comprimirá moderadamente el vientre y se hará una saja de poco menos de seis pulgadas, que equivalen a cerca de media tercia de vara castellana. Esta abertura debe comprender la piel, músculos y peritoneo, partes que estan unidas entre si de modo que no es fácil separar; divididas que sean ya, queda abierta la cavidad del vientre, para ejecutarlo sin herir las entrañas, como intestinos, estómago etc., se hará primeramente una abertura pequeña y se introducirán por ella dos dedos, que conducirán con cuidado el bisturi con boton; o navaja, hasta prolongar a la abertura a la longitud de cerca de media tercia como se ha dicho.

La saja se hará con el dedo donde el vientre esté más abultado o donde mejor se presente la criatura; debe ser transversal a dos dedos del borde de las costillas más bajas a cuatro dedos del ombligo, de modo que el corte ha de ser dirigido de delante hacia el espinazo. Practicada esta abertura, se hará otra igual y con las mismas precauciones que la antecedente, en la matriz que es una gran bolsa como carnosa en donde está contenida la criatura; luego se abrirán con igual cuidado las membranas secundinas, que son como una tela, también a manera de bolsa, metida dentro de la matriz, las cuales envuelven inmediatamente a la criatura, y descubierta que sea y embebida la sangre por medio de una esponja fina de paños, se procederá del modo siguiente:

Si la criatura no diere muestras de vida, no se extraerá antes de que se bautice bajo condición. Si está viva y robusta al parecer, se extraerá cogiéndole por los pies o del modo que cueste menos trabajo y luego se lo bautizará echándole el agua de socorro por la cabeza. Después de sacada se atará el cordón a uno o dos dedos del ombligo y se cortará a otros dos de la ligadura; luego se extraerán las paries, tirando ligeramente del cordón, y si estuviesen adheridas a la matriz, se despegarán, con muchísimo cuidado desprendiéndolas ligeramente con los dedos, cortadas las uñas o mejor con el borde de la mano.

Es expuesto hacer costura alguna al vientre de la madre: solamente se pondrá en contacto los bordes de las heridas y se aplicará una toalla moderadamente ajustada que venga de atras hacia adelante.

Nota.—En el caso de un mal parto, se deberá abrirse el zurrón con mucho cuidado y presentándose la criatura, aunque fuese como un grano de cebada, si tiene movimiento, se bautizará, y si no lo tiene tambien se hará bajo condición.

Otra.—uede haber hernia o quebradura, estar el utero muy bajo, la placenta o las paries estar en sitio de la incisión, etc. Estas particularidades y otras que se omiten, las cuales piden cirujano hábil para que se proceda con acierto, nos obligan a decir que toda instrucción breve y que sea inteligible por los que carecen de conocimientos de la facultad, será siempre defectuosa, como lo es la que presentamos.

Por comisión de la junta de catedráticos del Real Colegio de San Carlos, hemos trabajado el presente reglamento.—Madrid 25 de Octubre de 1803.—Dr. José Rives.—Dr. Manuel Bonafos.—Es copia de su original, de que certifico.—Madrid 12 de noviembre de 1803.—De acuerdo de la Junta Gubernativa y escolástica de este Colegio.—Dr. Sebastián Aso y Travieso, Secretario Interino.—Es copia de su original,—Madrid, trece de Abril de 1804.—Hay una rúbrica.

CAPITULO VI

Las primeras simientes de nuestra cultura.—Labor de los misioneros.—Los primeros colegios.—Las Universidades.—La Universidad de San Gregorio.—La Universidad de Santo Tomás. Primeras Cátedras de Medicina.—Rentas y Constituciones.—El Obispo Pérez y Calame y su afán de reformas.—Decadencia de los estudios y desdén a la ciencia médica.—El espíritu del siglo en todas las manifestaciones del intelecto.

EN LA pléyade de valientes que llevaron a término la odisea de la conquista americana, todas las grandezas y todas las miserias tuvieron sus representantes; allí estuvieron los nobles hidalgos de sangre ardiente e impetuosa, pletóricos de ideales; allí, el astuto y ambicioso aventurero, rapaz y cruel; y junto al sacerdote sórdido y venal, aparece el abnegado y heroico misionero vertiendo luz serena, entre aquel denso vapor de barbarie. Impulsados unos por el patriotismo y embriagados los más por bastardas ambiciones, atravesaron la inmensidad del mar, escalaron montes abruptos y calcinadas rocas; destrozaron bosques milenarios; desafiaron nuestras majestuosas nieves y tiñeron de sangre nuestro suelo. El ideal na-

cional se cumplió y los reyes de España podían decir en verdad que en sus dominios no desaparecía el sol. El oro había satisfecho todas las ambiciones de los aventureros y millones de hombres formaban uno de los ricos trofeos de la victoria española; pero tras el héroe de malla de acero y espuela dorada, aparece el humilde personaje de sandalia, para la conquista espiritual, para su obra sublime, no necesitó de fogosos corceles ni de relucientes aceros; sostenidos por la fé, vinieron a buscar el alma, el corazón de este mundo para ofrecérselo a Dios y al trabajar en favor de sus anhelos espirituales, fueron los que trazaron los primeros e indecisos lineamientos culturales en nuestra patria.

Los que derraman gérmenes de civilización en la patria merecen la admiración de los pueblos viriles y altivos; los que inician a un mundo en su rumbo espiritual, los que derraman su sangre para simiente de cultura, los que saben sacrificarse por un ideal, los que hacen de su corazón y de su carne fragua para forjar el porvenir de los pueblos, son dignos de respeto y veneración, ya vistan la presilla dorada del soldado, o el hábito burdo del misionero.

Para conseguir su ideal los misioneros procuraron penetrar en el cerebro, laborar en lo profundo de las almas y despertar el espíritu y la conciencia de los indígenas y así empezaron su obra benedictina y sublime en nombre de Dios y favor de la humanidad.

De los religiosos que vinieron a la América, unos lo hicieron movidos por su propio celo de convertir infieles y ganar almas para el reino de

los cielos, otros, atraídos por las fabulosas leyendas del Dorado, el Potosí, y las grandiosas riquezas de Méjico, o en virtud de ordenanzas y mandatos de los Reyes de España, dueños de los territorios conquistados en virtud de la bula del Papa Alejandro VI, quien les concedió a ellos y a sus herederos la posesión de los territorios de Indias; aquel presente fue hecho en nombre del Hacedor y con la expresa condición de mandar a estas comarcas. "Hombres probos y temerosos de Dios, doctos, instruídos y experimentados para doctrinar a los indígenas en la fé católica".

Tan intenso como el afán de los Papas, fue el interés de los Reyes por catequizar y convertir a la fé cristiana a los pobladores del Nuevo Mundo: nada escapó a su celo en las ordenanzas que sobre el particular se dieron: formación de obispados y parroquias con sus respectivas autoridades eclesiásticas, construcciones de iglesias y catedrales metropolitanas, instrucción de indígenas y criollos en la doctrina de Cristo, reglamentación de bautizos, matrimonios, misas, entierros y más ceremonias, diezmos y primicias, limosnas y oblaciones, en todo pensaron los reyes de España y dictaron sus leyes especiales para Indias, ocupándose más de la cristianización de sus nuevos súbditos, que de su bienestar material.

Casi todas las órdenes religiosas conocidas en Europa, mandaron sus representantes a América, para convertir e instruir a los indígenas y fueron ellos los que verdaderamente se preocuparon del indio para ampararlo y protegerlo de los abusos, fueron los únicos que se preocuparon de estudiar su civilización y reconstruir su historia recogiendo

tradiciones y descifrando *quipos*. La mano del misionero y del sacerdote, fue la única que condujo al indio por el difícil camino de la nueva civilización. Su obra es imperecedera y no basta para destruirla todo cuanto se diga contra ellos, ni los abusos y desenfrenos que en ocasiones cometieron, ni la relajación posterior del clero, escándalo, que repercutió por el mundo entero. La obra que realizaron en la conquista, quedó escrita con honra en las páginas imperecederas de la Historia; y la labor de los misioneros de las distintas órdenes religiosas es enaltecida por plumas de renombre universal, como la del célebre naturalista francés Buffon que dice en su Historia Natural: "Las misiones han formado en las naciones bárbaras más hombres que los que han destruído los ejércitos victoriosos de los príncipes que las han subyugado".

Robertson, Raynal, Montesquieu y otros muchos escritores y filósofos de valía, defienden repetidas veces y con ardor a los misioneros y Voltaire al hablar de ellos dice: "Estos misioneros penetraron sucesivamente en el interior del país a principios del siglo XVII, sus fatigas, sus trabajos igualaron a los de los conquistadores del Nuevo Mundo, el valor religioso es a lo menos tan grande como el guerrero".

El sistema y afán desplegado por los religiosos, para dominar los infinitos obstáculos que se interponían en su marcha, hace más laudable y meritoria su labor. La autorizada pluma de Vicente Quesada, al hablar de la instrucción en los primeros años de la conquista, dice: "Sin la Iglesia, sin el clero secular y regular, sin las órdenes

religiosas sobre todo, la colonización americana se habría desenvuelto en una barbarie intelectual sin nombre; a los misioneros, a los frailes y a los prelados, se debió la cultura intelectual de las colonias". (1)

El celo catequizador los llevó hasta lo más espeso de las selvas, en donde formaron reducciones a costa de inenarrables sufrimientos, para regar en ellas, las primeras simientes de la civilización. Fueron los religiosos los primeros guerreros de la magna cruzada intelectual americana; ellos la iniciaron y propulsaron notablemente; ellos, en fin, escribieron la primera página de la cultura indo-hispana; pero lastimosamente, preciso es confesarlo, sin hacernos eco de la guerra terrible, que sin razón o con ella, se mantiene siempre en pie contra la Iglesia, que si bien su obra de catequización fue completa, la obra de instrucción quedó inconclusa, por la ulterior relajación del clero.

Para catequizarlos, para instruirlos, era imposible usar de otra arma que no fuere la de la persuasión por medio de la palabra, labor difícil con nuestros indígenas por su variedad de idiomas, formados por la sedimentación de las lenguas de los incógnitos mayas; de los fantásticos chibchas, que en sus tradiciones tuvieron ya la visión de un hombre blanco y barbado, que viniendo de más allá de los mares trajo los principios de la cultura y el arte de immortalizar las ideas en signos o figuras; por las voces que aportaron el Aymará y las demás lenguas de los pueblos de sur y norte que

(1) Vicente G. Quesada.—La Vida Intelectual en la América Española.—Buenos Aires 1917.

en su expansión migratoria o de conquista trajeron, junto con el aporte racial, algunos fundamentos de organización social. Muchos de estos idiomas persisten aún, como un resago de la cultura local que desaparece en el devenir de los años, para ser muy pronto un tópico de eruditos y filólogos, como sucede con el idioma cayapa, que pertenece a esta tribu que hoy se extingue en los bosques de Occidente, sin ligazón filológica con las otras lenguas americanas.

Ardua y penosa fue la tarea de los misioneros al querer agrupar a todos estos pueblos bajo la ligazón indestructible de un solo idioma, que es el primer vínculo espiritual de los hombres y así los vemos, con veneración, haciendo prodigios de ingenio por descubrir el significado de ciertas palabras o el vocablo para determinar algunos objetos y acciones, para luego formar gramáticas y diccionarios de esas lenguas y dialectos. Y desde fines del siglo XVI asistiendo con entusiasmo, antes de partir a las misiones, a los cursos de quichua, chibcha, azteca y guaraní que se dictaban en Méjico, en Santa Fé y en Buenos Aires; procuraban aprender una de las lenguas locales, y sobre todo el quichua, para generalizar el uso de este idioma y con sus sonidos pronunciar a los oídos de los estupefactos indios, las doctrinas que en la plenitud de vida espiritual dicen: *amaos los unos a los otros*.

Con esta base, procedieron ya a la formación de catecismos y devocionarios que debían servirles para su verdadero fin: la cristiandad de los indígenas de América. El primer Sínodo diocesano de Quito, en 1583 dispuso que se escriban catecismos en los idiomas de los Puruhas, Cañaris, Quillasin-

gas, Pastos, a más de los que se debían hacer en quichua.

En todos los tiempos los franciscanos tuvieron claros exponentes de virtud y de ciencia, desde Juan de Jidanza, el místico doctor seráfico; Roger Bacon, el doctor maravilloso, que fue encerrado durante doce años en una cárcel, acusado de ser brujo; Raimundo Lulio, el doctor *iluminatus*, que murió en el corazón de Africa; Duns Scoto, doctor *subtilis*, que descolló en la metafísica y en la astronomía. En nuestra era colonial se distinguieron siempre. En Méjico, Bernardino de Sahagunes dejó imperecederos recuerdos.

A Quito, con Sebastián de Belalcázar vinieron Fray Alonso de Montenegro, dominicano; Fray Hernando de Granada, mercedario; Fray Marcos de Nisa y Fray Jodoco Rieke, distinguido religioso por su espíritu humanitario, que descendió de las gradas del trono a vestir el humilde sayal del franciscano y abandonando todos los honores a que su cuna le daba derecho, vino a estas apartadas regiones a sembrar el bien. Fue él quien trajo las primeras semillas de trigo, que por la utilidad inmensa que prestaron al bienestar material de las colonias, hicieron olvidar el inestimable y valioso contingente que este religioso aportó a la obra ardua de la civilización y cultura coloniales. Para tener idea de la inmensa labor cultural de Fray Jodoco, recordemos lo que a este respecto dice Fray Marcelino de Civezza:

"Enseñó [á los indios] á arar con bueyes, hacer yugos, carados i carretas.....la manera de contar en cifras de Guaranismo y Castellano.....además enseñó á los indios á leer i escrevir.....i tañer todos los instrumentos de música, tecla i

«cuerdas, salabüches i cheremias, flautos i trompetas i cornetas,
 «i el canto de órgano i llano..... Como era astrólogo devió de
 «alcanzar como haya de ir en aumento aquella provincia, y
 «preveniéndolo á los tiempos advenideros, y que havian de ser
 «menester los oficios mecánicos de la tierra, y que los Españoles
 «no havian de querer usar los oficios que supiesen; enseñó
 «á los Indios todos los géneros de oficios, los que deprendie-
 «ron mui bien, con los que se sirve a poca costa y barato to-
 «da aquella tierra, sin tener necesidad de oficiales españoles...
 «hasta mui perfectos pintores, i escritores, i apuntadores de
 «libros: que pone gran admiración la gran habilidad que tie-
 «nen y perfección en las obras que de sus manos hacen: que
 «parece tuvo este Fraile espíritu profético Debe ser tenido
 «por inventor de buenas artes en aquellas provincias..... Es
 «a Fr. Jodoco a quien todo esto se debió”.

Fueron los hijos del humilde Francisco de Asis los que al igual que en otras ciudades alcanzaron en la muy noble y leal de San Francisco de Quito, el honor de fundar el primer colegio, puesto que todos los anteriores fueron incipientes escuelas para la enseñanza de la doctrina y la lengua de Castilla, como aquel que tuvieron los dominicos en el Convento de San Pedro Martir, fundado por Fray Alonso de Montenegro. Este colegio fue el de San Andrés fundado el año de 1556 por Fray Francisco Morales, natural de la ciudad de Loria e hijo del convento de Valladolid, que vino a Quito en 1552 y fue uno de los que con más afán estudió el quichua, que dominó pronto. Capacitado para predicar en él a los indios, alcanzó del Virrey Marqués de Cañete algunas mercedes en favor del colegio de San Andrés, en el que se enseñaba a leer, a escribir, gramática latina, música, zapatería, sastrería, herrería, albañilería, carpintería y pintura, a españoles e indígenas, adoptando para instruir

a estos el hábil método de enseñanza objetiva implantada por Fray Pedró de Gante en Méjico y por Fray Jodoco Rieke en el Ecuador. Este colegio fue dotado con trescientos pesos por Real Cédula de Felipe II, en 1562. Para instalarlo, se vendió "en pública almoneda" a un negro esclavo (1)

(1) La provision del Marqués de Cañete expresa:

Don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Guarda mayor de la ciudad de Cuenca, Viso-Rey Capitan General de los reinos e provincias del Perú por su magt., &

Por quanto Gil Ramirez Dávalos, Gobernador de las ciudades de Quito, Puerto Viejo, Santiago de Guayaquil, Loxa y Zamora, Cuenca, por ciertas causas que le movieron a instancia del Padre Fray Francisco de Morales, Guardián del monasterio del Señor San Francisco de la dicha ciudad de Quito, perdonó a Francisco, negro esclavo, que anduvo en compañía de Francisco Hernández Girón en la alteración que causó en estos dichos reinos contra el servicio de su Majestad, é le remitió la justicia real con cargo que se vendiese en pública almoneda, é lo procedido del lo aplicó para la fábrica y lo que más fuere necesario para la sustentación del Colegio del Señor Sant Andrés de los mestizos é niños pobres que esta ynstituido é se hace en el monasterio del Señor San Franco, de la dicha ciudad de Quito, con que dentro de ocho meses se llevase confirmación mia, é que durante el dicho tiempo estubiese depositado lo que procediese del dicho negro, segun que parece por el proveimiento que sobre ello hizo, que ante mí se presentó, el tenor del qual es el que sigue: En la muy noble é muy leal ciudad de San Francisco de Quito destos reinos del Perú a ocho dias del mes de Setiembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesueristo de mill é quinientos é cinquenta é siete años, el Ilre. Sr. Gil Ramirez Dávalos Gobernador y Capitan General de la dicha ciudad é las demás de sus términos é jurisdicción, por el muy excelente Señor Don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Guarda mayor de la ciudad de Cuenca, Viso-rrey, Capitan General destos reinos é provincias del Perú, por su magt., &, por precencia de mí, Anton de Sevilla escribano mayor de la dicha gobernación é testigos yuso scriptos, dijo que, por quanto el muy Rdo. P. Fray Francisco de Morales Guardián del monasterio del Señor San Francisco de la dicha ciudad, le ha hecho relación que en esta ciudad está un esclavo negro, que se dice Francisco, el qual se halló con Francisco Hernández en las alteraciones causadas por él en este reino contra el servicio de su magt., é que no le ha sido dado perdón por lo susodicho é haberlo seguido hasta que se halle con el en la batalla que en Pucará dió al estandarte real caído é incurrido en pena de muerte; é que, atento al recibimiento que hoy se hace en esta ciudad a la Majestad del rey Felipe, nuestro Señor, se hiciese merced de perdonar al dicho Francisco negro la pena en que había incurrido por el dicho delito, pues no había gozado el perdón general dado por su Excia., el Se-

para con el precio obtenido atender a los gastos que la fundación demandaba; para el sostenimien-

«ñor Viso-rrey en no haber salido destos reinos del Perú dentro del término que se mandó por su Excia., é que por su Majestad. El dicho Señor Gobernador, visto lo susodicho, é atento a la festividad é regocijo que hoy se hace en esta dicha ciudad en el recibimiento de S. M. del rey D. Felipe nuestro Señor, mandaba é mandó que el dicho Francisco negro se venda en pública almoneda en la plaza pública de la ciudad, é que los pesos de oro é precio porque se vendiese se deposite en poder de persona abonada, lo cual dijo que aplicaba é aplicó para el colegio del Señor Sant Andres que se hace é ynstituye en el monasterio del Señor San Francisco de esta ciudad para los mestizos y niños pobres, para que se gaste en la fábrica del dicho Colegio y lo que más fuere necesario para la sustentación dél, con que dentro de ocho meses primeros siguientes se traiga confirmación dello de su Excia., el Señor Viso-Rey, y que hasta traerse, los pesos de oro por qué se vendiese el dicho negro se estén en dicho depósito, con lo cual dijo que remitía é perdonaba, é perdonó é remitió al dicho Francisco negro la pena de muerte en que incurrió por haber andado con el dicho Francisco Hernández; y así dijo que lo mandaba é mandó, é lo firmó de su nombre.

«*Diego de Sandoval, Carlos de Salazar é Bonifacio de Herrera,* vecinos de la dicha ciudad. *Gil Ramírez Dávalos.*

«Pasó ante mí, Anton de Sevilla.

«E yo, el dicho Anton de Sevilla, escribano de su magt. en la su corte, reinos y señoríos, y escribano mayor de la dicha ciudad de Quito, que fui presente á lo que dicho es, é lo fice escribir segun ante mí pasó a tal.

«En testimonio de verdad, Antonio de Sevilla.—E por parte de dicho Colegio me fué pedido y suplicado le mandásemos confirmar é hacerle nueva merced de lo procedido del dicho Francisco negro para el dicho efecto, atento la obra que es, que por ser nuevamente fundado el dicho Colegio, no tiene posibilidad para edificarse ni con que sustentarse. E por mí visto é considerado lo susodicho, é como es nobleza destos dichos reinos, é bien é doctrina de los dichos mestizos é niños pobres, que se edifique é sustente el dicho Colegio, dí el presente, por el cual en nombre de su magt., é por virtud de los reales poderes que para ello tengo, confirmo lo contenido en el proveimiento que el Gobernador Gil Ramírez Dávalos hizo del dicho Francisco negro, y lo procedido dél para la fábrica y sustentación del dicho Colegio del Señor Sant Andrés de la dicha ciudad de Quito, que de suso va incorporado; y para mayor abundamiento perdono al dicho Francisco negro todos y cualesquier delitos de cualquier género y calidad que sean, que haya cometido en compañía del dicho Francisco Hernández, así contra la corona real, como contra otra cualesquier personas particulares, é mando que no se proceda contra él de Oficio ni a pedimento de fiscal ni de otra persona alguna sobre lo susodicho en cuanto a lo criminal, e por la presente le remito la justicia real, y

to se le dotó con los tributos de los repartimientos de Alangasí, de Pusulquí y de Parapuro (1,

Varios otros colegios de escasa duración se formaron despues, citaremos entre ellos el Semi-

-mando que no pueda ser preso ni acusado, ni se puedan hacer ni hagan proceso ni procesos, ni de manera alguna contra él de los dichos delitos, y si algún proceso estuviere fecho o comenzado, lo doy por ninguno y de ningun valor y efecto en cuanto á lo criminal, segun dicho es, con el dicho cargo que se venda á pública almoneda á persona que más diere por él. Rematado, se pueda servir é serva, é use y desponga de dicho negro Francisco como de su esclavo, avido é comprado por sus propios dineros, é como de cosa suya propia, y el precio por qué se vendiese é procediese dél hago merced al dicho Colegio del Señor Sant Andrés para la fábrica y sustentación dél, conforme al proveimiento del dicho Gobernador Gil Ramirez Dávalos de suso incorporado, atento a las dichas causas. Dado en los Reyes a quince días del mes de Julio de mil quinientos é cincuenta y ocho años.

•El Marqués,

•Por mandato de su Exceclencia

•Juan Muñóz,

•Secretario».

(1) •Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon; de las dos Cicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canarias, de las Indias, Islas y tierra firme del mar Océano, Conde de Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, Duque de Athenas y de Neopatria, Conde de Rosellon y de Cerdeña, Marqués de Oristan y de Goceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña y de Brabante é Milán, Conde de Flandes é de Tirol, &

•A vos, los Oficiales de la nuestra hacienda de la ciudad de San Francisco de Quito, de los nuestros reinos é provincias del Perú, salud é gracia. Sabed que el capitán Francisco de Salazar, en nombre del Consejo. justicia y regimiento desta ciudad nos ha hecho relación que en élla está fundado un Colegio de los Indios naturales, de la advocacion de Sant Andrés, de que nos somos patron, en la cual los dichos naturales son enseñados en las cosas pertenecientes a su salvación é buena doctrina, de letras y muchas buenas costumbres é habilidades para que puedan vivir cristiana y políticamente, de lo cual nuestro Señor es muy servido, y es gran reparo para los Indios pobres desta provincia, para el sustento del cual dicho Colegio é para que fuese en aumento tan buena obra el Marqués de Cañete, nuestro Viso-rey que fué de los dichos reinos, señaló al dicho Colegio los tributos del reparti-

nario fundado en 1568 por el Obispo Peña, que tenía dos cátedras: una de latin y otra de teología, y tan importantes eran estas cátedras, que en breve fueron el centro intelectual donde se reu-

—
nimiento de Indios de Pusulquí (*sic*) y Pircupuro por tiempo de cuatro años, que estaban vacíos y en nuestra beca, que valían trescientos pesos por cada un año, con lo cual se comenzaban a sustentar a los dichos naturales, é que a causa de haberse encomendado el dicho repartimiento de Indios á Francisco Ponce, vecino desa dicha ciudad, el dicho Colegio ha quedado de todo punto pobre y en condición de se deshacer, lo cual, si no se remediase, se perdería una muy buena obra con la cual la ciudad es ennoblecida, demás de que los dichos naturales se volverían a sus antiguas costumbres, é nos suplicó que teniendo consideración a lo susodicho, hiciésemos alguna merced al dicho Colegio con que se pudiese sustentar pues, en conservar tan buena obra, Nuestro Señor sería muy servido y nuestra real conciencia descargada o que sobre ello proveyésemos como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por nuestros comisarios del nuestro Consejo para el asiento de los dichos nuestros reinos, quietud é sosiego dellos y beneficio de nuestra hacienda que reside en las ciudad de los Reyes de los dichos nuestros reinos, juntamente con el señalamiento y provisión del dicho Marqués de Cañete dió e hizo al dicho Colegio de los tributos de los dichos indios, fue acordado atento que por nos se encomendaron de señalar y librar al dicho Colegio de la nuestra caja de la dicha ciudad de Quito trescientos pesos ensayados por tiempo de tres años, y para mandar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, nos tuvimoslo por bien; por lo cual vos mandamos que los pesos de oro que son o fuesen a vuestro cargo de la cobranza de los tributos de repartimientos de Indios vacos, é no los haviendo dellos, de otros cualesquier pertenecientes a nuestra hacienda, deis y entreguéis a la persona que tuviere cargo del dicho Colegio, por tiempo de tres años primeros siguientes, que corran y se cuenten desde el día de la ducta desta nuestra carta en adelante hasta se cumplidos, en cada uno dellos, trescientos pesos de plata ensayada é marcada, de valor cada uno de cuatrocientos y cincuenta maravedis, de los cuales hacemos merced al dicho Colegio para ayudar a la sustentación y edificio. De los cuales dichos trescientos pesos donéis é pagaréis en cada un año de los dichos tres años é no más, hasta que por nos otra cosa se provea y mande. Que dándolos y entregándolos a la persona a cuyo cargo fuese el dicho Colegio, tomando su carta de pago y esta nuestra carta o su traslado, signado de escrivano, habiendo tomado la razón della Ortegna de Melgosa, administrador é gobernador de la nuestra hacienda de los dichos nuestros reinos, mandamos vos sean recibidos é pasados en cuenta novecientos pesos de oro que se montan en los dichos tres años, o la parte que dellos le diéredes y pagáredes, y no fágades endeal por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de cada mill pesos de oro para la nuestra cámara y fisco. Dada en la ciudad de los Reyes, a veín-

nían frailes y prelados de todas las órdenes religiosas; desgraciadamente emulaciones y disputas entre el Obispo y el Presidente de la Real Audiencia, dieron pronto fin a este Colegio.

El Cabildo que subrogó la Sede vacante dejada por el Obispo Peña se vió precisado a sostener un Colegio Seminario, para dar cumplimiento a lo ordenado en el Real Concilio Tridentino, pero este colegio fue tambien de corta duración y terminó en el año de 1594, en que la Audiencia de Quito tuvo un nuevo Obispo.

Fray Luis López de Solís cuarto Obispo de Quito, se distinguió por su celo educacionista, pues a los pocos días de llegado a esta Audiencia, fundó un nuevo Seminario en cumplimiento al mandato del Concilio Tridentino, fue éste el Seminario de San Luis, el año de 1594. Este era el estado cultural de nuestra colonia cuando expiraba el siglo XVI; pero adquirió un nuevo rumbo con la llegada de los jesuitas que años antes habían empezado a enseñar el latín e iniciado el estudio de la Filosofía, adquiriendo por esto un justo renombre que desgraciadamente se halla menoscabado por el egoísmo de la Orden ya que siempre ellos y sólo ellos, querían ser los únicos maestros, oponiendose

te y siete días del mes de Julio de mil é quinientos y sesenta y dos años.—El Conde de Nieva.—El Lfdo Virbiesca de Muñatones.—Ortega de Melgosa.

E yo, Domingo de Gamarra, secretario de su magt., la fice escribir por su mandato con auerdo de sus Comisarios del su consejo.

Regda.

Por Canciller.

Alonso de Valencia.

Juan Gutierrez.

Tomada la razon.

Ortega de Melgosa .

a la fundación de cualquier otro colegio religioso y con mayor motivo laico, razón por lo que se suscitaron graves disgustos entre las distintas órdenes religiosas, disgustos que entorpecieron y retardaron muchos años la instrucción en este Virreynato, como en otros, pues las órdenes religiosas, de dominicos, franciscanos, jesuitas, se disputaban el regentar escuelas y colegios, por la autoridad que esto implicaba en el criterio de los colonos.

Admirador entusiasta de los jesuitas, el Obispo Solís, les confió la dirección del nuevo Seminario, que regentado por estos hábiles profesores adquirió en breve tiempo gran renombre y se creó rentas propias que le aseguraban una vida larga e independiente. Existían por esta época dos colegios públicos dirigidos por comunidades religiosas a más de que profesores particulares dictaban rudimentarias clases a domicilio.

El Seminario de San Andrés, fundado por los padres franciscanos se convirtió en objeto de envidias y discordias; fue el blanco de odios y ambiciones por el clero y el Ayuntamiento y tuvo que sostener una lucha tenaz hasta el 20 de Febrero de 1581, en que los religiosos franciscanos se vieron obligados a abdicar su dirección. Su renuncia fue inmediatamente aceptada y se lo adjudicó a los Padres Agustinos, bajo la dirección del Padre Saona, Prior de la Orden, quién lo denominó Seminario de San Nicolás de Tolentino y acarició la esperanza de fundar en él una Universidad, solicitando para el efecto, inmediatamente el permiso. Su pensamiento y sus gestiones no anduvieron desahucadas, ya que quince años más tarde de haber aceptado la dirección (20 de Agosto de 1596)

obtenía del Papa Sixto V una bula que autorizaba a los agustinos para que en el Convento de la ciudad de Quito, creasen una Universidad que debía subsistir hasta que se erigiese la Universidad Real; pero si bien les fue fácil obtener esta Bula, sin embargo la larga tramitación que ella debía sufrir hasta llegar a Quito, con las formalidades legales retardó tanto, que solo la obtuvo y presentó al Consejo de Indias el año de 1621; mas los agustinos no esperaron tan largo tiempo para establecer su Universidad y sin aguardar el pase regio, la instalaron con el nombre de San Fulgencio y empezó a funcionar a principios del año de 1603. Podían conferir en ella, según permiso otorgado en la Bula, los títulos de Bachiller, Licenciado, Doctor y Maestro, en Teología, Derecho Canónico, Artes y Ciencias, comprendiéndose entre estas últimas la Medicina; pero no se sabe de ningún médico que se haya graduado en ella, ni de si tan solo se llegó a tener una cátedra de esta ciencia. Cerca de dos centurias tuvo de vida esta Universidad y fue tal la prodigalidad que tuvo en conferir grados, que el año de 1786, un decreto de Carlos III, prohibió se sigan graduando en ella con lo que terminó esta primera Universidad como pomposamente se llamaba.

Los jesuitas, cuya alta valía y reconocida capacidad, les había conquistado ya un puesto envidiable en la Colonia, dirigían por entonces, como hemos dicho, el Colegio de San Luis, pero desearon extender más aún su labor docente, quisieron fundar también una nueva Universidad; y pidieron para ello el permiso necesario, basándose en los privilegios concedidos anteriormente por los

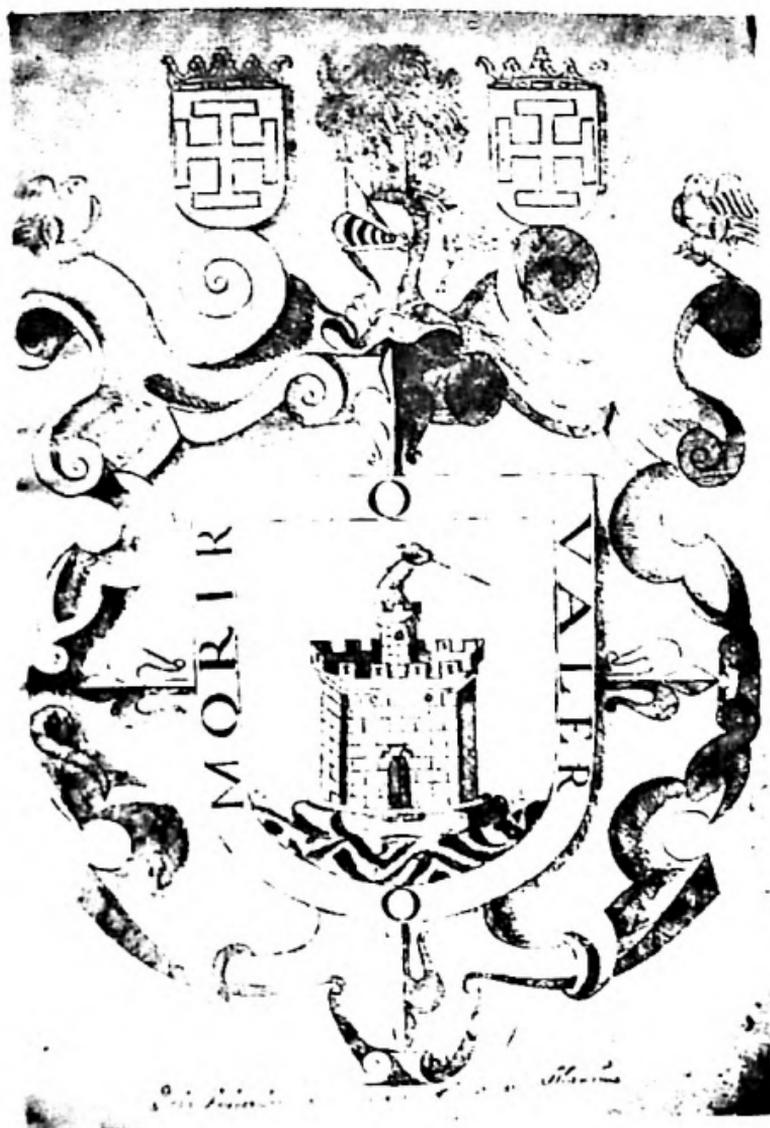
Papas Paulo III, Julio III, Pío IV, Gregorio XIII, Sixto V, Gregorio XIV, Clemente VIII y Paulo V. En virtud de estos privilegios, alcanzaron el permiso, por Cédula Real fechada el 15 de Septiembre de 1620. Y pudieron así ellos fundar la segunda Universidad llamada de San Gregorio Magno, con el beneplácito de toda la Colonia, que miraba con desdén los grados conferidos por la Universidad de San Fulgencio.

Mas si los estudios en la Universidad de San Gregorio Magno, debían ser superiores, eran por lo mismo, difíciles de emprender para la clase media, porque los jesuitas no aceptaban ni aún en su Colegio de San Luis indistintamente a cualquier persona, sino solamente a los nobles y ricos; para lograr esta selección, todo aquel que desaba ingresar al mencionado colegio tenía que previamente presentar sus certificados arreglados conforme al siguiente cuestionario:

Primera: Si saben que el agraciado es hijo legítimo y natural de sus padres; y que estos dos fueron de los abuelos del agraciado; y que estos lo han sido de los bisabuelos, nombrándolos a todos en la forma que van citados en el árbol; si los conocieron; de donde eran naturales y vecinos, y cómo y por qué saben que aquellos fueron sus padres, abuelos y bisabuelos.

Segunda: Si saben que el agraciado, sus padres y abuelos y bisabuelos paternos y maternos han sido y son habidos, comunmente reputados por limpios, cristianos viejos, sin raza ni mezcla de judío, moro o converso, en ningun grado por remoto que sea.

Tercera: Si saben que el agraciado, sus padres,



Escudo de la Universidad de San Gregorio Magno.

abuelos o bisabuelos paternos y maternos hayan sido herejes condenados o penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición o sospechosos en la fé.

Cuarta: Si saben que el agraciado, su padre, abuelo o bisabuelo paternos y maternos hayan ejercido por sí mismo oficios viles y mecánicos.

Según este cuestionario, no podían estudiar donde los jesuitas, no solamente aquellos a quienes les era imposible demostrar la limpieza de su sangre hasta la tercera y cuarta generación; sino aún los que la ennoblecieron por medio de su trabajo, o el de sus padres; según el criterio de la época, todo trabajo mecánico o manual era considerado como bajo y degradante.

Solemnes fiestas y pompas, para conferir los grados y una marcada diferenciación entre ricos y pobres, eran los caracteres distintivos de esta titulada Universidad. En el libro de documentos que de ella se conserva en el Archivo de la Universidad Central, puede notarse fácilmente esta circunstancia ya que en las actas de los alumnos graduados en ella, jamás se mezclaba el nombre de los ricos que dieron propina, con el de los pobres que no la dieron, por lo que muchos se vieron obligados a dar cualquier objeto como propina a fin de que sus nombres no quedaran constando para toda la posteridad entre el de los pobres; y en lo que se relaciona con la manera suntuosa como se conferían los grados, basta es leer una de estas mismas actas, que dice así: "En el Colegio y casa de San Ignacio, Compañía de Jesús, de la ciudad de San Francisco de Quito, en el Perú, a veinticinco de agosto de mil seiscientos cincuenta y dos años, en la Iglesia y nave

principal de esta sagrada Religión, de donde se formó el teatro público, alfombrado y ataviado con sillas y asientos decentes: a repiques de campanas y armonía de cajas, clarines y otros instrumentos bélicos y sonoros, como a las dos de la tarde, se juntó y congregó el claustro, Academia y Universidad Apostólica y Real de San Gregorio, presidiendo en su lugar, puesto y asiento preeminente y el primero, con silla y cojín de terciopelo morado, con senefa de seda y hilo de oro, en el comedio que hace el arco toral a donde fue traído con solemnidad, aclamación y acompañamiento, el muy Reverendo Padre Rodrigo Barnuevo, de la Compañía de Jesús, Calificador del Santo Oficio, por la Suprema Provincial, pretérito del Nuevo Reyno de Granada y Quito, Rector actual del referido Colegio y Casa de San Ignacio, Cancelario Mayor, y prepósito Rector de la Universidad y Academia, asistiéndole los padres Alonso de Rojas, Prefecto de estudios mayores y menores, Resolutor de casos, Catedrático de vísperas; el padre Juan Pedro Severino, Catedrático de Prima, el padre Silvestre Fausto Rector del Seminario, Catedrático de Moral y los padres maestros Juan Fernández, Manuel de la Peña, y otros de la misma Compañía, parlamentarios, admonitores, consultores, auditores, doctores, maestros, licenciados, bachilleres, escolásticos, gramáticos sumulistas, lógicos, físicos, matemáticos, teólogos, y hombres doctos, principales y seculares de la República, Jurisprudentes y numeroso concurso de gentes del pueblo y los de la Academia, su decano, bedeles mayores y menores, letrados y Procurador General en sus asientos y antigüedades, con sus bonetes, borlas y in-

signias de su profesión y grado y estando en pleno Ayuntamiento, como el acto lo requiere, por ante el Maestro Francisco Sierra del Campo, Secretario de ésta Real Universidad, en observancia de su sacro instituto, se recitaron en la cátedra pública por uno de los doctores, dilatados panegíricos y largos elogios en latín a la sagrada Religión de la Compañía de Jesús, sus hijos y doctrina e inmediatamente a los progresos, principios, pretéritos, presentes y propagación de esta Real Universidad y presigue a sus sujetos en órden al esfuerzo y ánimo de la virtud y trabajo y celebran los graduandos con loores a sus memorables y asiduos trabajos y en autoridad a su Paternidad muy reverenda del señor Cancelario Mayor, puestos que dignamente obtiene sus muchas partes, virtud, cuidado, santo celo, felicísimo gobierno, suma comprensión y prudencia, en lo político, directivo y económico, sus talentos, su gran saber, sus abundantes letras y singular ingenio. Y concluída la referida oración, su Paternidad Muy Reverenda, habiendo hecho igual concepto de los exámenes, lecciones, réplicas y tentativas, de los interesados, llamados y aprobados en este libro, para licenciados y maestros en Artes, el infrascrito Secretario los llamó por matrícula y sus antigüedades, los cuales, puestos de rodillas, primera, segunda y tercera hicieron la protestación de la Santa Fé, con juramento solemne sobre los Santos Evangelios, y de defender a toda diligencia y desvelo la limpia concepción de Nuestra Señora y estar atentamente dispuestos a la observancia y prestina obediencia a los Señores Rectores presentes y futuros de la Real Universidad, según su instituto y habiendo

empezado cada cual el Proemio y habida por el referido, la lección y la obligación de cada uno, con la bendición y la ceremonia acostumbrada y acatando lo hecho los graduados de la manera siguiente....." (Aquí el nombre de los ricos y de los pobres).

Merece además citarse el precepto 10 de las Constituciones de esta Universidad, ya que él nos indica de una manera evidente, el egoísmo que distinguía a los jesuitas en cuanto a la educación, según lo hemos dicho, El precepto dice así:

"Contra los que se opusieren a otro Colegio"
—Precepto 10.—Item ordenaremos que si algún colegial intentare oponerse a otro colegio de ésta Universidad o fuera de ella, *ipso facto* que conste por *provanza* bastante, sea expelido afrentosamente del Colegio y *infiro continenti* sea obligado a restituir al Colegio, todo lo que ha gastado en comer y hábitos desde que está en el Colegio, y el colegial que lo supiere y no avisare al Señor Rector y no la executare, sea obligado a pagar *infiro continenti*, cincuenta ducados al Colegio".

Con la fundación de esta Universidad, la rivalidad entre jesuitas y dominicos se dejó sentir más intensamente, porque quisieron estos últimos, ser también fundadores de una nueva Universidad. Como los dominicos, por esta época conservaban todavía el Colegio de San Pedro Martir, que según lo dice Don Vicente Quesada, fue el primero que se fundó en Quito, y que más tarde, organizado, dió lugar al Convictorio de San Fernando, el cual por Cédula expedida por Carlos II el 6 de Marzo de 1683, podía tener 20 alumnos pagando ochenta pesos cada uno para su alimentación, creyeron po-

der fundar una Universidad a base del mencionado Convictorio; y dieron principio a sus gestiones para conseguir este objeto; pero su memorial, pidiendo se erigiesen cátedras de Derecho y de Medicina, fue negado por el Consejo de Indias, que ordenó se diesen solamente grados en Teología; pero apelaciones sucesivas a Papas y Reyes, la reclamación de derechos anteriormente concedidos, la constancia de los dominicos en conseguir su fin, y la labor eficiente de Fray Ignacio Quesada y Fray Gerónimo Cevallos, obtuvieron que el Papa Inocencio XI, expidiera el año de 1682 un Breve en el que autorizaba a los dominicos, la fundación de una Universidad en esta Villa de San Francisco de Quito, bajo la dirección de la orden dominicana y con el nombre de Santo Tomás de Aquino. Este Breve dió margen a un largo pleito sostenido entre dominicos y jesuitas, porque estos últimos querían tener un gran número de prerrogativas sobre la Universidad de Santo Tomás de Aquino, pleito que terminó después de cinco años con una *concordia*, que se celebró entre las dos órdenes; pero que años más tarde, fue anulada por los religiosos de Santo Domingo, por contener cláusulas contrarias a sus intereses. Por este motivo la Universidad no pudo ser fundada sino el año de 1688.

Pronto alcanzaron los dominicos, todo el éxito que merecía el afán y empeños que pusieron en la fundación y buen gobierno de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, porque llegó esta a contar con algunos fondos, que le pusieron al abrigo de necesidades y en camino hacia el progreso; las más notables donaciones fueron la de diez mil pesos



de Fray Bartolomé García, once mil, de Fray Manuel Quintero, tres mil de Fray Francisco Obando, a más de algunas haciendas donadas en favor del plantel, por los mismos dominicanos. Conocida es la filantropía del Alférez don Pedro de Aguayo, a quien entre otras muchas donaciones y obsequios en pro de la Colonia, se le atribuye la de seis mil pesos para una cátedra de Medicina en esta Universidad y una beca de dos mil; pero desgraciadamente, si bien es cierto que Aguayo obsequió y donó mucho para después de su muerte, parece que cuando aconteció esta, sus deudas subían a tanto, que no alcanzaba la fortuna que dejó ni aún para pagar a sus acreedores. Como podemos demostrarlo, transcribiendo lo que al respecto de la donación dice Fray Manuel Cisneros, en el Informe al Rector de la Universidad doctor José Isidro Camacho y Paredes, el año de 1815, con ocasión de la Visita de Inspección que por orden del Rey de España, hizo en dicho año a la Universidad el doctor Joaquín Nicolás de Arteta, Gobernador del Obispado de Quito. Al tratar de las rentas de la Cátedra de Medicina dice: "Aunque se refiere en los documentos primordiales del establecimiento del Colegio que algunos religiosos de mi Sagrada Religión de Predicadores y el Alférez Pedro de Aguayo entendieron en poner en raíces veinticuatro mil pesos, con cuyos réditos se doten tres Cátedras de Leyes, no se realizaron las imposiciones, pues murió Aguayo, se remataron sus bienes en almoneda, sin duda para créditos que había dejado y no alcanzaron para las dotaciones que pretendió hacer en beneficio del Colegio y de mi Religión a quien instituyó heredera en el rema-

niente de sus bienes, de modo que todas las rentas con que se estableció el Colegio y las que existen son las que dió en su beneficio la Religión Dominicana, es cuanto puedo decir en contestación de su citado oficio.—Dios guarde a vuestra merced muchos años.—Quito y Diciembre dos de mil ochocientos quince". Fray Manuel Cisneros (1)

A pesar de que el informante hace mención solamente a las Cátedras de Leyes, es natural que si se remataron los bienes de Aguayo en almoneada pública, para pagar a sus acreedores y se gastó en ello todos sus bienes, no debió alcanzar tampoco para la Cátedra de Medicina que se suponía dotó con seis mil pesos. Comprueba nuestra aseveración la pobreza de esta Cátedra, que en más de una ocasión se vio obligada a clausurarse por falta de dinero para el pago de los Catedráticos; y en otras ocasiones tuvieron que verse profesores que dictasen sus clases gratuitamente. Por Cédula Real de 13 de Abril de 1693 fue erigida la Cátedra de Medicina, la que según los documentos públicos fue dotada por Pedro de Aguayo, como se lee en las Constituciones y Estatutos, impresos en Madrid: "dotó a la Cátedra de Medicina con seis mil pesos y una beca con dos mil pesos y últimamente, por su testamento, deja un legado de diez mil pesos a la Religión para dotación de la Cátedra de prima de Leyes". Madrid 1694. En el Expediente citado se lee: "Las Cátedras de Teo-

— — —
(1) Expediente relativo a la visita de la Rl. y Publica. Universidad y Colegios de esta Ciudad, echa por el Señor Comisionado Dr. Dn. Nicolás Joaquín de Arteta, Gobernador y Proveedor General del Obispado. Actuada por ante el Escribano Real Remigio Munive.—Archivo de la Universidad de Santo Tomás.—Quito.

logía están dotadas, la de Prima, con sesenta y cinco pesos; y la de Vísperas, la de Moral, la de Filosofía y la de Latinidad, a sesenta pesos cada una, cuyas dotaciones están corrientes, siendo los principales que producen estas rentas, y los fondos gravados los que constan de las partidas siguientes, en los que se incluye la dotación existente de una Cátedra de Medicina que no ha tenido efecto, como otras muchas, que se comprenden en los Estatutos del Colegio, por falta de rentas". Lo transcrito prueba la penuria de la Cátedra de Medicina, que pudo establecerse sólo por el esfuerzo de los dominicos; corresponde a ellos el alto honor de haber sido quienes, superando obstáculos lograron dar las primeras lecciones a los médicos de la colonia; y aún graduar a muchos que en esa época de repulsa y desdén a esta humanitaria ciencia, consagraron sus afanes.

En la Universidad de Santo Tomás de Aquino, se pudo establecer la Cátedra de Medicina, regentada, aun cuando las disposiciones indicaban que sean seculares, por los mismos religiosos dominicos, entre los cuales hubo algunos que tenían sus conocimientos de Medicina y aun puede ser que hasta el título de médicos, porque en el acta del primer graduado dice: "Estando presentes el Dr. Dn. Antonio Montes de Oca, el Dr. Dn. Juan de Alvarado, el M. R. P. Fray Bartolomé García, el bachiller Sebastián de Aguilar, Presbítero; el Licenciado Diego de Cevallos, Presbítero; el Licenciado Francisco de Torre, Médicos", expresión que indica que todos los examinadores tenían estos conocimientos.

El Dr. Pablo Herrera en su *Reseña Histórica*

de la Universidad dice lo siguiente: "Grande fue la concurrencia de alumnos a este nuevo establecimiento, especialmente por la enseñanza de Medicina"; pero a nuestro criterio, hay mucho de exageración al respecto, puesto que fué menguadísimo el número de graduados en Medicina, en los años que siguieron a su fundación. Después de una prolija investigación sólo hemos podido encontrar los nombres del bachiller don Diego de Herrera, que se graduó de Licenciado en Medicina el 5 de Julio de 1694; y de Doctor el 8 de Agosto del mismo año, a la vez que el Licenciado don Diego de Cevallos, como fácilmente puede verse, sus grados datan de seis años solamente después de la fundación de la Universidad, lo que con razón nos induce a creer que fueron los primeros graduados en ésta, ya que nos ha sido imposible encontrar en ninguna acta un grado en Medicina, en los seis años anteriores. Debemos aclarar que muchas Cátedras eran organizadas, antes de que se expida la Cédula Real que permitía su erección. El 5 de marzo de 1696 se confirieron los grados de Licenciados a los Bachilleres don Sebastián de Aguilar y Molina, Presbítero Catedrático de Prima en Medicina en la Universidad; y a don Francisco de Torre, Catedrático extraordinario de la Universidad y Médico de esta ciudad.

El 20 de Octubre de 1699, confirióse los grados de Bachilleres en Medicina a Manuel de Ibarra y Diego de Ibarra, el primero de los cuales, obtuvo después, el 6 de Marzo de 1704, el grado de doctor. Posteriormente, a estos grados se encuentran otros; pero ya que según veremos luego, por varias causas, hubo largas temporadas que

permanecía desierta o que era cerrada la Cátedra de Medicina. A fin de darnos una idea exacta, de la manera como marchaba la Cátedra de Medicina en aquella época, transcribiremos algunas actas del Libro de Matrículas de esta Universidad. "El diez y ocho de Octubre del setecientos cuarenta y cinco, se matricularon para cursar Medicina primer año con el Catedrático de Prima Don Joseph Fisieu, Don Fernando de Córdova, natural de Quito, Don Lizardo Pazmiño, Fray Santiago de Jesús, religioso de nuestra Orden, Fray Antonio Vizcaíno, religioso de N. P. San Francisco". En el acta del año siguiente encontramos que se matriculan, para seguir segundo año de Medicina, los mismos alumnos; pero no encontramos ni un matriculado en primer año. No existen actas de los años de 1747 y 1748, lo que demuestra, que estos años, estuvo cerrada la Facultad de Medicina, seguramente, por falta de profesor, puesto que el doctor Fisieu, debió haber salido de la Universidad; porque podemos ver que el año siguiente, 1749, es catedrático de Medicina Fray Phelipe de los Angeles, según consta en el acta de matrículas de este año que dice: "El diez y ocho de Octubre de setecientos cuarenta y nueve se matricularon para cursar tercer año de Medicina con el catedrático de Prima Fray Phelipe de los Angeles, Don Fernando de Córdova, natural de Quito, Don Lizardo Pazmiño, natural de Quito, el hermano Fray Santiago de Jesús Religioso de nuestra Orden, Dn. Miguel Terán, Dn. Pedro Acosta, Fray Joseph de Santo Thoribio Religioso Betlemita, Fray Nicolás de N. S. de Belem y Fray Leonardo Pazmiño".

Esta acta nos demuestra que para este año

hubo un nuevo Catedrático que fue Fray Phelipe de los Angeles; además que la Cátedra estuvo cerrada por dos años, puesto que en este año cursan el tercero los mismos estudiantes que en 1746 estuvieron en segundo. Por último constan como matriculados en tercer año, alumnos que no se han matriculado en años anteriores, sin que nos sea posible comprender la causa. Parece que de nuevo estuvo cerrada la Cátedra de Medicina durante el año de 1750, porque no existe ni un matriculado. En 1751, de todos los estudiantes que dos años antes, cursaban el tercero de Medicina, pasan a cuarto solo Fernando de Córdova y Santiago de Jesús.

El año de 1753, tiene la Cátedra de Medicina un nuevo profesor que es el doctor Francisco Bentboll, pero la ejerce *ad honorem*; durante este año sólo se encuentra un alumno que es Tomás Viteri, más al año siguiente no asiste ya el doctor Bentboll a dar sus clases, por lo que el mencionado alumno se queda sin profesor.

Fácil es comprender que con una vida extremadamente accidentada, como la que seguía la Cátedra de Medicina en esos años, no pueda alcanzarse ningún éxito.

En el mismo libro podemos ver la clase de estudios que se hacían de Medicina, en los citados años:

El primer año de Medicina dictó el doctor Joseph Fisieu: *Physiología quæ tractat de natura corporis humani*.

El segundo año, dictado por el mismo doctor don Joseph Fisieu, comprendía la *Pathología quæ tractat de morbo ingènere, de morbi esencia, ac*

diferentia, de Causis illius, ac tandem de Symptomatis, seu que morbis occurrunt.

El tercer año regentado por el Catedrático de Prima, Fray Phelipe de los Angeles, dictó de la *Cemerótica que tractat de signis generice et specificice ut pars affecta cognoscatur si per propria passionis patitur vel per sensus, si morbus est magnus vel est parvus, si malignus, contagios, aut benignus etc.* (1)

Sin embargo de las anormalidades que hemos anotado, digno de loor fue en todo tiempo el esfuerzo y la perseverancia de los dominicos, que procuraron siempre por todos los medios posibles mantener en pie esta Cátedra, que a pesar de su insuficiencia dotó a la colonia de algunos médicos. Anteriormente hemos citado ya el nombre de algunos estudiantes que obtuvieron sus grados en la Universidad de Santo Tomás; a estos podemos añadir otros que se graduaron posteriormente. El 6 de Marzo de 1708, confirióse el grado de Bachiller en Medicina a José Estupiñán. El 18 de Julio de 1735 se confirió el mismo grado a Pedro de Alcántara y Pazmiño; el 20 de Julio de 1750 el de Licenciado al Bachiller Francisco Benniolo; en 1750 al Bachiller Gregorio Cano, en 1759 a José Arias y algunos otros posteriormente; entre ellos, el doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, en 1767.

(1) La Fisiología que trata de la naturaleza del cuerpo humano. La Patología que trata de la enfermedad en general, de la esencia y diferencia de la enfermedad, de sus Causas, y finalmente de los Síntomas, o sea de las circunstancias que ocurren en las enfermedades. La Cemerótica, que trata de los signos considerados de manera genérica y específica para que la parte afectada sea conocida y se discierna si padece por trastornos propios de la pasión o por los sentidos, si la enfermedad es grave o pasajera, si es maligna, contagiosa o benigna.

Hasta aquí hemos seguido a grandes pasos el proceso de la instrucción en la Colonia, a fin de inquirir el medio en que germinaron los estudios de Medicina y su desarrollo; seguiremos ahora la quebrantada vida de la Cátedra de Medicina, en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, ya que de las tres que se establecieron, es la única que subsistió, puesto que la de San Fulgencio terminó, como hemos dicho, anteriormente, el año de 1786, por el Decreto expedido por Carlos III, en que prohibía se confiriesen grados en ella. En cuanto a la de San Gregorio Magno, corrió igual suerte, porque cuando la expulsión de los jesuitas del territorio ecuatoriano, acaecida en 1767, se nombró para ella profesores de otras órdenes religiosas, especialmente franciscanos; pero la Universidad así reformada duró muy poco tiempo y el 13 de Agosto de 1776, en virtud del Auto dictado por la Junta de Aplicaciones y Temporalidades, se clausuró, trasladando sus cátedras al Colegio de San Luis, debiendo subsistir únicamente el Colegio de San Fernando, en el que se daba una enseñanza especial. Este Auto fue sometido a la aprobación del Rey de España, para que lo formalizase, como en efecto lo hizo, diez años después, ordenando la existencia de una sola Universidad secularizada que con el nombre de Santo Tomás de Aquino, debía ser dirigida por los religiosos de Santo Domingo. Ordenaba también que se transfiriesen los fondos a la nueva que debía fundarse, mediante la fusión de las dos, que debían mezclar sus Estatutos para reformarlos y aumentarlos, según las necesidades, para que queden a la altura de las dos Universidades de Méjico y

Lima; estas órdenes dadas por el Rey en su Auto, fechado en el Prado el 4 de Abril de 1786 (1) fueron inmediatamente cumplidas por la Junta de Aplicaciones y Temporalidades, que nombró comisionados, para que formulen los nuevos estatutos para ponerlos en práctica interinamente, hasta la aprobación del Rey, la que tuvo lugar el 26 de Octubre de 1787. De estos estatutos, trans.

() La Real Orden dice: "El Rey se ha servido aprobar el Auto de esta Junta de Temporalidades de trece de agosto de mil setecientos setenta y seis, en que a consecuencia del Capítulo veinte y ocho de la Real Cédula del nueve de Julio de mil setecientos setenta y nueve extinguió la Universidad de San Gregorio que tenían los regulares de la Compañía en el Colegio de San Luis, aplicando los mil pesos de su Renta para mayor dotación de la de Santo Tomás. Enterado su Magestad con este motivo de las varias representaciones y otros recursos que repetidamente se han hecho para que se formalice el arreglo de la que existe al cargo de la Religión de Santo Domingo, se ha dignado autorizar a esta Junta para que en ella se trate y confiera este importante asunto con la prudencia, celo y actividad que exige, y reencarga su Magestad muy particularmente por el bien de la Religión y de el Estado. Y para que se logre este grande objeto y tenga en lo sucesivo la mayor permanencia, solidez y progreso ha mandado se observen las siguientes resoluciones.—Que la dirección y gobierno de la Universidad se formalice por el que se observa en las Capitales de México y Lima según lo dispuesto en las Leyes del Título veinte y dos, Libro primero de las Yndias alternando al Rectorado a elección del Claustro entre Eclesiásticos y Seculares, para que de este modo sea la Universidad verdaderamente pública, y acoja con libertad los que só apliquen a Estudios sin preferencia de Escuelas, ni sistemas, pues sólo la deve haber por el mérito, y aprovechamiento; a cuyo fin se formarán los estatutos correspondientes, sin reconocimiento de los que regían en las dos Universidades de Santo Tomás, y San Gregorio para reformarlos, o aumentarlos como se considere más conveniente.—Que sirva para el destino de la Universidad el mismo edificio de la de Santo Tomás o el de San Luis según fuere mas acomodada su situación, debiendo denominarse del Santo Doctor, en memoria de la que estuvo a cargo de la Religión de Santo Domingo, a cuyos individuos, y especialmente a sus Prelados se les concederán las esenciones, y privilegios correspondientes como primitivos fundadores.—Que se incorporen y reunan las Cátedras de ambas Universidades, dexandolas por ahora en las facultades para que se fundaron, hasta tanto que se de providencia sobre el arreglo general de Estudios, y todas se den, despues que hayan vacado por oposición en el más venemérito, sufragando con sus votos los Catedráticos, y además, los Graduados en aquella a que perteneciere la vacante con

cribimos a continuación algunas constituciones, ya sea por referirse a Medicina, objeto de nuestro estudio; ya sea para dar una ligera idea del carácter de esta Universidad.

La Constitución 69 dice así: "Asigna Cátedra de Medicina 500 ps. Que haya una Cátedra de Medicina con quinientos pesos. Asistirá de tres a cuatro y media de la tarde: tendrá conferencias los miércoles y Sabatinas por turno, y se arreglará a la asignación, y materias que de acuerdo haga el Rector".

privilegio perpetuo de Catedrático para el voto en el principal Prelado de la Orden de Santo Domingo, aunque no obtenga Cátedra, ni Grado.—Que los Grados se confieran precisamente a nombre de su Majestad por el Maestro de Escuela de aquella Santa Yglesia, como Cancelario, en cumplimiento de la Ley diez y seis del citado título veinte y dos Libro primero.—Que si no fueren suficientes las Rentas de las Cátedras ya fundadas, que han de reunirse, ni qualesquiera otra que vengan a la incorporación como pertenecientes a la Universidad, se señalará la cantidad que por vía de Yudulto, y en lugar de propia debe contribuirse en cada Grado, y se impondrá lo que se recoja de este arbitrio, sin permitir su distribución interín no se tenga competentes fondos, a la decorosa subsistencia de la escuela, y en caso necesario sin alterar por ahora la asignación de Novatos de la Ley treinta y cinco, se le aplicarán las obras pías que fueron de los Regulares Expulsos, y puedan conmutarse a este destino, o en su defecto alguna parte de Temporalidades sin que sea efectiva esta aplicación como se ha mandado hasta que lo resuelva su majestad después que se desembaraca el Ramo de sus precisas atenciones.—Que todo lo que se determine, y los nuevos estatutos que se formen por la Junta de acuerdo con el Reverendo Obispo, se ponga interinamente en execucion, dedicándose con particular cuidado y celo al mayor progreso y adelantamiento de los Estudios dándose cuenta para que en su vista delibere al Rey lo que fuere de su Soberano agrado.—Su Majestad espera que la Junta desempeñe este asunto tan recomendado por el beneficio público que resulta con el celo y esmero que se requiere, y me manda prevenir a Vue Señoría, y demás Vocales, que tendrá muy presente este particar servicio que tanto interesa a la buena educación, y costumbres de Sus Vasallos. Lo participo a Vue Señoría de la Real Orden para cumplimiento de la Junta. Dios guarde a Vue Señoría muchos años.—El Prado a quatro de Abril de mil setecientos ochenta y seis.

Marqués de Sonora.

Señor Presidente de Quito".

Constitución 124. Requisitos que han de haber verificado los que hayan seguido estudios en Universidad.

En lo referente a los estudiantes de Jurisprudencia y Medicina, dice: "Y en quanto, a Jurisprudencia, y en Medicina no se pone distinción especial, por no haber estudios particulares ni más Cátedras de estas facultadas, que las de la Universidad a que por consiguiente deven asistir diariamente".

Constitución 129. Se suprime el Grado de Bachiller en Filosofía.

"Considerando que el Grado de Bachiller en Filosofía es inútil, y confunde, y aun quita la estimación al Bachiller en Leyes, y en Medicina que se gana despues de mucho tiempo se suprime".

Constitución 134. Pone las calidades que han de preceder para obtener el Grado de Bachiller en Medicina.

"El que pretendiere Grado de Bachiller en Medicina ha de ser Maestro en Artes, y además conforme a la Ley trece, título siete, Libro primero de la Recopilación de Castilla ha de tener quatro cursos ganados precisamente en quatro años cumplidos asistiendo a sus respectivos tiempos a sus clases y exersitándose en los actos de la facultad arguyendo, y respondiendo. Justificadas estas calidades será admitido a la pretención y señalará el Rector el día para la repetición pública, para la qual propondrá dos Questiones, de las quales la una será precisamente de Anatomía, y la arguirán dos Catedráticos, o Doctores que se asignarán de el Claustro, y dos estudiantes de la Facultad en calidad de proponentes. Despues de esto seña-

lará día para el exámen secreto para el qual dará otro día antes veinticinco Questiones y le arguiran como está dicho. Y por quanto el yerro práctico en la Medicina es irrebocable, y viendose autorizados del Grado pudieran creer querer acreditarse de Médicos en el vulgo. Por tanto conforme a la misma Ley ya citada, aunque salgan aprobados, no se les dará el título de Bachiller hasta que habiendo practicado dos años con Médico conocido vicitando con él enfermos traigan testimonio auténtico de ello y aprobación del Proto Médico, conforme a la Ley nueve, Título diez y seis Libro tercero, Capítulo primero. Y para evitar el abuso, o fraude en esta materia tendrán los Rectores que por tiempo fueren el cuidado de pasar al Ylustre Cavildo de esta Ciudad cada quatro años un oficio con el recuerdo de esta Constitución, y de las Leyes citadas para que sin los títulos correspondientes no se permita a ninguno el exercicio de Médico, ni a los extraños sin el pase de la Univerdidad que se dará despues del exámen del Proto Médico, como a los Sirujanos, y Boticarios con arreglo a todas las Leyes de los títulos citados en que se prescriben Vicitas de Boticas, y otras formalidades, sobre cuyo cumplimiento velará el Rector, pena de ser conuenido en la residencia que ha de dar al fin de su Gobierno".

El título concedido por la Univerdidad no facultaba para el exercicio de la profesión de médico: era sólo un diploma académico de honor, a lo que fueron muy adictos nuestros antepasados. Para ejercer la profesión era preciso someterse a un tribunal nombrado por el Cabildo Civil, el único capacitado legalmente para juzgar de los conoci-

mientos y de la competencia del aspirante a médico. Muchas veces sucedió que a flamantes doctores de fustes y campanillas en el claustro universitario, el Cabildo los rechazó en el exámen de capacidad y tuvieron que someterse a las desiciones de éste, resoluciones adoptadas por medio del tribunal, en el que para completar el número de examinadores, en más de una ocasión se lo llenó con un teólogo. De idéntica manera, todos los titulados en otras Universidades americanas o españolas, tenían que legalizar sus títulos en el Cabildo, para ejercer la profesión de médicos, cirujanos, algebristas y sangradores.

Constitución 135. Pone la calidad y modo para el exámen de Licenciado en Medicina:

"Para Licenciado en Medicina presentará el pretendiente el Grado de Bachiller, Certificación de dos años de practica y de haver tenido despues de aprobado para Bachiller cuatro actos en la Universidad arguyendo o defendiendo, y con esto tendrá repetición pública de tres cuestiones de Medicina y Anatomía, y de Filosofía natural. Y luego tendrá examen secreto con veinticinco cuestiones en que haya de Anatomía algunas, y dos de Filosofía. Le argüiran como esta dicho para las demás, y saliendo aprobado se le conferirá el grado de Lisenciado bajo de la contribución y solemnidades que se dirán, y el de Doctor cuando lo pida bajo de sus respectivas calidades; teniendo para todo muy presente lo delicado y peligroso de esta facultad y lo determinado en las Leyes trece, Título siete, Libro primero, y Ley nueve, Título diez y seis, Libro tercero, Capítulo once de Castilla, y en las Leyes segunda, cuarta, quinta, y sex-

ta, título sexto Libro quinto de la Recopilación de Indias, a cuyo fin, y para que teniendo el Proto-Médico inmediata dependencia, y subordinación al Rector se le estimule por este al cumplimiento de su obligación en exámenes, y visitas de Boticas será Proto-Médico el Catedrático de Prima, conforme a lo dispuesto para las Universidades de México, y Lima por la Ley trece título seis Libro quinto de las Municipalidades”.

Constitución 136. Contribución pecunaria para grados y su distribución.

“..... Para Bachiller en Medicina treinta pesos, de que deducidas las propinas del examen en la forma dicha, el resto será para la Caja. Para Licenciado en Medicina, la quarta parte de el Grado de Doctor, que se distribuirá como en los demás. Para Doctor en Medicina doscientos pesos repartidos en la forma dicha”.

Constitución 158. Decide por ahora el sueldo de la Cátedra de Medicina, para que se ponga dos Cátedras.

En el título que habla de las Cátedras, y Catedráticos, haviamos dispuesto poner solo una de Medicina con quinientos pesos; pero haviendo representado los Médicos de esta ciudad, que con solo un Catedrático, no es posible que en el tiempo prescrito por los Estatutos, y Leyes saquen los Jóvenes los conocimientos necesarios sobre Ynstituciones Médicas, y método, y que así siempre permanecerá padeciendo esta retirada Provincia la escases de Médicos en que se halla, que es tal, que aún en esta capital apenas hay tres, estando desamparado de este axilio el resto de los lugares, de donde solo los hombres ricos pueden con graves cos-

tas ocurrir en las urgencias por un Médico, y entorces quedan los enfermos de su cargo abandonados. Que por tanto, aunque la división de esta renta era perjudicial a sus intereses particulares, pero por entablar un método de Estudio provechoso representaban la necesidad de dos Cátedras de Medicina; la una para Ynstituciones en que los autores traen competente razón de Anatomía; y la otra para el método. Y aunque se tiene presente el mérito de estas razones; pero considerando, que no habrá mucha copia de oyentes y que por esto no será tanto el trabajo; hemos venido en dividir por ahora el Sueldo, y mandamos, que con los quinientos pesos se pongan dos Cátedras: la una de Prima con el Sueldo de trescientos pesos que se leerá de nueve a diez de la mañana, tendrá Sabatinas de prevención los Martes y Conclusiones y Sabatinas como esta dicho; y la otra de Vísperas con doscientos pesos que leerá de tres a quatro de la tarde; tendrá Conferencias los Miércoles, Sabatinas y Conclusiones por turno. Que para arreglo de las lecturas que deye hacerse por el Rector se tenga muy presente la Ley once título diez y seis Libro tercero de la Recopilación de Castilla; y método que se arreglará. Y que todo lo dicho se observe asi bajo del sueldo asignado; entre tanto que concurriendo número competente de Oyentes parezca necesario pedir a su Majestad aumento de asignación.—Juan José Villalengua.—Blas, Obispo de Quito.—Lucas Muñoz y Cubero.—José Merchante de Contreras.....”

De las pocas Constituciones hasta ahora citadas se puede inferir fácilmente, la escacéz de Médicos en la antigua Audiencia de Quito. Para

atender a todos los enfermos de la Capital, eran solo tres y ni uno para sus alrededores; imponíase por tanto reparar inmediatamente este mal; pero como eran pocos los facultativos que deseaban establecerse en Quito, por ser esta Provincia, una muy secundaria entre las de los antiguos Virreinos. La única manera de proveerla de Médicos era creando una Facultad; pero de las mismas Constituciones, podemos inferir, que sus estudios eran muy rudimentarios y su desarrollo casi imposible, ya sea por la falta de dinero, que en todo tiempo se dejó notar en la Universidad, ya también por la falta de profesores y material necesario para la enseñanza, y lo que es aún peor, por falta de *Oyentes*; pocos eran los que se dedicaban a esta clase de estudios, sin duda porque eran más apreciados los grados en Teología y Derecho Canónico, que el título de Doctor en Medicina; y también más luerativos.

Por las mismas Constituciones se puede conocer la manera cómo se estudiaba la medicina en aquella época; y los requisitos necesarios, para obtener los títulos y grados; para no repetir lo que ya en ellas se ha dicho, anotaremos sólo lo crecido de los derechos que se debía pagar.

Enumeraremos ahora algunas otras:

Constitución 144.

Acompañamiento y solemnidad para los grados.

"Para los Grados inferiores al de Doctor saldrá de la Universidad el Secretario con dos Graduados los más modernos, a sacar de su casa al Candidato; y juntos todos irán con música a sacar al Rector, y llevarle a la Yglesia mayor donde es-



tará el Maestre Escuela, acompañado de quatro Doctores, y allí se conferirá el Grado. Y si fuere para Lisenciado, le irán a sacar seis Graduados, y el Secretario y Bedeles con Masas; y para Doctor todo el Claustro: Y el que no asistiere con sus insignias, además de perder la propina en el caso de haberla sea reprehendido, y apercivido por auto, y por la segunda, multado a parecer del Rector. Concluido el paseo se hará refresco con la moderación debida en una de las piezas de la Universidad; el qual acabado irán a dejar al Rector, y al Graduado en la conformidad que fueron sacados.

Constitución 146.

Modo con que el Maestre Escuela conferirá estos Grados.

Solemnidad y paseo para el Grado de Doctor.
“Para el grado de Doctor, haviendolo, postulado ante el Rector con las justificaciones correspondientes y señalándose día para el paseo y grado, irán todos los Graduados con sus insignias, Bedeles, y Masas, y con la música correspondiente a sacar al candidato o pretendiente, el qual como que solo es Lisenciado llevará puesta la Museta, pero no borla, y luego sacarán al Rector, y harán paseo por las calles que este huviere ordenado, y los dejaran en la misma conformidad en sus casas; Y se declara que el Doctorado podrá llevar el bestido de la calidad, y color que quiciere conforme a su estado, y delante quatro Lacayos y dos pajes con la librea. Que al reverso de las Armas Reales que han de ir en el estandarte podrá poner las suyas pintadas en tafetán a su costa. Y que po-

drá también poner a la puerta de su casa en dicho día el Escudo de sus armas sobre un tapis”.

Constitución 147.

Solemnidad y paseo para el grado de Doctor.
Continúa la materia precedente y pone la efectiva colación del Grado.

“El día de el Grado despues de repetido el paseo en la misma conformidad irán a la Yglesia mayor donde estará armado el Teatro con la mayor magnifisencia de Tapices y Alfombras, teniendo en lo alto las armas Reales, y a sus lados las de la Universidad y de el Doctorando, y en una mesa delante de las Sillas, en que estarán en fuentes de plata las insignias Doctorales, y los guantes, o propinas que se han de dar. Y haviéndose sentado el Rector, Doctores y Maestros por su orden, estando el Doctorando en pie delante de la mesa, irán los Bedeles a dejar al Padrino a la Cátedra que ha de estar en frente, y luego bolberán a acompañar al Doctorando. Y el Padrino que se habrá señalado, despues de hacer un breve exordio en Castellano, sobre la dignidad del Grado, suficiencia que supone, y requiere y prerrogativas que por derecho se le concéden, propondrá en Latin con la mayor elegancia, una questión, sin fundar ni decidir para que la resuelva, y funde el Doctorando quien brevemente empeará a ejecutarlo, hasta que el Rector le toque la campanilla; Y entonces irán a la Cátedra por el Padrino, y lo llevaran a la mesa del Graduando, a quien el Padrino pondrá delante del Rector para que pida el Grado en Latin brevemente, a que responderá: *Præsibus vestris libenter annuo*; y haciéndole otra

insinuación semejante con lo mas que tenga por conveniente el Maestre Escuela, se hincará de rodillas el Graduando ante el Rector, quien le tomará el juramento conforme al formulario que se pondrá en estas Constituciones, teniendo las manos sobre un Misal, y acabado el juramento se pondrá de rodillas ante el Maestre Escuela, el qual le dará el Grado diciendo: *autoritate Pontificale et Regia quibus fungor in ac parte, concedo tibi Licentiato meritissimo Gradum Doctoratus in Sacra Theologiae facultate vel in jure Pontificio & per impositionem hujus pipillis, et concedo tibi omniaprivilegia, immunitates et exemptiones quibus potiuntur et gaudent, qui similem gradum adepti sunt in Universitate Salmuntisenci, in nomine Patris et Filij et Spiritus Sancti.* Y luego se hincará de rodillas ante el Padrino que ya estará sentado a la izquierda de el Rector, y le dara las insignias doctorales en esta forma: Primero el ósculo en la mexilla diciendo: *Accipite osculum pacis in Signum fraternitates, et amicitiae,* Luego le pondra el anillo diciendo: *Accipite anulum aureum in Signum Coejugit inter te et Sapientiam tanquam sponsam carissimam.* Luego el Libro: *Accipite Librum Sapientiae ut possis liberé et pulicé alios docere.* Luego le ceñirá la espada dorada diciendo: *Accipite ensem deauratum in Signum Militiae; non enim minus militat Doctorus adversus vitia et errores animae quam milites adversus iniquis.* Y si fuere en Medicina dirá: *Non minus militan Doctores Medici morbus proflijando quam milites fortes.* Y luego le calsará las espuelas doradas diciendo: *Accipite aurea calcaria, nam quæmadmodum æquitis aurati hostiliter prorum-*

punt in inimicos, ita Doctores adversus ignorantia Catervam. Y si fuere Médico: *ita Doctores Medici adversus morborum catervam.* Y al darle cada insignia alternará la música. Y si fuere Doctor en Teología no se han de dar insignias de espada, y espuelas.

Acabado el Grado llevará el Padrino al Graduado, a abrazar al Rector, y Canciller, y luego se sentará junto al Padrino, y se repartiran, los guantes o propina, irán a dejar al Rector, al Graduado y bolveran a la Universidad a disolver la Junta. Y se advierte que solo en el Grado de Doctor hade haver Libreas y Estandarte con armas del Graduando, y no se admita a este refresco ni banquete con que se exitan competencias".

Hemos citado estos otros fragmentos de las Constituciones de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, para dar una aproximada idea de los caracteres pomposos que revestían los grados y en general toda ceremonia que en ella se verificaba. Muchas de sus prácticas, podríamos calificarlas de infantiles. Estos Estatutos fueron formados por una comisión compuesta de catedráticos de la misma Universidad, los doctores Melchor Rivadeneira, Pedro Quiñones y Cienfueggos, quienes creyeron prudente dar algunos consejos referentes a los estudios de Medicina y dicen lo siguiente:

M E D I C I N A

«A proporción de la incertidumbre de sus principios y riesgo del género humano, necesitan los

Maestros de Medicina, mayor aplicación y esmero. Desde luego en el primer año dará el catedrático de Prima un Prólogo, en que ministre una idea general de la Facultad y no inculque tanto sobre sus utilidades de que está bien persuadido el público, cuanto en sus riesgos. Dará noticia de su origen; y principales profesores, y método que se ha de seguir en los cuatro años. Este será explicar primero la Anatomía por Lorenzo Heister, Martín Martínez, Andrés Laurencio, Bessalio o Bertoldino ejercitando desde el principio la Anatomía comparada o disección de brutos, entre tanto que estén en estado de ejercitar la propia en que omitirán explicar la alteración que padecen todas las partes por cesar con la utilidad toda la economía, y actividad de sus funciones; y hará que le den de memoria todos los aforismos de Hipócrates, a que seguirán las Ynstituciones médicas de Boerhaave, con las notas de Alberto Haller. El ejercicio será como el de las demás, por preguntas, definiciones y argumentos.

El de vísperas enseñará el método de curar par el mismo Boerhaave, no omitiendo las lecciones de memoria en lo principal como en el Tratado de *Viribus Medicamentorum* del mismo Autor, y en el de *Morbis*, en el que no deben perder una letra y aprender cuanto se pueda de memoria. Se les instituirá en los elementos químicos, Botánica y Farmacia y en todo el ejercicio repetido, pues la Constitución hace Profesores, estendiendo los conocimientos, y hace penetrar las verdades y sin esto quedan los principios a secas y no son capaces de producir ni adelantar.

Merece la Universidad de Santo Tomás de Aquí-

no un inolvidable recuerdo y un profundo respeto, pues fue ella la primera y la única de las tres que existieron en Quito, que con justicia ostentó el nombre de Universidad; y todos sus ritos, pompas, galas y solemnidades, debemos juzgarlas de acuerdo con la época en que se practicaban, para poder apreciarla en su justo valor; por otra parte, fue élla el asiento y el centro de las actividades de los hombres de más valía en ese tiempo, muchos de los cuales, con ardor y entusiasmo propendieron a darle esplendor, entre ellos merece citarse el nombre de su primer Rector, el doctor Nicolás Carrión, hombre de grandes méritos; pero que al cabo de poco tiempo declinó su cargo, por la guerra que los clérigos le hicieron, por rivalidades, siendo nombrado para sucederle, el doctor José Cuero y Caicedo, Canónigo Penitenciario de Quito y Obispo de Popayan, pero la Universidad, a pesar de los múltiples esfuerzos que en élla se gastaban, no prosperaba como las necesidades lo requerían, y durante algunos años de los que siguieron a su fundación, no podemos contar de élla ningún verdadero adelanto:

Digno de recuerdo, por la innovación que se pretendió en los estudios, es el año de 1791, en que el Ilustrísimo Doctor José Pérez y Calama, formuló un nuevo "Plan de Estudios", con innovaciones importantes, que podían tomarse como verdaderos progresos en el siglo XVIII. Tiene además un valor histórico, por ser una de las primeras publicaciones de la prensa en el Ecuador; es un pequeño opúsculo que lleva el siguiente título:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA REAL
UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS DE QUITO
FORMULO EL ILUSTRISIMO

Señor D. D. Joseph PEREZ Calama
Obispo de dicha Ciudad

P O R E N C A R G O

DEL M. I. SEÑOR D. LUIS MUÑOZ
De Guzman, Gefe de Escuadra, Capitan
General de este Reyno, y Presidente de
su Real Audiencia

P A R T E P R I M E R A

Quito, 20 de Septiembre de 1791

Como se deduce por el título, este "Plan de Estudios" fue formulado por encargo del Presidente de la Real Audiencia; según el Obispo Pérez y Calama, uno de los hombres de talento más cultivado, en ese tiempo, contiene: un *Plán sólido, útil y fácil y agradable de los estudios y Catedras que pueden y convienen ponerse en exercisio desde el próximo Curso de 1791 en 1792, en la Real Universidad de Santo Tomás de esta Ciudad de Quito.*

Contiene a más de la manera como debían verificarse los estudios, una larga serie de consejos prudentes, atinadas sugerencias para el progreso de la Universidad y un análisis detenido de todas las Catedras. En lo referente a Medicina, dice:

“Medicina. — Me parece que basta por ahora una Cátedra de Medicina; y así que continúe en su ejercicio el Doctor Bernardo Delgado. La que tenía el difunto Don Miguel Morán, se podrá poner en los años siguientes. La renta de estas Cátedras de Medicina, me parece, que sale del fondo de la Universidad”

En el mismo Plan, dice después: “Cátedra de Medicina.—La Cátedra de Medicina, podrá ser de diez a once de la mañana, pues sus cursantes no tienen que asistir, a ninguna otra de las Cátedras: en este primer curso se podrá enseñar, y explicar la incomparable obra del Hipócrates Español, Solano de Luque; la que se titula: Idioma de la Naturaleza. Es un tomito de octavo como un Diurno; y está en nuestro Idioma Castellano. Es muy rara la tal obra; pero Yo franqueo el mío; y procuraré, que vengan otros muchos ejemplares, si es que los hay en España. Es digno de llorarse, que los Sabios Médicos Franceses, Ingleses, e Italianos formen su elemental Estudio Médico sobre tan recomendable Autor que no tiene exemplar; y que nuestros Españoles, Chapetones y Americanos, no hagan uso diario de tan abundante, y esquisita Mina. Ya es tiempo de que nos arrepintamos todos. Baste ya de prodigalidad, y entusiasmo; y que los Estrangeros, no se rían tanto de nosotros”.

Tal era la índole del Plan de Estudios, que el año de 1791 hizo época; por él podemos juzgar lo pobres que eran los estudios universitarios. Si tomamos como punto de partida el aprendizaje de la Medicina, podemos sacar una consecuencia lógica de la enseñanza en las otras facultades, si en la Medicina, ciencia vasta, compleja y de tanta

responsabilidad, se preconizaba como texto un pequeño libro, más todavía, de este libro no existía, ni tan solo un ejemplar para cada alumno, sino uno solo para todos los que se dedicasen a aprender la Medicina.

Para completar nuestro juicio respecto a la Universidad, anotaremos lo que el mismo Obispo dice acerca de la carencia de los libros necesarios para el estudio: "Únicamente pudiera retraher, o impedir poner en práctica, luego, el sólido, útil y agradable método, que dejo expresado, la escasez, o falta de Libros, que propongo. Pero gracias a Dios, no hay en el día tal dificultad. Con lo que Yo tengo, hay los suficientes para primero, y segundo curso. Todos los ofrezco con donación absoluta a beneficio de mi amada Juventud Diocesana".

A no dudar de las palabras del Ilustre Obispo, los estudios no debían ser muy profundos ni en España mismo, puesto que añadía: "De aquí a un año, con este modo de enseñanza os hallaréis, en estado de competir a los muy ilustrados jóvenes del Colegio de Vergara en Vizcaya". Este plan no se puso en práctica, porque no fue aprobado. Digno de vivir en la memoria de las generaciones es el Obispo Pérez y Calama, hombre de vasta cultura y espíritu inquieto, por el opúsculo que publicó, sobre el "Tratamiento del Gálico por las lagartijas", método terapéutico que debió de estar en boga en aquellos tiempos, de heroísmo, de fé y de ingenuidad.

Con esto terminamos el siglo XVIII, para entrar en el siglo pasado, tan fecundo en acontecimientos políticos. Los trastornos precursores de

la Independencia; primero; la Independencia, después, y las luchas civiles, por último, ahogaron todo acontecimiento intelectual. La instrucción marcha siempre paralelamente a la paz, y donde ella no existe, ésta se estaciona.

La Cátedra de Medicina, siguió el *Via Crucis* de su vida, en la moribunda colonia; dotando a esta de algunos médicos, que tantos servicios debían prestar en esa época de luchas; fueron éstos médicos los que se graduaron a principios del siglo XIX, y que prestaron sus servicios hasta avanzados años de la República. Anotemos algunos: el año de 1799, siendo profesor de Prima el Protomédico de Quito, Bernardo Delgado y de Vísperas el religioso franciscano Javier Calderón, Médico también, obtuvo su título de Bachiller en Medicina el estudiante José Moreno y Salas, el mismo que se graduó de doctor un año después, el 20 de diciembre de 1800. El año de 1801 alcanzaron el Grado de Licenciados, los Bachilleres Pedro Jiménez, Juan Pablo Arévalo y José Marzana, quienes poco tiempo después se graduaron de doctores. Todos estos obtuvieron sus títulos de Bachilleres en la misma Universidad, algunos años antes. Pero en 1803, 1804, 1805, atraviezan los estudios de Medicina una nueva crisis, con la muerte del doctor Bernardo Delgado; carecen de profesor y no se puede nombrar otro, por falta de dinero, puesto que el Protomédico de Quito, doctor Delgado, había servido en la Cátedra durante todo este tiempo gratuitamente.

Quedaba como catedrático únicamente el religioso Javier Calderón, pero era insuficiente, por lo que el Cabildo de Quito, considerando la penu-

ria de médicos que sufría la ciudad, acordó dotar una Cátedra de Medicina con 500 pesos y propuso al mismo tiempo que se la diese al doctor José Mejía, que obtuvo su grado el 3 de Marzo de 1805; pero los Dominicanos, tomando en cuenta los estatutos de la Universidad que ordenaban que las vacantes sean ocupadas por oposiciones, acordaron que la ofrecida por el Cabildo, debía llenarse de igual forma, por lo que el Rector y los Conciliares resolvieron poner el edicto correspondiente y el Presidente de la Real Audiencia, Barón de Carondelet, se opuso a ello, por medio de la siguiente comunicación que envió al Rector, doctor Antonio Tejada: "Habiendo tenido noticia de que se ha puesto edicto, para la oposición de una Cátedra de Medicina, pagada por el Ilustre Cabildo, prevengo a Ud. se suspenda todo procedimiento en la materia, hasta nueva orden y me remita el expediente que ha pasado a sus manos".—Dios guarde a Ud. muchos años.—Quito, a 23 de Octubre de 1805.—(f) El Barón de Carondelet".

Sin embargo los empeños del fraile Javier Calderón, obtuvieron su recompensa y se pudo inscribir en el Libro de Grados, de vez en cuando, alguno de Medicina; los cuales pronto pasaron a ser catedráticos. Citaremos entre otros, a los doctores Juan Manuel de la Gala, José Domingo Espinar, José Julián Sañz, Mariano Salazar, José Espinosa, Joaquín Morro, Rafael Echeverría, Domingo Miño, José Joaquín Domingo Sevilla, Miguel Vergara, Joaquín Nuñez, Vicente Larrea, Antonio Morales, Manuel Alomía, Rafael Echeverría, Manuel Ontaneda y otros muchos que sería largo y cansado enumerar.

Pero la escasez de dinero, fue siempre el obstáculo más poderoso para el desarrollo de la Facultad de Medicina. El año de 1811, se vieron obligados a recordar al Cabildo su ofrecimiento; pero este debió haber desistido de su patriótico empeño, porque para abrir las clases de medicina en este año, fue necesario que los doctores Pedro Jiménez y Juan Pablo Arévalo, ofrecieran gratuitamente sus servicios, como catedráticos de Prima y Vísperas, respectivamente; más este año no se presentaron a estudiar Medicina, sino nueve alumnos, en tanto que las otras facultades, como por ejemplo la de Teología, tenía setenta, siendo aún considerado este número como reducido, si se toma en cuenta el de matriculados en años anteriores.

En el *Informe* del Rector al doctor Arteta, en 1815, *Informe*, al que ya hemos hecho referencia al hablar de don Pedro de Aguayo, constan los fondos que poseía la Cátedra de Medicina; y dice lo siguiente:

"CATEDRA DE MEDICINA

En el Valle de Chilló en una Hacienda que la posee una señora Ontaneda, hay corrientes Ps. 2.000

En términos del pueblo de Tumbaco en una Hacienda llamada Cunuyacu, que la posee en el día el doctor José Hidalgo, había setecientos pesos de los que en el día solo existen doscientos pesos de Principal, previéndose que en algún remate de la Hacienda, haya disminuído el principal.....Ps. 200

En el Valle de los Chillos en una Hacienda que se dice era de don Agustín Días, había doscientos pesos de principal, los que están perdidos sin que se sepa que haya noticia de ellos Ps. 200

Si tomamos en cuenta aún los últimos doscientos pesos que se dice no existían ya, la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, tenía un capital de 2.400 pesos, que reportaban el interés del tres por ciento, esto es 72 pesos, con lo que no alcanzaba ni siquiera para pagar un profesor; el sueldo que estos ganaban era según el mismo *Informe*, de 400 pesos. Por esta razón, se veía obligada a solicitar diferentes apoyos, que por lo general le eran negados, siendo forzoso que la cátedra permaneciera largos años clausurada.

El espíritu que primó en la orientación cultural, la finalidad de la instrucción en los colegios y en las llamadas Universidades, se deducen de las siguientes frases de la Cédula Real dada en Aranjuez el 28 de Abril de 1742; y por la que se facultaba a los Jesuitas para establecer en la Universidad de San Gregorio, Cátedras de Cánones y Jurisprudencia; el documento expresa: "Con el comercio de varias naciones han pasado a la América varios extranjeros criados en errores y herejías, existiendo algunas controversias en puntos de Religión. Y poco a poco pueden difundirse las sectas y especialmente en los puntos donde habitan largo tiempo pudiendo refutar las herejías, los que de profesión se hubieran dado al estudio de Cánones, Concilios, Decretos y Teología Dogmática, que no los teólogos puramente escolásticos o moralistas",

Esencialmente creyentes, antes que el estudio de las ciencias por la observación de la naturaleza; antes que todo principio y toda conclusión, primaba la defensa de la Fé, en todas las esferas sociales y culturales, por esto se recomendaba a los médicos y a los cirujanos, con preferencia a la atención de los males físicos la salvación del alma. Con esto no sólo obedecían el mandato individual de sus conciencias sino al mismo Felipe II, que en el año de 1567 dió una ordenanza en la que expresa que los médicos y cirujanos, en las enfermedades agudas amonesten a sus clientes a que se confiesen a más tardar en la segunda visita, siendo multados con diez mil maravedís los profesionales que así no procedieran. Principio fundamental del siglo y de los hombres de la época, en que se formó su espíritu sin otra finalidad ni orientación que la religiosa.

En los primeros años del siglo XIX los estudios decayeron en la Universidad; el número de alumnos decreció notablemente; y hasta los estudios de Teología que gustaban a los criollos, porque para ellos significaban honores y riquezas, a más de estar conforme con la idiosincrasia de su espíritu, fueron mirados con desdén: muchos alumnos becados de los Seminarios, que por esta razón estaban obligados a seguir la carrera eclesiástica, preferían matricularse y doctorarse en Jurisprudencia. Los estudios de Medicina fueron menospreciados, porque conceptuaban a esta ciencia como un arte bajo, en el que no era posible hacer gala de oratoria y de ingenio; ni era un medio para alcanzar los grandes honores y prebendas que con los estudios de teología se obtenía.

En la primera década del siglo XIX se incubaba la gesta heroica de la emancipación de la Audiencia de Quito; la revolución de 1809 transformó los espíritus y dió otra orientación al pensamiento de los quiteños: todos los ánimos se preparaban para la lucha que abría a la patria horizontes desconocidos. Los estudios universitarios; los debates públicos sobre temas religiosos sostenidos en los conventos, con derroche de erudición y de ingenio y que tanto ilusionaron y enardecieron a nuestros antecesores, ya no les atraían. Los alumnos dejaban las aulas por los cuarteles, en donde se plasmaba la libertad con la sangre y con el espíritu de los criollos. Las ideas del médico doctor Espejo, el soñador y el estadista, tomaron forma concreta en los ejércitos que armó la Presidencia de Quito. "El Colegio de San Fernando, que antes de estos acontecimientos, se componía como de quinientos alumnos, profesores de todas las ciencias que se enseñaban en esta Real y Pública Universidad, quedó después como con seis colegiales", expresaba en 1816, en un documento oficial, el Secretario Rudecindo Toral.

Las rentas universitarias fueron destinadas al sostenimiento de las tropas, como aconteció con los intereses de los seis mil pesos con que el Ilustrísimo Sobrino y Minayo dotó a la Cátedra de Moral; y aún el edificio universitario fue ocupado por los ejércitos realistas, que vinieron de Lima para ahogar el primer intento de libertad. Las guerras, las contribuciones empobrecieron hasta lo increíble al vecindario; y los estudiantes para graduarse pedían exoneración de todo derecho o gravámen, aduciendo la escasez económica individual y

Caracteres químicos empleados en las recetas
 medicas y farmacopias

alabastrum	⊕	aurum	⊙
alabastrum dest. laticum	⊗	balneum	B
alaz	Δ	balneum Mariae s. Mariae	MB
alambic	⊗	balneum Vaporis s. fons	B
alumen	○	calx	C
amphora	∞	calx viv	♀
amalgama	∞∞∞	cancer	⊙
ana	∞ an	caput	♂
antimon	♂	caput mortuum	⊙
apua	∇	chalybs	♂
ars fortis	∇	cineres	E
arg. regia slygia	∞	cina bar	⊙
arselenens	♂	cornu cerv	♂
aurum	∞	crucibul. sigill.	⊕
argentum	⊕	cuprum	♀
arsen viv	♂	destilar	♀
arsen	V	ovis	♂
arsenicum	∞∞	drachma	♂
auripig	∞		

Caracteres químicos empleados en las recetas

gemini	II	sal. azur.	*
hora.	♄	sal. comun.	⊖
ignis	Δ	sal. gеме	♁
Jupiter	♃	sal. mthum.	♃
leo	♌	sal. urug.	♁
obra.	♁	sal. urug.	♁
obra	♁	sol.	☉
Cura.	♁	spirit.	♁
Mars	♂	spir. vini	♁
Mercurio	♁	stannum.	♁
Mercurio sublimar.	♁	statu superflua.	♁
Mercurio sublimar.	♁	sublimar.	♁
Mercurio sublimar.	♁	sulfur.	♁
Mercurio sublimar.	♁	talcum.	X
Mercurio sublimar.	♁	barlang.	♁
Mercurio sublimar.	♁	aurum.	♁
Mercurio sublimar.	♁	aurum.	♁
Mercurio sublimar.	♁	berza.	▽
Mercurio sublimar.	♁	trigona.	Δ
Mercurio sublimar.	♁	virg.	♀
Mercurio sublimar.	♁	virum.	♂
Mercurio sublimar.	♁	virgo.	♁
Mercurio sublimar.	♁	virid. aur.	♁
Mercurio sublimar.	♁	virid. aur.	♁
Mercurio sublimar.	♁	virid. aur.	♁
Mercurio sublimar.	♁	virid. aur.	♁

Caracteres químicos empleados en las recetas

TRACTATA

43
45

Tractata Querc. Querc.

℞ Argent. vit. ℞ij. rone d. Nitrum, Nitrum. an.
 rone d. Cucurbit. Cucurbit. rone si ignea legem in po
 nitur per Nitrum. Deum. Re: argenteum. S. rone. an.
 alantibus eund. porem. Cucurbitam an. rone.
 sal. Fri. vit. ℞ij. sal. armoniac. ℞. S. infunde
 aceti distilal. ℞. ii. distilla per alantib. rone. hanc.

Alca.

Re: d. Guaiaci. Morsy

℞ Argent. vit. ℞ij. Conlus. fl. flor. Friq. q. xij
 rone d. cucurbit. ℞. Calam. ign. tenti. exp. dum
 substat. erant. contunde. et calxona. ca. q.
 contunde iterum et asunde supra mentum sequens
 Mentum 200 Sola hanc.

Re: sal. Fri. ℞. S. sal. * ℞. ii. distilla per
 arcana. d. lank in cucurbita vitrea. rone d. spir.
 d. sal. armoniac. fl. rone. si rone compaci d. rone
 penetrant.

Re: hos flor. cum spir. Alcohol. hanc a p.
 rone d. ad Nitrum. rone. rone. mentu.

Fórmulas de Farmacopea

CHEMICA

Reg. Al.

Solub. in Basilica. An. 1575.

R. Al. Ferr. q. s. macinata sp. ali. q. s.
Coagula. S. P. d. B. un.

Aliter.

R. Sal. Ferr. solub. in aq. com. q. s. filtra.
tere in cucurbitam precipita. S. Ali. q. s.
Evapora in arena, altera die invenis Crystall.

Regula Antimoni simplex.

R. Ferr. P. S. ad 4 j. coactura & distillatio
vetera calcinantur in ♀ facta deoxidatione et vase
aeramento illiso substat regula non uli. infundunt
in coram fusorum, sero redactum.

Regula cum S. eleganter tenis ferunt

R. Antimon. claros: equor. et P. S. ad 4 j. par. de. cum
apicatur calcionatur in ♀ ad P. S. infusa: ad cont.

fusor:
clavi cum tere in crucibulo vivuntur. datur. uli
melatin ut filiat datur. datur P. sub paulatin. filiant
sicut tere. et fundatur. d. com.

pública. Las rentas todas de la universidad, en 1816, no llegaban a trescientos pesos anuales, con los que difícilmente era posible atender a las refacciones del local.

Por los documentos que constan, podemos asegurar que los estudios de medicina estuvieron en relación con los conocimientos de la época: nuestros médicos titulados, no los empíricos y los charlatanes que abundaron como plaga del siglo, conocieron lo que la producción intelectual, científica y literaria, de la edad en que vivieron, les permitió saber.

Se desconocía absolutamente, en el Quito Colonial, el comercio de libros; pero en los conventos de la ciudad existieron ricas y selectas bibliotecas. A pesar de las terminantes órdenes de censura en el comercio y en la producción de libros, que imponían gravísimas penas, como confiscación de bienes, destierros, prisión perpetua y aún la muerte, a quienes no las respetaran, los frailes quiteños procuraron enriquecer, sin escatimar gastos ni sacrificios, las bibliotecas de sus conventos, de ahí que todo el saber y toda la autoridad espiritual, en la ciudad colonial, estuvieron encerradas en los claustros conventuales. La biblioteca de los jesuitas fue digna de cualquier ciudad americana con sus 40.000 volúmenes. La biblioteca del Convictorio de San Fernando y Universidad de Santo Tomás, fue de igual prestigio: sólo para instalarla gastó Fray Ignacio de Quesada, en 1687; seis mil escudos, a más de los valiosos cuadros sobre la vida del Santo autor de la "Suma", con que se la adornó. Los fundadores de estos establecimien-

tos de instrucción vencieron obstáculos y hasta burlaron disposiciones reales, para dotar a los institutos de los libros que podían contribuir a darles esplendor. La biblioteca de los mercedarios fue también magnífica, ya por la cantidad de volúmenes que la enriquecían, como por la valía intrínseca de estos. De acuerdo con el espíritu del siglo y la mentalidad de los organizadores y fundadores, el mayor número de volúmenes correspondía a las ciencias eclesiásticas; pero también lucían los "Anales" de la Academia de Ciencias de París; las obras de los clásicos griegos y romanos; y a pesar de leyes y censuras, estuvieron en los mismos anaqueles los "Ensayos" de Montaigne; "El espíritu de las Leyes", "Las cartas persas" y la "Grandeza y decadencia de los romanos" de Montesquieu; las producciones de Descartes, que transformaron fundamentalmente el estudio de la escolástica; y los libros de algunos afamados médicos de Europa, como Boerhaave, Heister, Martín Martínez, la *Opera Médica* de Miguel de Heredia y algunas afamadas producciones médicas más, que circularon escritas en latín. Aún alcanzamos a conocer en la fragmentada biblioteca que fue de los jesuitas, las obras máistras de los Padres y comentaristas de la iglesia; las producciones completas y ordenadas de Ciceron; los cantos de Lucrecio; y las selectas producciones de los clásicos griegos: Plutarco, Aristóteles, Platón, Homero, Herodoto.

Pero ese era tesoro exclusivamente conventual; para estudiantes particulares los textos tenían que ser manuscritos. Desenterrando del polvo de los años, que sublima con sus partículas lo que cubre, cuando es el pensamiento de los hombres que fueron

lo que guarda, hemos encontrado un libro manuscrito, que quizás fue de algún catedrático de nuestra embronaria facultad de medicina. Manuscrito en latín y en castellano, es un resumen de la Química que fue; de la Farmacopea y Terapéutica de aquellos años. Reproducimos algunas de sus páginas, que retratan fielmente los conocimientos del siglo; y tienen para nosotros el inestimable valor de ser la copia auténtica del espíritu que en aquellos lejanos y brumosos días animaba a la ciencia que se cultivaba en nuestra ciudad colonial, incipiente en cultura, pero inmensamente grande en su alma. Como se ve por los fragmentos que reproducimos, las ciencias químicas aun estaban inspiradas en la alquimia medioeval. Lavoisier aun no había reducido con sus geniales concepciones y descubrimientos, la vida a simples fenómenos de combustión y de afinidad; y la materia, a unidades capaces de medida y de peso.

Hipócrates, en sus "Aphorismos"; Galeno, Avicena eran comentados en las cátedras. El profesor y los alumnos debían leer los capítulos y el catedrático comentar las dudas que surgieren de la lectura en voz alta. La Física se conceptuaba como complemento de la enseñanza; y el Algebra era considerada como el complemento de la cirugía, particularmente para quienes se dedicaban a componer fracturas y dislocados.

La Astrología era la base de las concepciones y aplicaciones médicas. De un manuscrito inédito que resume las doctrinas médico astrológicas que dominaron en nuestro Quito colonial transcribimos lo siguiente por el interés que esas concepciones científicas tienen.

**TABLA DE PURGAS, Y SANGRIAS, PARA SABER QUANDO
SERAN BUENAS, O MALAS**

Signos	Dominan en	Purga	Sangría
Aries.	La Cabeza.	Mala.	Buena.
Aries.	La Cabeza.	Mala.	Buena.
Aries.	La Cabeza.	Mala.	Buena.
Tauro.	El Cuello.	Mala.	Mala.
Tauro.	El Cuello.	Mala.	Mala.
Gemin.	Los Brazos.	Indiferente.	Mala.
Gemin.	Los Brazos.	Indiferente.	Mala.
Cancer.	Los Pechos.	Buena.	Indeferente.
Cancer.	Los Pechos.	Buena.	Indiferente.
Leon.	El Corazón.	Mala.	Mala.
Leon.	El Corazón.	Mala.	Mala.
Leon.	El Corazon.	Mala.	Mala.
Virgo.	La Barriga.	Mala.	Mala.
Virgo.	La Barriga.	Mala.	Mala.
Libra.	Las Nalgas.	Indiferente.	Buena.
Libra.	Las Nalgas.	Indiferente.	Buena.
Scorpi.	Los Genitales.	Buena.	Indiferente.
Scorpi.	Los Genitales.	Buena.	Indiferente.
Scorpi.	Los Genitales.	Buena.	Indiferente.
Sagit.	Los Muslos.	Indiferente.	Buena.
Sagit.	Los Muslos.	Indiferente.	Buena.
Capri.	Las Rodillas.	Mala.	Mala.
Capri.	Las Rodillas.	Mala.	Mala.
Aqua.	Las Espinillas.	Indiferente.	Buena.
Aqua.	Las Espinillas.	Indiferente.	Buena.
Pifcis.	Los Pies.	Buena.	Indiferente.
Pifcis.	Los Pies.	Buena.	Indiferente.
Pifcis.	Los Pies.	Buena.	Indiferente.

Balsamum Catholicum.

R. Benzoini, ℥ij.
 Siraçis Calaminta, ℥ij.
 Balsami Peru biani solidi seu albi, ℥j.
 Myrrhæ electæ.
 Thuris.
 Aloes Succotorince ana, ℥ß.
 Seminis, O florû Hypocri, ℥j.
 Ambre grissa.
 Maschi Orientalis ana ℥ß.
 Spiritus vini rectificati, lbij.
 Fiat Balsamum. S. A.

Método

Tomame las Sementes, y Flores de Hypocrión,
 segunen dentro de un matras, y se ponga encima
 el espíritu de Vino, se dexa en digestión vni mes
 de un matras por dos dias, despues se extrae el espíritu
 de Vino con un colador, y se arrojan las Sementes, y
 flores del Hypocrión, y se dexa dentro de un matras
 el Menxui Estoraque, Balsamo de Indio, Bitrrha,
 Intençion, Huiuar, Ambar, y el espíritu de Vino como
 antes, o se les puluen gruesos, se ponga en cima
 el espíritu de Vino impregnado del Hypocrión,
 se tapa exactamente el Vaso, y se dexa en un lugar
 Caliente por 20 dias; esto es, poniendolo al sol

Fórmulas y modo de operar en Farmacopea

medicinal, o baño de Camias Caliente, para que me
 diante la digestion se extraiga lomas activo, y balsamico
 de los yngres dhenos; al fin deste tiempo se quitan las
 tizas, y se guarda para el uso con el nombre de Baño
 no Catolico.

Modus faciendi pmi Oculi sui.

Resinam electi Crausculi triturati, unciar una, Au-
 ranthe Cano filatz. n. d. Cinamomi electi dragmas duas
 unciis muscati. n. d. Picis Ciccis ali quantitate Mosqui
 Ambriz & Zibeth; ana dragman Cemisen. in fundant
 in aqua Rozary quoad. sufficet: eiusdem aque Ambriz &
 Angelicay. q. v.

munca
 n. d. ap.
 c. q. 16.

Onguento para la aspe. y poron de la
 R. Intusum Sal dectido infundido de Gallina deulida
 Onguento de Sacaris, miel de Aza de cada Oza media libra
 Tadm de Castilla dectamente Rasgado dos Ouncas. sumo de Apio
 un Cro. y medio. Caxteras de caiper de dectet. q. d. Incho de cada
 Oza quatro Ouncas todo mantajado, e Albas enus raxer. Man
 anilla, e Oza de Sta. Maria, de Cada Oza un manajo, mantaj
 de. un Trocu, y medio de agua, una libra de vino de Oza, miel
 de de Vinagre fuerte de Castilla, todo junto se yene a la
 Comunex toda la agua, y vino, y Vinagre, y queda solamente
 las mantajeras, despues se coge prime fuertemente, para un Linceo,
 y quando se ha el onguento se anadiran los pntos siguientes

Siguense algunas advertencias afrológicas, muy provechosas
y necesarias para las Sangrias y purgas.

QUANDO cofas se deben obfervar, segun Avicena, en la sangria, a saber, tiempo, edad, costumbre, y sugeto del paciente. Y mas adelante dize que se ha de notar en la sangria dos horas, esto es, hora de eleción, y hora de necesidad. La hora de elecion conveniente para sangrar, a de ser en hora caliente, esto es, despues de bien salico el sol, y que este la digestion cumplida, y espelidas las superfuidades. La otra hora necesaria para la sangria es, quando la enfermedad, es vrgente, y pide sangria, como es vna fiebre muy aguda, vna esquinencia, vna frenesfia, vna apoplexia, y otras semejantes que no admiten prorogaciones, ni consideraciones Aftronomicas, porque estas enfermedades por puntos acaban la vida del hombre. Teniendo pues cuenta con la hora de la elecion, y supuestas las reglas de los Medicos peritos, acerca de la edad, tiempo, y las mas cofas dezimos con Ptolomeo *in centiloquio verboso* que es peligrosa cosa, y temeraria, sangrar a alguno, estando la Luna en signo predominante en la parte que se ha de hazer la sangria.

YA QUE avemos declarado el tiempo dañoso a la sangria será bien demostrar qual tiempo sera apto, y conveniente, para que sean de vtilidad, y provechosas dichas sangrias.

A LOS colericos es de mucho provecho la sangria que se hiziere estando la Luna en Signos aqueos, como son Cancer, Pifeis y Escorpion.

A LOS flematicos sera de grande vtilidad la sangria estando la Luna en Signos calidos (excepto Leon) como son Aries, y Sagitario.

A LOS melancolicos conviene sangrar al tiempo que la Luna estuviere en signos aereos (excepto Gemines) como son Libra y Aquario.

FINALMENTE los sanguineos se pueden sangrar en qualquier signo que se allare la Luna guardadas las reglas de Medicina, y las advertencias Aftronomicas que luego fe seguiran.

LAS ventofas se pueden dar en cualquier signo, que este la Luna, excepto estando en Tauro. La causa desto es, por pafsar la parte deste signo por ciertas Estrellas que son de naturaleza de Marte.

Del tiempo que es dañofo y provechofo
para tomar purgas

REGLA es muy obfervada de los Medicos expertos, prohibia las medicinas laxativas, en el excecfsivo calor del estio, y en el mayor frio del invierno. Esto parece que lo confirma Hypocrates en el quinto Aphorifmo, en la particula quarta en donde dize, que *sub cane, et ante canem molesta Sunt pharmaca, et medicamentorum vfus difficiles*. Esto es, que en los dias caniculares, y en los dias grandes frios no se deben tomar purgas. En las grandes mutaciones de los tiempos, dize el mismo Hypocrates en el libro de *Aere, Aquis, et Locis*, que no se deben dar medicinas, ni cauterios, ni se hazen incisiones en los miembros: y estas mismas reglas se guardaran en los dos solfticios, y equinoccios. Y son de tanta importancia estas confideraciones Afrologicas, para la medicina, que segun el mismo Hypocrates *in libro epidemig*, no avia de aver Medico, que no fuere Afrologo, porque dize en el lugar citado desta manera: *Huifmodi Medicus est, qui Afrologiam ignorantumo, aba*.

EL mejor tiempo del año para purgar, es la Primavera, para los que no tienen extrema necefsidad. Es muy peligrosa la purga, y aun la sangria, estando la Luna en conjuncion, y opoficion con el Sol, y efto por vn dia antes, y otro despues. No se deben tomar purgas estando la Luna en signos que rumfan, como son, Aries, Tauro, y Capricornio, porque no se pueden retener en el eftomago, antes se vomitan, segun que la experiencia lo demuestra. Si por suerte se quiere purgar por vomito, la tal elecion sera buena. Siempre que la Luna se hallare en signos aqueos, hara buen efecto la purga. Pero adviertase, que si la purga fuere bebida, conviene que la Luna este en Escorpion. Y fi fuere bocado, o lectuario, la Luna deve estar en Cancer. Y fi fuesen pildoras en Pifeis; y desta manera los efectos saldran muy buenos y salutificios.

En las postrimerías de la colonia, de 1747 a

1815, se estudiaba a Boerhaave; se seguían las aplicaciones indicadas por Francisco Rafael de los Reyes, en su "Tratado de Inflamaciones Internas"; se aprendían los "Aphorismos" del padre de la medicina en los Comentarios de Lucas Tozzi; y se aplicaban con respeto las enseñanzas que Lorenzo Heister consagró a sus "Instituciones Quirúrgicas".

Para conocer la doctrina científica de estos maestros, que guiaron en la obscura e incierta senda médica de antaño a nuestros antecesores insertamos un fragmento de la obra de Rafael de los Reyes.

«Joseph Sanchez, de edad de treinta años, temperamento fanguino-atrabiliario, padecía hypocondriacas grandes obstrucciones, y flatulentos espasmos de abdomen habituales. A últimos de Marzo en un día muy frío, por aire Boreal, estando trabajando en su oficio de hortelano, sintió escalofríos con molesto fentimiento doloroso de todo el cuerpo, a el que siguió calentura, la que remitió a todas horas de madrugada figuiente. Volvieronle horripilaciones bastante manifiestas, siguió calentura con dolores de cuerpo, y particular dolorcillo muy lento en las costillas altas de el lado derecho, y alguna pequeña propension a toser. Remitió con el mismo orden, y algun fudor leve. Repitió tercera con igual frio a las onze de el día, y tal qual punzadilla en el costado. Decidió tambien con leve fudor, y diarrea con rugido de vientre. Visitóle el Medico, y le dispuso un digestivo compuesto de dos onzas de miel rosada de azucar, y un eferupulo de tartaro soluble, con dos de rhuibardo pulverizado, con el que movió cinco o seis deyecciones humorosas. Volvió a repetir acefsios con manifiesto horror, y en el costado mas vivo dolor, y frecuente tós. Usó de la mixtura febrifuga figuiente: *R. Decocti corticis perrub. lbs cortic. perrub. pulver. ziiij. tartari vitriol. Diss tar. mar. Dij: me.* Quando esperaba, faltasse la figuiente acefsion, repitió mas fuerte, faltando el frio, y aumentandose el dolor de el costado, y la tos

con espantos fanguinolentos, pulso duro, y respiración difícil, hallandose con un dolor pleuretico legitimo. Difpuso repetidas evacuaciones de fangre de el brazo de el lado dolorido, y la figuiente mixtura: R. *Emulf. feminum melopepon. cum decocto pectoral extrac.* lbj. nit. purizj. *matris margar., ocul. CC., O virg. cervi an zj. fyrup. viol. zifs. me.* Al dia figuiente fobrevino delirio, que fue continuo y fuerte. Se repitieron dos ó tres fangrias, y fanguijuelas sobre el costado dolorido. Ufaronfe pediluvios de cocimiento tibio emoliente, y clysteres de él. Pusose redaño, de carnero recién muerto, y despues pichones abiertos sobre el costado, y cabeza. Difpuso la figuiente difcuciente, y diaphoretica mixtura: R. *Aq. card. bened., O feab., O cond., an ziiij. electuarii diafcor. fracaft. zifs ocul. CC. raf CC. mat. marg., fang. byrc. pp., O mandib. pife. lucii an ℥ij. nit. purif. ℥ij. cumph gr. iiij., antimon, diaph. ufual ℥ifs fyrup. capil, vener. zj. me.* Todo fue fruftraneo, pues profiguiendo el delirio, y fupreffos los espantos, no obstante haber añidido a la mixtura media onza de aceite de linaza reciente, y otra de el de almen-dras dulces, murió el dia catorce.

Es muy frecuente en la práctica médica, equivocarse o por mejor decir, errar los Medicos en el conocimiento de la especie de enfermedad, a que dirigen su curativo methodo, por caracterizarse con quasi identicos signos de otra diferente; por lo que es muy preciso, los difierna el Médico con exacta folicitud; pues de su confufion se figue la ruina de la acertada practica. Ahun por ser esta verdad tan manifiesta, dixo Fernelio: *Tanta est signorum necessitas in Medicina, ut bis ablatis, Medicinæ fundamenta corruan.* Trafciende este defecto no solo a los Médicos comunes, más tambien a los mas eruditos, y especiales; pues Galeno confieffa de si mismo, haberse engañado en un dolor colico, que padecio, juzgandolo nephritico caufado por piedra fixa en la uretra de el dolorido lado. (2. *de loc. affect. cap. 5*) Mas debio el Medico de el enfermo de esta obfervacion, no haber dado la quina tan precipitadamente, (ahun quando huvieffe fido terciaria) en las circunstancias de un fugeto pletorico y hypocondriaco, expuesto a spasticas estriecturas de solidos por la redundancia de sales dominan-

L U C Æ
T O Z Z I
NEAPOLITANI
IN HIPPOCRATIS APHORISMOS
COMMENTARIA.

P A R S P R I M A :

UBI UNIVERSÆ MEDICINÆ.

tum Theoreticæ , tum Practicæ celebriores Quæstiones
perpenduntur , atque necdùm Recentiorum inventis , sed
& genuinæ ejusdem Hippocratis menti congruentes ,
quàm dilucidè explicantur.

TOMUS SECUNDUS.



VENETIIS, MDCCXXI.

Apud Nicolaum Pezzana.

SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIIS.

Comentarios a los Aforismos de Hipócrates por Tozzi.

tes en los liquidos; pues costreñidos aquellos por la eficacia adstringente, falino-amarina de la quina, se experimentan fatales sequelas, que advierte Hoffman por estas clausulas: *Ego nunquam non gravisiman inde, (ex usu chinae chinae) notavi noxam in corporibus plethoricis, spasticis obnitiis vehementioribus strictoris. hypocondriacis, O hysteriis, O ubi nondum humorum acrimonia emmedata, nec aestus mitigatus.* (Epicrif. observat. 4. fec. 1. cap. 1. de tertiana febre tom. 4.).

Debe tener presente, que las pleuritides erisipelatofas, inflamatorias verdaderas suelen traer en los principios de las acepciones horripilaciones manifiestas, a que seguido estuoso ardor, y aumento de el dolor, tós, y dificultad de respirar por la acepcion, disminuyen estos a la igual remision de calentura, guardando a el parecer, tiempo periodico de tercianas dobles, que engañan a los Medicos; que capitulandolos por tales, y despreciando el dolor, por syntomatico, dirigen todo su cuidado a extinguir los periodos febriles con el pronto uso de la quina; quedandolos su uso burlados, por ser fiebre inflammatoria, o acompañada con inflamacion, a que debe su origen, y conservacion; en las que es dañosa la quina, segun los practicos experimentos.

Ni debe el Medico usar de la quina sin urgente necesidad en las fiebres periodicas, que hayan dado origen a alguna enfermedad, que a ella sobrevenga; fino es proseguir su curacion con los remedios, que puedan auxiliar una, y otra enfermedad igualmente; porque no hai certeza, en que extinguida la fiebre periodica por la quina, haya de finalizar la otra enfermedad, que pueda ya conservarse por diferentes propias formales causas, y razas, que produzcan propia fiebre, diferente de la periodica, a que debio su nacimiento, y de quien no pende en sus progreso, y exaltacion. Mas si fuese urgente la opresion, que ocasionasse la periodica complicada fiebre; podrá esta foverrerse con el uso de la quina, como lo proviene el mas experto observador de las facultades, y jurisdiccion de este febrifugo antidoto por estas voces: *Si vero sit comitata, non quidem syptomate simplice, ut gravi (tunc enim absolute curandam esse cortice, vidimus jam lib. 3.) sed ve-*

ro morbo, cum illa intali casu huic originem dederit, indicationes sumi poterunt ab ipsa febre, quæ indico, ut intermittens, etiam curari poterit cortice, si urgeat aliqua necessitas, fecus si non urgeat; hac enim non urgente, fatuis est fortitam pugnarus remediis, utranque affectionem æquè respicientibus, quam cortice febrem solam respicienti, cujus extinctioni fortasse non subzquatur extinction morbi, licet à febre geniti, cum possit ille suas jam sesisse radices, usque se ipsum alere, quin O febrem sibi propiam continuam nempe paulatin acerfere. (Torti lib. 5. cap. 2 theroplectic. especial.) Confirma este Author el expresiase folido dictamen con la observacion feliz de este methodo en una terciana doble, complicada con una verdadera pleurítide, que padecio el Conde Ruperto Fontana, de quien dice: *Agrum traptavi ut pleuriticum, non præcise ut febricitatem tertanarium, O curatio sucefsit ex voto. (loco citado.)* Yo he encontrado en el curriculo de mi practica tres casos identicos a el referico por Francisco Torti, que guié a feliz exito, tratandolos como pleuríticos, antes de haber visto sus apreciables eferitos.

El respetado Laurentius Heisterus, no desdeñaba creer en la acción de los maleficios. Las ideas de cada siglo tienen un principio fundamental a cuyo derredor giran; y este principio es el motivo que impulsa todas las inteligencias. Al hablar de las úlceras, Heister expresa en 1757:

*DE LAS ULCERAS MAGICAS, O INDUCIDAS
por fascinación, ó maleficio.*

Paracelfo, Helmoncio, Agricola, y otros profefsores preferibieron con grande contento y eficacia muchísimos medicamentos para curar las úlceras mágicas, las que contienen algunas cosas estrañas, inconexas, o inufitadas, como son: cordeles, hilos, agujas, clavos, &c. se infiere bien, o que fu practica embebe superticion, de que debemos huir o que para la curacion son inutiles, y de ningun provecho. Entre estos fútiles, vanos y odiosos medicamentos, ocupan

el primer lugar (segun sentencia de los citados Autores) los siguientes, es a saber: las hojas de encina, fauce, adianto, e hypericon, que algunos llaman *fuga del demonio*, *mercurio vivo*, *afafetida*, *castoreo*; y otros *antirrhabinos*; que para que hagan su efecto deliran, y dicen, que se han de colgar del cuello del paciente, o que se han de aplicar de otro modo, pero todos vanos en buena consecuencia. Otros mandan, que se rocíe la ulcera con las cenizas de alguna, que por las hechicerías, o brujerías fue arrojada a la llama voráz del fuego, o con el excremento humano quemado, y hecho polvos. Charriero Heerio, y Horftio ponderan mucho el unguento de visco porcino; Minfich alaba, y engrandece su emplastro fetido, y otros profesores mandan muchos, y diversos medicamentos.

Otro.—Como muchas dolencias rebeldes fueren padecerlas con frecuencia los de la plebe ignorante, estos con facilidad las consultan con los fingidos Medicos, o con otros bellacones, o tan ignorantes como ellos, los cuales no sabiendo las causas naturales, o proternaturales de que se pueden originar, luego recurren a las sobrenaturales; pero el prudente Cirujano, luego que vea alguna de esta indole, procurará diligentísimamente explorar la causa del mal habito del paciente, informandose de las señales, que hemos enseñado en los Capítulos precedentes. Y aunque querramos conceder, (porque todo será ficción) que los Magos las producen por arte diabolica, siendo así, no es posible, de ningún modo, el que se puedan curar con los remedios naturales; porque siendo la enfermedad sobrenatural, tambien ellos deben serlo: además, que quantos nombran, demás de ser superfficiofos, los mas son fucios, y alquerosos. Añadese, el quien las tiene por magicas, además de los que hemos dicho, fueren ser algunos barberos, o superfficiofos, ó ignorantes Cirujanos que en viendola rebelde, y que ellos no la pueden curar, al punto recurren a lo dicho. Tambien algunos Cirujanos maliciosos les dan este nombre, para exagerar, y subir el precio de la cura, porque en ello hallan su verdadera magia".

Uno de los libros que estuvo al alcance de médicos y profanos y de cuantos despachaban re-

cetas e indicaciones para atender las dolencias físicas de los quiteños coloniales fue el "Florilegio Medicinal" publicado por el jesuita Juan Esteynefer (1). Para completar nuestro estudio relativo a

(1)

FLORILEGIO MEDICINAL

DE TODAS LAS ENFERMEDADES,

Sacado de varios y Claficos Authores, para bien de los pobres, y de los que tienen falta de Medicos, en particular para las Provincias Remotas, en donde adminiftran los RR. PP. Mifsioneros de la Compañia de Jcfus.

REDUCIDO A TRES LIBROS
EL PRIMERO DE MEDICINA, EL SEGUNDO DE

Cyrugia, con vu Apendiz, que pertenece al modo de Sangrar, abrir, y curar fuentes, aplicar Ventofas, y Sanguijuelas, el tercero contiene vn Catologo de los Medicamentos, vfuales, que se hazen en la Botica, con el modo de componerlas.

ESCRITO

POR EL HERMANO JUAN DE ESTEYNEFER,

Coadjutor formado de la Sagrada Compañia de Jcfus, y natural de Silefia en el Reyno de Bohemia.

DEDICADO

A MARIA SANTISIMA DE VALVANERA

CON LICENCIA

En Mexico, por los Herederos de Juan Joseph Guillena y Carrascoso, el Año de 1712. y por su original, en el año de 1719. a costa de Don Domingo Saenz Pablo, Familiar del Santo Oficio, y Vezino de Mexico.

los conocimientos que primaban entre nuestros médicos y curanderos transcribimos también algunas páginas de este libro que revelan las doctrinas científicas y el criterio que imperaba. Esta transcripción habla elocuentemente, con la fuerza del testimonio que certifica:

DEL DOLOR DE COSTADO.

San Mauro Abad,
San Florido Tiferente, son abogados para el dolor de costado.

EL Dolor de Costado, o *Pleuritis* en Griego, es vna inflamacion de la membrana, llamada pleura, la qual ciñe las costillas: se conoce el verdadero Dolor de Costado, con estas cinco señales. La primera, por el dolor pungente, de vno de los dos costados. La segunda, con fiebre fuerte, y continua. La tercera con difícil respiración. La quarta, con molesta, y menuda tos. La quinta, el pulso duro, ferratil, el qual pulso se conoce, quando se aplican mas dedos a la arteria, o a la pulsera; y quando vna parte de dicha arteria se levanta mas que la otra, como son los dientes de vnas fierras, se llama por effto pulso ferratil. Fuera de estas cinco señales, es comun esta, que el paciente no halla mejor descanso, que acostado, sobre el mismo lado doliente, y tampoco se exaspera el dolor, aunque se toque con la mano por defuera el lugar, o sitio del dolor.

Definicion.

Señales.

Pulso ferratil
qual es.

Distincion de el dolor de costado espurio.

Pero quando es el dolor de costado espurio, que los Latinos llaman *pleuritis* mendosa, entonces, como se halla el dolor, y la inflamacion hacia fuera de las costillas, en tal caso no halla descanso el enfermo, acostandose sobre el lado enfermo, ni se puede tocar con la mano, sin exasperar el dolor; aunque algunas veces de este dolor de costado espurio, se fuele passar al verdadero.

Distincion de la inflamacion del higado.

Distinguese tambien el dolor de costado verdadero, de la inflamacion del higado, porque en esta inflamacion no hay tanto dolor, y comunmen-

te le acompañan vnos curfillos lientericos que fon curfos de humor del color del agua, en que fe la-vo la carne fresca; tambien tienen la cara defecolorida, amarilleando, y fe aparece vn tumorcillo en el lugar doliente, las quales señales no hay en el dolor de costado.

Distincion de los
flatos de el dolor
de costado.

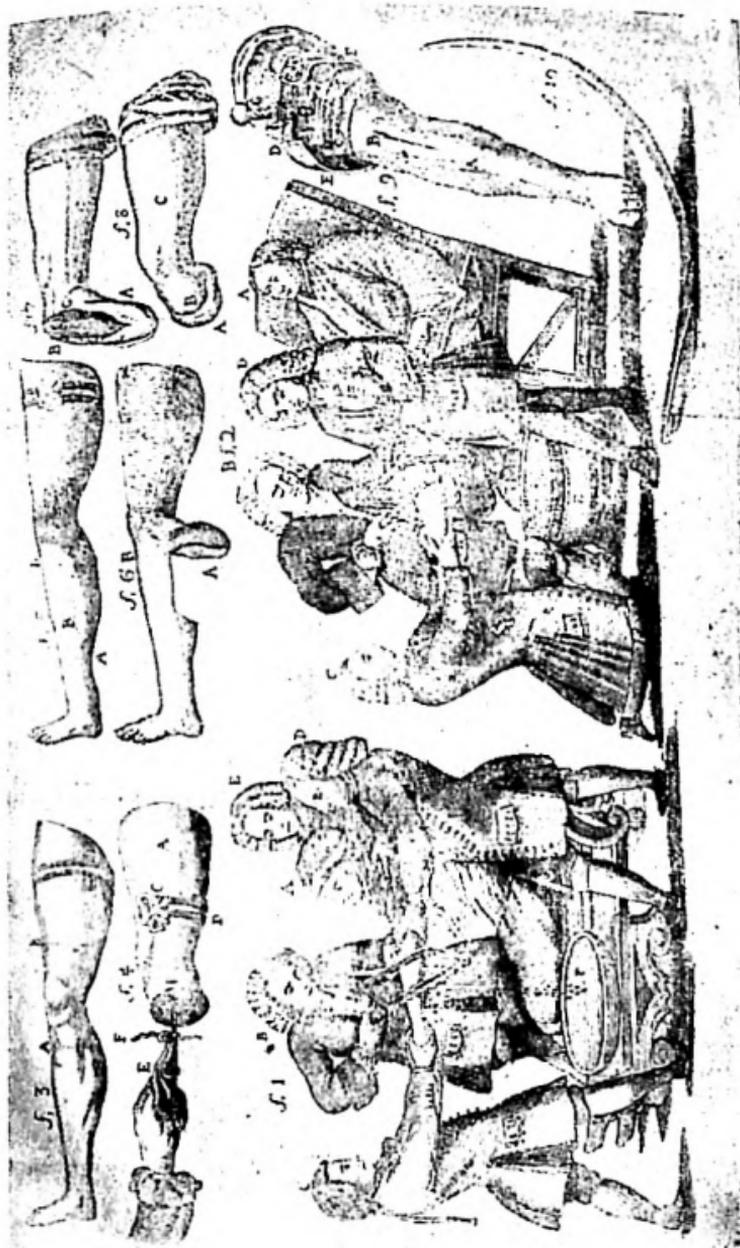
De los flatos se distingue, aunque (quando es de flatos, o ventosidades) remeda al dolor de costado, fin embargo se conoce ser de flatos, porque ay juntamente poca calentura, o ninguna; y por no estar fixo en vn lugar; tambien el tal dolor es mas gravativo, como de vn peso que oprime, y no pungente, como el del dolor de costado.

Pronostico.

Quando la enfermedad es de salud, se arranca con suavidad la faliva algo cocida, en cantidad, y con espuma; y al contrario denota peligro o muy larga enfermedad. Quando la enfermedad va en declinacion, y se escupe mas bien cocida la faliva, y juntamente se mitigan los accidentes pasados, es buena señal; y al contrario, quando es la faliva viscosa, como en bolitas redondas, al tercer dia de la enfermedad, con mucha calentura, muy dificil respiracion, gran dolor, con tos violenta, es mala señal: faliva verde es peor, y faliva negra es pessima; tambien es mala señal, creciendo los dias de la enfermedad, quando juntamente se aumentare la dureza del pulso, y se fintiere mas pequeño, y mas frequente; como al contrario es buena señal, quando el pulso se conociere mas blando y mas grande. En lo que mas se atiende, es, en la qualidad del esputo, o faliva; pues aunque aya buen pulso, y buena orina, no es señal segura de la salud, fin que tambien concuerde de la faliva buena. En la fangre que se faca de las fangrias, se atiende, si sale muy corrompida, negra, muy delgada abaxo en el fondo, y el agua de arriba de color livido, como verengenado; y quando la fangre con el ayre no se quaxa (como acaee en los galicos) denota peligro.

Cura General.

Para curar esta enfermedad, es muy necesaria



Técnicas quirúrgicas preconizadas por Heitzer en las INSTITUCIONES, y que eran fielmente observadas por nuestros cirujanos coloniales.

ria la fangria, aun en las preñadas, o paridas, siendo robustas; atendiendo, fin embargo, la advertencia que se pone en las enfermedades de las preñadas, en el Cap. 65. de este Lib. I. Afsimismo en las mugeres, aunque esten actualmente con fu regla, siendo de complexion muy fanguineas, o quando dicha regla por si no fluyere, como debe, con esta advertencia: Que primero se fangran estas del tobillo, y despues de seis horas del brazo, del lado doliente; pero mientras que corre la fangre de la vena del brazo, han de estar puestas, dos ventosas fecas, vna en cada muslo de la parte de adentro. Tambien es bueno, dadas ligaduras en los muslos, o puestas las ventosas fecas, dar la primera fangria de la arca, y despues fangrar del tobillo; y estas dichas fangrias se han de hacer en los primeros quatro dias de la enfermedad, o a lo menos los primeros siete dias, por quanto con dichas fangrias se pretiende, que la inflamacion no llegue al aumento, que en este tiempo se forma; y estando el paciente robusto, y muy fanguineo, con la cara colorada, y con las venas hinchadas de la frente, y de las sienas, en este se fangrará primeramente la vena del arca, o del higado, del lado contrario, respecto del lado doliente, y el mismo dia (como en doce horas de diferencia) se fangrará tambien del brazo de la vena del arca, del mismo lado dolorido, en la cantidad proporcionada de quatro, o seis onzas, mas, ú menos, hechando antes, u despues de la primera fangria vna ayuda, como cocer vn puño de cebada, y otro de malvas, en dos quartillos y medio, hasta quedar en vn quartillo, en el qual cocimiento colado se desharán dos onzas de azucar prieta, o morena, vna hiema de huevo, y del aceyte, o manteca de baca, vna, ú dos onzas; de la sal, vna cucharada, la qual sal no se hechará, si antecedentemente estuviere blando de vientre.

Adviertese, que no siendo muy fanguineo el paciente, o quando ya se huvieron pasado algu-

Quan necesaria es la fangria en el dolor de costado.

El fin de las fangrias.

En personas robustas y fanguineas.

Ayuda.

Advertencias en las fangrias.

Siendo de comple-
xion colerica
el paciente.

nos dias, como tres, u quatro, entonces desde luego se ha de fangrar de la vena del arca de aquel brazo, en cuyo lado tuviere el dolor, y no empezar del otro brazo contrario, y aunque todos los primeros dias se fueren fangrar en esta dolencia, y algunas veces se repiten dos al mismo dia, siempre conviene atender las fuerzas, y complexion del enfermo, como quando la persona es colerica, que le denota el dolor pungente mas agudo, el desvelo mayor, y amargor en la boca, faliva amarilla, la orina delgada, y muy flava, remedando calentura terciana continua; estos tambien sufren fangrias, pero no tantas como los dichos fanguineos.

De complexion
pituitosa.

De complexion
melancolica.

Y menos aguantan las fangrias, los que tuvieren la faliva blanca, viscosa o espumosa, y dulce, con calentura benigna, y el dolor no muy agudo, fino como de algun peso, con fueño razonable, la orina palida, y gruesa; y mucho menos toleran muchas, y copiosas fangrias, aquellos a los que proviene de la fangre melancolica (aunque es rara vez) con faliva tenaz, que tira a lo negro; y que tarda al salir, con fiebre, y dolor remisso, con tos algo feca, y la lengua algo aspera, y algo negra, estititez del vientre.

Advertencias en
estas fangrias.

Fuera de esto se ha de observar en las fangrias, que empezando a evacuar libremente el esputo, o el escupir, no se ha de profeguir con las fangrias, porque con riesgo de la vida se pudiera detener dicha evacuacion, entonces en lugar de mas fangrias, tener en la boca azucar candi, o pastilla, u alfeñique; y para ayudar mejor a la flema, tragar los lamedores, u otros dulces, estando como boca arriba, para que mejor baxe al pulmon.

En lugar de las
fangrias.

Las ayudas no
sean fuertes.

Quando no se pudiere fangrar al enfermo, por otros graves inconvenientes, despues de ayudas, se aplican ventosas fecas a las ingles para divertir, y a los hypocondrios, cuyo sitio se declara en el Cap. 46. de las Obstruccion de las ve-

nas Mefarnicas; o hacer ligaduras en los muslos, y en los brazos. Las ayudas, y calillas en esta enfermedad, han de fer de mediana fuerza, y no fuertes, porque no propasse en curfos, que son muy peligrosos.

Despues de las fangrias, y ayudas, conviene tambien a los primeros dias de la enfermedad luego refrescar con julepes, o bebidas frescas, por su virtud; pero siempre lo que le bebiere ha de fer templado, y de ninguna manera frio, porque no detenga la faliva, como beber del agua de cebada cocida, en la qual se haya deshecho vn poco de falitre preparado, u del azucar rosada, o conserva de rosa, de aquel año hecha.

La guarda, y dieta fera, como se dice en las Calenturas continuas muy agudas, en el Cap, 75. de este Libro I. El vino, y cosas agrias, dañan mucho en esta enfermedad.

Los medicamentos, que a los primeros dias, se han de dar, para mitigar los dolores, son estos: Tomar del polvo del colmillo de javalí remolido en peso de medio tomin, en agua cocida de cebada, con vna ragita de orozus, la qual agua fervirá para beber de ordinario, por toda la enfermedad, repitiendo dicho polvo de javalí, dos, ú tres veces al dia; o en su lugar, de la asta del venado, raspada, y molida, en la misma cantidad. Tambien es eficaz el estiercol de cavallo, o lo blanco del estiercol de las gallinas, tomado al dia vna ú dos veces, en peso de medio tomin, en dicho cocimiento, o agua de borrajas; o tomar en peso de medio, u de vn tomin de la fangre de chivato preparado, como se dice en el Capitulo antecedente, en el dicho cocimiento, o agua. Tambien del olin, cogido de la chiminea, o de las ollas, limpio, sin tierra, bebido en peso de medio tomin, en dichas aguas, y abrigarse suavemente sobre ello.

Tambien desde los primeros dias de la enfermedad, vntar luego el lado dolorido, con aceyte de almendras dulces o enjundia de gallina, tapan-

Julepes para el principio de la enfermedad.

Dieta, y guarda.

Medicamentos específicos, para el principio de la enfermedad.

Bebida ordinaria.

Vnturas a los principios de la enfermedad.

do la vntura con lana fucia, cogida de las bedijas, puefta entre dos lienços, o tapar la vntura con vna hoja de col, algo caliente; afsimifmo es bueno hechar fobre la parte vntada, con dichas vnturas, efpolvoreando por todo lo vntado vn polvo de comino, y depues taparlo con la hoja de col.

El fegundo dia fe fangra la vena del otro brazo, fegun queda dicho en la Cura general, y fe repite la vntura, o fe abre vna gallina viva por el efpinazo, y fe aplica al lado dolorido, mientras eftuviere caliente, con la diligencia dicha del polvo de comino, cuidando que no laftime algun hueffecito, que fobrefaliere de la gallina, al aplicarla; o poner vn redaño, recien facado del carnero, o calentado en agua caliente: lo mifmo fe configue con aplicar los bofes calientes del carnero; o tome pan, recien facado del horno, partirlo, y empaparlo con mantequilla frefea lavada, que fe aplicará tibio fobre el lugar dolorido.

Minorativa para el tiempo de la declinacion.

En la declinacion de eſta enfermedad, que fuele fer en catorce dias, quando fe limpia por eſputo, o faliva, entonces conviene purgarfe, con eſta minorativa: Tome medio quartillo del cocimiento del culantrillo de pozo, bien caliente, infundir por vna noche en dicho cocimiento vna quarta de onza de la oja ſen, ſin los palitos, y vnas paſſas ſin hueffos, con vn poco de orozus, ſi huviere; y por la mañana, depues de vn hervorcillo, colarlo por vn paño bien exprimido, y con vna ú dos onzas del jarave del culantrillo de pozo; o a falta del, con vn terron de azucar, fuavizado, beberlo en ayunas por vna voz. Tambien la pulpa de cañaſiftula, ſi ſe hallare a la mano, como dos onzas, con vn polvito de canela, es minorativa frefea.

De los accidentes de el dolor de coſtado.

En la mucha calentura.

Varios accidentes fe ofrecen en eſta enfermedad, como acaece en las calenturas continuas, fegun el Cap. 76. de eſte Libro I. es donde ſe podrá ver el alivio de ellas.

Quando hubiere muy gran calentura, fe po-

drá dar a beber algunas veces la orchata de las
 semillas de melon, o de sandias, con vn poco de
 la semilla de las adormideras, hecho con vn ter-
 ron de azucar, al modo como se dice en el Cap.
 40. de la Destemplanza del Hgado; en particular
 es peligroso el accidente, quando en esta dolencia
 sobrevienen curfos, porque suelen causar la deten-
 cion del esputo, que no lo puede evacuar, o arran-
 car el paciente, fuera de que no es seguro para
 corregir estos curfos, tomar medicinas abtringen-
 tes por la boca, porque no detengan mas la eva-
 cuacion del esputo; pero las vnturas y apofitos
 para el estomago, y vientre, se podran usar de
 aquellas, que estan puestas en el Cap. 50. de este
 Libro I. de la Diarrea, o Curfos de humor, y lo
 que bien conduce, és semejante ayuda: Tome ató-
 le de cebada, hecho con cofimiento de rofa seca,
 y dos hiemas de huevo, sin otra cosa, echar de ello
 la ayuda en poca cantidad de vna vez; pero se
 repetirá, segun la necesidad: para detener los cur-
 fos, y facilitar el esputo, no ay medicina como los
 causticos, puestos, segun, y como se dixo en el
 Cap. 25 de la Afma, a lo vltimo.

Curfos peligrosos

Ayuda para los
 curfos.

Profiguendo la enfermedad cerca de los ca-
 torce dias, y que ya está cerca de madurarse el
 apofema, que denotan vnas congexas extraordina-
 rias, se repite vna fangria del brazo del lado do-
 lorido (si las fuerzas del paciente lo admitieren)
 hasta que la fangria que sale de la fangria mude
 su color; y esta fangria solo conviene, quando el
 dolor se hallare en lugar alto, ázia las clavijas, o
 ázia el ombro; pero estando el dolor en la region
 de las costillas inferiores, mejor será en lugar de
 la fangria, usar de purguitas suaves, o ayudas no
 fuertes, como en la cura general se ha dicho.

Queriendo madu-
 rarse el Apotef-
 ma.

Emplastro madu-
 rativo.

Para ayudar a abrir, o romper el apotefma
 a que falga mas facilmente la materia, aplicar por
 defuera, encima del lugar del dolor, este emplastro:
 tome raíces de altea, o de las malvas, bien remoli-
 das, vn puño, tres, ú quatro higos passados, asfi-

mifmo majadoz, y media onza del eftiereol de las palomas, vna quarta de onza de la trementina, con dos onzas de la levadura de pan, todo junto bien incorporado, empezando a amafar primeramente la trementina con la levadura, y luego lo demás, vna en pos de otra, añadiendo del cocimiento de malvas, lo que fuera menefter, para reducirlo a punto, o forma de emplafto, ó cataplasma, y vfar, y la pofsima puefta a lo vltimo, en el Cap. 25. de la Afma.

Para limpiar la vlcera, roto el apotefma.

Quando faliere la materia por la boca, o por la orina, ayudar a limpiar la vlcera, como tomar de quando, vno, ú dos adarmes, o en peso de medio tomin, o algo mas, de la trementina lavada, y con baf tante polvo de azucar amafada, para tragarla con facilidad.

Señales de quando paffa el dolor a fer pulmonia

Tambien acaece, que el dolor de cofrado fe permuta en la pulmonia; lo qual fe hecha de ver quando ceffa el dolor en el cofrado, y paffa con aumentarfe el dolor, en el mifmo peqho, con mayor dificultad de la respiracion, y con encenderfe mas los labios, o mexillas, y con otras mas feñales, que fe ponen en el Capitulo figiente, con la cura de ella.

Los tres santos Reyes Magos, fon Abogados para la tiricia.

DE LA TIRICIA

Señales.

LA Tiricia, en Latin *Ictericitia*, tiene tres especies; la amarilla, que es la mas ordinaria, la negra, que es rara; y la verde, que es rarifsima. La tiricia amarilla, de la qual primeramente fe dirá, es color amarillo de todo el cuerpo, originado de la efufion de la colera por todo el cutis, lo qual es patente, en particular en los ojos, con amargura en la lengua, y prurito, o comezón en el cuerpo, algunas veces con vomito, o hypo, y otras veces con eftitiqueoz del vientre.

Cura; y feñales de la deftemplanza de el hígado.

Su cura fe ha de atender, segun tuviere fu origen, proviniendo la tiricia, de la deftemplanza

del hígado, cuyas señales se verán en su propio Cap. 40. de este Libro I. se verán los medicamentos dichos en el mismo Capítulo, según la calidad del humor que predominare, observando asimismo la dieta, allí citada.

Quando se originare la tiricia de la obstrucción de la misma vejiga de la hiel, entonces hay comunmente estitiquiez de el vientre, o evacuación de heces blanquizeas, y los orines muy colorados, que tiñen el lienzo, o papel; en tal caso se verán los medicamentos puestos en la obstrucción del hígado, en el Cap. 42. de este Libro I. originado de flemas gruesas; asimismo aquella dieta se observará.

Quando es por la mala calidad de la misma hiel, entonces están las heces del vientre muy coloradas; asimismo la orina, en particular quando sobreviene después de alguna calentura, en este tal caso mucho conviene atender, si cessa la calentura, sobreviniendo la tiricia, entonces es efecto bueno, y critico; y la tal tiricia, por sí, sin medicamentos desaparecerá; pero prosiguiendo la calentura junto con la tiricia, entonces es sintomática, o nuevo accidente, que necesita de cura, como se dirá en este Capítulo, no dexando de atender también a la calentura, según su propio Capítulo.

Quando la inflamación del hígado (cuyas señales se podrán ver en el Capítulo antecedente) fuere causa de la tiricia, es comunmente peligrosa; y en su cura se atiende más a la inflamación, que al síntoma, que es la tiricia.

Originándose la tiricia de alguna ponzoña bebida, o de picadura de algún animal ponzoñoso, procurar tomar luego un vomitorio suave, según las fuerzas del paciente (no habiendo otro inconveniente) o tomar en peso de medio, o de un tomin de la theriaca, o del polvo de la contrayerva, o de su cocimiento, o de la escorzonera, o de la piedra bezar, abrigándose algo para fudar su-

Cura y señales de la obstrucción de la vejiga de la hiel.

Siendo de la mala calidad de la misma hiel, o de las calenturas, entonces es crítica, o sintomática.

Siendo originada inflamación de el hígado.

Siendo de ponzoña.

vemente, prevenido antes con vna ayuda, o calillas, si padeciere estitiquez del vientre.

Cura general.

Purgando los humores, segun queda dicho, conforme a su causa, u origen, conducen tambien las ayudas en particular, quando hay mucha estitiquez, o dureza del régimen del cuerpo. Asimismo aprovechan muy bien los vomitorios, hallandose algo facil para trasbocar el paciente, solo se observará, que no aya mucha estitiquez de el vientre, porque con los vomitos se aumentará la dureza del régimen del vientre; o tome esta purguita, muy propia para el higado, o tiricia: Tome zumo, o infusion de rosa fresca, o (a falta de él) agua de cebada cocida, o solo caldo claro, sin sal ni mantea, vna escudilla; con el polvo de reubarbaro, en peso de tomin, o tomin y medio, con vnas siete, o nueve hebras de azafran fino, remolidas, y beberla en ayunas, repitiendo algunas mañanas, o cada tercero, u quarto dia.

Medicamentos especificos para la tiricia.

Aviendo atendido lo que queda dicho, se usaran vnos de estos medicamentos especificos para la tiricia, como cocer la raíz de la ortiga en vino agüado (no haviendo calentura) o en agua sola, estando con calentura, con vnas siete, o diez hebras de azafran, que quede como medio quartillo, y beberlo colado de vna vez, a la tarde, como cinco horas despues de comer, y abrigarse para fudar suavemente, repitiendo por tres, o quatro dias; o tomar en peso de medio tomin del azafran molido, en vna cucharada de miel virgen, y repetirlos vnas mañanas en ayunas.

O tomar en peso como de medio tomin, del polvo de la piedra, que se halla en la hiel de la rex, en agua, o cocimiento de culantrillo de pozo, y repetirlo varias mañanas.

O beber los propios orines, o de muchachitos, como vna escudilla, con el polvo de la raspadura de el marfil, o de la asta de el venado, repitiendolo a veces antes de dormir.

O beber solo de los dichos orines de mucha-

cho, o propios, con medio quartillo, con media onza de azucar, por quinze dias en ayunas; lo qual también es eficaz para la hydropefia, continuandolo por vn mes, o mas.

O dár quatro, o cinco piojos vivos en vna hiema de huevo; paffado por agua, fin que lo fepe el enfermo, repitiendolo por vnos dias; o tomar por quinze dias, media hora antes de comer, en cocimiento de verbena, u otra agua, en pefo de medio, o de vn tomin, de vno de los polvos figuientes: Tome de las lombrices, bien lavadas de la tierra, con varias aguas, y despues con vn poco de vino, y fecarlas en vn lugar caliente, moler en polvo de ellas dos onzas; y del reubarbaro, y de la canina, o eftiercol blanco de perro, de cada vno media onza, mezclarlo todo junto bien remolido, y cernido, para el vfo dicho.

Tambien es bueno el eftiercol blanco de las gallinas, fecho, y hecho polvo, tomando de ello en pefo de medio tomin, en vna efudilla de caldo, o agua en ayunas, repitiendolo algunos dias. De muy buen efecto en la tiricia, es folo el zumo de la yerba marrubio (que algunos llaman mafranço, pero no es el legitimo mafranço) tomando del dicho zumo, o del cocimiento fuerte del marrubio fecho, vna buena taza, y beberlo vnas mañanas en ayunas, pues aprovecha aun en las tiricias largas, y rebeldes.

Lo mismo cafi hace, vfando defta mnnera del cocimiento fuerte de la yerba de la golondrina; otros cogen la yerba verbena, para el mismo efecto, vfando al modo dicho, o del cocimiento de las aftillas del palo de brafil.

Aviendo mucha deftemplanza del higado, tambien conduce beber del fuero de cabras clarificado, en el qual ayan dado vn hervorçillo las femillas del azafran de los pobres, es flor de carthamo, en efo de vn tomin, o algo mas por cada vez, majando algo antes las dichas femillas, y conti-

Suero de cabras.

quando con ello, mientras buenamente aguantare el estomago la qualidad del fuero.

Fuera de los medicamentos dichos, se podran usar tambien en el intermedio los defectivos, y venturas, puestas para la Obstruccion del Hgado, en el Cap. 42. de este Libro I.

Tiricia negra, causa, y sus señales, siendo de humor melancolico.

De la destemplanza fria, y fea del Hgado.

Tiricia verde.

Cura de la tiricia negra, o verde.

Quando hay tiricia negra, que se origina comunmente de el humor melancolico, y la señal es patente; quando el cutis del cuerpo, en particular de la cara, tira al color negro; tambien se fuele originar la tiricia negra, de la destemplanza fria, y fea del hgado, o de la obstruccion del bazo. Quando se origina de la destemplanza dicha del hgado, no es entonces el color del cutis tan obscuro, como quando es originada de la obstruccion del bazo; y quando toma su origen de vno, y de otro, como del hgado, y del bazo (lo qual es rara vez) entonces tira el color del cutis al color verde.

La cura de estas tiricias, se dirige, segun su origen, de donde proviene; en la mas obscura se usan los medicamentos, que se pondran en el Capitulo 45. de este Libro I. de la Obstruccion del bazo.

La tiricia no tan obscura, que proviene del hgado, se remediará con las medicinas dichas de de la Obstruccion del Hgado, en el Capitulo antecedente.

Y la verde se curara, mezclando los medicamentos del vno, y del otro: usar de ellos, yá para el vno, yá para el otro humor, de los medicamentos mencionados.

Para la gente del campo, y robusta del estomago, ay varias purgas, que se hallan por estas tierras, que comunmente purgan por arriba, y por abaxo, como son:

PEPITAS, o femillas de la higuera, de las quales toman media pepita (quitandole antes bien fus cortecillas) para gente moza, o debil; y para la gente crecida, o fuerte del estomago, se da vna pepita afsi limpia, o vna y media, como en ayunas, o deshecha en caldo, o en agua caliente.

Purgas para gente robusta de estomago.

Pepita de la higuera.

Lo mismo, hace media, o vna, o vna y media cucharada del aceyte de la higuera, tomada en ayunas.

Aceyte de la higuera.

Tambien son usadas vnas habillas, o piñones de tlapa, cerca de Zacatecas, y otras partes, ay unas xicanas, a la hechura de vn corazón, de la qual, se toma en peso de medio tomin, o poco mas, o menos, segun la robustez del paciente.

Piñones de tlapa.

Xicanas.

Otros se purgan, cenando, (sin otra cosa) vn platito de ensalada, hecha de media onza, algo menos, o mas, de los cogollos tiernos del fahuco, cocida, y dispuesta con aceyte, y vinagre, la qual ensalada hace obrar al dia siguiente.

Cogollos de el fahuco.

Varios, por estas Provincias de Sonora, y de Cinaloa, usan de la femilla, que los Indios de Sonora llaman el chicalote, y otros la llaman (pero impropriamente) el cardo fante, que en la flor se parece a las adormideras blancas. Esta femilla, para usar de ella, se tuesta antes suavemente, y luego molida, se da de ella media cucharada, o lo que pesa medio tomin, poco mas, o menos, en vna taza de caldo, o en agua caliente, por la mañana en ayunas, y hace obrar por arriba, y por abaxo, con bastante fuerza.

Chicalote, o cardo fante campestre.

Tambien por estas tierras usan algunos para purgarse, de la cascara de del cacalofuchil, la mas lisa, y de él, que tiene la flor blanca; de esta cascara, se toma media libra, se muele, y se cuece en quatro quartillos de agua, hasta que quede el liquor en vn quartillo; y despues de affentado, se cuele por vn puño; de este liquor, o caldo (el qual amarga bastantemente) se toma la quarta, o la tercera parte a la noche, antes de dormir, y a media

Cacalofuchil.

noche se perciben vnos dolorcillos en el vientre, y luego se figuen vnos curfos; y quando no se huviere obrado bastantemente, se toma otra semejante cantidad del dicho liquor, o vn poco mas, la noche siguiente.

Nota de las purgas campeftras, y como se estauan las fobrepurgas.

Eftas purgas campeftras, a las quales fiempre he tenido recelo de recetar, o de darlas, y afi folo en falta de las ya aprobadas purgas, se podran elegir de eftas, de las quales mas buena experiencia se tuviere; y quando por fu violencia fobrepurgasen, con mucho postramiento de fuerzas, del paciente, para prevenir que no aya mayor pérdida de fuerzas, se procurarán atajar los vomitos, o los curfos, despues de aver obrado bastantemente, con beberse vna buena taza de atole, no caliente, y algo efpefo, o que el paciente meta fus palmas de las manos en agua fria, con la qual diligencia fuelen foffegarse las evacuaciones; y no bastando efto, hacer los remedios que se ponen en el Cap. 36. del Libro I. de Colera Morbo, o en el Cap. 35. de los Vomitos; para qualquier genero de trafpurga, no ay cofa mas segura que el peso de vn eferupulo de theriaca, y medio eferupulo de philonio, todo mezclado, y junto. Adviertefe, que vn real pesa tres eferupulos, y medio real, eferupulo y medio.

Una ambición bien encausada; un ideal definido; el conocimiento de sus derechos y de sus deberes; el estímulo de lo que se es y de lo que se puede llegar a ser, es lo que forma al hombre y encamina a las sociedades al progreso. Pero donde se empieza por anular toda la personalidad individual; en donde no se permite la ambición intelectual, el hombre degenera. Esa fue la razón de que los colonos de los Reyes de España jamás aspiraron a ser otra cosa que tributarios y esclavos de su Majestad. Cada día esos espíritus más y

más atrofiados y agobiados por el oprobio de las cadenas, iban petrificándose en su medio comprimido y absorbente. La cadena española fue grillete que arrastraron nuestros padres y su huella inborrable la llevaban en el espíritu, que era en donde los oprimía. Al romperse el ciclo colonial el criollo se siente dueño de si mismo, empieza la lucha individual por la cultura y entonces la masa colectiva camina sin esfuerzos hacia el progreso; pero pronto a la primera actividad del momento vuelve a imponerse la morbosa apatía criolla y se inicia otra etapa de renunciaciones y desde entonces sigue lenta la evolución cultural en el Ecuador.

CAPITULO VII

Escasez de Médicos en el Continente Americano en los primeros años de la conquista.—Curanderos y herbolarios.—Sangradores.—Primeros médicos del Quito colonial graduados en la Universidad de Santo Tomás.—Labor de los religiosos Bethlemitas.—La Misión Geodésica: el cirujano Seniergues.—El Precursor de la libertad política y del despertar científico: Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo.—El Dr. José Mejía.—Los médicos de la Guerra Magna.

LA CULTURA occidental había penetrado a sangre y fuego en estas lejanas y perdidas comarcas del Nuevo Continente. En la vieja Europa se comentaba hacía algunos lustros las fantásticas y fabulosas leyendas de esta América nuestra llena de oro y de misterios; y ningún médico graduado había traído su aporte de ciencia para favorecer a las razas que en los campos de América chocaban para luego fundirse en una sola y hermanarse para el resto de los siglos.

Los conquistadores fueron los primeros en sentir la falta de verdaderos profesionales en medicina, en los críticos momentos en que luchaban contra la naturaleza misma. La medicina de enton-

ces fue fruto exclusivo de la necesidad; y los hombres que la ejercían prestaban generosamente el contingente de sus experiencias o de sus fantasías para aliviar los sufrimientos físicos de sus semejantes. Infinitos son los aspectos con que la tradición nos presenta a estos médicos espontáneos. Algunas leyendas los describen como seres fantásticos, dotados de conocimientos fabulosos, que les permitían disponer a su albedrío de la vida, la razón y aún los sentimientos de quienes a ellos se confiaban. Otras versiones, siempre apasionadas, los presentan como seres cobardes y miserables, que sin el menor conocimiento en la ciencia explotaban la credulidad pueblerina, causando infinitos males con sus drogas y supersticiones.

Para nosotros, estas versiones nacen de un motivo, de un fundamento. Es natural que entre esa falange de hombres, ignorantes y supersticiosos, los más, debieron también existir algunos cerebros superiores a su época y sedientos de saber, de una autocultura más elevada que el ambiente que los rodeaba. Esos rudos artífices de nuestra medicina son dignos del respeto que merecen los iniciadores en todas las sendas. Ellos bebieron su saber en la fuente cristalina de la naturaleza y practicaron sus conocimientos revistiéndolos de cierto misterio, como lo hacían con todo lo que ellos miraban como grande o poderoso. Sus esfuerzos científicos son dignos de tomarlos en cuenta; aunque sus resultados hayan sido insignificantes. Ni podía ser de otra manera, ya que desconocían todo principio; jamás habían escuchado el credo científico en los templos del saber; ni habían sentido la unción de pensar con los grandes.

cerebros, que en sus libros nos han legado los resultados adquiridos por existencias enteras insu- midas en el trabajo de interpretar la naturaleza; y dedicadas al sublime ideal de la ciencia, que con- vierte a sus hijos en esclavos, en medio de la au- tonomía social de las democracias modernas.

Entre las varias descripciones de los empíri- cos que ejercieron la medicina en el siglo XVI; y a los cuales se los llamaba, según la especialidad a que se dedicaban, curanderos, herbolarios, bar- beros-sangradores, algebristas citaremos la que de ellos hacen don Antonio de Ulloa y don Jorge Juan en la "Relación Histórica del Viaje a la Amé- rica Meridional" que dice: "Sin salir de la Pro- vincia de Quito, tenemos el ejemplar, que lo con- firme; pues todos aquellos indios que se han cria- do en las ciudades y poblaciones grandes, ejerci- tados en los oficios mecánicos, y hablan la lengua castellana, son mucho más advertidos que los que habitan en pueblos cortos y sus costumbres me- nos parecidas a las de la gentilidad: son expertos, capaces y no tan poseídos de errores; razón, por la que se les da el nombre de *ladinos*; y si con- servan algunas de las costumbres perversas de aquellos es por la comunicación mediante la cual las adquieren y procuran conservar, con el vano sobrescrito de heredadas de sus antepasados. Ex- cedan entre todos éstos los que tienen el ejercicio de *barberos*, que también son sangradores; tan diestros en este arte que según el dictámen de Mr. Fisieu y no menos el de Mr. Seniergues, Cirujano Anatómico de la Compañía Francesa, pueden com- petir con los afamados de Europa; y la comuni- cación que tienen con todas las personas cultas

les hace despertar el entendimiento; y que por esto se distingan de los otros”.

Convencidos de que sus conocimientos los hacían superiores a la masa ignara de su raza, trataban de distinguirse por sus modales algo misteriosos y altaneros. Usaban un vestido especial, que consistía en calzón blanco de lienzo delgado, tejido en la localidad, adornado de encajes; camisa sin mangas, con cuello también de encajes, de veinte centímetros o más de ancho, que los envolvía cayendo por el pecho y la espalda a manera de babero; los pies, sin medias, llevaban calzados con zapatos adornados con hebillas de oro o de plata. En lugar del rústico y sencillo capisayo, usaban la larga capa de paño fino, como aquella con que el español ocultara allá en su Patria, la brillante hoja toledana, que relucía a la luz de la luna, para defender su honor o su dama. Esta capa la usaban ellos, para hacerla más llamativa, galoneada con franjas de oro o de plata.

Es de lamentar que las tradiciones no nos hayan legado los nombres de estos médicos, rústicos y admirables, que trazaron las primeras líneas en el libro de la medicina ecuatoriana; y apenas si podemos mencionar como herbolario a Heras, que adquirió gran renombre en el siglo XVI. Posteriores a él encontramos, gozando de gran popularidad, a Manuel Coronado y Blas Huatimpas. Coronado fue quiteño y ejercía la profesión de barbero. Se dedicó con afán a estudiar la cirugía y consiguió adquirir extrema habilidad en la materia, por lo que obtuvo, por oposición, el empleo de Maestro Mayor, habiendo tomado parte en este concurso muchas personas de raza blanca, a las



Cirujano Sangrador con su indumentaria típica.

cuales asombró este hallazgo especial, por sus vastos conocimientos y por su porte digno y severo, que mereció del Protomédico de la ciudad, doctor Bentboll, los más altos conceptos por su talento y saber. Blas Huatimpas, natural de Ibarra, fue notable por sus conocimientos, y si debemos creer en esto al Padre Velasco, se retiró de su empleo de Cacique, para hacer vida privada tan ejemplar, que fue tenido por santo; y aseguran las crónicas que pasó largos años estudiando mística, teología y medicina. Brillantes exponentes de la misma raza subyugada fueron también el quiteño Pedro Guerrero y Pedro Franco Dávila, nacido en Guayaquil. Los dos eminentes naturalistas, que dedicaron todas sus energías y la mayor parte de su vida a estudiar, coleccionar y catalogar vegetales. El primero, conocido vulgarmente con el nombre de doctor Gallinazo, logró coleccionar seis mil especies de vegetales y publicó dos libros titulados: "Observaciones de los simples que se hallan en el distrito de Guayaquil" y "La vergonzosa y la sensitiva, que cocida en agua cura la hernia y suelda la rotura de la ingle". Pedro Franco Dávila, nacido a principios del siglo XVIII, estudió igualmente con afán las riquezas vegetales que encierra nuestro suelo; y pasó luego a Madrid llevando una rica colección que le permitió formar el Gabinete de Historia natural del que fue Director. Escribió un interesante catálogo de esta colección que lo publicó en París en 1767; y un año después, en Madrid, editó su obra titulada: "Instrucciones para recoger las producciones raras de la tierra".

Entre los hombres que en todas las esferas

científicas se distinguieron en nuestra Patria, durante la dominación española, de los que menos número podemos anotar, es de los que se dedicaron a la medicina. Entre los intelectuales, que nos honran, no podemos dejar de citar al jesuita Juan Bautista Aguirre. Fue insigne naturalista y poseyó vastos conocimientos médicos. Nació en el cantón de Daule, en el año de 1725; hizo sus estudios en Quito en el Colegio Seminario de San Luis; y después fue profesor de Filosofía en la Universidad de San Gregorio Magno. Cuando debido al real decreto del 27 de Febrero de 1767, fueron los jesuitas expulsados por Carlos III, pasó el Padre Aguirre a Italia en donde desempeñó el Rectorado del Colegio de Ferrara. En Tívoli fue reconocida generalmente su vasta ilustración y pronto se tornó en el consultor obligado, en materias filosóficas, dogmáticas y científicas. El Papa Pío VII lo condecoró con el título de Teólogo Consultor y le hizo director de su conciencia; y Clemente XIII le llamó a su lado para que le asistiera como médico, en sus achaques. Escribió algunas obras sobre Física, Metafísica y Lógica. En su "Física" hace una larga disertación, negando la entonces general creencia de la generación espontánea de los insectos, a los cuales se les suponía, siguiendo las doctrinas de Aristóteles y de Lucrecio, producidos por la putrefacción; y no, por los gérmenes o huevos de los insectos de la misma especie. El Padre Aguirre, con asombrosa intuición y deducción lógica, prueba que, para que nazca un ser viviente, sea este una mosca, un gusano o un insecto de cualquier especie, necesita un progenitor semejante. El Padre

Aguirre con sus geniales razonamientos lógicos probó un principio científico que es básico en las concepciones actuales de las ciencias Biológicas. Desgraciadamente para nuestra evolución cultural, las obras de casi todos nuestros pensadores han permanecido inéditas, sin que haya habido corporaciones o gobernantes, que las desempolven para la gloria y prestigio de nuestro pasado colonial. Las mismas producciones del Padre Aguirre, como la de muchos otros pensadores y sabios sacerdotes del Quito antiguo, permanecen inéditas; y hoy son más difíciles de conocerlas, porque casi todas ellas están escritas en latín, idioma que ahora es, entre nosotros, privilegio de eruditos anticuarios. (1) Creemos haber ano-

(1).—Dada la importancia transcribimos unos párrafos de la obra del Padre Aguirre, titulada *De Phisica*.—“Disputa III.—De la forma sustancial.—Cuestión II.—Si la forma sustancial de las plantas y de los insectos dimana de la putrefacción.—En la generación de las plantas y de los insectos no se engendra la materia, porque es ingenerable, sino que se engendra solamente la forma. De aquí es que la cuestión sobre si las plantas y algunos animalejos que suelen llamarse *imperfectos, insectos o entómatas*, es decir, *espontáneamente nacidos*, provengan de la putrefacción, se reduce a inquirir si su forma sustancial viviente sea engendrada por la podredumbre.

Comunísima es aquella sentencia de los aristotélicos, que, siguiendo al Filósofo (lib. 1º de la Historia de los animales, cap. 5º.), enseña que algunas plantas nacen fortuitamente, y que algunos animales, como las pulgas, las moscas, los gusanos, los ratones, etc., provienen de la putrefacción. Convienen estos autores en que la putrefacción es la materia en la cual se engendran los insectos; difieren, sin embargo, en la asignación de la causa segunda productiva de los mismos. Juzgan algunos que tal causa es el sol; otros dicen, con Aristóteles, que es el cielo; otros afirman, con los tomistas, que la humedad, el calor, el movimiento y otros accidentales que en la putrefacción se encuentran son la causa activa y productiva de los insectos. Oigase a Ovidio, que, en este asunto, parece haber sido tomista:

*Quippe ubi temperiem sumpsero humorque colorque,
Concipiunt, et ab his oriuntur cuncta duobus,*

tado a quienes por sus conocimientos médicos se distinguieron más en la época colonial; pero además de estos hubo otros, que con menores conocimientos practicaron también en la Colonia la medicina empírica, pues ella fue indispensable desde

*Cumque sit ignis aqua pugnans, vapor humidus omnes
Res creat, et discors concordia facibus apta est.*

Contra esta opinión claman todos los modernos, con San Agustín, afirmando que no se da generación alguna, equívoca o espontánea, y que todas las plantas y todos los animales, sean de la naturaleza que fueren, nacen de semillas o de huevos. A los filósofos recientes se agregan no pocos aristotélicos, y, entre nuestros Padres Chischerio, Regnault, Bautista Pagano, Esteban Manesio, José Falch, Antonio Mair, el Cardenal Ptolomeo, Losada y otros.

PRIMERA ASERCIÓN

Afirmo, primeramente, que la forma de los animales, o los animales mismos, aun aquellos que se llaman *insectos*, no son engendrados por la podredumbre, sino que provienen de huevos o germen. Se prueba esta aserción, en primer lugar, por la autoridad del grande Agustino, (lib. 3º. *De la Trinidad*. cap. 8º, núm. 13), donde dice: *Omnium rerum quæ corporaliter visibiliterque nascuntur, occulta quædam semina in istis corporis mundi hujus elementis latent.....; et quam vis semem aliquod oculis videri nequeamus, ratione tamen concipere possimus. Quæcumque enim nascuntur, ex occultis seminibus accipiunt progredienti primordia.* Hé aquí nuestra aserción, expresamente sostenida por San Agustín.

La pruebo, en segundo lugar, por la razón. Cualquier animal es más perfecto que el cielo, el sol y la podredumbre, luego el cielo, el sol y la podredumbre no pueden producir físicamente animal de ninguna clase. Probaré el antecedente, para probar despues la consecuencia. San Agustín, en el libro 1º. *De vera religione*, cap. II. dice: *Qualibet substantia vivens, cuilibet non viventi substantia, natura lege proponitur*; más es así que cualquier animal es sustancia viviente, y que el cielo, el sol y la podredumbre no lo son; luego, etc.

Probaré la consecuencia del entimema—Una causa no viviente y menos perfecta no puede producir un efecto viviente y más perfecto; luego el cielo, el sol y la putrefacción no pueden producir físicamente un animal. El antecedente consta de aquellos axiomas conocidísimos: "Mientras más perfecto es el acto, más lo es la potencia"; "Nadie da lo que no tiene", etc. Aun como principio notorio propuso el poeta aquel que dice:

Credite, nemo potest pro caret ipse dare.

el momento en que el número de médicos titulados era insuficiente.

Todos los que ejercían la medicina estaban obligados a presentar sus títulos y a rendir examen de capacidad ante una comisión designada

Confirmase en primer lugar, del modo siguiente.—El cielo, el sol y la podredumbre son, según los contrarios, causas universales e indiferentes para producir un ratón, una mosca, un gusano o una mariposa; luego debe haber alguna concusa determinante, para que se produzca más bien un gusano que una mosca, una mosca de tal especie más bien que de otra distinta, etc. Señálese, si se puede, esa concusa

Confirmase, en segundo lugar, de esta manera.—Si el cielo, el sol o la podredumbre pudiesen producir gusanos, moscas, mariposas, etc., pudieran producir también ovejas, toros o caballos; pero, es así que no lo pueden, luego tampoco lo primero. Niégase la mayor por los contrarios; pero yo no se que razón de disparidad pueda asignarse, pues tan viviente y sensitiva es una mariposa como un caballo; tan estupenda y admirabilísima es la estructura de un gusano, como la de un toro, y aun quizá más admirable, por diminuta; siendo sumamente cierto lo que decía Plinio: *Rerum natura nusquam magis quam in minimis tota est*. Ni el infinito poder de Dios y su excelsa sabiduría brillan más en ninguna otra cosa que en la sorprendente organización de tantos músculos perfectísimos, de tantas fibras, venas, vasos, miembros y partes compactas, como se encuentra en un animalillo tan pequeño. ¡Cuán bellamente dijo el poeta:

Major et in nimis cernitur esse Deus!

Si pudiesen pues, estos prodigiosos y diminutos animales ser engendrados por la putrefacción, ¿por qué no podrían, de igual modo, los mayores? Si creemos que las moscas, los gusanos, los ratones y otros vivientes como éstos son productos de la podredumbre, ¿por qué no hemos de admitir aquello de:

*Credere diluvii natus e pinguibus anguis
Reliquiis; fortesque viros, et in arma ruentes
Erupisse satis Cadmei dentibus hidry;
Aut spumis contam Venerem emersisse marinis?*

Quizá, abandonando el rumbo de Aristóteles y de sus prosélitos, se me responderá, con el P. Fonseca, que la putrefacción no es causa productiva de los insectos, sino que solo es disposición para esa causa y que, a exigencia de tal disposición, Dios, como causa única y total, produce los sobredichos animales. Refutaré esta respuesta en la aser-

por el Cabildo, que la componía un médico titulado en la Universidad o aprobado ya en su ejercicio profesional en la localidad; y a falta de éste, podía reemplazarlo un teólogo, y el secretario de la corporación edilicia, quienes estaban facultados

ción siguiente. Oigase, entre tanto, el fundamento del P. Fonseca, quien lo expone de este modo:

Cuando no se presenta una causa segunda proporcionada de algún efecto creado, debemos recurrir a Dios; pero, es así que en la generación de los insectos no aparece causa segunda proporcionada: luego debemos recurrir a Dios.—La menor de este silogismo es falsa. Pruébela el P. Fonseca. Pruebe que en la generación de los insectos no intervienen los huevos, que son, ciertamente, la causa proporcionada de tales insectos.

Se objetará que jamás hemos visto esos huevos, pero negaré la proposición. Cien y cien veces se los ha visto, con el auxilio del microscopio, por doctísimos observadores. Consúltense sobre este asunto a Rohaulcio, Boyle, Malphigio, Redí, Valisnerio y el P. Tercio de Lanis, en su preciosísima obra intitulada *Magisterium natura et artis*.

Mas, aunque nunca hubiesen sido observados estos huevos, ¿qué es lo que de ello se deduciría? ¿Vió por ventura alguna vez el P. Fonseca la materia prima, las formas sustanciales, los accidentes absolutos y otras cosas como éstas? Claro es que nunca las vió; pues, según todos los peripatéticos, sólo el color puede verse. Y, sin embargo, ¿cómo admite todo esto? Responderá, talvez que, aun cuando la existencia de tales cosas no se vea con los ojos, se conoce, no obstante, por la razón.—Muy bien; pero esto mismo es lo que sostenemos nosotros, con el grande Agustino: *Quamvis semem oculis videri nequeamus, ratione tamen concipere possumus*. Se nos preguntará, talvez, ¿qué razones son las que obligan a creer que en la podredumbre se encuentren tales óvulos? Responderé que todos los fundamentos con que hasta aquí hemos probado nuestra aserción. Oblígnanos además, la evidencia física, pues como he dicho antes, muchas veces han sido observados esos óvulos en la putrefacción.

Oblígnanos también una razón segunda, y es la siguiente:—De las cosas conocidas solemos deducir las desconocidas: es así que todas las generaciones de que tenemos cabal conocimiento dimanán de óvulos o de semillas; luego debe, naturalmente, creerse que sucede lo propio en las generaciones que no podemos observar. Consta la menor en la generación de los hombres, de los cuadrúpedos, de las aves, etc.

Nos obliga, igualmente, esta otra razón. No todas las tierras producen plantas o insectos iguales, según aquello de Virgilio: *Non omnis fert omnia tellus*; mas esto no puede explicarse sino diciendo que no se dan en todas las regiones las mismas semillas y las mismas condiciones para su nutrición; luego, etc. Ciertamente, en todas las comarcas se dan cielo, sol, y putrefacción; de modo que, si éstas fuesen las

para conceder el permiso indispensable, permiso que era aprobado o negado por el Cabildo. El tribunal en muchas ocasiones lo integraba legalmente un teólogo, por cuanto, conforme al espíritu de la época, para medicinar el cuerpo era preciso ante todo "medicinar el alma". A veces bastaba que el pretendiente a médico presentara certificados de curaciones que había realizado o de personas que garantizaran los conocimientos del solicitante, para que se le facultara el ejercicio de la medicina. Solamente a fines del siglo XVI hicieron su aparición en Quito médicos verdaderos, cuya ciencia adquirida en las viejas aulas europeas debía combatir aunque no terminar con la empírica medicina colonial; pues los médicos a que hace alusión Garcilaso y otros historiadores, podemos afirmar-lo, fueron únicamente empíricos.

El Doctor Alonso Valdes fue el primero que

causas de las plantas y de los insectos, ¿porqué en en todas las partes de la tierra no nacen los mismos insectos y las mismas plantas?

Oblíganos, en cuarto lugar, la experiencia; pues, si el agua o la carne se colocan dentro de la máquina Boyliana, extrayendo de ella el aire, ninguna generación de gusanos tiene lugar, aunque esas materias se conserven durante años en dicha máquina.

Más terminante es todavía el experimento del ingenioso y sagaz Francisco Redi, quien tomó cuatro vasos de cristal, en uno de los cuales puso una serpiente muerta; en otro de ellos un peje de río; en el tercero unas anguilas, igualmente muertas y en el cuarto un pedazo de carne de becerro, e inmediatamente cubrió aquellos vasos con el mayor esmero; colocando, además, objetos iguales en otros cuatro recipientes análogos, que dejó abiertos, de manera que los cadáveres estuviesen al alcance de las moscas. Corrompiéronse tanto los cadáveres de los vasos abiertos, como los de los cerrados; pero con esta diferencia: no germinaron gusanos en aquellos de las vasijas cerradas; mientras que en los de las abiertas se presentaron abundantes. Repetida la observación muchas veces, por el mismo autor, dió el propio resultado, el cual no puede explicarse racionalmente sino diciendo que tanto los insectos que volaban en el aire, como los huevos que ellos depositaban, entrando en los vasos abiertos, fueron fomentados por los cadáveres. Luego toda generación proviene de huevos o de semillas.

con el derecho adquirido por el estudio y el trabajo, ejerció su profesión en Quito. El 23 de Septiembre de 1597 el Cabildo de esta ciudad firmó un contrato con este médico, graduado en la Universidad de Sevilla, entre cuyas cláusulas figura la asistencia gratuita a los pobres. Este contrato por la importancia histórica que tiene lo reproducimos en fototipia tomado del original que existe en el Archivo del Cabildo de Quito. Textualmente dice:

«En la ciudad de San Francisco de Quito a veinte y tres días del mes de Septiembre de mil quinientos y noventa y siete años, el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, se juntaron a Cabildo como lo han por uso y por costumbre conviene a saber el Presidente Don Diego de Portugal, Virrey de esta ciudad, y los Regidores que abajo firmaron y el Procurador, para tratar y conferir de las cosas tocantes al servicio de su Majestad y bien común de esta República y en este Cabildo se trató lo siguiente:

MEDICO

En este Cabildo se trató: que porque conviene que en esta ciudad haya médico asalariado, que asista de ordinario en ella, por las muchas y graves enfermedades que de ordinario hay y porque en esta ciudad reside el doctor Valdes, médico que ha presentado en este Cabildo los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor en Medicina por la Universidad de Sevilla, el cual se quiere ir de esta ciudad y si se diese en ir de ella haría en mucho daño y perjuicio de esta República y de los vecinos y moradores de ella, atento a lo cual acordaron y mandaron que se de al doctor Valdes salario de los propios de esta ciudad y con esto se le demande que no se vaya de ella, por las dichas causas y habiendose tratado y conferido sobre ello, señalaron de salario en cada un año al dicho doctor Valdes cien pesos de plata corriente marcada, los cuales se paguen de los propios y rentas de esta ciudad. Por ser tan necesario y conveniente al bien común de esta ciudad la asistencia en

ella del dicho doctor Valdes que vino, es notorio al buen médico y de buena opinión al cual mandaron se le notifique de este salario y que no salga de esta ciudad sin licencia del Cabildo y se le encarga y manda que por razón de este salario cure a los pobres que hay en esta ciudad sin llevarles interés ninguno y así proveyeron y mandaron y lo firmaron».

Tres años después, el 6 de Marzo de 1600, consta en las actas del Cabildo, que «Se vio un título de Bachiller en medicina, que presentó el Bachiller Domingo de Almeida, el cual antes de ahora lo presentó en este Cabildo y habiendose visto el dicho título se mandó que se lleve al doctor Pineda, para que lo vea y de su parecer».

Ignoramos que haya sido de este Bachiller, y en cuanto al doctor Valdes, poco tiempo después de su contrata falleció, por lo cual la ciudad quedó de nuevo sin médico, sin que le fuera posible al Cabildo contratar ninguno hasta el 30 de Abril de 1601, en que lo hizo con el doctor Fernando Meneses, como consta en el acta de esta fecha, que dice:

«E ansi mismo propuso el Virrey que como consta a este Cabildo, a muchos años que en esta ciudad no ay medico y an muerto en ella muchas personas por falta de cura y de medico y que de presente en esta ciudad esta el doctor Meneses, medico de grande opinión, de letras y de experiencia y que se quiere ir de ella a la de los Reyes y porque no es justo salga de esta ciudad el dicho doctor Meneses y se procure en cuanto fuere posible que asista en esta ciudad y porque a ella y a este Cabildo incumbe procurar el remedio para el bien comun de esta ciudad y que en ella aya medico y el doctor Meneses es muy aproposito para lo susodicho, conviene se trate de ello y que de los propios de esta ciudad se le de salario con caso que cure a los enfermos pobres que hubiere de balde y sin intereses. Habriendose tratado y conferidodeello dijeron que aunque al doctor Valdes medico difunto se le daban cien pesos

de plata de salario y que los propios son muy pocos y la ciudad es pobre, acordó el Cabildo, todos unánimemente y conformes que se le den de salario en cada un año de los propios de esta ciudad al dicho doctor Meneses ciento cincuenta pesos de plata corriente marcada de los propios de esta ciudad en cada un año por sus trabajos de seis á seis meses desde oy y que se le llame a este Cabildo y que se haga la propuesta y que así mismo las personas de este Cabildo se concertaran con el dicho doctor Meneses y le darán salario por sus casas cada un año. Luego fue llamado a este Cabildo el dicho doctor Meneses y habiendo estado el se le dio a entender lo proveído por el Cabildo y habiendolo entendido dijo que aceptaba el salario que se le da y curara a los pobres de balde y en que se quedara en esta ciudad.....»

El Cabildo ponía especial cuidado en que quienes ejercían la medicina presentaran los títulos que les autorizaban para serlo. El mismo doctor Meneses tuvo que sujetarse a esta ordenanza y presentó los certificados conferidos por sus examinadores y por el Protomédico de la Corte, en vista de los cuales se le permitió ejercer la profesión y cumplir con su contrato.

Ignoramos la causa que obligó al Cabildo que comprendía la indispensable labor de un médico en la ciudad, a revocar el acuerdo de 30 de Abril de 1601; pero lo cierto es que el 17 de Noviembre de este mismo año acordaron cancelar el salario concedido al Doctor Fernando Meneses, por la asistencia a los pobres de la ciudad. El Doctor Meneses partió no sabemos si a Lima, en donde había tenido intención de radicarse antes de ser contratado por el Cabildo de Quito; o si regresó a Panamá, en donde residió la mayor parte de su vida. Nuevamente Quito careció de médico titulado durante tres años, teniendo que recurrir los

pobladores, en sus enfermedades, impulsados por la necesidad, a los empíricos que ejercían el arte de curar; pero para una población que aumentaba a diario la necesidad de un verdadero médico se hizo imperiosa, por lo que el Cabildo, estuvo a punto de pedir uno a Lima; más por aquellos mismos días, pasó por esta ciudad el doctor Menca de Valenzuela, a quien se logró detenerlo, por medio de un contrato igual al celebrado con el doctor Meneses.

No se vuelve a tener noticia de ningún médico, desde este año, hasta el de 1645, en que se radicó en esta ciudad el presbítero y médico Iván Gerónimo Navarro, natural de Murcia y graduado en la Universidad de Valencia. Vino a América el año de 1622, estuvo algunos años en Panamá antes de venir a Quito, en donde permaneció algún tiempo y luego pasó a Lima. En esta ciudad publicó un libro titulado *Sangrar y purgar en días de conjunción*. Libro que da una idea de las doctrinas científicas de los *Físicos*, que ejercían la medicina en aquella época, porque las rebate, como ya expresamos. Las ideas de absoluta intolerancia religiosa e intelectual; intolerancia propia del siglo en que se sentaban las bases de futuras nacionalidades, coartaba toda iniciativa y toda manera de pensar con algo de soltura. La Santa Inquisición perseguía tenazmente y entre sus víctimas, los médicos fueron los más duramente castigados. Así se condenó a muerte, por el Santo Oficio, a Antonio Vega, médico natural de la frontera de Portugal; a Tomé Quaresma, cirujano, natural de Cerpa; al médico francés César Nicolás Wandier, que vino al Virreynato del Perú en 1667,

al servicio del Conde de Alba de Liste; y al Bachiller Francisco Maldonado de Silva, cirujano, nacido en San Miguel de Tucumán. Este último iba a ser incinerado, cuando rompió un huracán las lomas del tablado y él exclamó: "Esto lo ha dispuesto así el Dios de Israel, para verme cara a cara". Estos autos se dictaban y ejecutaban en Lima, acusando a los condenados de herejía, y en 1749 se ejecutó en la hoguera a un pintor y farmacéutico, natural de Quito, Joaquín Rivera, que había sido acusado de Poligamia ante el Santo Tribunal de la Inquisición.

En 1645, ejerció la profesión en Quito el doctor Juan Martínez de la Peña, célebre por haber atendido a la beata Mariana de Jesús Paredes y Flores, la azucena Colonial, a quien practicó varias sangrías para librarla de la muerte, ocasionada por la epidemia que en esos años asolaba la Ciudad. En 1660 el doctor Andrés Fortellis tuvo que sostener con los franciscanos un ruidoso pleito, porque se negaron a pagarle sus honorarios, alegando que el contrato para que atendiera a los religiosos enfermos había sido hecho muy onerosamente, por la influencia y presión del Presidente de la Real Audiencia, a quien personalmente asistía.

En 1694 empezaron a otorgarse títulos de médicos en nuestra Universidad de Santo Tomás de Aquino; el primero fue, como consta, el conferido el 5 de Julio de este año al Bachiller Diego de Herrera, quien recibió la investidura de Licenciado y un mes después, el 8 de Agosto, la de Doctor en Medicina. Don Diego de Herrera nació en Salinas en el Valle de Mizque, y llegó más tarde a ser

Protomédico de esta ciudad, según consta en el acta de su grado, que se guarda en el Libro número 2 del Archivo de la Universidad de Santo Tomás. Publicó en la imprenta de Lima dos libros titulados: *"De la corteza peruviiana y de la de otros árboles de virtudes análogas a aquella"* y *"De las materias peruanas a saber: de las aguas, de las termas y de las enfermedades endémicas en aquellas regiones"*.

En la misma fecha que el doctor Diego de Herrera, recibió el grado de Doctor don Diego Cevallos. Dos años más tarde, el 5 de Marzo de 1696, confirióse el grado de Licenciados a los Bachilleres don Sebastián de Aguilar y Molina y don Francisco de Torre; el primero Catedrático de Prima en Medicina de la Universidad, el segundo, Catedrático extraordinario; y los dos, médicos de esta ciudad.

Como existía ya la Facultad de Medicina, cuya evolución, progresos y vicisitudes hemos anotado en el Capítulo anterior, fueron muchos los estudiantes que con escasos medios y muy pocos elementos de observación y de estudio se graduaron de doctores. Cronológicamente a sus grados los hemos citado ya. Algunos médicos graduados en Universidades extranjeras se incorporaron en la nuestra y obtuvieron permiso del Cabildo para ejercer la profesión, como sucedió con el doctor Carlos Jacinto Llamas, médico polonés, graduado en la Universidad de Salamanca, que se incorporó el 1.º de Julio de 1718.

En 1747 ejerció la profesión de médico Fray Manuel Pazmiño, lego Franciscano, cuyo crédito traspasó los límites del convento. En 1748 conce-

dió el Cabildo autorización para ejercer la medicina a Fray Phelipe Santiago de los Angeles, religioso Betlemita, quien practicaba ya esta facultad cuando el Cabildo le exigió presentara los títulos que garantizaran de su idoneidad, los que consistieron en un despacho del Visitador Protomédico de Lima y un certificado de la Real Audiencia, en que aseguraba haber comisionado a los médicos aprobados doctor Diego de Portilla y al Licenciado Pedro Pazmiño, para que dieran su parecer, bajo juramento, sobre la capacidad de este religioso como médico. Fray Phelipe de los Angeles, como lo anotamos ya, regentó en 1749 la cátedra de Medicina. El doctor Portilla estudió y se incorporó en la Universidad dominicana. En 1771 se graduó Francisco Javier Ruiz.

A mediados del siglo XVIII fue el Continente descubierto la tierra prometida a donde acudían en peregrinación los religiosos de la ciencia, los hombres ávidos de saber; los científicos incansables, que creían encontrar en América, nuevos horizontes para sus ideas o nuevas incógnitas que descifrar. No faltaron curiosos investigadores que instigados por las fabulosas leyendas y por las exageradas narraciones que desde estas playas les llegaban, surcaron el Océano a fin de inquirir la verdad, por ellos mismos. Iban y venían constantemente viajeros ilustres, despreciadores del oro y codiciosos de ciencia, que nos dejaban algo de su espíritu a cambio de las observaciones que de aquí llevaban.

El sistema de Claudio Ptolomeo, que durante siglos y siglos, como el faro de Alejandría, alumbró a los científicos del universo, había caído, de-

ribado por las magistrales concepciones de Nicolás Copérnico y por la evidencia de la redondez de la tierra, comprobada por Colón. Las grandes hipótesis se las creía descifradas y convertidas en axiomas; en consecuencia se imponía la necesidad de dilucidar y de estudiar algo grande, capaz de ocupar a las mentalidades del siglo; algo que atrajera la atención del mundo civilizado. Las matemáticas habían adquirido ya su desarrollo, se las creía perfectas y era preciso demostrarlo, midiendo lo que al parecer era inconmesurable: un arco del meridiano terrestre. Los reyes, aunque atentos a las grandes crisis sociológicas que se preparaban, no quisieron permanecer indiferentes a esta inquietud intelectual y procuraron facilitar su desarrollo por medio de sociedades científicas y académicas, que debían partir para las Indias a saciar sus anhelos, para abismar al mundo con sus descubrimientos; y debido a ello, fue también que en 1736 se produjo un grande acontecimiento intelectual en la tranquila ciudad de Quito, con la llegada de los Académicos franceses, enviados en comisión científica por Luis XV, compuesta por hombres de alto valer cultural, quienes con sus sugerencias y su preparación, a pesar del corto tiempo que aquí permanecieron, infundieron nuevos rumbos espirituales entre los pobladores de la Colonia; misión y rumbos que debían ser completados, años más tarde, por Humboldt, Caldas, Bonpland, médico y naturalista que acompañó al sabio alemán y a nuestros compatriotas Maldonado y Montúfar.

Con los Académicos franceses vino el cirujano Seniergues, que murió desgraciadamente en Cuenca, por haberse metido en enredos mujeriles, con-

sitando el odio del populacho contra todos los miembros de la misión, como expresa nuestro historiador Fermín Cevallos (1). Seniergues tuvo relaciones con una mujer apellidada Quesada; y a consecuencia de esto, muchos rivales. Un día que se festejaba una corrida de toros, el cirujano francés fue provocado por el cura Provisor. Seniergues armó grande escándalo y con espada y pistola en mano tuvo que habérselas con casi todos los concurrentes, y fue herido sin que el Alcalde que le intimó prisión momentos antes pudiera defenderlo.

El odio contra los franceses era general en Cuenca; y La Condamine se vió precisado, para completar sus estudios, a salir a altas horas de la noche, en compañía de personas pudientes de la localidad, para hacer sus observaciones; sin que esto obstará para que algunas mujeres fanatizadas apedrearán al francés, que, según creían, maquinaba alguna traición contra la ciudad por la clase de trabajos a que se dedicaba. Seniergues fue muy solicitado por sus conocimientos médicos habiendo intervenido en Quito y en Cuenca en algunas operaciones quirúrgicas.

Durante la era colonial los sacerdotes desempeñaron un papel importante en el desarrollo de todas las ciencias; y los claustros y conventos fueron campos fecundos en donde germinaron las ideas y de donde partía toda iniciativa de evolución pro-

(1) Pedro Fermín Cevallos.—Resumen de la Historia del Ecuador.—Tomo II.—«El pueblo rudo e ignorante como es en todas partes y en todos los tiempos, debiendo serlo más aún en aquella época, deseaba acabar con la compañía científica de franceses, seguramente porque no conociendo otros extranjeros que los sacerdotes jesuitas, creía que los demás no podían tenerse como hermanos y mucho menos católicos sino herejes, según decían de aquellos».

gresiva. La medicina fue igualmente cultivada por algunos sacerdotes y especialmente por los betlemitas, cuya regla les obligaba a atender a los menesterosos, misión que cumplían en Quito desde 1704, en que se hicieron cargo del hospital. Algunos de ellos escribieron pequeños ensayos sobre los remedios conocidos entonces y sobre las enfermedades más frecuentes. Estas obras de medicina y de terapéutica, sin ser de importancia vital, son curiosos exponentes de nuestra embronaria medicina. Los Betlemitas consiguieron también reunir una buena colección de vegetales, base casi exclusiva de la medicina colonial. La eficacia de varias plantas para las enfermedades endémicas fue descubierta y popularizada por ellos; y su botica llegó a ser superior a la que anteriormente tuvieron los jesuitas para beneficio del pueblo.

Entre los betlemitas más capacitados como médicos podemos citar a Fray José de la Cruz, que fue director del Hospital, a Fray Phelipe de los Angeles, que desempeñó, como ya anotamos, la Cátedra de Medicina de la Universidad de Santo Tomás y a Fray José del Rosario, distinguido por sus conocimientos médicos y que ha conseguido hacerse célebre por haberse rozado con el predestinado Doctor Espejo. Como muchos hombres, en todas las esferas y en todas las épocas, solía ser magnánimo y generoso con los desvalidos, mientras la caridad podía ser un rasgo de gran señor; pero su egotismo no toleraba que un humilde escalara esferas superiores impulsado por su talento y que tratara de nivelarse a él. Esta pasión bastarda se sublevó cuando vió que Luis Espejo, un hombre serio, honrado y correcto, en el

diario ejercicio había adquirido vastos conocimientos médicos, que superaban a los del betlemita. Este rencor persiguió implacable al hijo y le causó más de una hora negra en el curso de la vida del múltiple Doctor Espejo. La necesidad le obligó al religioso español a soportar a Luis Espejo como administrador y cirujano del hospital, por largos años.

Fray José del Rosario había sabido imponerse en la incipiente sociedad colonial y con el doble prestigio de su estado religioso y de su ciencia llegó a ser mentor general de conciencias; el médico indispensable; y el consejero, sabio y prudente, solicitado por todos. No podemos ni intentamos negar la labor eficiente de este religioso, que después de haber sembrado tanto beneficio en la Colonia llevó su labor benedictina hasta los campos de batalla, en donde atendió a las tropas libertadoras que ofrendaron su sangre a la patria en las huestes que combatieron a Montes en Mocha. Este religioso murió ciego en Quito.

La colonia española empezaba a despertar de su letargo, de su pasiva inercia y a sacudir el lastre de absurdas tradiciones. El tiempo en su marcha silenciosa y eterna iba haciendo brotar el alma de la nueva raza, de esta nueva raza india plasmada entre las tradiciones culturales europeas y los mitos nacidos en las mesetas andinas; y los vagos recuerdos de las costas africanas, cuyos hombres mezclaron su sangre en el crisol de esta alquimia de la que debían brotar nuevos pueblos y nuevas nacionalidades. Pero a esta raza autóctona empezó a oprimir la triple autoridad de leyes absurdas, de un clero cada vez más absorbente y del

gobernante español investido cada día de autoridad más despótica. Al calor de esta opresión se convirtió la crisálida en mariposa y el pueblo empezó a comprender que podía dirigir sin tutelas el destino de la Patria.

A los colonos cansaba ya la vida inactiva de horizontes restringidos, en la que se habían undido en el infinito una tras otra las generaciones, sin dejar de su paso por la vida otra huella que una partícula más de polvo en nuestro suelo. El espíritu del pueblo, enervado en un ambiente claustral, sumido en la ensoñación de leyendas y liturgias, vegetaba silenciosamente, sin que interrumpiera su calma otro ruido, que el plañido de las campanas, que se perdía lentamente en las florestas peregrinas y lujuriosas de este Quito, pedazo de ensueño de la América nuestra, que se esconde a la sombra de los soberbios gigantes, en cuyas entrañas corre lava y fuego, y que rugientes abren de trecho en trecho sus negras y abismales fauces. Empezaba a debilitarse lo que hasta entonces había formado el ideal del pueblo, que consistía en los blasones auténticos o ilusorios; pero siempre dorados con oro americano; y en las corridas de toros que se unían a las procesiones. En Quito, en nuestro suelo de esmeralda, por donde ambulaban míseros y silenciosos millares de cuerpos de indios, que no son sino los sepulcros de sus propias almas, empezó a sentirse que faltaba algo; empezó a romperse el estancamiento cultural y la palabra *libertad* corría balbuciente en los labios de los colonos; pero nadie era el primero en lanzar la protesta y los años seguían su cauce sereno y seguían floreciendo las horas grises e in-

coloras, a la sombra de las torres combas y las cúpulas moriscas. Formándose cada día una raza autóctona necesitaba de un espíritu propio e iba llegando al convencimiento de la igualdad y del derecho, prescindiendo de la vieja teoría de Bossuet, de que a cuerpos desiguales corresponden almas desiguales, lo que les hacía aceptar con fatalismo, como raza superior, a la ibera. Se cumplía la frase de Littré, toda revolución para ser tal, necesita ante todo una revolución ideológica. En esta época de transición brotó una alma, surgió una vida y se escribió un nombre que no debía desaparecer jamás en nuestra historia: Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Fue de esos espíritus de que nos habla Goethe, capaces sólo de anhelar un imposible.

Ante la múltiple y benéfica labor del doctor Espejo, nos veremos precisados a extendernos en amplios detalles, pues su personalidad forma una época en el proceso de nuestra historia. Su nombre tiene un mágico sortilegio ancestral y la trayectoria de esa existencia con sus combates caóticos nos va sintetizando ya con luz políeroma, ya con tintes sombríos, toda la urdimbre de nuestros cimientos culturales. En su cerebro culminaron todos los ideales y toda la fuerza creadora de las bases fundamentales de nuestra civilización; y en sus libros nos acecha la evocación y la eurfémica añoranza de los que vivieron bajo nuestro cielo. En sus escritos buscamos el alma de nuestro pueblo, el espíritu colectivo en el que vivió en íntimo consorcio; su inteligencia fue un venero del que brotaron corrientes nuevas que fertilizaron el alma del pueblo.



Dr. Fr^{co} Javier Eug Espejo

El Dr. Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo.
Oleo que se conserva en la Biblioteca Municipal de Quito, trabajado por
César A. Villaereses.

Los iniciadores están siempre condenados a luchar contra sus pueblos, dice Humboldt. La lucha fue el destino de nuestro precursor. Abordar el espíritu de un hombre por los hechos que le arranca la fuerza, es casi utópico; pero no nos quedan otras fuentes para estas exhumaciones que muchas veces resultan incoloras. Si como sostiene Kant la inteligencia es la única realidad en el hombre, Espejo es la realidad de nuestro pasado; un fragmento de nuestra historia; un fragor de rayo que pasó veloz, despertando los espíritus que dormían. Un nauta de ensueños, que dejando estela de luz se sumergió en el piélago del infinito. En medio de la policromía de nuestro suelo faltaba luz espiritual; no bastaba ya aquella que vertiera la vieja madre al romper las sombras occidentales. Necesitábamos cerebros propios que dieran colorido a la aurora de nuestra civilización.

En 1747 del matrimonio de Luis Espejo con María Catalina Aldaz y Larraincar, criolla quiteña, hija de una esclava liberta del presbítero Antonio Aldaz, nació Francisco de Santa Cruz y Espejo y se bautizó en Quito el 21 de Febrero de 1747. Vástago del rebaño de siervos no esperaba a este humilde niño sino la servidumbre. En 1762, en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor, ambulaba inquieto, soñador y curioso el mísero muchacho, hijo del administrador del establecimiento. La enfermedad, el dolor y la muerte fueron los primeros cuadros que le presentó la vida; y como el talento no es prerrogativa de cunas, pronto aparecieron en él los destellos de su extraordinaria inteligencia. Cada gemido que arrancaba el dolor era un llamamiento a su inquieta curiosidad

de predestinado. Su espíritu y su mortalidad se iban formando en el libro palpitante del cuerpo humano, que al descomponerse enseñaba al ávido muchacho sus arcanos. Toda su niñez se había deslizado en aquel ambiente, pues su padre entró al servicio de Fray José del Rosario a la edad de 14 años; y pronto llegó a ser un competente cirujano, con popularidad suficiente, para hacer prescindir de prejuicios raciales, y que la sociedad solicitara sus servicios; y los médicos lo llamaban en consulta aun contraviniendo la ordenanza dada por Felipe V, en San Lorenzo, el 27 de Noviembre de 1737, en la que prohibía se llamara a juntas ni a consultas a los cirujanos. No sólo era solicitado para intervenciones quirúrgicas sino aún para aconsejar y recetar en afecciones patológicas internas, y en los Archivos del Cabildo Eclesiástico consta el nombre de Luis Espejo con el calificativo de "hábil cirujano".

El Doctor Espejo estudió en el Colegio de San Fernando, con aprovechamiento. La ruta era incierta, se le presentaba llena de abrojos y miserias; pero el valeroso estudiante la seguía audaz y confiado, resuelto a luchar contra el destino mismo. En 1767, a los veinte años de edad, le confirió el grado de Doctor en Medicina Fray Nicolás García, Rector de la Facultad Universitaria que los dominicos tenían en el Colegio de San Fernando. Para probar la capacidad del doctor Espejo, el cirujano Luis Espejo, su padre, le obligó a recibir lecciones privadas del padre Liria, religioso que en el concepto del Precursor, reunía a sus vastos conocimientos en ciencias naturales, la facilidad de comunicar su saber a quienes a él se con-

fiaban; e igualmente, le sujetó a un examen privado, del que narra algunos episodios con esa ironía sarcástica que distingue todas sus producciones.

El 14 de Agosto de 1772 presentó el doctor Espejo una solicitud al Cabildo para que se le permitiera ejercer la profesión de médico (1). Adjun-

(1) PERMISO CONCEDIDO AL DOCTOR ESPEJO PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN DE MÉDICO.

SELLO SEGUNDO, SEIS REALES.
AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y
SESENTA, Y SESENTA Y UNO.

Nos el Cavildo, Justicia, y Regimiento, deesta Mui Noble, y Leal Ciudad de San Francisco del Quito &c.

Por quanto, ante nos, y enla Sala Capitular de nuestro Ayuntamiento estando Juntos y congregados en ella, el dia Catorce del mes proximo pasado de Agosto, deeste presente año de mill Setecientos Setentaydos, entre las materias que se trataron, y confirieron, se vio, y leio un Escrito quepresentó endicha Sala Capitular el Doctor Eugenio Santa Cruz y Espejo, Vezino de esta Ciudad, de Profesion, y oficio de Medicina, con Instrumentos quemanifestó desu Idoneidad, enel Arte de Medicina, paraquesele confiriese lizençia en virtud dela aprovacion que obtuvo del Reverendo Padre Frai Theodoro de San Francisco, Vize Perfecto de la orden Bethelemítica, y Certificacion del Padre Fray Santiago delas Animas, Enfermero mayor del ospital Real dela Caridad deesta dicha Ciudad, dela assistencia alos Enfermos el espacio de dos años como consta de dichos Instrumentos, desu avilidad, y Pericia en dicho Arte de Medicina y su suficiencia, por los que testifican la avilidad, inteligencia, y practica que tiene dicho Doctor Eugenio Santa Cruz, y Espejo, enla aplicacion delos Medicamentos, de las Curaciones de los enfermos, haviendo demostrado el particular anelo, y aplicacion que hathenido al Estudio, De los Libros de Medicina, y ser Capas enla Theorica y buenos sucesos, enlapractica, y Curaciones de los Enfermos. Yvistos por nos, y atendiendo ala utilidad del vien comun, y juntamente asegurados conlos exámenes dela suficiencia del dicho Doctor Eugenio Santa Cruz y Espejo, y dela aplicacion, y anelo, conqese dedica al Estudio delos Libros de Medicina y alos felizes aciertos queha thenido en las Curaciones delos Enfermos, y havorenos pedido por el sudicho por otro Escrito sefeñalaco dia para su examen, para cuio efecto señalamos el diez y siete deeste presente mes de Noviembre, nombrando por examinadores alos Doctores Don Joseph Villavicencio, Don Miguel Moran, y Don Bernardó Delgado; y habiendose prosedido áel, sa-

ta a esta solicitud presentó la aprobación de Fray Teodoro de San Francisco, Vice-Prefecto de la Orden Betlemítica; y un certificado de Fray Santiago de las Animas, enfermero mayor del Hospital Real de la Caridad, en que aseguraba que el Doctor Espejo había asistido durante dos años a la práctica hospitalaria. El Tribunal examinador de

lio aprobado por los fusso dichos, pidiendo que con efecto se le concediese dicha Lizençia, y facultad para exercer libre, y publicamente en esta Ciudad, y fu Provincia el oficio de Medico, por estar aprobado, y examinado en el Arte, y facultad de Medicina; laqueporns se le ha concedido, por Auto proveydo en dicho dia diezysiete del corriente, que sacado ala letra es del tenor siguiente

AUTO.—Yvistos: enatencion, á haver cumplido con fu examen el Doctor Eugenio Espejo, y haver falido aprobado deel, con la condicion deque continuase practicando en el ospital, el espacio de un año, al mismo tiempo que exerfa en la Ciudad la Medicina, se le concede en dichos términos la Lizençia impetrada, y se le despachará el Título correspondiente, presediendo el Juramento que deve hazer, para el qual comparecerá en este Ilustre Cavildo, el primer dia que lo huviere; y se le encarga cumpla exactamente con la condicion de asistir diariamente en las Salas de Enfermos del ospital, con apersevimiento quasi se averiguare quenolo hace, se le privara enteramente del exercicio—

PROVEYMTO.—Proveyeron y Rubricaron el Auto desuso, como en el se contiene, los Señores de este Mui Ylustre Cavildo, Justicia y Regimiento, estando juntos, y congregados en la Sala desu Ayuntamiento comolo han deuso y costumbre, Capitanes: Don Joachin Claudio De Alava y Najera, Don Pedro dela Barrera y Abadía, Alcaldes ordinarios de primero, y segundo voto, Don Tomas de Bustamante Cevallos, Regidor, y Alguacil maior, Don Sevastian de Salzedo y Oñate, Regidor Decano, y Alcalde de Aguas, Don Luis de la Cuesta y Zelada, Regi lor perpetuo, Don Benito Lopez Conde, Regidor fiel executor y el Doctor Don Ramon Ybarburin, Abogado De esta Real Audiencia, Padre General de menores y Afesor de dicho Ilustre Cavildo, en Quito en diezysiete dias del mes de Noviembre demill Setecientos Setentaydos años.—Antemi Phelipe Baquero Eserivano Publico, y de Cavildo.—En Quito en diezyocho de Noviembre, demill Setecientos Setentaydos años, Yo el Eserivano Ley, y notifique el auto desuso, en forma y conforme aderecho, para lo conthenido en el, al Doctor Eugenio Espejo, ensu persona dequedoi fe.—Baquero.

JURAMENTO.—En la Ciudad de San Francisco del Quito en Veinte y siete delmes do Noviembre demill Setecientos Setentaydos años. Estando en la Sala Capitulur, y los Señores que la componen. Pareció presente el Doctor Eugenio Santa Cruz y Espejo, y por antomi el Eserivano Juro por Dios nuestro Señor, y una señal de Cruz + deufar bien

signado por el Cabildo tuvo el afán de molestar al examinado y le hizo algunas preguntas con malévola intención, que tendían a reprobar al pretendiente a médico. Escenas y preguntas que después el sabio e hiriente polemista debía recordarlas en las páginas de las *Reflexiones*, con esa sátira y ese estilo despectivo, que tanto dolía a sus contempo-

y fielmente el oficio de Médico aprobado por los examinadores nombrados, asu leal saber, y entender, sin agravio ninguno de las partes ni de los que administrare asu cargo la Medicina, hablandoles clara, y distintamente, imponiendoles queprimero, ante todas cosas medicine el Alma, y guardando todas las Leyes, y ordenanzas, sobre este particular encargadas por el dicho oficio, estando como estará pronto a los llamamientos de los Enfermos, y a los pobres de solemnidad, asistirles con Caridad, y sin llevarles derechos por lo que á el toca, si assi lo hiciere Dios Nuestro Señor le ayude, y de lo en contrario solo demande, mal, y caramente ya la conclusion de dicho Juramento, dixo assi lo Juro amen conque quedo Rezibido aluso, y exercicio de dicho oficio, y lo firmo con dichos Señores Capitulares, de que Yo el presente Escrivano doi fee —Y mandaron dichos Señores se lede Testimonio de los autos obrados sobre este asunto, y se ponga Testimonio del Titulo en el Libro de copias, para que entodos tiempos conste—Cueva—Bustamante—Olais—Cuesta—Conde—Ybarguren—Doctor Eugenio Santa Cruz y Espejo—Antemy Phelipe Baquero Escribano Publico y de Cavildo—

DESSICION.—Encuia conformidad, y para que por nos proveydo, tenga su cumplido efecto, dimos, y mandamos despachar este nuestro Titulo en forma, para que en su virtud, y de la Lizencia por nos concedida, enatencion de la aprobacion dada por los dichos Doctores Don Joseph Villavifencio, Don Miguel Moran, y Don Bernardo Delgado, pueda en esta Ciudad, y su Jurisdiccion el Referido Doctor Eugenio Santa Cruz y Espejo, Curar libremente como Médico Aprobado, en la facultad de Medicina, bajo de la presisa condicion de que no hade hazer por sí medicamento alguno, sino forzosamente hade Remitir alas Voticas firmadas sus Recetas, en cuiu virtud al citado Doctor Eugenio Santa Cruz y Espejo, nose le pueda poner ni ponga por ningunapersona de qualquier estado, calidad, y condicion que sea, al menor embarazo en eluso, y exercicio de Médico, de que se ha hecho digno, por su aplicacion y estudio de los Libros de Medicina, de que se le conceda por nos toda la facultad necesaria, y ha que por derecho se requiera, para el efecto de tal Médico, en conformidad de la authority, y Lizencia por nos concedida, en que lo rovizimos, havemos por rezivido al dicho Doctor Eugenio Santa Cruz y Espejo, aluso, y exercicio de tal Médico aprobado. Y mandamos a los Vecinos Moradores, rezidentes, estantes, y havitantes en esta Ciudad, y lugares del distrito de este Ylustre Cavildo, le haian, y tengan portal Médico, haziendo seleguarden, y hagan guardar todas las gracias, privilegios,

ráneos. El tribunal le obligó a que practicara dos años más en el hospital; pero esta pena la revisó el Cabildo permitiéndole ejercer la profesión de médico con la obligación de asistir aún durante un año al hospital.

Actas del Cabildo de las sesiones del 14 de Agosto y 17 de Noviembre de 1772, en las que se autoriza al Dr. Espejo para el ejercicio de la profesión de médico

En la muy noble y leal ciudad del San Francisco del Quito en catorce días del mes de agosto de mil setecientos

inmidades, franqueras, prerrogativas, y libertades, que deve haver, y gosar, y sele deven serguardadas, vien, y cumplidamente, segun, y en la forma que la han deido haver, y gosar conforme a derecho, siendo onrrados los Medicos en los Reynos y Ciudades, encargandosele, como se le encarga y manda se arregle en las Curaciones que hiziere a los Pobres de ambos sexos, sin interes alguno, theniendo continua asistencia en ellas, sin dar motivo aqueixa alguna. Y las Justicias del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) De esta dicha Ciudad, y demas partes del distrito de este Ilustre Cavildo, le daran al dicho Doctor Eugenio Santa Cruz y Espejo, todo el favor y axulio que nesefitare, por ser en beneficio, y utilidad del bien comun y caufapublica. Y para que assi conste dimos el presente Titulo firmado de nuestros nombres, y refrendado por nuestro Secretario interino de el, en atencion al Juramento de fidelidad que tiene fecho el mencionado Doctor Eugenio Santa Cruz y Espejo, estando en dicha Sala Capitular, de ufar fiel, y legalmente el ministerio de la Medicina, a su leal saver, y entender, sin gravio de partes ni delos que administrare a su cargo dicha Medicina, hablandoles clara y distintamente, imponiendoles que primero, y ante todas cosas Medicina el Alma, y guardando todas las Leyes, y ordenanzas que tratan sobre este particular, en las que se encargan por el dicho oficio, estando como estara pronto a los llamamientos delos enfermos, y a los Pobres de solemnidad, asistirles con caridad, y sin llevarles derecho por lo que aytoca. Fecho en Quito en Veinteyochos dias de mes de Noviembre de mill Setecientos Setentaydos años.—Nuño Apolinario de la Cueva.—Ponce de Leon.—D^{na}. Joachin Claudio de Alaba y Naxera.—Pedro de la Barrera y Abadin.—Don Tomas de Bustamante Cevallos.—Don Sevastian de Salzedo y Oñate.—D^{na}. Luis de la Cuesta y Zelada.—D^{na}. Joseph de Olais, y Clerque.—Benito Lopez Conde.—Ramon de Ybarguren.

Por mand^{do}. de los SS. de este Yluztro Cav —Phelipe Baquero
Ess. Pu.^{ca} y de Cav.^{do}

setetenta y dos años los señores de este Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento estando juntos y congregados en la Sala de su Ayuntamiento como lo han de uso y costumbre para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor, de su Católica Majestad y bien de la República acordó lo siguiente:

Los señores diputados para reconocer la cuenta de gastos impendidos en el año próximo pasado presentada por el mayordomo de propios presentaron las adiciones correspondientes y de ellas se le pasó traslado al señor Procurador General.

El Dr. Eugenio Espejo se presentó con el título de Doctor que obtenía en Medicina y la certificación de práctica ofreciendo presentarse a examen e impetrando licencia para ejercer la facultad referida y este Ilustre Cabildo lo admitió a dicho examen señalándole para él el día dieciocho del presente mes y nombraron para examinadores a los doctores don Joseph Villavicencio y don Miguel Morán.

Con lo cual se acabó este Cabildo y lo firmaron de que doy fe.

Luis Nuño Apolinar de la Cueva.—Ponce de León.—Dr. Joaquín Claudio de Alava y Nájera.—Pedro de la Barrera y Abadía.—Tomás de Bustamante Cevallos.—Dr. Luis de la Cuesta y Zelada.—Ramón de Ibarguren.—Ante mí; Felipe Baquero Eseribano Público y de Cabildo.

En la muy noble y leal ciudad del San Francisco del Quito en diecisiete días del mes de Noviembre de mil setecientos setenta y dos años, los señores de este Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento estando juntos y congregados en la sala de su Ayuntamiento como lo han de uso y costumbre para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor, de Su Católica Majestad y bien de la República se acordó lo siguiente:

Habiéndose examinado al Dr. Eugenio de Santa Cruz y Espejo en la Facultad de la Medicina para que se le conceda licencia de poder curar libremente en esta ciudad, y los examinadores nombrados para el concepto de su suficiencia, conviene a saber: los doctores don Miguel Morán y don Bernardo

Delgado fueron de sentir que se le concediese la licencia impetrada, con la condición de que al mismo tiempo que ejerza la facultad en el lugar concurre diariamente a el hospital a tomar experiencia y doctrina del médico de él por el espacio de un año, el que concluido se presentará en este Ilustre Cabildo con la certificación necesaria para que se le levante el dicho gravámen, lo que se mandó así añadiendo que si dentro del término referido no manifestase dicha certificación ó se llegase a averiguar que no cumple con lo mandado en dicho iden a la asistencia del Hospital se le privará enteramente del ejercicio.

Mandó el señor Presidente que este Cabildo informase que costumbre había en orden al asiento que en las funciones públicas han tenido los oficiales reales, se informó que en bancas de Cabildo, después de los oficiales ordinarios.

El señor Regidor decano pidió que se diese testimonio de ciertas actas que designaría y se le mandaron dar, con lo cual se acabó este Cabildo y lo firmaron de que doy fe.

Dn. Joaquín Claudio de Alava y Nájera.—Pedro de la Barrera y Abadía.—Tomás de Bustamante Cevallos.—Sebastián de Salcedo y Oñate.—Dr. Luis de la Cuesta y Zelada.—Benito Lope Conde Ruiz.—Ramón de Ibarguren.—Ante mí Juan de Navarrete.—Escribano Público y de Cabildo. (1)

La coronación de la carrera no fue el término de sus sufrimientos; sino el comienzo de una era nueva de luchas, más sangrantes y dolorosas, contra la sociedad que no le perdonaba su superioridad intelectual. Solo, pobre y combatido se aprestó a la lucha, en la que no perseguía otro ideal que el bien de los mismos que le desconocían y ultrajaban.

El modesto hijo del paje de Fray José del Rosario, nacido entre la raza abyecta y sucumbida, tenía espíritu, ambiciones y ensueños de gran señor; y en más de una ocasión debió anhelar para

(1) Archivo del Concejo Municipal de Quito.

saciar su sed espiritual, universidades como la de Pisa o la de Florencia, en que se cristalizaron los Dantes y se formaron los Médicis; o la de Oxford o Cambrigde, de la altiva y nebulosa Albión; o la de Coimbra; o la vieja de Salamanca, en que se purificó el espíritu ibero. Pero el mísero médico no podía caldear su cerebro sino en la primitiva fragua, en que se empezaba a forjar una sociedad. Al luchador nada le arredraba y si él no podía ir al mundo civilizado, si sus pasos no podían resonar en los austeros claustros de Avila, el espíritu de este mundo vendría para él, a la lejana y secundaria colonia española; y empezó a buscar libros, a nutrirse, a embriagarse de ciencia. Los días eran veloces, los inciertos crepúsculos lo encontraban desentrañando problemas; y las tenues alboradas lo hallaban junto a una luz que agonizaba, arrancando a la ciencia sus secretos.

Su presencia empezó a ser un reto para la sociedad, el reto de las inteligencias superiores; y empezaron sus rebeldías, aquellas rebeldías que hacen rodar el trono de los tiranos; y se despertaron sus odios, los odios de las almas pasionales, que han divinizado al través de las edades a Cicerón, a Dante, a Víctor Hugo, a Montalvo. Con el alma llena de sombras y el cerebro lleno de luz, audaz, ambicioso prosiguió su labor. Sus múltiples lecturas le habían llevado al convencimiento de que su amado terruño atravesaba por una fase inicial en los progresos adquiridos ya por los demás pueblos en los diez mil años transcurridos desde la cultura neolítica. Conocedor de sus deberes; paladín de grandes empresas, miró como todas las energías de sus conciudadanos se perdían

en utopías de soñadores y convirtió su espíritu en una roca contra la que se rompieran los prejuicios y de donde brotara el progreso; como aquella en la que se deliberaba por la cultura en la antigua y brillante Atenas; o como el Aventino, a donde acudía el pueblo romano en busca de ideas en sabias asambleas, antes de ser esclavos de Nerones y Calígulas.

En 1779 conmovió a la ciudad de Quito la primera obra literaria del doctor Espejo, que manuscrita y firmada con el pseudónimo de Javier de Cía Apéstegui y Perochena, circuló en Quito, en Lima, Santa Fe, en España y en Italia, alcanzando grande fama, a pesar de no ser original en sus concepciones, según algunos autores. Otros críticos e historiadores la han catalogado entre las mejores producciones de la América indo-hispana del siglo XVIII, y hay cronistas que dicen que aun en el siglo XIX Martínez de la Rosa y Canga Argüelles no estaban a superior altura literaria del insigne periodista americano. En fin, son múltiples los conceptos que como literato ha merecido el doctor Espejo, según el criterio más o menos apasionado de nuestros escritores antiguos y modernos; pero nosotros siempre miraremos sus obras como viejas joyas literarias. Cada época tiene su característica mental que la diferencia de las otras: ideas, ambiente, personas, creencias y sentimientos que forman el medio en donde el espíritu se desarrolla. *El Nuevo Luciano* le concitó al doctor Espejo muchas enemistades, por los sarcamos y minuciosas críticas de las viejas costumbres conventuales; y de las deficiencias en la enseñanza dada por los jesuitas; y por los latigazos con que fla-

gela en sus libros todos los vicios sociales, a lo que siempre une alusiones personales hirientes; que levantaron contra él una oleada hirviente de odios y de rencores; pero el doctor Espejo, seguro de sí mismo, contestaba a sus difamadores con algunas de sus bromas geniales. Sus escritos, por lo general sarcásticos, solían convertirse, cuando le hería la injusticia, en duros y sangrientos; y como cortado a pico rueda indómito y libre su verbo convertido en fuego. Con ilustrado e imparcial criterio, los mismos jesuitas residentes en Europa, a quienes el doctor Espejo aludió por las deficiencias pedagógicas, que caracterizaban la enseñanza dada por ellos en los colegios coloniales, reconocieron el valor literario del manuscrito de *El Nuevo Luciano*, escribieron al autor en elogiosa forma e hicieron conocer la obra en el Viejo Continente.

En 1780 publicó con el pseudónimo de Moisés Blancardo el *Marco Porció Catón*, o *Memorias para la impugnación del Nuevo Luciano de Quito*, en el cual censura y escarnece acerbamente su primera obra, con comentarios en los que contradecía, en estilo socarrónico, todos los conceptos vertidos en el *Nuevo Luciano*. Esto dió origen para que durante mucho tiempo se atribuyera esta obra a uno de los más encarnizados enemigos del doctor Espejo, el Padre mercedario Juan Arauz y Mesía. Este religioso en una "aprobación" de una oración fúnebre que pronunciara don Ramón Yépez, acusó al doctor Espejo de envidioso, lo que justamente hizo sangrar las heridas que le abría ya la sociedad, cuando recién empezaba su vida, como una promesa de luz para su patria.

En 1782 empezó a sufrir las consecuencias de sus sarcasmos y el odio desbordante lo hirió cruelmente en una declaración rendida por don Sancho de Escobar y Mendoza, cura de Zámbriza, a quien el Dr. Espejo demandó por no haber pagado unos honorarios médicos. En esta declaración prima la injuria y por ser un curioso documento, creemos del caso transcribirlo: "Repara que el Doctor Eugenio apellidado Espejo, para presentarse ante el señor profesor no haya sido con reproducción del Protector General de los naturales del distrito de esta Real Audiencia, respecto ser indio natural de Cajamarca; pues es constante que su padre Luis Chushig por apellido; y mudado con el de Espejo, fue oriundo y nativo de dicha Cajamarca, que vino sirviendo de paje de camara al Padre Fray José del Rosario, descalzo de pie y pierna, abrigado con un algodón de bayeta azul, y un calzón de la misma tela, y por parte de su madre fulana Aldaz, aunque es dudosa su naturaleza, pero toda la duda sólo recae en si es india o mulata". Pero lo digno de tomarse en cuenta y en lo que se revela el espíritu burlón del doctor Eugenio Espejo, es que él mismo sacó a mano algunas copias de esta original declaración y las repartió entre sus enemigos y émulos, y una de ellas envió al doctor Bernardo Delgado, Protomédico de la ciudad, en esa época y uno de los más heridos enemigos de Espejo, por las sátiras que de él recibiera; la copia le fue enviada con la siguiente carta: "Sabiedo que muchas personas desean leer la modestísima declaración del doctor don Sancho de Escobar, algunas de ellas para centuplicarlas, otras para reirse, y muy pocas para mirarla con indiferencia

he querido poner en manos de vuesa merced, no por que le cuente en el número de estos, sino por que me pareció que siendo ella producida por motivo de los intereses de nuestra facultad, era bien que al que hace dignamente de Protomédico de esta, le haga ver el fruto que comunmente reporta nuestro ejercicio. En lo demás atento a satisfacer a los que más ardientemente desean, para complacerse y relamerse de gusto de las injurias, la dicha declaración no dudo darla y difundirla de mi misma letra como va la que le incluyo, para que satisfagan y sacien su maligna complacencia; y que si habrían de solicitar copias menos fieles, logren las más legales y exactas».

A los datos biográficos con que Sancho de Escobar trataba de humillar a su demandante, es preciso poner los siguientes: el padre de Espejo tuvo por nombre patronímico el indicado, fue indio de capa y ejerció la profesión de cirujano y médico. (1) El apodo de *Chushig* le pusieron en Cajamarca; en cuanto a la madre, María Catalina Aldaz y Larrainear, fue mulata descendiente de una esclava liberta.

En 1783 se empezó ya a perseguirlo por sus ideas políticas y con el fin de alejarlo de Quito, le nombraron médico de la expedición que comandada por Requena debía fijar los límites en las lejanas e insalubres fronteras brasileras. Pero el doctor Espejo no aceptó este nombramiento.

En 1785 fue comisionado por el Cabildo de Quito para que redactara un informe sobre el li-

(1) Usaba capa en lugar de *capisayo*, como distintivo y categoría de los indios de su profesión.

bro publicado en Madrid, por el doctor Francisco Gil, en el que indicaba que la única manera de evitar la propagación de las entonces pestíferas epidemias de viruelas, sería la de aislar a los apestados. El Cabildo reunió a todos los médicos existentes en la ciudad para conocer el parecer de ellos sobre el particular y deducir si en Quito, donde tantos estragos ocasionaban las viruelas, se podría adoptar las sugerencias profilácticas propuestas por el doctor Gil, en la "Disertación Físico-Médica", de la que existe actualmente un raro ejemplar en la Biblioteca Municipal de Quito.

Conocido el texto por los médicos se suscitó una larga discusión, cuyos detalles sabemos por el mismo doctor Espejo; y para orientar la opinión, los médicos y el Cabildo comisionaron a Espejo para que redactara su parecer, el mismo que debía ser aprobado por el Presidente de la Audiencia. Espejo aceptó con regocijo e interés el encargo; y aun se vanagloria, en muchos de sus escritos, de que se le haya distinguido con tal cometido; y en tres semanas escribió las *"Reflexiones sobre la utilidad, importancia y conveniencias que propone Don Francisco Gil, cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y de su sitio e individuo de la Real Academia Médica de Madrid, acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas"*. Obra magistral, en la que están compendiadas todas las doctrinas médicas de la época; y en la que tuvo la genial intuición de vislumbrar o adivinar, que las enfermedades contagiosas son transmitidas por agentes que causan el contagio; agentes o corpusáculos, como él los llamaba, que están en el aire en commisión. El vi-

dente presintió ya allí las teorías microbianas, con las cuales el cerebro poderoso de Luis Pasteur transformó fundamentalmente el estudio de las ciencias biológicas.

Este libro, fue rechazado por el Cabildo, a petición de los médicos y de los betlemitas, porque en la parte que trata de los malos médicos, como plaga peligrosa, les analizaba demostrando todas sus deficiencias y destruyendo su falso prestigio. El Cabildo en Diciembre de 1785 pidió al autor que modificara los términos tenidos por "injuriosos y satíricos" por los doctores Bernardo Delgado y Miguel Morán; y por los padres Betlemitas del Hospital. Pero Espejo se negó a ello, previa consulta a las personas de la localidad, tenidas como serias y sapientes; y así, sin modificación alguna, hizo circular su manuscrito en Quito, Lima, y algunas ciudades americanas más; en Italia y España, donde fue impreso en fragmento, como apéndice, en la segunda edición, que de su libro hizo el doctor Gil.

Al recorrer esas páginas admiramos al erudito, al higienista, al reformador y al iniciador. Fuerte, implorante, satírico, en todas las formas con que creía apasionar a las multitudes, su pluma rompe las sombras y enseña todas las formas factibles para desterrar de las ciudades las enfermedades endémicas y las que periódicamente asolaban con devastadora furia al pueblo. Para alcanzar esto, indica como primera e indispensable medida la introducción de algunas reglas higiénicas, y con municiosa escrupulosidad va descubriendo las fuentes del mal y demostrando la manera de remediarlo. Combate enérgicamente la falta de aseo

ne las calles y en las habitaciones, en que compar-
tían las familias con los animales, los que duran-
te el día ambulaban por la ciudad en busca de
los desperdicios e inmundicias que el pueblo solía
arrojar a la calle y en donde el sol y el agua los
convertía en receptáculos de todas las enfermeda-
des; el pan ácido, crudo y de pésima harina; la
chicha fermentada con solanáceas, que atrofiaba
el cerebro de los consumidores, causándoles infinitos
trastornos intestinales. Demuestra plenamente
que los templos constituían focos de infección, por-
que en ellos se enterraba, por orden de su Majes-
tad, y casi a flor de tierra, los cadáveres que des-
pedían entre vapores nauseabundos el gérmen de
muchas epidemias. Fue el primero en indicar que
debe someterse a un control sanitario las casas
públicas. Comprueba ampliamente la necesidad de
aislar a los atacados de enfermedades contagiosas,
como la viruela, el sarampión, el tifus, el mal ve-
néreo, la lepra, etc. Cada una de estas enferme-
dades las estudia con afán, procurando descubrir
su funesto origen en las más remotas civilizacio-
nes y busca su cuna en la Palestina, en Egipto,
en Africa, en Europa, procurando descubrir a la
vez que su origen, la manera de combatirlas; y en
su deseo de encontrar secretos científicos para ex-
terminar las enfermedades, estudia tanto que se
familiariza con todos los autores que en el trans-
curso de la humanidad dedicaron sus intelligen-
cias y actividades a la ciencia. En sus pági-
nas desfilan, apoyando sus opiniones, Sydenham,
Gaubio, Rhazis, Avicena, Lister, etc. Indica por
primera vez en Quito, la necesidad de incinerar las
ropas y útiles de los que mueren con enfermeda-

Reflexiones

sobre

la utilidad, importancia, y conveniencia
que propone D. Francisco Gil, Cirujano del
Real Monasterio de S. Lorenzo, y su
è Invidio de la Real Academia Médica
de Madrid, acerca de un Método seguro
para prevenir á los Pueblos de Yndias
Dedicadas

Al Excmo. Señor D. Josef de Salves Nar-
ques de la Sonora, del Consejo de Estado,
y Secretario del Despacho universal de
Indias. N.º de S. M. C.ª

Por

El D. D. Francisco Xavier Eugenio de
Santa Cruz, y Espejo.

En Lima, á 11 de Noviembre de 1786.

Yo Xpavel

Dedicadas, y se van á imprimir,

Al Rey N.º S. D.º Carlos IV.

10
 y izquier. no mas; que se puede inferir de
 lo que he observado en la atmósfera ad-
 guada de los individuos de cada especie animal,
 á saber: que habra estacion en que el aire
 contiene una pesadumbre, que adogre sim-
 tóticamente á los animales, y á las plantas,
 é insensibles. Entonces la epidemia es uni-
 versal.

De esta manera toda la causa del ai-
 re, no es mas, que un vehiculo apto, para
 transmitir á los diversos puntos la con-
 tagiosidad de que está recargado: Lue-
 go el aire mismo no es la causa inmediata
 de las enfermedades, específicamente
 de las epidémicas. De esto particulas, que
 hacen el contagio, son como los moscos, como
 insectos distintos del fluido elemental
 elástico que llamamos aire. Si no me-
 cesaria la comunicacion de aquellas, y de es-
 te, para que resulten con maravilla.

Manuscrito autógrafa de Espejo en las REFLEXIONES, en que emite,
 con evidencia asombrosa, su teoría sobre los "cuerpecillos" que verli-
 fican el contagio de las enfermedades epidémicas.

DISERTACION
FÍSICO - MÉDICA,
EN LA QUAL
SE PRESCRIBE UN MÉTODO SEGURO
PARA PRESERVAR A LOS PUEBLOS
DE VIRUELAS

HASTA LOGRAR LA COMPLETA EXTINCION
DE ELLAS EN TODO EL REYNO.

SU AUTOR

D. FRANCISCO GIL,
CIRUJANO DEL REAL MONASTERIO DE S. LO-
RENZO Y SU SITIO , É INDIVIDUO DE LA
REAL ACADEMIA MÉDICA DE MADRID.



MADRID MDCCLXXXIV.

POR D. JOACHÍN IBARRA , IMPRESOR DE CAMARA DE S.M.
CON SUPERIOR PERMISO.

Portada de la obra del Dr. Gil, que motivó el que por encargo del
Cabildo el Dr. Espejo escriba las REFLEXIONES.

des infecto-contagiosas. Combate los abusos cometidos en el hospital, la pésima administración de este establecimiento y la falta absoluta de médicos científicos y sobre este tópico se extiende bastante, demostrando lo fatales que son en los pueblos los que sin título o con él, pero sin verdaderos conocimientos y preparación explotan el dolor y siembran la muerte. Demuestra la insuficiencia de los textos en que se enseña la medicina en Quito; y combate el pésimo libro de *La Quinta esencia* de Rivera, que desvió tantas mentalidades durante la Colonia. Indica la necesidad de que los médicos sepan Botánica, Química, Farmacia y Cirugía y de que posean un criterio amplio y una ilustración profunda, a fin de poder estudiar las enfermedades, tener un concepto propio en sus diagnósticos; y que no sean estos hechos bajo la influencia momentánea del primer libro que caiga en sus manos, al respecto relata de un colega quien al ver a un enfermo cada día indicaba un nuevo diagnóstico y distinto tratamiento; y de otro que para estar acorde con todos los pareceres y todas las opiniones, como medio conciliatorio, prescribía tanto de una receta y cantidad igual de otra, para que todos quedasen contentos. Ironía terrible que multiplicó los enemigos del Precursor.

Al genio caracteriza la videncia. En nuestro desarrollo cultural, pobre y menguado, como fruto del ambiente en el cual toma forma y cuerpo, Espejo es un fruto exótico, y como tal fue desconocido en su época y relegado en la nuestra. Bastaba aquella intuición genial de "los corpúsculos", que él decía, que transportados por el aire

transmiten las enfermedades contagiosas, para honra y gloria de él y de su tiempo. Pero hay más. Fue el primero en concebir en su cerebro la idea de la emancipación de América; y la primera víctima del ideal de libertad del Continente. Dura fue la lucha; pero al desplome trágico del campeón, el germen de la libertad estaba inoculado en el alma nacional. En nuestro concepto fue más grande que Nariño, porque careció de los medios que al ilustre granadino facilitaron la coronación de sus ideales, y actuó Espejo en un ambiente más miserable y estrecho.

Como periodista y fundador del primer periódico en la secundaria Audiencia de Quito, el doctor Espejo está junto, en el escenario de América, a aquel ilustre peruano que fué Hipólito Unanué. Pero a Espejo le faltaron recursos y el odio de razas y los prejuicios de nuestras sociedades embrionarias nulitaron toda acción.

Para las generaciones actuales Espejo es el símbolo del saber y del amor a la libertad, germen fecundo de toda individualidad consciente.

En 1776, durante la era de hierro de nuestra Patria, vió la luz primera Dn. Jose Mejía, hijo natural de uno de los abogados de la Real Audiencia, llamado José Mejía del Valle, y cuyo nombre ha persistido por ser padre del ilustre tribuno quiteño; y de Dña. Manuela Lequerriera y Barrolieta.

De inteligencia singular; incansable para el estudio, cursó Filosofía en el Colegio de San Fernando, regentado por los dominicos. Se graduó de Maestro en Filosofía en la Universidad de Santo Tomás de Aquino; y siguió los estudios de Teología y de Medicina.

D. Espejo
INSTITUTIONES
PHILOSOPHICÆ

AD FACILIOREM

Veterum, ac Recentiorum

PHILOSOPHORUM

Lectionem comparatæ

OPERA, & STUDIO

V. CL. EDMUNDI PURCHOTII

SENONENSIS,

In consultissima Juris utriusque Facultate Licentiati, Universitatis Parisiensis antehac Rectoris, & emeriti Philosophiæ Professoris.

TOMUS SECUNDUS.

Quæ Elementa Geometriæ, & Physicæ generalis continentur.



PATAVII, Typis Seminarii. MDCCLX.

Apud Joannem Magist.

Superiorum permissu, ac Privilegio.

Portada de un libro que perteneció a la Biblioteca del Dr. Espejo, con su autógrafo,

Aquel espíritu amasado de energías y nobles ensueños quería abarcar en su cerebro toda la ciencia que florecía en nuestras caducas Universidades; y terminados los estudios de Filosofía, de Teología y de Medicina, se dedicó al de Derecho Civil y Cánones; pero al solicitar a la Universidad, en 1805, el grado de Bachiller en Cánones, se le rechazó la petición, por carecer de idoneidad para recibir este grado. Fue el primer dardo, con el que la insuficiencia y los prejuicios de casta herían aquella hermosa juventud, ennegrecida por rancias ideas de viejas teocracias y absurdas intransigencias del siglo. Al pedir su incorporación en la Facultad de Medicina se le puso el obstáculo de que siendo catedrático de Filosofía no podía ser médico. Al solicitar el grado de Teología se le negó, con el pretexto de que siendo casado no podía tener grado académico en esta ciencia. Mejía apeló de la resolución, en consulta, a la Universidad de San Carlos, la que oficialmente opinó que no había incompatibilidad en ser casado y teólogo; pero los catedráticos quiteños no desistieron de la resolución dada y le negaron todo título, aún el de Derecho Civil, alegando la irregularidad del nacimiento de José Mejía, a quien hasta se le prohibió que elevara nuevas solicitudes. Estos fueron los motivos por los que no ejerció la profesión de médico. Cuando el Baron de Carondelet, pretendió que una cátedra vacante rentada por el Cabildo, en la Facultad Médica, la ocupara el doctor Mejía, el claustro prefirió clausurar la cátedra, bajo pretexto de que debía ser llenada por concurso, antes que permitir que el joven médico la leyera.

Otro era el destino que el elocuente, el sabio

doctor Mejía debía cumplir. Don Juan Matheu, Conde de Puño en Rostro, le pidió que le acompañara a España, poco después de haber saboreado las negras hostilidades de los profesores de la incipiente Universidad de Santo Tomás, en cuyos estrechos muros se petrificaron tantos ideales y se mediocrizaron muchos espíritus, nulitados por el temor y la rutina. Partió el doctor Mejía para la Madre Patria llevando como bagaje su hidalguía y sus ensueños; pero todo parecía serle adverso. Cuando arribó a España, las huestes de Napoleón, en convulsiones epilépticas, como las del psicópata que las inspiraba, destruían todo el territorio. El Gobierno español le favoreció con un humilde empleo de hospital, de donde huyó para no caer prisionero de los franceses, disfrazado de carbonero; y recorrió una larga etapa de indecibles penalidades, hasta que lo encontramos como diputado suplente por el Reino de Granada ante las Cortes que se reunieron en Cádiz. Allí empieza la apoteosis de aquella existencia; allí, sobre todo y a pesar de todo, culmina aquella vida intensa, se cubre de gloria aquel nombre que forma la síntesis luminosa de nuestro pasado. En Cádiz y en Isla de León el verbo de Mejía, caldeado por el sol ecuatorial, brillante, sugestivo, domina los más arduos tópicos y defiende audaz y valiente los derechos de América, pide la libertad de imprenta y combate a la Inquisición.

Mejía es uno de los iluminados que formaron las antorchas de las viejas caravanas que cruzaron en antaño nuestra tierra; uno de los conquistadores de la civilización, que lucharon, no con la fuerza pujante del brazo; sino con la creadora del

cerebro; y que derramaron a su paso no sangre y lágrimas, sino cultura y progreso. Falange vigorizante que fecunda siglos, de los que saben marchar solos y sembrar ideas y que por encima de la muchedumbre anónima siente el aleteo de las quimeras. Mejía fue uno de los que saben dejar que florezcan los propios ideales; y que buscan dentro de sí ese "Yo" creador que se pierde y se nulita en la mayoría, por las cobardías morales; fue de aquellos espíritus para quienes lo desconocido es incógnita, interrogación, que es preciso descifrar; fue uno de los sacerdotes excelsos de la liturgia de nuestra Patria, que en la augusta solemnidad del silencio oran con el espíritu en el altar de la ciencia.

Cuando al azar abrimos el libro de nuestra vida nacional, el inviolable tabernáculo de nuestro pasado, miramos los nombres de Espejo, Maldonado, Mejía, Montalvo, el ilustre por mil títulos, González Suárez, que cubriéndonos de noble orgullo desfilan serenos hacia la inmortalidad. Las cenizas de los genios las coloca la muerte en un crisol que el tiempo, gran alquimista, va cristalizándolas y un día las devuelve convertidas en gloria para la patria y para la raza. El tiempo es la boca enorme de bronce que pedía el viejo Hugo para propagar las grandes noticias; y hacer escuchar por los ámbitos del mundo el nombre de los genios.

Todos los predestinados han tenido su calvario en la vida; todos los iluminados han sentido lo mano tronchadora del destino romper sus ensueños. En 1813, en Cádiz, a la edad de 36 años, murió el doctor Mejía víctima de la epidemia de fiebre amarilla que asoló la ciudad. Las Cortes

pusieron en su tumba una lápida con la siguiente inscripción: "Poseyó todos los talentos, cultivó todas las ciencias, amó y defendió los derechos del pueblo español, con la firmeza, con la virtud, con las armas del ingenio y con la dignidad de un hombre libre".

En uno de sus vibrantes discursos dijo: "Todo lo que nace muere, todo se disipa y desaparece: solo subsiste la verdad que es eterna", y como el talento es verdad y virtud su nombre, no ha desaparecido, esculpido esta en mármol en la noble y justiciera España; y en su patria, en el corazón de sus conciudadanos.

Por Espejo han llegado hasta nosotros los nombres de algunos médicos, como los doctores Leyba, Sarau, Clemente Ruiz, José Villavicencio, el Padre Liria, sacerdote jesuita de reconocida capacidad. A los enumerados hay que agregar otros que por su importancia y por la parte activa que tuvieron en el Protomedicato o en la Facultad de Medicina nos hemos vistos obligados a mencionarlos repetidas veces. Entre ellos merecen recuerdo los doctores Gaude, Urró, Francisco Bentbol, Pedro Jiménez, José Marzana, Juan M. de la Gala, Mariano Salazar, Julián Sanz, José Mascote, etc.

Entre los médicos que se radicaron en Guayaquil, durante la era colonial, merecen recuerdo el doctor Juan del Castillo, que fue nombrado médico del hospital de Guayaquil el 10 de Septiembre del año de 1704. Ignacio Hurtado de López, Ignacio Alvarado; y algunos que actuaron como Protomédicos, entre ellos Javier Ruiz, que fue nombrado en 1776; José del Pulgar, en 1780; José María Arias Ulloa y Campo, en 1794.

Si el arte de curar hubiera sido ejercido solamente por los médicos habría terminado aquí nuestra enumeración; pero lo ejercían también los cirujanos, denominados así quienes curaban con relativos y escasos conocimientos, muchas veces empíricos que habían aprendido su oficio en la práctica diaria, sin ninguna noción científica. De entre ellos eran de menos categoría los llamados *Romancistas*, que eran menos entendidos, porque no poseían el latín, idioma en que estaban escritos los libros de medicina y de valor científico. Estos empíricos podían ejercer su oficio previa autorización del Cabildo, llenando los requisitos de solicitud y examen. Cuando el Cabildo sabía de alguno que ejercía la profesión sin esta autorización se apresuraba a exigirla; y así encontramos disposiciones al respecto desde el año de 1600 hasta la época en que ya existió el Protomedicato en el Ecuador. Citaremos algunas, porque son tantas, para tener una idea de las costumbres y prácticas de antaño.

El 6 de Marzo de 1600 encontramos la siguiente: "y que todos los demás médicos y cirujanos que hay en esta ciudad, exhiban sus títulos que tienen para curar y que se vean como lo tiene proveído el corregidor de esta ciudad".

El 2 de Enero de 1720 existe otra disposición que dice: "Acordamos asimismo, ser muy conveniente que se reconozca con que títulos curan los enfermos, los médicos que residen en esta ciudad, los cuales dentro de quince días presenten sus títulos, entendiéndose asimismo con los cirujanos con apercibimiento a quienes se notifique con q".

Debido a estas disposiciones y a los varios

acuerdos del Cabildo, se llegó a poder controlar aunque difícilmente a todos los que ejercían la medicina; y gracias a estos acuerdos nos ha sido posible llegar a conocer los nombres de muchos médicos y empíricos de los siglos pasados, puesto que se vieron obligados a hacer sus solicitudes, quedando por este motivo gravados sus nombres en las páginas de los libros de actas del Cabildo.

De la infinidad de solicitudes de herbolarios, flebotomistas, curanderos, cirujanos y médicos, citaremos algunas:

En 1734, presentaba la suya el doctor Carlos Antonio de los Angeles, solicitud que fue tomada en cuenta por el Cabildo, para que se le conceda la licencia necesaria.

El 19 de Enero de 1740 "también tomó en cuenta el Cabildo los escritos presentados por los Sres. Francisco Villacís, Pedro de Acosta y Bernardo Chacón, para ejercer el oficio de cirujanos en esta ciudad. El Cabildo accedió a la petición de Dn. Pedro de Acosta por haber acompañado el respectivo Título ratificado por la Real Audiencia".

El 25 de Junio de 1743 "también dispuso el Cabildo, que habiéndose negado Dn. Juan de Aguirre a rendir el examen que se le exigió, para que pueda curar a los enfermos, como médico, se le notifique, que por ningún pretexto cure en esta ciudad, por los desaciertos que ha cometido en el ramo quirúrgico; así mismo, que no ejerza el oficio dentro ni fuera de la ciudad, bajo apercibimiento de que si desobedece, comprobada la infracción, se le desterrara de la República, por pernicioso a lo más estimable de la vida de los hom-

bres, a lo que se debe poner todo cuidado por su conservación y que interesa a todo el común”.

“El señor Dn. Josef Maville, presentó ante el Cabildo una petición acompañada de documentos que acreditan ser Cirujano Mayor de los Ejércitos de Su Majestad, por el que pide que en conformidad de las aprobaciones (*sic*) que tiene demostradas, se le de licencia y venia para usar de las facultades de cirujano, médico y boticario, cuyas drogas ha traído a esta ciudad, para ocurrir a las urgencias a que fuese llamado. Conferenciado el asunto, después de examinar los documentos presentados por el peticionario, acordó el Cabildo conceder el permiso que solicita el señor Maville, según y en la forma que le han concedido los demás Cabildos de otras ciudades y lugares, y solo despachen las recetas de los médicos recibidos que tengan licencia del Cabildo. El Secretario queda encargado de notificar lo resuelto a los boticarios y curanderos, a más de publicarse por bando el auto en referencia”.

El 17 de Septiembre de 1764, se dictó otro auto igual al anterior, dando permiso de tres días para que los médicos y cirujanos presenten los títulos en virtud de los cuales puedan ejercer su profesión.

Sin embargo de todas estas medidas previsivas el empirismo dominaba, porque carecía la sociedad de los elementales principios científicos, que son los que preparan el ambiente en el cual se forman y se forjan las costumbres y las necesidades.

CAPITULO VIII

El Protomedicato en el Ecuador.—Las leyes que lo regian.— Los primeros Protomédicos.

CALCADAS las sociedades en el organismo humano, necesitan ellas de un cerebro que las dirija y una autoridad que las gobierne; las instituciones médicas, experimentaron esta necesidad hace muchísimos años y ya en las ciudades arábicas, en tiempos muy remotos, se estableció el Protomedicato, que deficiente en su origen, fue sujeto a metamorfosis, que tendían a alcanzar con esta Institución el máximum de beneficio. Fue adaptada en España por el gran legislador y eminente literato Alfonso X, el Sabio; pero no llegó a adquirir el carácter de una verdadera Ley, sino después de sufrir básicas transformaciones, en virtud de adimentos posteriores, hasta el 20 de Marzo de 1477, en que se expidió en España la Ley I, Título X, Libro VII, que imponía el Protomédicato en todos los Reinos de Castilla.

Pocos años después era descubierta la América y trasladadas a ella las leyes y ordenanzas españolas, con el fin de gobernar debidamente el territorio de Indias. La Institución denominada el

Protomedicato, fue pronto una necesidad en las colonias, porque era menester quien rijera la heterogénea masa que ejercía en ella el arte de curar, por esto, Felipe II expidió para Indias su Cédula Real, que decía:

«Deseando. Que nuestros vassallos gozen larga vida, y se conserven en perfecta salud. Tenemos a nuestro cuidado proveerlos de Médicos y Maestros, que los rijan, enseñen, y curen sus enfermedades, y a este fin se han fundado Cátedras de Medicina, y Filosofía en las Universidades más principales de las Indias, como parece de las leyes de su título. Y reconociendo de quanto beneficio será para estos, y aquellos Reynos la noticia, comunicación y comercio de algunas plantas, yerbas, semillas y otras cosas medicinales, que puedan conducir a la curación, y salud de los cuerpos humanos. Hemos resuelto de enviar algunas vezes uno, o muchos Protomédicos generales a las Provincias de las Indias, y sus islas adyacentes, los quales tengan el primer grado y superintendencia en los demás; vñen, y exerzan quanto por el derecho de estos, y aquellos Reynos les es permitido. Y para quanto fuceda, que nos resolvamos, enviarlos, es nuestra voluntad, y mandamos, que se les dén por instrucción, y ellos guarden los capitulos siguientes:

«1.—Primeramente se embarcaran en la primera ocasión de Flota, o Galeones, según la parte donde fueren enviados.

«2.—Item fehan de informar donde llegaren todos los Médicos, Cirujanos, Hervolarios, Españoles ó Indios, y otras personas curiosas en esta facultad, y que les pareciere podrán entender, y saber algo, y tomar relación de ellos generalmente de todas las yerbas, árboles, plantas y semillas medicinales, que hubiere en la Provincia, donde se hallaren.

«3.—Otro si se informarán, qué experiencia se tiene de las cosas susodichas y del uso, facultad, y cantidad, que de estas medicinas se da: como se cultivan: y si nacen en lugares secos, ó húmedos: y si de los árboles, y plantas hay especies diferentes y escrivorán las notas y señales.

«4.—Harán experiencia, y prueba de todo lo posible, y no lo siendo procuren informarse de personas expertas, para que

«certificados de la verdad, nos refieran el vfo, facultad, y temperamento dellas.

«5.—De todas las medicinas, yerbas, o fimientos, que huviere por aquellas partes, y les parecieren notables, harán enviar a eftos Reynos, fi acá no las huviere.

«6.—Eferivirán con buen orden, concierto y claridad la hiftoria natural, cuya forma remitimos a su buen juicio y letras.

«7.—Y por que han de llevar titulo de Protomedico General, en que fe les han de señalar los términos, y limites de fu exercicio. Es nueftra voluntad, que fean obligados a refidir en vna de las ciudades en que huviere Audiencia, y Chancilleria, qual escogieren los dichos Protomedicos, y han de exercer el oficio en aquella Ciudad, con cinco leguas alrededor, y no fuera de ellas, y no han de visitar, ni de vfar de jurifdicción ni hazer llamamiento fuera de las cinco leguas, aunque podran examinar y dar licencia a las personas de las dichas Provincias que de fu voluntad vinieren para este efecto al efecto donde refidieren de afsiento, no ambargante, que fean de afuera de las cinco leguas.

«8.—No han de examinar, ni remover, o impedir el vfo de fu oficio a la persona que tuviere licencia para exercer, de quien haya podido darfela.

«9.—Los otros Protomedicos, que no fon generales, y en virtud de nueftras ordenes refiden en aquellas Provincias, no han de ufar el oficio todo el tiempo que los generales refidieren en el distrito de aquella Audiencia; pero fuera de él, y jurifdicción de las demás Audiencias, podran exercer.

«10.—Los derechos, que han de llevar por los exámenes, y licencias fe han de taffar por el Prefidente y Oidores de la Real Audiencia, que refidiere en la Ciudad, teniendo confideración a la calidad de la tierra, los quales les han de enviar relación de las taffas al Consejo de Indias.

«11.—En los cafos, que conforme á fu oficio, pudieren, y advieren proceder contra alguna persona, o personas, fe han de acompañar para dar fentencia, con vno de los Oidores de la Audiencia, que el Prefidente, y Oidores nombrax; y fi la caufa fe ofreciere en algun lugar de tranfito, donde no haya Audiencia, fe acompañen con el Governador, Corregidor, o Al-

«calde mayor, y por su falta con la Justicia ordinaria, de forma, que no puedan sentenciar sin acompañarle, como dicho es».

«12.—Antes que comiencen a usar presentarán esta instrucción ante el Presidente, y Oidores, y si les pareciere mudar de asiento, y pasar a otro pueblo donde hubiere Audiencia, practicarán lo mismo».

Leyes posteriores, completaron y ratificaron esta Cédula, citaremos algunas:

Carlos II, por medio de una Cédula, creyó prudente ordenar que: «Los Protomédicos, que han de tener su residencia en las Indias, y no son de los generales referidos en la ley antecedente, guarden el examen de Médicos, Cirujanos, Visita de las Boticas, y en todo lo demás que pertenece a su magisterio, nuestras Leyes Reales, y los Presidentes y Audiencias, las hagan guardar».

Por Cédula Real, expedida por Felipe III el 10 de Marzo de 1579, se daba una nueva orden relacionada con los Protomédicos, que decía lo siguiente:

«Mandamos que los Protomédicos no den licencia en las Indias a ningún Médico, Cirujano, Boticario, Barbero, Algebrista ni a los demás, que ejercen la facultad de Medicina y Cirugía, si no parecieren personalmente ante ellos ha ser examinados, y los hallaren hábiles y suficientes, usar, ejercer: y por ninguna licencia y visita de Botica lleve mas derechos del tres tanto de lo que llevan en estos Reynos de Castilla nuestros Protomédicos».

La Cédula Real de Felipe IV, expedida el año de 1621, decía:

«Mandamos que no se confienda en las Indias a ningún genero de personas curar de Medi-

cina ni Cirugía si no tuvieren los grados y licencia del Protomédico que disponen las leyes de que ha de confiar por recaudos legítimos. Y ordenamos a los Fiscales de nuestras Audiencias que sobre esto pidan lo que convengan y que en las residencias se haga cargo a los Ministros por la omisión en averiguar y executar lo ordenado y así se guarde en quanto a los lugares de Españoles y no de Indios».

Gran parte de estas Cédulas resultaban inútiles, por el poco caso que de ellas hacían Virreyes y Gobernadores, por lo que se veían los Reyes de España, precisados a dar nuevas ordenanzas, sobre los mismos puntos. Así observamos que una Cédula de igual naturaleza que la anterior, fue expedida por el mismo Felipe IV, el año de 1624, y el año de 1646, este mismo Monarca, expidió en Zaragoza la siguiente: «el Protomedicato del Perú, Panamá, Portobelo y lo que comprehende en el nombre de Provincias del Perú, esté de la misma forma unido a la Cátedra de Medicina de la Universidad de Lima».

En fin no son pocas las resoluciones que tocantes al Protomedicato se dictaron para América; por ser de importancia, citaremos una más que dice lo siguiente:

«Los prohibidos de ser Médicos, Cirujanos y Boticarios por Leyes y Pragmáticas de estos Reynos de Castilla tengan la misma prohibición en las Indias, y ninguno se intitule Doctor, Maestro ó Bachiller, sin ser examinado, y graduado en Universidad aprobada y el que contraviniere incurra en las penas establecidas por Derecho, que harán exe-

cutar las Instituciones Reales, haciendo que exhiban los títulos para que conste de la verdad».

Por todas estas Cédulas, se deduce facilmente cuales eran los deberes y cuales las atribuciones del Protomedicato, que según los deseos de los reyes de España, no debía solamente reglamentar la facultad de ejercer la ciencia médica, sino también procurar averiguar cuales eran los vegetales a los cuales se les atribuía poderosas cualidades curativas y la manera de emplearlos.

Además, cada Protomédico tenía su jurisdicción limitada, de la que no le era permitido pasar; dentro de esta jurisdicción se hallaban facultados para revisar los documentos que permitían practicar a los médicos, cirujanos, herbolarios, flebotomistas, etc; pero no podían desautorizarlos, cuando habían recibido sus títulos de otro Protomédico, para conceder los cuales tenían que examinar previamente al que deseaba obtener uno de los títulos mencionados. Tenían también el deber de visitar las boticas, para examinar las drogas que en ellas se vendía, debiendo destruir aquellas que estuvieren en mal estado.

Con anterioridad a estas disposiciones, el Cabildo en Quito había sido el encargado de reglamentar todo lo que se refería a medicina, y así, era él quien confería los títulos, quien examinaba a los que querían obtenerlos, controlaba las boticas y prohibía curar a los que no se encontraban facultados para ello. En suma cumplía con los deberes del Protomedicato, y aun cuando ya existía este, en muchas ocasiones, celosamente se tomaba estos cuidados.

Aunque las Reales órdenes de España, que

imponían el Protomedicato en sus colonias de América, eran generales, para todas las Indias, este no se estableció igualmente en todas ellas. La penuria de médicos que sufrieron muchas Audiencias, hacía difícil e innecesaria esta Institución, y hubo algunas ciudades que no gozaron de estos beneficios, sino desde muy avanzados años del siglo XVIII; y otras en las que no llegó a establecerse.

En diversas monografías, y desde diversos puntos de vista, se ha tratado del Protomedicato en el Ecuador y casi todos ellos están acordes en creer que el primer Protomédico que hubo aquí fue el doctor Bernardo Delgado, que como veremos pronto, fue nombrado Teniente de Protomédico, el 27 de Agosto de 1768; pero existen muchos documentos que nos obligan a creer que el doctor Delgado no fue el primero que ejerció este cargo en el Ecuador; sino que hubo otros antes que él.

En el Libro N.º 2, del Archivo de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, y en la página 16 encontramos lo siguiente:

“En cinco días del mes de Julio de mil seiscientos noventa y cuatro, Jueves a las cinco y media de la tarde ante mí el Secretario y testigos en este Colegio Real de San Fernando, el Muy Reverendo Padre Fray Luis Salomón, Rector Catedrático de Prima y Regente de estudios de la Real Universidad del Angélico Doctor Santo Tomás dio y confirmó el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina al Bachiller Don Diego de Herrera, Protomédico de esta Provincia de Quito, natural de la Villa de Salinas del Valle del Mizque, habiendo procedido para la profesión de la fe y el juramento de defender la doctrina del Angélico

Doctor Santo Tomás y los demás requisitos de solemnidad, conforme los Clautros de la Real Universidad de Lima, estando presentes el doctor Don Antonio Montes de Oca, el doctor Andrés Alvarado, el M. R. P. Fray Bartolomé García, el Bachiller Don Sebastián de Aguilar, Presbítero; el Licenciado Diego de Cevallos, Presbítero; el Bachiller Don Francisco de Torres, Médicos; los Reverendos Padres Catedráticos de esta Universidad, el Bedel Mayor Don Carlos Arboleda, Bedeles menores, y otras muchas personas de autoridad de que doy fe".

Esta acta nos demuestra claramente que ya en el año de 1694 hubo un Protomedicato en la ciudad de Quito, y que si es verdad, no fue nombrado por el Protomédico de Lima, lo debió ser por el Cabildo, puesto que entre nosotros se había atribuído este poder.

No es este sólo detalle el que nos obliga a creer en la existencia del Protomedicato en Quito con anterioridad al Dr. Delgado, sino otros muchos y entre estos el acta del Cabildo del 12 de Enero de 1710, que dice lo siguiente:

"Por último, se dispuso dictar un auto por el que se prevenga al Protomédico de la Facultad de Medicina que exija a los médicos y cirujanos que se han introducido en esta ciudad, sin presentar al Cabildo los Títulos de tales, causando por esto grave perjuicio al bien común; se les dió plazo de ocho días para que presenten los Títulos, con apercibimiento del castigo legal".

Sería un absurdo creer que el Cabildo profundo conecedor de las cosas de la ciudad, iba a dar un acuerdo de esta naturaleza, sino existía un Protomédico; lo que si se deduce de esta acta es que

el Cabildo ejercía conjuntamente con el Protomédico, las funciones de este.

Además, citaremos el caso tan conocido de nuestro indio Manuel Coronado, que fue examinado por el doctor Francisco Bentbol, quien lo hizo en su calidad de Protomédico, según lo asegura el Padre Velasco, y esto parece verdad, a pesar de la poca fe que nos merecen estas crónicas, puesto que el año de 1754, algunos años antes de que se nombrara al doctor Bernardo Delgado Teniente de Protomédico, fue el único Catedrático de Medicina, en la Universidad de Santo Tomás, por ocupar el cargo más prominente entre los médicos, en aquella época, el Cabildo sin duda le nombró Protomédico de la ciudad.

Preciso es narrar aquí algunos acontecimientos para ver la forma como fue nombrado Protomédico de la ciudad el doctor Delgado.

Habiéndose declarado una terrible peste en la población, el Cabildo de Quito trató de inquirir la causa de esta epidemia, para poder combatirla, y al efecto nombró el 8 de Octubre de 1746 dos diputados para que en unión de un escribano notificaran a todos los médicos de la ciudad para que concurran a hacer la autopsia del primer enfermo que a causa de este mal falleciera en el hospital, como en efecto se hizo; pero el 13 de ese mismo mes, se presentó ante el Cabildo el Alférez Real Dn. Francisco de Borja y puso en conocimiento que habiendo sido diputado para asistir a la autopsia de los muertos por la peste, mandó convocar a todos los médicos y cirujanos para practicarla conforme al mandato del Cabildo, pero que esto había ocasionado quejas y disgustos entre los

profesores concurrentes, causando notable confusión en la sala en que se practicaba la autopsia de un cadáver; y atribuía este desorden a la falta de un superior que sirva de Maestro Mayor o Protomédico en la Facultad Médica agregando que para que en lo sucesivo no se suscitaran nuevas disensiones y disgustos, le parecía muy conveniente y necesario que se nombrara un Protomédico, para que como autoridad concurriera a todos los actos cuando fuere menester, "lo uno, porque teniendo los profesores un Superior que los rija y no ocurran otros escándalos ni disgustos como se vieron en la primera operación anatómica; lo otro porque habiendo concurrido a ella el doctor Joseph Gaude, como profesor de dicha facultad, ha de dar sus pareceres con la mayor inteligencia y seguridad que tiene en su profesión médica, por lo que común y universalmente es aplaudido; así por sus aciertos, como por su interés que tiene en las curaciones que hace, parece ser muy conforme a la razón y justicia que sus méritos se premien y honren, dándole por este Cabildo el tal Protomedicato".

Los capitulares del Cabildo, investigaron los hechos y conociendo la verdad de lo acaecido, hallaron acertada la proposición del Alférez Real Dn. Francisco de Borja y concedieron al doctor Joseph Gaude el título de Protomédico de Quito.

Más no por esto cesaron los desacuerdos y disgustos entre los médicos de la localidad, y aún se suscitaron contra el mismo Protomédico, como sucedió con el doctor Joseph Urró, a quien se vió obligado el Cabildo a reprender severamente.

Estos sucesos llegaron sin duda a conocerse en Lima y fue la causa por la que creyeron con-

veniente nombrar en esta ciudad un Teniente de Protomédico, este nombramiento lo hizo el doctor don Isidro Ortega y Pimentel, el año de 1768, a favor del doctor Bernardo Delgado, como consta en el documento siguiente:

«Nos el Doctor Don Isidro Joseph Ortega y Pimentel, Catedrático de Prima de Medicina, en esta Real Universidad de San Marcos de Lima: Médico de Cámara del Excelentísimo Señor Virrey de este Reyno, y de el Ilustrísimo Señor Arzobispo de esta Diócesis: Protomédico General por su Magestad, Alcalde de Mayor Examinador de todos los facultativos en Medicina y demás artes subalternas en estos Reynos y Provincia del Perú, Panamá y de todo lo que se denomina el Perú etc.— Por quanto el arreglamento, subsistencia y buen orden de la común salud consiste en la recta administración de Médicos, auxilios de que tanto beneficio recibe la humanidad: objeto el más recomendado: y que más se insinúa a nuestra obligación, así por los Derechos de la naturaleza, como por nuestras Leyes y Ordenanzas: que eficazmente nos han movido a su más puntual observancia; y que propendemos con el mayor esmero por la rectitud de nuestra conciencia: teniendo presente nuestros Predecesores este deber con la vigilancia que les ha sido posible, y siempre a la mira de que en los lugares foráneos donde por distantes de esta Capital logran muchos introducirse por facultativos en la Medicina, y demás artes subalternas, conforme arbitran sus genios e inclinación: los que admiten los Pobladores de los Distritos con crédula sinceridad padeciendo engaño por la falacia con que les persuaden su habilidad y aciertos en otros lugares por donde dicen han transitado (que ni aun los han visto) cuya fama esparcida los califica dándoles toda credulidad, y apreciable concepto: con el que exponen sus vidas, o menos restablecimiento en la salud al sacrificio de semejantes homicidios por sus absurdos e incorrecciones: tratando de remediar estos desórdenes tan perjudiciales al bien común y causa pública, tomaron por remedio a tanto mal nombrar en las cabezas de los Partidos Jurisdicción de los Obispos, y Lugares Oportunos, Tenientes de Proto Médico General en las personas más aptas, que pudiesen desempeñar el cargo, para que estos celasen la introducción de falsos fa-

cultativos que ocurriesen, dándoles todas aquellas facultades que residen conexas en el mismo Proto Medicato, por lo que se han logrado felices aciertos. En estos términos, considerando, que en la ciudad de San Francisco de Quito, y su Obispado (Lugar de Población y lustre sujeta a nuestra Jurisdicción como una de las parte principales de este Reyno del Perú) ha tiempo que se halla sin Theniente nuestro, que atienda y cele respetuosamente esta especie de latrocinio a que solo se dirige el ánimo de semejantes sujetos con grave cargo de sus conciencias, con detrimento de las vidas: hemos resuelto nombrar, como por el presente *nombramos* por nuestro Theniente de Proto Médico en dicha Ciudad de Quito, y su Obispado, *al Dr. Bernard Delgado*, residente en dicha Ciudad, Médico Revalidado, persona en quien concurren todas las calidades apreciables para este encargo y Ministerio, para que luego que reciba este Nuestro Nombramiento, y lo haya aceptado, se presente ante el Señor Presidente Gobernador de aquella Provincia y Real Audiencia de ella, para que se le de el pase a su comisión, y havido que sea, procederá en su cumplimiento, investigará los sujetos que estuviesen en actual ejercicio operando, así la facultad de Medicina, como las demás Artes de Farmacia, Cirugía, Flebotomía, de qualquiera estado, calidad o condición que sea, aunque sean Religiosos de qualquiera de las Ordenes hospitalarias, y particularmente a estos, de quienes se tiene noticia actúan con toda libertad, así en sus hospitales, como fuera de ellos en los Vezindarios; y a unos y a otros les visitará sus cartas de exámenes, sin las quales no lo pueden hacer sin infracción de las Leyes, y Ordenanzas que lo prohíben, por lo que deben ser castigados conforme a ellas, y teniéndoles corrientes con las Licencias necesarias, los dejará en su posesión y no teniéndolas los suspenderá del uso en que estuviesen y si fuesen contumases reincidentes sin embargo de los apercibimientos que les impusiere, les hará causas y aprehenderá sus personas poniéndoles en arresto, las substanciará, y en estado de Sentencia nos las remitirá citadas las partes, para que por Nos sea pronunciada; y en su ausencia, y reveldía les pasará tanto perjuicio, como si en sus personas se les notificase; y por lo que hace a los que fuesen Religiosos, nos dará cuenta con Autos, para providenciar lo conveniente a su expedición.—También le damos facultad para que en los tiempos debidos pueda visitar las Boticas que allí se hallaren situadas, abandonando,

botando, quemando y destruyendo todo lo que hallare viciado, pasado y mal ejecutado, inútil y en estado de no servir: hará sobre ello causas, multará y apremiará, procediendo en todo conforme a Derecho, y que esté prevenido por Leyes y Ordenanzas, para que estén en el Orden debido, y conforme al beneficio de la Causa pública.—También le damos facultad, para que a todos aquellos que le pidieren examen en la dicha facultad de Medicina, y demás Artes subalternas, a causa de no poder comparecer en nuestro Tribunal por la distancia en que se hallan, lo pueda admitir, formalizándolos según nuestras Ordenanzas de calificación de personas, estudios teóricos y prácticos con los adjuntos de la Ordenanza en cada clase: y de los que hiciere, nos remitirá los Autos con su Informe para su aprobación; con la calidad de que hayan para ello el recurso dentro del término de esa Provincia, como también razón de todos los operarios, y oficinas de aquel Obispado. Y para todo lo que obrare nombrará Escribano con quien actúe, y portero que execute sus órdenes. Mediante lo qual, de parte de Su Magestad (que Dios guarde) exhorto, y requiero a sus Reales Justicias, y de la mía les ruego y encargo mantengan al dicho Doctor Bernardo Delgado en el uso de su comisión, y le den todo favor y ayuda, impartiéndole los auxilios que pidiere para su más seguro acierto en beneficio de la República, guardándole y haciéndole guardar todos los honores que debe gozar como tal nuestro Theniente, que para todo lo mandamos dar, y dimos este Nuestro Título, firmado de nuestra mano, sellado con el sello de Nuestro Oficio en la Ciudad de los Reyes del Perú, en veinte y siete de Agosto de mil setecientos setenta y ocho.

Doctor Don Isidro Joseph Ortega y Pimcutel.

Don Luis Agustín González,

Escribano del Rey Nuestro Señor y del Tribunal del Real Protomedicato».

El doctor Bernardo Delgado se apresuró a presentar este nombramiento ante la Real Audiencia y esta aunque desconoció la facultad del Protomedicato de Lima, para conferir títulos de Tenientes de Protomédico en Quito, por pertenecer

esta ciudad a la Real Audiencia de Santa Fé, creyó muy conveniente, en vista de la necesidad de un Protomédico conferirle dicho cargo.

Poco tiempo duró el Protomedicato en el Ecuador, porque la Facultad de Medicina que se estableció después, tomó todos los deberes y atribuciones de este, como veremos al tratar de ella.

CAPITULO IX

Hospitales en la Colonia.—Ordenanzas y reglamentos.—Labor de los Bethlehemitas.

EL fragor de los combates había cesado. El sol incano empezaba apenas a secar los lagos de sangre. Los aborígenes, náufragos del dolor, escondiendo en las oquedades de sus almas selváticas sus tristezas, volvían a sentarse en las noches lunares a las puertas de sus cubiles, a contar a sus hijos las hazañas de los viejos guerreros de la raza. De nuevo el ritmo de la vida miserable del pueblo subyugado fué convulsionado por el drama vital de la muerte. Las pestes empezaron a flagelar con inusitada furia a la humillada, a la impotente raza aborígen. Las miserables viviendas pueblerinas, los infectos tugurios regados en los breñales andinos, se llenaban de cadáveres y los supervivientes locos de terror abandonaban aquellas madrigueras de miseria y de muerte, para salir agónicos a fallecer a los bordes de los caminos o de las quebradas de las montañas, sin tener quien acercara a sus abrazados labios una sola gota de agua, ni menos quien mitigara los sufrimientos de la enfermedad, e hiciera menos

angustiosa la muerte. De tarde en tarde, algún apóstol del cristianismo, desafiando los peligros de las epidemias, se acercaba a los moribundos, les hablaba de resignación y les predicaba de un Dios desconocido para la mentalidad primitiva de los aborígenes, en cuyo nombre se había segado la sangre de los suyos y exterminado la raza.

“No, no quiero ir a un cielo en donde haya blancos”, decía un indio moribundo a un sacerdote que le hablababa de la salvación del alma. Estas palabras eran el brote espontáneo de aquellos pobres corazones saturados de odio; sujetos por la férrea cadena de la fuerza y esclavos en la misma tierra en que ayer corrieran valientes como fieras; cándidos como niños, sin remordimientos del ayer ni preocupaciones del mañana. Ya no eran dueños de la patria que les legaron sus mayores; ya no les pertenecían sus mujeres, sus hijos, ni sus vidas. Morían por miles víctimas de las enfermedades, sin médicos y sin asistencia de ninguna clase. El egoísmo despertó la caridad en los españoles y empezaron a temer que si seguía así la mortandad quedarían despobladas las colonias de su Majestad, perdiendo esclavos y tributarios; y entonces, sólo entonces, se pensó en hacer efectivas las disposiciones de los Reyes Católicos, en las capitulaciones hechas con los conquistadores, una de las cuales, celebrada con Diego de Almagro, en 1534, entre otras cosas decía:

“Otros si, que haremos merced y limosna al Hospital que se hiciere en las dichas tierras y Provincias, para ayuda e remedio de los pobres que en ella fueren, de doscientos mil maravedís, para

que sean pagados en dos años, en cada uno de ellos cien mil, librados en las penas de Cámara de las dichas tierras, ansi mismo, de su pedimento y consentimiento de los primeros pobladores de las dichas tierras. Decimos, que haremos merced, como por la presente lo hacemos, a los hospitales de las dichas tierras, de los derechos de la dicha escobilla y relieves que oviesen en las fundiciones, que de ella se hiciesen y de ello os mandaremos dar nuestra provisión en forma”.

El 27 de Octubre, de 1531 dió el Emperador Carlos V una Real Cédula, en la que ordenaba a los Virreyes, Audiencias y Gobernadores que con especial cuidado provean de “en todos los pueblos españoles e indios de sus Provincias y Jurisdicciones, que funden hospitales donde sean curados los pobres enfermos y en los que se ejercite la caridad cristiana”.

La falta de médicos y de hospitales fue motivo de grandes padecimientos para los religiosos, quienes por la inclemencia en las miseras chozas que habitaban y por las múltiples privaciones que se veían obligados a sufrir, se enfermaban sin tener con que atenderse hasta que Carlos V dictó para los franciscanos la siguiente ordenanza que alivió algo su mísera situación:

«Don Carlos, por la divina elemencia, Emperador sempre augusto, Rey de Alemania, Doña Juana su madre y el mismísimo Don Carlos, por la misma gracia, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Cícilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de

«las islas de Canaria, de las Indias, Islas y tierra firme del mar
«Océano, Condes de Flandes e de Tirol, &.

«A vos el nuestro corregidor e justicia mayor e alcaldes
«ordinarios de la ciudad de Sant Francisco de Quito, e a cada
«uno de vos a quien esta nuestra carta fuese mostrada, salud
«e gracia. Sepades que en la nuestra Corte e Cancillería an-
«te el Presidente e Oidores de la nuestra Real Audiencia que
«reside en la ciudad de los Reyes, pareció Fr. Antonio de San-
«Miguel, Guardián de la casa y monasterio del Señor Sant
«Francisco de la dicha ciudad de los Reyes, e por una petición
«que presentó, nos hizo relación de que en esa dicha ciudad
«estaba fundada e había una casa de la dicha Orden, donde
«para el servicio del culto divino a la continua residían y es-
«taban cantidad de religiosos, e que acontecia que algunos de
«ellos caían y estaban enfermos, e como la dicha Orden era
«pobre e no tenía posibilidad para tener médico ni proveerlas
«de medicinas necesarias para su remedio e salud, los dichos
«religiosos por falta de ello recibían peligro en su vida. Por
«lo cual nos suplicó y pidió que pues por una nuestra cédula
«teníamos fecha merced a la dicha Orden de que de nuestra
«real hacienda se les diese e proveyese las dichas medicinas e
«cosas necesarias para los dichos enfermos, le mandásemos dar
«nuestra carta e provisión real para que en esa dicha ciudad
«se guardase e oviese cumplido efecto lo en ella contenido con
«los religiosos que en ella había de la dicha Orden, o que so-
«bre ello proveyésemos como la dicha nuestra merced fuese.
«Lo cual visto por el dicho Presidente e Oidores, e la dicha
«nuestra cédula real, su tenor de la cual es la siguiente:—El
«Príncipe, el Licenciado Gasca, de la santa y general Inquisi-
«ción y Presidente de la Audiencia real de las Provincias del
«Perú. Por parte de los religiosos de la Orden de Sant Fran-
«cisco que en esas provincias residen me ha sido hecha rela-
«ción que muchas veces acaece a los religiosos de su Orden
«que iban de nuevo de estos reinos a esa tierra adolecer lue-
«go en llegando a ella, e que como ellos son pobres e no tie-
«nen con que se curar, pasan grande trabajo en sus enfermeda-
«des, e me fué suplicado les hiciese merced de proveer como
«e cuando algunos religiosos de su Orden adoleciesen en esa
«tierra, fuesen curados y proveidos de las medicinas necesarias
«de las boticas, pues ellos no tenían de dónde lo aver ni pa-

«gar, ó como la mi merced fuese. E porque, acatando el fruto
 «que los dichos religiosos han hecho y espero que harán en
 «esa tierra, mi voluntad es de les hacer toda merced y favor,
 «y os encargo y mando que cada y cuando algunos de ellos
 «adolecieran en esa tierra, les hagais proveer de la hacienda
 «de su mgt. de las medicinas e cosas que viéredes que tienen
 «necesidad para se curar, e lo que en ello se gastare con man-
 «damiento vuestro, mando que sea recibido y pasado en cuen-
 «ta a los Oficiales de esa provincia. Fecha en Esterlich a diez
 «y ocho del mes de Octubre de mill e quinientos e cuarenta y
 «ocho años. Yo el Principe. Por mandato de su Alteza, Juan
 «de Sámano.—fue acordado que debiamos mandar dar esta
 «nuestra carta para vos en la dicha razón, e nos tuvimoslo por
 «bien, porque os mandamos que veáis la dicha cédula que de
 «uso va incorporada y la guardéis e cumplais, e hagais guar-
 «dar e cumplir en todo e por todo como en ella se contiene,
 «e los unos e los otros no hágades ni hagan endéal por algu-
 «na, manera so pena de la nuestra merced e de cada mill pe-
 «sos de oro para nuestra cámara. Dada en la ciudad de los
 «Reyes a trece dias del mes de Febrero de mill e quinientos e
 «cincuenta y cuatro años.

«Yo Francisco de Hortigosa, escrivano de cámara de su
 «cesárea e católicas magt.^{as} la fice escribir por su mandato
 «con acuerdo de su Presidente e Oidores.

«R.^{da}
 «Bartolomé Gascon

Por Canciller
 Francisco Hortigosa.

«Al Corregidor e Justicia de Quito que guarden la cédu-
 «la real aqui inserta sobre que a los religiosos de Sant Fran-
 «cisco, estando enfermos, se les de las medicinas necesarias.

«Doctor Bravo
 «de Saravia

El Lic.^{do}
 Altamirano

El Lic.^{do} Mercado
 de Peñalosa

«Secretario, Avendaño.

«Sin derechos».

«Fue recibida en esta ciudad de Sant Francisco de Quito
 «a treinta dias del mes de Mayo de mill e quinientos e cin-
 «uenta e cuatro años.

«Antonio de Ribera, Contador».

Cláusulas análogas a esta existen en otras muchas capitulaciones, pero los conquistadores, dedicado todo su afán a los intereses personales, olvidaron todas estas cláusulas y aún las órdenes expresas que al respecto recibieran posteriormente de los Reyes de España. Felipe II, dictó una ordenanza el 15 de Julio de 1573, que decía así: "Que se pongan los hospitales junto a las Iglesias y por claustro de ellas, y las de enfermedades contagiosas en lugares levantados, para que ningún viento dañoso, pasando por ellas vaya a herir en las poblaciones". Otra fechada el 1º. de Enero de 1587 y ratificada por Felipe IV el 18 de Junio de 1624, ordena: "Los Virreyes visiten los hospitales de Lima y Méjico y procuren que los Oidores, por su turno hagan lo mismo, cuando ellos no pudieran y vean la cura y servicio y hospitalidad que se hace a los enfermos: estado del edificio, dotación, limosnas, y forma de su distribución y por qué manos se ejecuta; y a los que mejor asistieren a su servicio les favorecerán, para que les sea parte de premio. Los Presidentes y Gobernadores en las ciudades donde residieran tengan esta orden y cuidado".

Este mismo monarca, en un Auto del Consejo de Madrid, el 20 de Abril de 1652 nombraba casas matrices de los hospitales de las Indias los de Panamá, Lima y Méjico. En fin, son muchísimas las disposiciones dictadas al respecto por los monarcas españoles.

El 9 de Marzo de 1565 don Hernando de Santillán fundó en Quito, el hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. La fundación de esta casa no influyó en el desarrollo de la medici-

na, en la Colonia, porque su única finalidad fue ejercer la caridad; y para cumplir debidamente estos fines humanitarios, se estableció una hermandad o cofradía, cuyos estatutos, conforme constan en el archivo del Municipio de Quito, los transcribimos literalmente, con el acta de instalación de dicho hospital:

«En el nombre de Dios, Amén. En la muy noble y muy leal ciudad de San Francisco de Quito de estos Reinos y Provincias del Perú en nueve días del mes de Marzo, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mill e quinientos e sesenta e cinco años, estando juntos los Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia que por S. M. reside en esta dicha ciudad, conviene a saber el M. I. Señor el Licenciado Francisco de Santillán Presidente de ella y el muy magnífico Señor el doctor Francisco de Rivas, Oidor en la dicha Real Audiencia por ante mí Antón de Sevilla escribano público y del Cabildo de la dicha ciudad para tratar las cosas conducentes al servicio de Dios Nuestro Señor y S. M. y visto y entendido que en esta ciudad con ser una de las principales ciudades de estos Reynos y cabeza de este Obispado no hay ningún Hospital donde se acojan los pobres enfermos así españoles como indios a curarse de sus enfermedades y ser socorridos de sus necesidades y donde los fieles cristianos tengan aparejo de ejercitarse en las obras de caridad que es la cosa más accepta a Dios Nuestro Señor y sin la cual las demás obras son de ningún efecto, y habiendo tratado y comunicado sobre ello y atento que para este efecto el dicho Señor Presidente desta Real Audiencia ha comprado en nombre de S. M. las casas que eran de Pedro de Ruanes que son en esta ciudad al canto de ella en la calle que va al cerro de Yavirú, acordaron que en las dichas casas se funde e instituya en nombre de Su Majestad un hospital cuya advocación sea de la *Santa Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo*, con tal calidad y presupuesto que pues el dicho hospital se funda e instituye en nombre de S. M. y él es el fundador del que el patronazgo del sea y se entienda ser anexo a su corona real y sea patrono del S. M. y los Reyes sus subseores para siempre jamás porque desde ahora ponen y apli-

can la dicha casa y hospital en su real corona y que ningún Prelado, Obispo ni otra persona eclesiástica se entremeta, ni pueda entremeter en el régimen ni administración del dicho hospital, ni sobre lo que pueda tener ni tenga ninguna jurisdicción ni por vía de visita ni de tomar cuenta ni en otra cosa alguna, porque con esta calidad se funda que como cosa mera profana y no religiosa ni sujeta a Iglesia ni a persona ninguna eclesiástica y cosa puesta en la Real Corona no se pueda entremeter en cosa a el tocante salvo S. M. y en su Real Nombre los señores Presidentes y Oidores que son y fueren de esta dicha Real Audiencia el cual dicho Hospital de mas de lo susodicho se funda e instituye con las ordenanzas y calidades siguientes:

—Primeramente que en el dicho Hospital haya dos apartamentos y enfermerias competentes para que en la una de ellas se acojan y curen los pobres españolas y la otra para que en ella se acojan y curen los pobres naturales; que esté el un cuarto dividido del otro y en cada uno dellos haya un apartamento y división para en que estén las mujeres, porque no han de estar donde estuvieren los hombres; y los unos y los otros sean curados de sus enfermedades con toda caridad hasta que estén sanos y después puedan estar quince dias y no mas.

—Item que para mejor servicio y gobierno del dicho Hospital se funde en el una Cofradía y Hermandad que se intitule de la Charidad y Misericordia en la cual puedan entrar todos los fieles cristianos así, hombres como mujeres, españoles e indios; que ningun cristiano sea desechado con que los que quisieren entrar den o manden alguna limosna para los pobres de dicho Hospital en la cantidad que cada uno le dietare su devoción y que las personas que no tuvieran que dar sean admitidas en la dicha Cofradía sin que den cosa ninguna y gocen de los perdones y obras pias como si hubiesen dado limosna.

—Item que para el servicio y hospitalidad que se ha de hacer en el dicho Hospital se nombre y ponga un administrador y mayordomo de la dicha casa y Cofradía que sea clérigo, habiendolo tal que sea de vida aprobada y este lo elija y ponga el Presidente desta dicha Audiencia y esté todo el tiempo que le pareciere a la Audiencia; el cual tenga cargo y recibo de lo que pertenciere al dicho Hospital y le provea de las co-

sas necesarias para la cura y sustentación de los pobres y casa, y dello tenga libro cuenta y razón.

—Item que entre los cofrades de la dicha Cofradía se nombre uno que sea prioste y dos diputados para cada un año, los cuales entiendan en las cosas que de uso serán puestas y estos se elijan esta vez por esta Audiencia y de ay en adelante en fin del año los que salieran juntamente con el Presidente elijan otros oficios para el año venidero.

—Item se pone orden en la dicha fundación que, pues el dicho Hospital se funda con título de la Misericordia y Caridad, que no solamente se ha de ejercitar en recibir y curar los pobres enfermos, pero también en todas las demás obras de misericordia y caridad de que Nuestro Señor nos ha de mandar cuenta el día del juicio.

—Item que los dichos diputados han de entender y ocuparse en las dichas obras de caridad en esta forma: que han de ser obligados a informarse de las personas necesitadas que hubiere en esta ciudad y pobres vergonzantes y comunicarlo con el prioste y administrador y hacerles la limosna que les pareciere a estos conforme a como fuere creciendo la posibilidad de la dicha casa.

—Item que los dichos priostes y diputados hagan una copia de todos los cofrades de la dicha Hermandad que sean personas hábiles para ello y que de la dicha copia nombren cada mes dos cofrades, los cuales sean obligados a asistir todos los sábados del mes que les cupiere a las visitas que se hicieren de los presos de las cárceles y vean y procuren por los pobres presos lleven copia de las que hubiere al prioste y diputados para que ellos les manden hacer la limosna que se pudiere conforme a la posibilidad del dicho hospital, y los mismos a quien cupiere lo susodicho también se informen de los presos pobres que padecen necesidad de mantenimiento y den noticia al dicho prioste y diputados para que les hagan limosna con que se sustenten en la dicha prisión.

—Item que los dichos diputados se informen de las doncellas pobres especialmente huérfanas que hubiere en esta ciudad y las pongan por copia y procuren casarlas; y teniendo el dicho hospital posibilidad para ello les ayuden y hagan limos-

na para sus casamientos, y entretanto que el dicho hospital tuviere renta para poderlo hacer el dicho prioste y diputados pidan ,entre las buenas gentes, algunas limosnas con que ayuden para casar las tales doncellas, y procuren que para el Viernes Santo de cada un año se casen las doncellas pobres que pudieran.

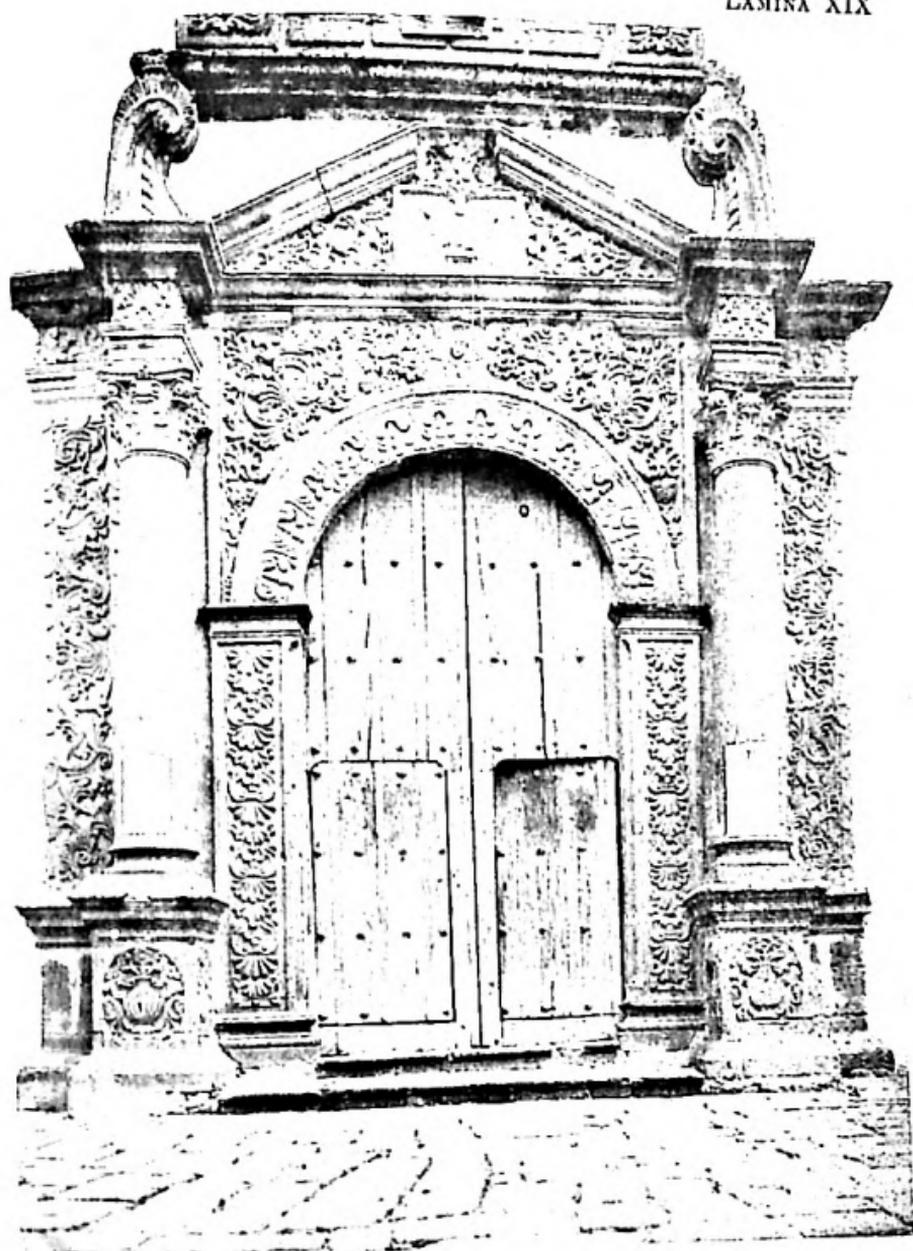
—Item que despues de edificado el dicho hospital y hechas las dichas enfermerias de edificio llano y humilde si Dios fuere servido de dar al dicho hospital algunas rentas o haciendas, que todo lo que así rentaren las dichas haciendas sacado lo que se ha de gastar en la cura y sustentación de los pobres enfermos, toda la demás renta se gaste y consuma en las obras de caridad susodichas, de suerte que el Viernes Santo de cada un año se consuma todo lo que hasta entonces hubiere, sin que quede cosa ninguna de la renta en la caja de dicho hospital.

—Item que en el dicho hospital haya un Capellán que diga misa a los pobres enfermos que en él hubiere en un lugar apartado y honesto que fuere diputado por la Audiencia y prioste y diputados y administrador, el cual diga misa por los bienhechores y por los que muriesen en él.

—Item porque la fundación de dicho hospital se hace hoy día que es el viernes primero de Cuaresma, de aquí adelante y para siempre en todos los viernes primeros de Cuaresma de cada un año se haga en el dicho hospital una fiesta con misa cantada y sermón por Su Majestad y por los bienhechores y cofrades y por los que muriesen en el dicho hospital.

—Item que demás de lo susodicho traigan y guarden en este hospital las ordenanzas hechas para el hospital y que el mayordomo meta agua de la quebrada del Llauquí para lavar la ropa, la que tiene concedida la Real Audiencia.

—Item que se suplique a Su Santidad conceda a este Hospital un jubileo que se gane en él y en todo este Obispado los primeros viernes de Cuaresma para siempre, con que den la limosna que Su Santidad ordenare para los pobres y obras pías que se han de hacer en el dicho hospital y los demás perdones e indulgencias concedidas al Hospital de las Cinco Plagas de Sevilla, y el dicho Hospital del Cardenal.



La magnífica puerta labrada en piedra, de la Capilla del Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. Obra de los Bethlemitas.

E con los dichos aditamentos los dichos señores instituyeron la dicha Cofradía y lo firmaron de sus nombres, siendo testigos el Licenciado Pedro Rodríguez Aguayo y el Rdo. Padre Fray Francisco de Morales de la Orden del Señor San Francisco, y Francisco Ponce Alcalde Ordinario de la dicha ciudad y muchas otras personas.—El Licenciado Fernando de Santillán.—No quiso firmar aquí el Señor Oidor.—Ante mí Anton de Sevilla, Escribano Público y de Cabildo.

POSESION

En la ciudad de Quito en el dicho día nueve del mes de Marzo de mill e quinientos e sesenta e cinco años, estando en la casa del Hospital de la Santa Misericordia de Nuestro Señor Jesu Christo, de esta dicha ciudad de Quito se dijo en él misa cantada por don Leandro de Valderrama Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y predicó en el dicho Hospital a la dicha misa el Padre Fray Francisco de Morales de la Orden del Señor San Francisco y el muy Ilustre Señor Licenciado Fernando de Santillán Presidente de esta Real Audiencia dijo que lo susodicho se hace tomando como se tomaba la posesión de las dichas casas para el dicho Hospital y mando a mí el Escribano que lo de por testimonio.—Testigos el Arcediano Don Pedro Rodríguez Aguayo y Don Luis de Toledo y Francisco Ruiz, en fé de lo cual lo firmé de mi nombre.—Anton de Sevilla, Escribano Público.

En otras poblaciones de la Colonia, empezaron también a formarse casas de beneficencia a las que se daba el pomposo nombre de hospitales. Los primeros en instalarse fueron los de Riobamba, Cuenca y Guayaquil, este último, sin duda el mejor, era muy visitado por estar cerca a la población donde se producía la afamada zarzaparilla. Lo formaba una pobre casa situada al pie del cerro de Santa Ana; se componía de dos piezas con seis camas y estaba bajo la dirección de Fray Baltazar de Peralta, quien procuraba sostenerlo de la mejor ma-

nera posible a costa de limosnas; una paupérrima asignación otorgada por el Cabildo, y el arrendamiento de dos pequeñas casas dejadas a esta institución por herencias. La situación de esta casa se volvió más triste con la muerte de este hombre sencillo y bueno que cumplía con ardoroso afán su obra humanitaria, la que quedó abandonada, y el hospital cerrado, hasta que vino de Piura, Fray Gaspar Montero, quien firmó un contrato con el Cabildo, en el que se comprometía a dirigir el hospital y ejercer sus conocimientos médicos, que de seguro debieron ser muy deficientes, porque su labor y su nombre pasaron fugaces sin que se haya vuelto a saber de él. La casa del hospital y las dos pequeñas casas de su pertenencia, fueron destruidas por el incendio de 7 de Diciembre de 1636; y no pudo reconstruirse hasta el año de 1693, en que el filántropo señor Ponce de León, lo llevó a cabo; y lo bendijeron con el nombre de Santa Catalina, nombrando médico de él, al Dr. Juan del Castillo.

Múltiples fueron los beneficios que a la Colonia hizo Ponce de León: dedicó sus esfuerzos a mitigar el dolor y a enjugar el llanto. Con su fortuna particular auxilió a los pobres en todas las formas: estableció una casa para huérfanos y mujeres perdidas y cuando su fortuna se agotó, pidió limosna, personalmente, para terminar su obra.

El hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, se estableció sin contar con renta segura; y se sostuvo por algún tiempo con limosnas y con el modesto contingente que aportaban los cofrades. En el año de 1595 le fue adjudicado el noveno y medio de los bienes del Obispado de

Quito, renta que ascendía a seiscientos pesos anuales; más tarde fue paulatinamente aumentándose esta renta con los legados piadosos.

La institución fue fundada, como ya hemos anotado, con el fin de practicar principalmente la caridad. La cofradía queriendo cumplir la finalidad impuesta, se dedicó con ardor a buscar gentes en quienes remediar los males morales; desconocedores de las elementales prácticas higiénicas, convirtieron la casa en un centro de beneficencia en donde los desgraciados encontraban un asilo, más no, asistencia médica, ni cuidados los enfermos. Y aún más, para muchos de ellos debió ser perjudicial el aire pestífero que se respiraba en esa inmunda hospedería, hacinamiento al azar de inválidos, pobres, postrados y enfermos de males contagiosos. Convencida la Hermandad de la impotencia de sus esfuerzos, para atender a los enfermos, pensaron en los religiosos de la Orden de Bethlem, afamados administradores y médicos de muchos hospitales en las colonias americanas. Comprendiendo que para la buena marcha del hospital de la Misericordia se necesitaba personas capacitadas para la materia, el Cabildo eclesiástico y el Ayuntamiento, solicitaron del Rey el permiso necesario para entregar la administración a los Bethlemitas, que se habían conquistado nombre respetable en los hospitales de otras Audiencias. Adquirida la licencia se les comunicó a los mencionados religiosos, quienes llegaron a esta ciudad en 1704. Los primeros que vinieron a Quito fueron Fray Miguel de la Concepción y Fray Alonso de la Encarnación, quienes se hospedaron en el convento de San Fran-

cisco, hasta dos años después en que les fue entregado el hospital.

La Orden de los Bethlemitas fue fundada por Pedro de San José Betancurt, nacido en Chasna o Villafuerte, de Tenerife, en 1626 y muerto el 25 de Abril de 1667. Esta Orden tuvo su origen en Guatemala, a donde llevara el destino a su fundador. Después de una azarosa existencia, arrepentido de su vida licenciosa entró al convento de San Francisco desde donde formó una pequeña congregación en un establecimiento hospitalario, la que fue aprobada por el Papa Clemente X en sus Bulas de 1672 y 1674. En 1687 Inocencio XI la convirtió en Orden Religiosa, impidiéndoles practicar las ceremonias del culto, por no ser los ejercicios humildes, como medicinar y cuidar enfermos, decorosos para los sacerdotes que offician a la Divinidad. En los Estatutos formulados por el Hermano Betancurt sólo se les permitía atender cristianos; disposición que después se la hizo extensiva a los indios no bautizados. Vestían un hábito gris, sandalias y usaban barba larga. Sobre un costado del manto llevaban una imágen de *Nuestra Señora de Belem* (1).

El año de 1706 tomaron estos religiosos a su cargo el hospital; e iniciaron inmediatamente algunas mejoras indispensables. Su primer cuidado fue refaccionar el edificio que amenazaba ruina y procuraron asearlo. Según consta en las crónicas de los Bethlemitas, cuando ellos se hicieron cargo del hospital lo encontraron en un estado de terrible

(1) Fray Joseph García de la Concepción.—Historia Bethlemítica.—Sevilla 1723.



Allegoría de la Virgen de la Nube. Se destaca la sala y los nichos del viejo Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo.

desaseo, tuvieron que quemar casi todas las ropas de cama y aún los entarimados de madera, sobre los que solían acostarse los enfermos. A pesar de todos los esfuerzos les fue imposible extirpar los *piojos* que cubrían totalmente las paredes y el piso de las habitaciones, puesto que habían invadido todos los resquicios, por lo cual se vieron obligados a cambiar los pavimentos y raspar las paredes, en donde construyeron nichos para colocar a los enfermos. Era tal la fetidez que despedía este edificio que Dn. Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Quito, por entonces, cuando fue a visitar a los enfermos no pudo resistir las emanaciones pútridas de ese ambiente y cayó desmayado.

La disposición de las salas y acondicionamiento de los enfermos se ve en la adjunta fotografía, de un cuadro de la época, existente en el hospital. Se ve los nichos en que están colocados los enfermos, mientras otros arrastran sus dolencias por el corredor que separa los entarimados. Un paciente invoca la intervención de la Virgen de la Nube, milagrosa imagen muy venerada en la ciudad. Los Hermanos Belermos atienden a los asilados y uno de ellos les pasa la comida. Este cuadro tiene el mérito histórico de retratar la casa en la forma y disposición que tuvo.

En breve el hospital estuvo en aptitud de recibir a los enfermos, en las condiciones que las circunstancias de la época permitían. La botica fue enriquecida con muchas preparaciones en boga, como aquellos bálsamos y unguentos tan recomendados, el bálsamo católico, el unguento egipcio, el emplasto contra la rotura. Se orde-

naron las drogas y los múltiples vegetales que eran de utilidad médica, fueron recogidos y clasificados, instituyendo su sistemática prescripción.

En 1723, Fray Juan de San Joseph alcanzó del Cabildo la adjudicación de dos pedazos de terreno, que se le concedió con la condición de que arreglaran el camino de *Chimbacalle*. En 1727 se les vuelve a adjudicar otros dos lotes de tierra; pero no están dilucidados los disgustos ocasionados con este motivo; y la razón por qué estos pacíficos religiosos se sublevaron; o la inquina que motivó a acusación presentada ante el Cabildo por Antonio de Córdova, de haber penetrado los Bethlemitas por las ventanas de la casa de Claudio García de la Torre y herido con armas de fuego a algunos transeuntes; aunque pronto se restableció el orden, parece que quedó contra los Bethlemitas un pequeño encono en la calmada colonia; y aún en el año de 1731 con motivo de la defensa que hizo el Cabildo para que no pagaran los indios un *tomín*, con lo que por *Real Cédula* estaban obligados a contribuir para el sostenimiento del hospital; parece que alguien se expresó en términos ofensivos para la Congregación de Bethlem; de lo que se sintieron heridos. Sin embargo algunos años después cesó todo encono y la benéfica labor de esta hermandad empezó a ser debidamente reconocida y los Bethlemitas conquistaron todas las simpatías a que tenían pleno derecho, pues habiendo el Prefecto de la Orden dispuesto que pasara a Popayán Fray José del Rosario, se levantó una protesta general y elevaron los enfermos y los habitantes de Quito una solicitud, en que pedían se revocara la orden porque este religioso, como médico, y por su



Un nicho en el viejo Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo.

infinita bondad, era el consuelo y el protector de los enfermos de la Colonia.

Grande fue el bien que hizo, en pro de las clases menesterosas, Carlos III, tanto en España como en sus colonias, en efecto a él y a la activa labor del Obispo de Quito en esa época, se debe la fundación del Hospicio de Jesús, María y José, segunda casa de beneficencia que se fundó en esta ciudad, siendo su primer administrador don Joaquín Tinajero.

Cuando la expulsión de los Jesuitas, Carlos III dió órdenes para la disposición de los bienes de éstos y destinó que el edificio del Colegio Máximo se lo empleara para la fundación de un hospicio y el Noviciado, para cuartel; pero mediante una insinuación del Obispo Blas Sobrino y Minayo, se invirtió la designación, por ser más apropiado para cuartel el primero y para hospicio el segundo.

Para recolectar fondos para este objeto, el Obispo Minayo dirigió una pastoral el 12 de Abril de 1785, exhortando a los fieles que hicieran alguna erogación en bien de la clase desvalida, esta pastoral dió su efecto, la primera colecta ascendió a más de 7.000 pesos. Contaba también con las siguientes rentas:

Un real por cada arroba de azúcar.

Un peso por cada botija de vino ordinario.

Dos pesos por cada botija de vino de Chile.

Dos reales por cada carga de ropa que se extrajese de la ciudad a cualquier lugar de la Audiencia.

Un mil pesos por cada una de las mitras de Quito y Cuenca.

El arrendamiento del ejido de Iñaquito que producía cuatrocientos pesos anuales. Esta era una de las entradas del Cabildo Civil y fue cedida al Hospicio.

Nueve mil pesos dejados para una casa de huérfanos por Dn. Vicente Anaigotia, Arcediano de Quito: el Obispo los adjudicó al hospicio y se puso a crédito con el interés del cinco por ciento.

Aunque la primera intención fue la de fundar este establecimiento lejos de la ciudad, no fué posible; y se estableció en el centro de ella. Contaba tres departamentos separados: uno para mendigos, otro para niños huérfanos y el tercero para los enfermos de elefancia, estando las mujeres y los hombres separados.

Al departamento de mendigos se recogían cuantos andaban por la ciudad; y reclusos se les obligaba a trabajar, a medida de sus fuerzas, exceptuando a los imposibilitados.

En el año de 1785, en que hemos dicho que se fundó el hospicio, en el departamento destinado para los leprosos, hubo de estos cinco, el primero de los cuales fue un señor Zorra, militar venezolano.

En el transcurso de 26 años, es decir hasta 1811 el número de leprosos no había subido sino a once, en 1829 estos fueron ya 17; y en 1880 eran 29 hombres y 24 mujeres, los cuales contra toda medida de higiene, se dedicaron a engordar cerdos para luego venderlos en el mercado, razón por la cual, quizá, en el breve lapso de tres años aumentó a sesenta el número de leprosos.

A insinuación del Dr. Espejo, por el libro de "Reflexiones" para evitar el contagio de las virue-

las, que hizo circular manuscrito, el Cabildo de Quito estableció en el *Batán*, lugar cercano a la ciudad, una casa de aislamiento donde eran reclusos los enfermos de viruelas y sarampión, asignando para el sostenimiento de este asilo los fondos que producía el arrendamiento del ejido de Iñaquito. La medida de intuitiva previsión sanitaria, quizá era rehuída por los vecinos, por lo que se clausuró este establecimiento y los fondos se destinaron para el sostenimiento del leprocomio.

Estos fueron los embrionarios asilos de beneficencia durante la Colonia. En ellos ante todo se ejercía la caridad. El ambiente forma a los hombres y a las instituciones que de ellos dependen. Por los claustros y corredores del viejo hospital de la Misericordia de Nuestro Señor, han desfilarado en varios siglos y generacisnes todos nuestros médicos: ha sido el vetusto hospital, con sus entarimados y sus elementos incipientes, la única escuela objetiva y práctica que durante casi cuatrocientos años ha formado el espíritu de la ciencia médica ecuatoriana. Ahí junto al enfermo indigente, mal alimentado las más de las veces, por la pobreza miserable de la institución, en medio de los despojos humanos, a tientas, se ha formado la mentalidad de casi todos nuestros médicos, desde los primeros Bethlemitas, abnegados e inciertos en la ruta científica, hasta los médicos del siglo XX, que pudieron aplicar las enseñanzas de la ciencia europea contemporánea.

Viejos muros saturados de dolor; el alma de los siglos, la inteligencia de las generaciones que pasaron, hablan en cada rincón, que en más de cien veces y cien años, recogió los ayes lastime-

ros de la angustia y de la muerte; cuando no, la
avidez espiritual que anhelaba, en cada gemido,
arrancar un secreto a la ciencia.

LA MEDICINA DURANTE LA REPUBLICA

CAPITULO X

La Facultad de Medicina.—Su origen.—Atribuciones y deberes.—Organización.—Decadencia.

EN los primeros años del siglo XIX, existe en nuestra historia una gran laguna, formada por la sangre y los hechos de los héroes de la Independencia, que atraían la atención de los pocos cronistas de la época, haciéndoles descuidar todo acontecimiento que no fuese bélico. Todas las plumas de ese tiempo, no sin razón, eran pocas para relatar las acciones de la magna guerra en pro de la libertad americana, por lo que poca o ninguna noticia nos queda de los hombres que en ese lapso de tiempo descollaron en el campo de las artes y las ciencias; pero restablecida la paz y libres ya de la dominación ibérica, se siente el ambiente saturado de un ideal que despierta a la sociedad adormecida, haciendo circular por sus venas un deseo ardiente de regeneración y de progreso. Las necesidades sufridas durante tanto tiempo, con pasiva resignación, dejándose sentir cada vez más imperiosas, engendraron las

reformas y adelantos, que marcaron nuestra era a raíz de la Independencia. Los espíritus ilustrados se yerguen altivos e inician el renacimiento nacional y como base de la futura civilización impulsan la ciencia y combaten la relajación e indolencia en que se hallaba sumido el pueblo ecuatoriano; infunden en todos los espíritus un afán de ilustración y progreso, que se manifiesta por el resurgimiento de los planteles de enseñanza y la creación de academias científicas en varios puntos de la naciente República. En poco tiempo florecen hombres de valor intelectual; y la medicina, una de las primordiales necesidades de la humanidad, no podía permanecer en actitud pasiva; entre el caos que le rodeaba. La labor del Protomedicato era impotente, por lo que se vió obligado a declinar sus atribuciones en favor de la Facultad de Medicina, que cinco años después de la Independencia, fue necesario crearla con este objeto el 26 de Octubre de 1827, fecha en que escribe la primera página de sus anales, que textualmente transcribimos:

“En la Sala de despacho de esta Universidad Central, a veinte y seis de Octubre de mil ochocientos veinte y siete: se reunieron los individuos nombrados por la Subdirección para componer la Facultad Médica del Departamento del Ecuador y Distrito del Sur, conforme a lo establecido en el artículo doscientos quince del Reglamento General de Estudios, y habiendo prestado el juramento de estilo quedó instalada la junta de la indicada Facultad, la que para su arreglo, y dar principio a las tareas de su destino procedió a nombrar un Director, Vice-Director y Secretario, cuyos destinos

recayeron. El primero por pluralidad de sufragios en el doctor Juan Manuel de la Gala, Catedrático Primero de Medicina. El segundo habiendo obtenido otros funcionarios votos sueltos, resultó que el doctor Jorge Moreno de la Sala reunió dos sufragios, y otros tantos el doctor Manuel Espinosa; con cuyo motivo se consultó el voto decisivo del que resultó a favor del doctor Moreno, quedando por lo mismo hecha la elección en el citado Moreno. El tercero por unanimidad de sufragios recayó en el Maestro en Filosofía Miguel Herboso, a quien los funcionarios de la Facultad lo eligieron de su Secretario, no obstante de no ser Profesor Médico. Con lo que se disolvió el acto de instalación encargando por la Sub-Dirección al señor Rector de esta Universidad doctor José Miguel Carrión Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral que firmó el Acta con los Señores que tomaron posesión de sus nombramientos, de que certifico. *Doctor José Miguel Carrión, Rector.—Doctor Juan Manuel de la Gala.—Doctor Mariano Salazar.—Doctor José Manuel Espinosa.—Doctor Juan Pablo Arévalo.—Cerveleon Urbina.—Manuel Ontaneda.—Doctor Ignacio Veintimilla.* Secretario de la Universidad. Es copia. *Doctor Veintimilla.*

Instalada así la Facultad de Medicina, tuvo por primer director al doctor Juan Manuel de la Gala y por Vice-Director al doctor José Moreno y Salas, y aunque contaba con pocos socios en su principio, pronto logró reunir en su seno a lo más selecto del cuerpo médico no solo de Quito, sino de todo el Ecuador.

Amplio era el programa que se había trazado

y múltiples los deberes que se imponía, puesto que trataba de supervigilar todo cuanto de cerca o de lejos podía tener alguna relación con la Medicina. Un estricto control a científicos y empíricos, creación de medidas sanitarias e higiénicas, reglamentación de boticas, hospitales y cementerios; análisis de las enfermedades y pestes reinantes, investigación y estudio de los nuevos adelantos terapéuticos, la Física, la Química, la Zoología y la Botánica, llenaban por completo el vasto horizonte en el cual debía desarrollar sus actividades.

Lucha tenaz, suponía el derrocar inveteradas costumbres que por razón de su antigüedad habían tomado casi el carácter de leyes; titánicos esfuerzos exigía el convencer al pueblo de la eficacia de la ciencia y desengañarlo de su fe en el empirismo, puesto que se recelaba de la primera, y se admiraba al segundo, como lo podemos comprobar por las palabras del doctor José Manuel Espinosa, miembro de la Sociedad de Medicina, quien en un discurso pronunciado en ella, el 25 de Febrero de 1848, decía: "La mayor parte de los hombres del Ecuador miran al médico, como sinónimo de ignorante".

No era esto todo; tenía que luchar también contra los intereses creados de la heterogénea masa de médicos, cirujanos, curanderos, herbolarios y flebotomistas, que habían invadido la República, en su afán de lucir un título; o por el lucro que con él podían tener; muchos de ellos, sin temor ni escrúpulo, sin más ciencia que una meneguada práctica, recetaban drogas y asistían enfermos.

Es preciso añadir a esto, que el Ecuador se

convirtió en un país de fácil inmigración para hombres que atribuyéndose el carácter de médicos, sin que les sea posible acreditarse como tales, por título alguno, ejercían dicha profesión con grave perjuicio para los habitantes.

Por último la relajación en que había caído el clero de esa época, hacía que muchos eclesiásticos, con la salvaguardia del hábito, que los volvía invulnerables a toda ley humana, se creían con derecho de ejercer el arte de curar, muy ajeno a su ministerio; y otros fingían ejercerlo, para por medio de él cometer incalificables abusos, que por lo regular quedaban impunes.

Sin embargo de todos estos escollos que se oponían al programa trazado por la Facultad de Medicina, ésta con fe ciega, emprendió en sus trabajos desde los primeros momentos, sin que le detenga la falta absoluta de medios en que se encontraba para alcanzar su fin y contando solo con los factores tiempo y civilización; y sobre todo, con este último, puesto que la República se hallaba en un período de gestación que creaba en su seno la futura sociedad.

Sigamos por algún tiempo las labores de esta Facultad y veamos como venció los obstáculos que se le oponían, como impuso su voluntad, como cumplió cada uno de los puntos que constaban en su programa, hasta llegar muy cerca de su finalidad.

Sesionaba la Facultad cuatro veces por mes; pero luego intensificaron la labor y empezaron a reunirse dos veces por semana. Procuraron que su acción se extienda a las poblaciones vecinas, para lo que nombraron comisionados en algunas ciu-

dades, y sobre todo en Guayaquil, la más importante después de esta capital.

Los primeros pasos fueron encaminados a encausar por una senda a todos los que ejercían el arte de curar, sean estos científicos o empíricos; todos tenían que acatar las leyes; pero desgraciadamente, fue muy difícil, porque muy pocos hicieron caso de los repetidos acuerdos en que se les obligaba a presentar los títulos y los que se apresuraron en presentarlos, fueron precisamente aquellos que menos vigilancia necesitaban por tener sus documentos arreglados en debida forma y legalmente conferidos. Pero estos decretos que eran especialmente dados para los empíricos no eran acatados por estos y aunque las leyes eran categóricas, la mano encargada de hacerla cumplir era siempre débil.

Con desesperante lentitud y gracias a la perseverancia de la Facultad se logró poco a poco que estos se sometieran a ella y se pudo coartar la infinidad de abusos.

Los primeros en presentar sus títulos fueron el Maestro Mayor de Sangradores, Manuel Saragozín y los curanderos Antonio Puruncajas y Manuel Cevallos, a quienes por tener sus títulos con arreglo a las leyes se les otorgó otros, el 20 de Enero de 1830 y se les comisionó para que velaran el que no se cure sin la autorización necesaria, debiendo ellos dar parte a la Facultad, de los que quebrantaran las órdenes al respecto. Con la vigilancia de los mencionados sangradores, los demás empíricos se vieron precisados a presentar sus títulos o rendir examen, para que en vista de la capacidad y conocimiento de cada uno, les sea

otorgado un nuevo título y después del juramento de estilo puedan ejercer libremente el arte de curar; pero ciñéndose siempre al título que tenían, sin pasar los límites de este.

El juramento de los flebotomistas, estaba concebido en estos términos:

«Juráis a Dios Nuestro Señor y por los Santos Evangelios que tenéis presentes guardar y cumplir la constitución política del Estado, respetar y obedecer al Gobierno y Leyes de la Nación, al Tribunal de Medicina, sus estatutos y reglamentos, propender al bien de esta Sociedad, y haberos fiel y legalmente en la profesión de Médico o Cirujano, que por este acto se os confiere?» a lo cual, el que juraba debía responder: «Si juro» a lo cual se le respondía: «Si así lo hicieréis, Dios os guarde; y si no El os demande y la patria ante la ley».

Entre los muchos que sucesivamente fueron presentando sus títulos o sometiéndose al examen y luego dando el juramento de ley citaremos los siguientes:

16 de Agosto de 1828, el flebotomista Pedro Huachi y el cirujano José Cristobal Fagla.

El 25 de Septiembre de 1829, el farmacéutico Agustín Chinchón.

El 15 de Enero de 1830, el farmacéutico Rafael Echeverría; y el de igual clase Bachiller Manuel Ontaneda.

El 31 de Mayo de 1830, el cirujano Ambrosio Neill.

El 4 de Diciembre de 1830, se incorporó el doctor Ramón Muro.

El 20 de Marzo de 1832, el cirujano Manuel Villavicencio y Adrian Rusel Ferri.

El 22 de Agosto de 1832, el cirujano Andrés Layseca.

- El 10 de Marzo de 1833, el cirujano Domingo Maquiavelo.
- El 22 de Mayo de 1833, el cirujano Manuel Tapia.
- El 22 de Mayo de 1833, el farmacéutico Miguel de Vergara.
- El 28 de Octubre de 1833, el farmacéutico Bethlemita Fray Raimundo del Carmen.
- El 23 de Octubre de 1834, el farmacéutico Ignacio Andrade.
- El 16 de Mayo de 1835, la partera francesa, Señora de Salle.
- El 16 de Noviembre de 1835, el farmacéutico Ignacio Andrade.
- El 13 de Marzo de 1838, el farmacéutico Mariano Quijano.
- El 2 de Junio de 1840, las parteras, Dominga Bonilla, Victoriana Carvajal, Mercedes Pontón y Rafaela Bonilla.
- El 18 de Junio de 1841, el cirujano Antonio Rojas.
- El 16 de Julio de 1841, el farmacéutico Ignacio Noguera.
- El 23 de Septiembre de 1841, el cirujano Rosalino Robalino.
- El 6 de Junio de 1843, el cirujano Rafael Rodríguez.
- El 17 de Mayo de 1844, el farmacéutico Pedro Manuel Pacheco.
- El 18 de Mayo de 1844, el farmacéutico Manuel Gomez Urrea.
- El 23 de Octubre de 1844, el farmacéutico Rafael Monroy.
- El 16 de Junio de 1847, el cirujano Mariano Rodríguez.
- El 1º de Noviembre de 1848, el farmacéutico Rafael Villalva.

El 18 de Abril de 1849, el farmacéutico Ramón Flores.

El 3 de Diciembre de 1849, el farmacéutico José Francisco Faéttone.

No se crea que esta lista sea completa, pues dista mucho de ello, solamente hemos citado algunos de los muchos que diariamente solicitaban ser admitidos a examen o que presentaban sus títulos.

Muchos otros, ejercían clandestinamente, por lo que en cuanto llegaba a saberse sus nombres en la Facultad, eran llamados y se les prohibía terminantemente el que siguieran curando; si no presentaban sus títulos. Algunos farmacéuticos se hallaron también en este caso por ser incapacitados para despachar recetas en las boticas, citaremos algunas de estas prohibiciones:

El 22 de Noviembre de 1831 se prohibió ejercer la cirugía a Luis Vera.

El 27 de Noviembre de 1831, se prohibió ejercer la cirugía a Manuel Bravo.

El 20 de Marzo de 1832, se prohibió al cirujano Coello.

El 13 de Marzo de 1834, se prohibió ejercer al cirujano Miguel Tapia.

El 21 de Mayo de 1834, se prohibió despachar recetas a José María Cabezas, boticario de la iglesia del hospital.

Sucesivamente se fue eliminando a los malos empíricos y dejando ejercer a los que demostraban tener algunos conocimientos y estas prescripciones fue haciéndoles cada día más raros, hasta que casi se logró extinguirlos.

Los médicos también tuvieron que presentar

sus títulos ante la Facultad, no exceptuándose ni los mismos que la componían, y así vemos que constan en sus actas que son examinados los títulos de los doctores José Mascote, Pedro Sans, Guillermo Jamerson, Victoriano Brandín, José Manuel Espinosa, etc., etc., y después toda incorporación a la Facultad Médica, se hacía por medio de esta misma; entre los incorporados citaremos a los siguientes doctores; siguiendo el orden cronológico aunque sin citar las fechas.

Antonio Saenz, Baltazar Carrión, Carlos Andrade, Nicolás Malo, Francisco Arias, Ramón María Bravo, Juan Acevedo, Joaquín Torres, Juan Domingo Ramírez, Francisco Bonilla, Manuel Bacas Ramírez, Carlos Auz, Ciro Cuadrado, Antonio Cornejo, José Javier Eguiguren, Camilo Proaño, Carlos Velez, Mariano Samaniego, Joaquín Rivadeneira, Carlos Aurelio Andrade, Rafael Navarro, Benigno Viteri, Modesto Jaramillo Egas, Camilo Banda, Juan Fabara, Francisco Gómez, Miguel Egas, Rafael Boada, Felipe Narvaez, Vicente Cisneros y Nicolás Hidalgo, los cuatro últimos pertenecen al año de 1848.

Como puede verse no era escaso el número de médicos que a principios de la era republicana lograron graduarse en el Ecuador, razón por la cual, los empíricos, que cuando faltaban médicos, eran tan necesarios, se tornaban por sus conocimientos inferiores a los de los científicos, en innecesarios y aún hasta en peligrosos, por estorbar el avance de la verdadera ciencia.

Dijimos anteriormente, que también los eclesiásticos, en repetidas ocasiones dieron graves motivos de queja y disgusto a los miembros de la Facultad, por los abusos que cometían, y así fue

desgraciadamente, porque los moralizadores de la sociedad, los que por sus sanas costumbres debían de ser el ejemplo del pueblo, los sacerdotes símbolo de moral y castidad, habían caído en la más abominable relajación, sin que fuera posible a contenerlos ni las leyes de la República, ni las duras y severas pastorales de los ministros de la Iglesia; pero la Facultad, a pesar de que reinaba aún incólume el espíritu religioso de la Colonia, supo imponerse con una energía a toda prueba y procuró por todos los medios que estaban a su alcance coartar las incorrecciones cometidas frecuentemente por los clérigos; así el 18 de Septiembre de 1831 se notificó al Prefecto del convento de San Francisco sobre los abusos cometidos por un Padre de esa comunidad que asistía a los enfermos como médico sin tener ningún título que lo acreditara; el 6 de Agosto de 1831, se denunció al Padre converso Fray Pedro de la Encarnación, quien recetó una droga a la señora Carmen Merizalde, con el objeto de que abortara; por último podríamos anotar la denuncia hecha por el doctor Echeverría el 26 de Agosto de 1832, porque el lego Pablo Barona de la comunidad de San Camilo, sin saber nada de medicina, se hacía pasar por médico, a fin de quebrantar la clausura de los conventos, por lo que se llamó severamente la atención sobre el particular, al mencionado lego y se pasó a los conventos una lista de los individuos habilitados para curar.

Entre los deberes que se había impuesto la Facultad de Medicina, se contaba el de vigilar y reglamentar las boticas, que reclamaban una inmediata intervención, para impedir que despacha-

ran los medicamentos personas inexpertas, mujeres y niños de escasa ilustración; a este fin, la Facultad se encargó de examinar los títulos de cada farmacéutico, ordenó que despachen personalmente las recetas, estableció el turno de boticas, inició las visitas de inspección, las que hacían en ocasiones de una manera intempestiva; elaboró una tarifa a la que debían atenerse en lo relacionado a los precios, para impedir los abusos que sobre este particular se cometían, tuvo en muchas ocasiones que ordenar la clausura de algunas boticas por carecer de farmacéuticos titulados o porque pertenecían a individuos que ejercían la profesión de farmacéuticos y médicos a la vez, lo que era prohibido, según el reglamento adoptado por la Facultad, siendo digno de mención, el que llegó a tomarse esta medida, aún con los miembros de su mismo seno, como sucedió con la botica del doctor Gala, Director de la Facultad. Las boticas, no eran escasas en la Capital y además se vendía drogas en muchos establecimientos de abarrotes, muy a pesar de las órdenes de la Facultad, que prohibió terminantemente se expendan medicamentos al por menor en las tiendas, debiendo hacerlo solamente al por mayor y a las boticas, previo reconocimiento de la cantidad y calidad de estas sustancias. Innumerables son los casos en que tuvo que intervenir la Facultad para coartar abusos de boticarios y si bien en las Capitales de Quito y Guayaquil, lugares de residencia de las dos Facultades, las Farmacias estaban más o menos reglamentadas, no sucedía lo mismo con las provincias, a las cuales la labor de ella se extendía solamente en los casos en que algún miembro

por algún accidente se trasladaba a otros lugares, entonces se le comisionaba que efectuara una inspección por los lugares de su tránsito.

Para darnos cabal cuenta de la falta de deslindación entre las atribuciones de los poderes públicos, vamos a seguir el curso de las tramitaciones de un individuo que solicitaba una licencia para curar, el caso es un poco raro, por razón del tiempo que demoró, pero por otra parte retrata fielmente el carácter de la época.

Habiendo llegado al Ecuador el Presbítero Antonio Ruiz Bernal, sin conocimiento de la Facultad, solicitó el permiso para ejercer el arte de cirujano, directamente al Prefecto de Policía, el cual le concedió el 6 de Febrero de 1830, notificando a la Facultad, solamente después de conferido [el permiso, por lo que ésta se halló en situación de dirigir un oficio al Prefecto de Policía, comunicándole: que no era atribución suya dar esta clase de licencias a los que no estaban habilitados por la Facultad de Medicina. Sin embargo el P. Bernal siguió curando en virtud de la licencia concedida por la Prefectura de Policía, hasta que el 18 de Septiembre de 1830, la Facultad le exigió los títulos que tuviera para ejercer, bajo la pena *de perseguirle como a intruso y charlatán con todo el rigor prevenido por las leyes*. Pero parece que el P. Bernal tenía alguna influencia para con las autoridades, porque siguió gestionando con estas para que se le concediera el título que necesitaba para ejercer libremente, ya que el que anteriormente le había dado la Prefectura de Policía, había sido nulificado por la Facultad; el Prefecto del Departamento

mento, ORDENO, entonces que se le confiera la licencia que solicitaba el P. Bernal; pero la Facultad, con la voluntad inquebrantable que hemos dicho le caracterizaba, se reunió con este objeto en sesión el día 24 de Julio de 1831 y resolvió que de ningún modo debía ceder a las exigencias del Prefecto del Departamento, resolución que la dió a conocer por medio de una carta concebida en estos términos:

«Al Señor Prefecto del Departamento:

La Facultad Médica que provisionalmente presido, ha considerado en sesión de este día la nota de US. del 29 del mes próximo pasado, acompañada de la solicitud documentada del Presbítero Antonio Ruiz Bernal, sobre la que se sirve US. exigir el correspondiente informe, y en cumplimiento de dicha prevención ha deliberado se manifieste a US. que la Facultad al acordar las medidas constantes de las actas que le acompañan en copia y que le previenen las leyes patrias, y le encarga con especialidad el Art. 8 del Reglamento del 25 de Junio de 1827, no ha hecho otra cosa que llenar el más importante de sus deberes; para coartar los duros golpes que a cada paso sufre la humanidad de la atrevida ignorancia de los empíricos y charlatanes. Los antiguos Protomedicatos a quienes a subrogado la Facultad según el mismo Art. 2, tenían la obligación más estrecha impuesta por sus leyes particulares y por las de la Recopilación de Castilla e Indias de velar sobre los medicastros y curanderos que sin otra investidura que su arrogancia se metían a ejercer la más delicada de las profesiones; y estas mismas leyes establecen graves penas contra esta clase de impostores. La Facultad precisa de manifestar a US. la justicia y la necesidad de tan sabias disposiciones, ellas se prestan a la razón de cualquiera que conozca el orden de la sociedad y la importancia de la vida y de la salud [de los hombres; y el gobierno establecido para proteger sus derechos y conservar sus garantías, nada haría si descuidara la conservación física de ellos, y si tolerara por un solo momento que el ignorante, el impostor o el charlatán sacrificasen constante-

mento a las innumerables víctimas de su inadvertencia. El reclamo del Presbítero Bernal parece tanto más extraño cuanto que la Facultad Médica en las repetidas intimaciones que le ha hecho a fin de que se abstuviera de ejercer la profesión sino presentaba los correspondientes títulos, no ha tenido otro objeto que cumplir con las estrictas prescripciones de las leyes y el Presbítero reclamante si lejos de emplear los medios extraordinarios a que se ha acogido hubiera manifestado dichos títulos, la Facultad habría estado obligada a incorporarlo en su seno y permitirle el libre ejercicio de la Medicina, de otro modo ni la Facultad ni la Prefectura, ni el mismo Gobierno Supremo no pueden sobreponerse a tantas y tan repetidas disposiciones, a tantas y tan repetidas leyes, que excluyen de esta profesión a los que no han seguido cursos, que no han frecuentado aulas, que no han sostenido los actos respectivos, que no han practicado el tiempo designado, que no han obtenido los grados necesarios. Tan detenidas y circunspectas son las leyes sobre este particular que prohíben a las Universidades y Protomedicatos suplir los cursos de Medicina, el tiempo de práctica o parte de él como expresamente lo dice la Ley 8.^a, Tit. 16, Lib. 3.^o de la «Recopilación Castellana»: las leyes 13 y 14 del Tit. 7.^o Lib. 1.^o de la misma, manda que ninguno pueda graduarse en Medicina sin tener cuatro cursos ganados, en cuatro años cumplidos, y después de ser Bachiller sin practicar dos años cumplidos; así mismo previenen que nadie ejerza la Medicina sin ser aprobado por la Universidad o por los Protomedicatos y que las justicias cumplan esto con todo rigor. Tan acertadas resoluciones lejos de haberse trazado por alguna Ley de la República, se han vigorizado expresamente por la Ley y Reglamento de Estudios y por el Reglamento de la Facultad Médica. El Presbítero Bernal a falta de estos requisitos tan sustanciales y que absolutamente pueden suplirse de ningún otro modo, presenta una papelada indigesta y inconducente, que solo podrá argüir algún empirismo. La escasez de Profesores Médicos que hubo en otro tiempo y la indulgencia de un Prelado que después de conferir en su mismo decreto de fojas 77, no ser hecho ni permitido a los clérigos el ejercicio de la Medicina, le permitió curar por caridad. En cuanto a lo primero US. sabe bien que la probidad y el saber son las cualidades cardinales de un médico en el orden social en que cada uno debe dar su contingente para la mejora del bien público; que sin el

profundo saber no hay proporción entre los principios del arte y su aplicación, de donde resulta que no teniendo ninguna brújula para dirigir su marcha, a travez de los escollos, el piloto imprudente que se encarga de conducir un bajel batido por la tempestad no puede menos que hacerlo naufragar, aun cuando por otra parte hubiera mucha esperanza, por eso decía el célebre Rhæces hablando de la elección de un médico, si él ha adquirido lo que dan el estudio y la experiencia podrá ser considerado como un hombre hábil y deberá ser preferido a cualquier otro, más si carece de alguno de estos requisitos preferiría al que le falta experiencia antes que el saber, porque el versado en el conocimiento de la ciencia descubriría sin necesidad de una larga práctica lo que el ignorante jamás podrá ver a pesar de toda su rutina, porque no basta abrir los ojos, sino que es necesario saber mirar, si la práctica sola fuese un título, para el ejercicio de las profesiones, los tinterillos y periodistas debían ser abogados porque tienen la costumbre de formar malos escritos, sin títulos, sin examen y sin ningún requisito. Los aciertos casuales que alega en apoyo de su tenebrosa solicitud no prueban los mejores conocimientos y en contraposición a las curaciones que cita de la señora Josefa Carcelén e hija, de la señora Antonia Donoso, se le podría objetar dos mil desaciertos a que precipita la simple rutina sin los conocimientos teóricos respectivos: sobre todo a la Facultad le es muy indiferente que tenga o no centro las aplicaciones del Presbítero Bernal, ella jamás podrá considerarlo como un profesor sino lo acredita con títulos correspondientes y por lo mismo jamás le permitirá el ejercicio de una facultad que no ha profesado, al contrario solicitará constantemente del Gobierno y de la Prefectura que se le hagan efectivas las penas impuestas por las leyes 1ª, 5ª, y 6ª del tit. 11, lib. 8º de la «Novísima Recopilación» a los médicos y cirujanos que curan sin examen, sin licencia y sin los demás requisitos prevenidos en ellas. Tampoco puede serle indiferente a la Prefectura el que un escolástico que por decoro y la delicadeza de su ministerio tiene una expresa prohibición del Apóstol, de mezclarse en negocios seculares, solicite contra la terminante interdicción de los sagrados cánones degradar las altas funciones del sacerdocio con las operaciones anexas a la Medicina en que mil veces sufren la decencia y el pudor, y en que un eclesiástico no puede dejar de incurrir en continuas irregularidades por las escarificaciones, sangrías, cau-

terios, recepciones, estirpaciones y demás actos contrarios a la dignidad eclesiástica. Por esto es que aunque el mencionado Presbítero tuviera realmente autorización práctica, examen, grados, y todas las cualidades requeridas por las leyes nunca convalidaría a la Facultad en franquearle licencia para curar con infracción del cánón y demás disposiciones eclesiásticas, sabiendo que cada vez que curare cometía un delito usurpando un oficio ajeno según la expresión de su Santidad Inocencio III en el Capítulo 19 de los de los Decretales de homicidio «Tu nos duxit fraternitas». En cuanto al pase concedido por el Prefecto de Policía no dejará US. de notar la ilegalidad de él por la ligereza con que dicho prefecto se lo puso contraviniendo al Art. 228 del Reglamento de Policía que dice: «Ningún médico, cirujano, podrá ejercer su facultad sin previa licencia de la Policía, presentada al Prefecto de la Provincia en que va a ocuparse el título que obtenga según los Estatutos de la Facultad Médica, bajo las penas que se establecen en este decreto». No cabe duda que el pase debió darse al título como se previene en este artículo, el enunciado Presbítero no presentó título ninguno, por consiguiente el pase dado el 4 de Febrero de 1830 es sin ningún valor.

Doctor José Manuel Espinosa.

Pocos días después, el P. Bernal se vió precisado a presentar los títulos y como no los tenía, los reemplazó, por un expediente en el que no constaba que el mencionado Presbítero haya hecho los cursos de latinidad y filosofía, indispensables para el estudio de cirugía, por lo que la Facultad resolvió que no debía despachársele los títulos de cirujano latino, sino solamente de romancista o sea de los cirujanos que no habían estudiado latín, por lo que eran considerados inferiores a los latinos. Un mes después o sea el 23 de Noviembre de 1831, el Prefecto envió una nota a la Facultad, manifestándole que el Supremo Gobierno, había dada de nuevo permiso al P. Bernal, que aún se hallaba

suspense en el ejercicio de su profesión, por lo que la Facultad, tuvo de nuevo que tomar su enérgica resolución y contestar que se había cometido un delito, dando tal permiso a un Prelado, puesto que la misma licencia concedida anteriormente por el superior eclesiástico, le prohibía expresamente que pueda recibir los honorarios correspondientes a los médicos y que su única facultad era la de curar por caridad.

Las tramitaciones necesarias para que el P. Bernal pueda obtener sus títulos no terminó aquí, sino que el Gobierno, por causas que no conocemos, después de dos meses, volvió a prohibir al Presbítero el que asista a los enfermos. Cerca de un año se prolongó esta nueva suspensión, hasta que el mismo Gobierno, volvió a notificar a la Facultad, que había concedido permiso al P. Bernal, en virtud de unos certificados presentados por este y en los cuales aseveraban los cirujanos de Guayaquil, Arcia, Bravo y Zapatel y el boticario Pedro Sans, haberle visto tener al P. Bernal unos títulos concedidos por el Protomedicato de Lima; pero la Facultad, si bien no tuvo otro remedio que acatar las órdenes del Gobierno, no por eso dejó de notificar al Protomédico de Lima, señor Víctor Miguel Tafur, quien constestó afirmativamente, que el P. Bernal tenía títulos dados por su Protomedicato, por lo que el 21 de Mayo de 1833, la Facultad de Quito, dió el pase a estos títulos y notificó a las boticas, comunicándoles que podían despachar recetas firmadas por el Padre Bernal.

Como se ve por el presente caso, transcurrieron tres largos años antes que el Presbítero Antonio Ruiz Bernal, se decidiera a presentar sus tí-

tulos o por lo menos los certificados que comprobaban que los poseía. Por otra parte la resistencia del P. Bernal, hubiera sido menor, a no dudarlo y se hubiera visto obligado a acatar más prontamente las órdenes de la Facultad, si esta hubiera contado con el apoyo de las autoridades, que entorpecían sus actividades, en vez de facilitarlas.

La labor de la Facultad, no era solamente una labor de régimen y dirección, sino que en gran parte se dedicaba a descubrir nuevos horizontes a la ciencia médica, para lo cual tenía el sistema de disertaciones, mediante las cuales se designaba a uno de los socios un tema que debía desarrollarlo, para que leído en una de las sesiones, se hicieran acerca de él los argumentos que se creyeran del caso. Podríamos citar muchas y muy interesantes de estas disertaciones, que abarcaban todas las ciencias relacionadas con la medicina.

Intenso fue el trabajo de la Facultad; pero decayó lentamente, y veinte años después empezó a declinar y caer en la obscuridad y en la inercia más no llegó a extinguirse completamente, gracias a frecuentes reacciones debidas a algunos socios, que por momentos pudieron darle una efímera vida.



CAPITULO XI

Médicos que contribuyeron al desarrollo científico durante el siglo XIX.— Los primeros conocimientos bacteriológicos.— Conclusión.

EN el año de 1803 se graduó el doctor José Marzana, quien llegó a formar parte de la Facultad de Medicina en calidad de Miembro Propietario. Desempeñó la Cátedra de Anatomía, para la cual fue nombrado el 16 de Noviembre de 1827.

El año de 1816 obtuvo el grado de doctor en medicina, Juan Manuel de la Gala, quien figuró como uno de los mejores médicos de su época: fue Director de la Facultad de Medicina durante muchos años, catedrático muy notable que con su saber y entusiasmo propulsó notablemente el estudio de esta ciencia.

El doctor Mariano Salazar y el doctor Julián Sanz, graduados en los años de 1819 y 1823, respectivamente lograron distinguirse y figurar entre los primeros médicos de su tiempo.

De los médicos que ejercieron la profesión en Guayaquil no podemos olvidar al doctor José Mascote, acreditado médico y publicista guayaquileño,

que dedicó una atención especial al estudio de la fiebre amarilla. En la epidemia de 1841, que asoló a Guayaquil, hizo importantes observaciones; y en 1843 publicó un importante folleto sobre este temido flagelo, en que trataba de la historia, de la naturaleza, plan enrativo y síntomas de esta enfermedad.

El más célebre quizá de todos los médicos de esa época fue el doctor José Manuel Espinosa, nacido en Quito el año de 1800. Terminó brillantemente su carrera y se graduó de médico con gran dificultad, propia de aquella atrasada idiosincracia, que fastidiaba a aquel inteligente cerebro, por no pertenecer a la nobleza, por lo que tuvo que recurrir al Rey de España y a fuerza de valimientos conseguir un título nobiliario y ser armado caballero. Se distinguió entre los profesionales de la época por su vasta inteligencia; fue políglota distinguido, poseía correctamente el español, el latín, el alemán, el francés y el italiano. Alcanzó los más elevados y honrosos cargos de su época. Fue nombrado por primera vez Rector de la Universidad en el año de 1845, siendo el primer médico que desempeñó este cargo. Su actuación le valió ser reelegido por cuatro veces para este cargo, en los años de 1848, 1855, 1860 y 1866. Su saber lo puso al servicio de la patria en múltiples aspectos; fue catedrático de medicina, Decano de la Facultad, Presidente de la Junta de Sanidad, Cirujano Mayor del Ejército Nacional. Tomó parte activa en la vida política y fue en varias ocasiones Diputado y Senador del Congreso por la provincia de Pichincha y Concejero Municipal de esta ciudad. Después de una vida de fructífera labor falleció el 30 de Octubre de 1869.

El doctor Manuel Villavicencio y Montúfar nació en Quito. Se recibió de Licenciado en Farmacia y se graduó en medicina y cirugía en 1850 en la Universidad de Santo Tomás. Entusiasta admirador de la fauna y de la flora ecuatoriana decidió hacer un viaje a las regiones orientales, donde permaneció algunos años y logró formar un pequeño museo de lo más admirable que la naturaleza pródiga en sus manifestaciones de vida podía ofrecer. Allí empezó a escribir las memorias, sobre las que después debía fundamentar su importante obra de "Geografía del Ecuador", tanto más admirable, cuanto que la llevó a cabo el solo y careciendo de los medios indispensables para esa finalidad, de ahí que ese libro tenga doble mérito para los ecuatorianos: el valor intrínseco de la iniciativa y el esfuerzo de voluntad que significa, por eso las deficiencias que el progreso científico contemporáneo pudieran y en realidad pueden hallar en esta obra son muy dispensables y muy salvables: una geografía de región extensa en miles de kilómetros, como la ecuatoriana, no la hace jamás una sola generación, ni menos un solo hombre.

La situación económica del doctor Villavicencio era en extremo difícil, por lo que escrita la obra le era imposible publicarla; pero un amigo apreciando el justo valor de esta reliquia científica apoyó al autor e hizo todos los gastos necesarios; y como aquí resultaba empresa difícil, Antonio Gutiérrez, que fue el nombre del filántropo, costó al doctor Villavicencio todos los gastos para que personalmente hiciera un viaje a Norte América y ahí edite, con los medios necesarios, su libro.

Falleció en 1860 dejando a la patria el orgullo de poder contarle entre sus hijos.

El doctor Miguel Egas fue el segundo Rector que tuvo la Universidad, entre los facultativos de medicina. El doctor Egas nació en Otavalo el año de 1823; allí hizo sus primeros estudios que vino a terminarlos en Quito en el año de 1837, en el colegio de San Fernando, graduándose de médico en la Universidad, donde fue profesor de química. En 1849 fue profesor de Filosofía en el colegio seminario de San Luis, cátedra que desempeñó hasta 1862. En 1872 fue profesor de Anatomía y de Cirugía; en 1876, profesor de física en la Escuela Politécnica; en 1878, obtuvo por oposición la cátedra de medicina legal e higiene, que la conservó hasta su muerte. De 1878 a 1879 estuvo de Rector, cargo que lo interrumpió porque el Presidente Veintimilla lo desterró.

La fama de la valía científica del doctor Egas pasó los linderos patrios, y cuando fue a Pasto proscrito, le nombraron Rector del Colegio Académico de aquella ciudad, cargo que desempeñó hasta 1883, en que pudo regresar al Ecuador.

Fue Diputado a la Convención de 1861 y al Congreso de 1867, fue también concejero Municipal. En 1856 fue nombrado director del Hospicio, en donde se distinguió por su alta filantropía. Con abnegación ejemplar dirigió la comisión médica destinada a favorecer a los damnificados y enfermos a consecuencia del terremoto de 1869, en Imbabura; y ayudó a los pobladores de Otavalo a trasladarse a Colpaqui, en las orillas del hermoso San Pablo, para evitar en lo posible la mortandad ocasionada por la putrefacción de cadáveres, tra-

bajando personalmente en las faenas mas rústicas y pesadas.

En la administración del débil Presidente Antonio Borrero renunció con frases enérgicas la Tesorería de Hacienda, alegando que jamás se haría cómplice de negocios ilegales. Fue Ministro del Tribunal de Cuentas, Académico de la Lengua y Presidente del Ateneo que se estableció en Quito. Murió en 1894.

El doctor Rafael Barahona, desempeñó el cargo de Vicerrector en tiempo del doctor Egas. Este eminente médico, uno de los que más datos ha dejado de su vida para la posteridad, nació en Quito el año de 1828, fue destacado alumno de los colegios de San Fernando, San Luis y de la Universidad de Santo Tomás, en donde se graduó de doctor en medicina el año de 1851; sus aptitudes le condujeron a adelantar a Trillaux en la invención del aparato de extensión continua para curar las fracturas del fémur, aparato que lo inventó cerca de medio siglo antes de este eminente profesor francés. Con su espíritu investigador y su insaciable sed de saber invadió todos los campos de la medicina: se graduó de farmacéutico, dictó las cátedras de Fisiología e Higiene y siempre sencillo y modesto, en medio de sus triunfos, siguió infatigable estudiando, investigando y desentrañando los secretos de la ciencia y de la naturaleza. Estudió a Darwin y su teoría, con una profundidad hasta entonces desconocida en el Ecuador, y a pesar de su estrechez económica se formó un pequeño laboratorio con el cual a la par que estudiaba los fenómenos de la digestión, dejaba es-

erito para la posteridad, su nombre con caracteres indelebles; fruto de este modesto laboratorio, fue la teoría que emitió sobre la digestión y sus funciones. Fue uno de los investigadores que se dedicó a estudiar en su tiempo el novísimo problema de la glicogenia; compuso fórmulas de efectos sorprendentes para las fiebres palúdicas. Su ojo clínico distinguió a la primera mirada a un enfermo de apellido Núñez que sindicado de lepra estaba en el hospital de San Lázaro en Quito y como sucediera esto en una visita en que con el Presidente García Moreno hicieran al mencionado hospital, alcanzó inmediatamente el permiso de él para sacarlo, asegurando bajo su responsabilidad que no era leproso y comprometiéndose a curarlo en poco tiempo, para lo cual lo hizo trasladar a una sala del hospital militar y poco tiempo después, presentaba al enfermo completamente curado.

Es poco todo cuanto de este ilustre médico se dijera, y bástenos mencionar que por sus conocimientos mereció ser Cirujano Mayor de la División del Norte, Cirujano [del Escuadrón *Lanceros*, Cirujano Mayor del Ejército provisorio, en este cargo hizo la campaña de Guayaquil el año de 1861, en donde fue hecho prisionero, Rector y Vicerrector de la Universidad, Decano de la Facultad de Medicina y Director de Estudios de la Provincia de Pichincha, ocupó por dos ocasiones los asientos de la legislatura, en calidad de Diputado por la Provincia de Pichincha, llegando a ser Vicepresidente de la Cámara; en 1892 alcanzó el alto honor de ser nombrado Vicepresidente honorario del Congreso de Educacionistas de los Estados Unidos de Norte América.

Cerca de cincuenta años de labor continua y múltiples esfuerzos, rindieron al fin su constitución física, viéndose precisado a pedir su jubilación, en uso de la cual falleció a los setenta años de edad.

De tan eminentes maestros como los anteriormente nombrados, salieron discípulos dignos de hacer honor a aquellos; tal fue, por ejemplo, el doctor Manuel Pacheco, nacido en la Capital del Guayas el 15 de Agosto de 1836, sus lucidos estudios los terminó en la Universidad de Quito a los veinte y cinco años de edad, en que se graduó de doctor en medicina y fue a ejercer su arte en su ciudad natal, donde se distinguió por sus aciertos profesionales e hizo importantes estudios; figuró entre los fundadores de "La Junta Universitaria del Guayas" y ocupó en la naciente Facultad de Medicina, el cargo de Profesor de Anatomía; miembro de muchas sociedades y centros filantrópicos y Cirujano Mayor del Cuerpo de Bomberos. Murió en Guayaquil este altruista médico.

Figuran también en los nombres de nuestros médicos, los de algunos ilustres ecuatorianos, que se trasladaron a Europa, en donde se graduaron y asimilaron todos los progresos de la ciencia médica, para luego difundirla en la patria desde las aulas universitarias; el doctor Juan Acevedo fue uno de ellos, y quizá el primero que surcó el océano con el objeto de iniciarse en los estudios de medicina. Nació en Quito el año de 1818 y por sus elevados dotes intelectuales, el Gobierno le dió una beca para que se traslade a París a estudiar medicina; cuando regresó deseoso de adelanto, fue el

más entusiasta iniciador de la cátedra de Química en Latacunga, fue miembro de la Facultad de Medicina de Quito; y después se trasladó a Guayaquil, donde falleció el año de 1857.

En París, el cerebro del mundo civilizado, hizo sus estudios el eminente manabita doctor Alejo Lascano, que vió la luz en Jipijapa el 17 de Julio de 1840. Muy joven todavía recibió el grado de doctor de manos de los más destacados profesionales de la Facultad Médica de París, regresó a su patria el año de 1866 y se estableció en Guayaquil, lugar donde hizo sus primeros estudios y donde figuró más tarde como Vicerrector y Rector de la Universidad, Decano de la Facultad, profesor de Patología Externa, Medicina Operatoria y Cirugía, Cirujano del Hospital Civil, Presidente Honorario de la Escuela de Medicina, Presidente de la Sociedad Médica del Guayas, distinguiéndose en todos estos cargos por su eficiente y patriótica labor. Falleció en Guayaquil a los 64 años de edad.

Para terminar con los médicos ecuatorianos que nos importaron de Europa sus conocimientos científicos en Medicina, en la primera mitad del siglo pasado, citaremos al doctor Federico Mateus. Nació el doctor Federico Mateus, en Guayaquil el 3 de Diciembre de 1835, hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y se trasladó a París, en donde cursó los estudios de medicina, con los más eminentes maestros de la época; en 1864 regresó de Europa y se estableció en Guayaquil, en donde fue por dos ocasiones Decano de la Facultad de Medicina, Fundador de la Escuela de Medicina en Guayaquil, Presidente de la Junta Universitaria,

Profesor de Clínica, Historia Natural y Patología interna, Cirujano del Ejército y de varias compañías de bomberos, miembro de la Junta de Beneficencia y Presidente del Concejo Municipal y de la Academia Libre de Medicina. Fue además Diputado, Senador; y Rector de la Universidad de Guayaquil.

El doctor Francisco Martínez Aguirre merece especial recuerdo. Educado en los centros científicos de Norte América, fue el introductor de los principios listerianos; a él se debe la primera autoclave de Chamberlain que se conoció en Guayaquil. Los hilos para suturas los esterilizaba en soluciones antisépticas débiles. Construyó algunos instrumentos de su invención para las intervenciones, entre ellos una pinza para sostener y facilitar la amputación del cuello uterino; para el drenaje de los abscesos hepáticos hizo construir unos tubos rígidos "en forma de flauta de pan" que facilitaban el drenaje. Fue ante todo un artista: la cirugía abdominal lo reconoce en el Ecuador como su iniciador. Su temperamento y su inteligencia prodigiosa suplían en más de una vez al método.

Hizo la campaña del 95 en las filas del liberalismo, y concurrió con sus conocimientos médicos a auxiliar a los heridos recogidos por la ambulancia. Fue profesor de la Universidad de Guayaquil y Ministro de Estado. En él vemos al iniciador de la era listeriana y de la cirugía mayor en el Ecuador. Su personalidad se destaca con amplios perfiles científicos.

Especial recuerdo merece el doctor Ramón Flores Ontaneda. Cursó Química en las doctas clases dictadas por el sabio alemán Luis Dressel, de la

Escuela Politécnica de la Universidad Central. Perfeccionó sus conocimientos en Europa y al regreso se radicó en Guayaquil, en donde con sus vastos conocimientos químicos y bacteriológicos contribuyó desicivamente al progreso local de las ciencias médico-biológicas. Fue el primero que practicó exámenes químico-microscópicos de orinas; y cooperó con los métodos de laboratorio al diagnóstico causal de las entidades patológicas. Discípulo aprovechado y original del doctor Gautier y del Instituto Pasteur de Paris, trajo a la patria todo el acervo científico de los cultos centros europeos.

La instalación del laboratorio químico que tenía en Guayaquil le permitió preparar productos químico industriales de delicada técnica, entre ellos alcohol absoluto, a base de los glucósidos del plátano.

Fue quien dilucidó el diagnóstico, por exámenes microscópicos, cuando la invasión de la peste bubónica en el año de 1908. Cultivó el bacilo de Yersin e intentó preparar un suero para combatir la terrible epidemia, muriendo víctima del mismo agente morbosos que pretendió atenuarlo para convertirlo en medio curativo.

No menos veneración merece el recuerdo del doctor Julián Coronel, a él se debe todo el éxito y todo el prestigio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guayaquil. Instaló un moderno y completo laboratorio bacteriológico; con sus enseñanzas personales perfeccionadas en Paris, junto al profesor Dieulafoy, preparó a varias generaciones de médicos, y los capacitó para conocer todas las modernas corrientes de las ciencias mé-

dicas. Fue considerado como el internista más autorizado de su tiempo. Las generaciones actuales y las venideras verán siempre en él al maestro en la palabra y en el ejemplo, pues aún llegó a modernizar, con su fortuna particular, el anfiteatro anatómico de Guayaquil. Si bien la actuación eficiente del doctor Coronel data desde 1902, época en la que designado para Rector de la Universidad de Guayaquil, imprimió a este instituto docente un alto prestigio y orientación cultural eficaz, consignamos aquí su recuerdo, por ser uno de los principales gestores para el progreso médico científico de fines del siglo pasado.

Puesto de honor corresponde al doctor Carlos R. Tobar, al recordar a los médicos que contribuyeron al progreso de la medicina científica, en nuestro ambiente. El doctor Tobar se distinguió principalmente en el campo de la diplomacia y de las letras. Fue Académico de la Lengua; literato de alta valía, ahí están sus obras, entre otras las "Consultas al Diccionario de la Lengua", las "Relaciones de un Veterano de la Independencia", etc. que atestiguan su saber. Discípulo de la Politécnica, escribió una importante tesis sobre Zoología; Ministro de Relaciones Exteriores, emitió la original Doctrina Tobar, que como la Doctrina Drago, precautela los intereses nacionales de nuestras débiles democracias; envuelto en la vorágine de nuestras luchas intestinas, crueles e ingratas, fue víctima de su honradez y de su hombría de bien, traicionado por el militarismo arribista, a quien él prestigió con su nombre y con su saber.

La labor docente del doctor Tobar realizó en el Rectorado de la Universidad Central: su versa-

ción, su entusiasmo impulsaron los estudios científicos en nuestro legendario instituto de enseñanza superior. Fomentó la biblioteca; renovó la imprenta, editó los "Anales", dándoles interés científico y prestigio; favoreció decididamente los estudios de medicina, se preocupó del Anfiteatro, de la Escuela de Obstetricia, quiso que los estudios fueran prácticos y de experimentación. El consiguió que los profesores salgan de los muros de la Universidad y dicten sus clases en las salas del hospital, junto al enfermo, que es el libro abierto para comprender los maravillosos secretos de la naturaleza.

Anciano, encanecido en el servicio de la patria y por la juventud intelectual del Ecuador, falleció lejos del suelo natal, desengañado y perseguido por la traición y la envidia.

El 15 de Noviembre de 1889 se posesionó de la Cátedra de Bacteriología y de Botánica en la Universidad Central el señor Gustavo von Lagerheim, contratado por el Ministerio de Instrucción Pública, con esta finalidad. De la capacidad de este señor nos ha quedado pruebas evidentes, sobre todo en Botánica, pues a él se debe un importante estudio sobre las algas de la región interandina y subtropical del Ecuador.

Para instalar el gabinete de bacteriología solicitó algunas mesas, dos estantes, uno para libros y otro para depósito de agua; seis estantes para frascos de ensayo, cuatro cajas de madera para guardar animales para los ensayos, un depósito de agua con llave en el fondo, una lámpara, tres candeleros, cuatro lámparas de alcohol, algunos paños de mano y un cepillo.

Lo evidente es que la Facultad de Medicina dió poca importancia a esta materia, fundamental para la enseñanza científica de las ciencias médicas; y solo en Abril de 1892, el Consejo Superior de Instrucción Pública autorizó después de no pocas negativas, el que se compre un microscopio "para la Universidad y no para ninguna de las Facultades". La Cátedra estaba adscrita a la Facultad de Ciencias. El señor de Lagerheim dictó algunas clases en su casa particular; pero como notara poco apoyo para la materia rescindió el contrato con el Ministerio de Instrucción Pública en Diciembre de 1892, pretextando que las excursiones realizadas para recoger especimens para el Jardín Botánico, habían alterado su salud.

El señor de Lagerheim fue el primero que habló de microbios en nuestro medio cultural. Publicó un pequeño artículo, sencillo; pero que por los términos en que está redactado, orientó algo el criterio de nuestros viejos maestros. Por la importancia que en sí tiene lo insertamos.

BACTERIOLOGIA

DESCRIPCION DE UN APARATO SENCILLO PARA SACAR Y CONSERVAR PUS, SANGRE, &c. PARA ESTUDIOS MICROSCOPICOS O BACTERIOLOGICOS.

POR

GUSTAVO DE LAGERHEIM

PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD DE QUITO

Sucede muchas veces que se necesita someter pus, sangre, vacuna, etc. a un estudio microscópico o bacteriológico, pero que los instrumentos necesarios no están a la mano. Es menes-

ter, por consiguiente, conservar y algunas veces aun transportar dichas substancias para examinarlas en otra parte. A este fin, he construído un aparatito que recomiendo a mis colegas.

Cualquiera puede obtener el instrumento en corto tiempo. Se compone de una probeta tapada por ún corcho suave que se cierre bien. El corcho está provisto de dos agujeros en el más ancho de los cuales se fija un tubo de vidrio con extremo capilar. Este tubo está tapado con un tapón de algodón y ajustado al corcho por medio de un poco de parafina. El otro agujero, mucho más estrecho, se hace por medio de un alfiler grueso y está también tapado por un taponeito de algodón. Este segundo agujero es indispensable para que, corchando la probeta, el aire comprimido no haga subir el líquido del tubo capilar.

Antes de emplear el aparato, es menester esterilizar la probeta y el tubo capilar, operación que se hace calentado en la llama la probeta y haciendo pasar por el tubo capilar primero una solución de sublimado corrosivo ($1/1000$), después alcohol y al fin agua destilada y esterilizada. Se aspiran estos líquidos por la boca del tubo pero hay que cuidar de que no mojen el tapón de algodón, que siempre debe estar seco.

Si, por ejemplo, se necesita sacar un poco de pus de un botón o un poco de vacuena de una pústula se los lava primero con solución de sublimado corrosivo, de alcohol y de agua esterilizada, después se los abre por medio de una lanceta fina esterilizada y en fin se mete el tubo capilar que ha sido sacado de la probeta. Por la capilaridad el pus asciende en el tubo; si se necesita una cantidad considerable hay que aspirar por la boca del tubo.

Obtenido el líquido deseado se vuelve a introducir el tubo en la probeta que se puede llevar en el bolsillo. El líquido está adherido por la capilaridad y no corre cualquiera que sea la posición del aparato. Si hay inconveniente para examinar la substancia en seguida de obtenida, es preciso poner un poco de hielo en el fondo de la probeta para evitar que los microbios que eventualmente contiene, se multipliquen. Se envuelve la probeta en algodón para conservar el hielo.

Para someter la substancia a un examen microscópico o bacteriológico se saca una o más gotas soplando por la parte superior del tubo. No debe olvidarse la esterilización del tubo después del estudio del líquido.

El laboratorio de bacteriología tenía los siguientes libros, para la biblioteca particular y el instrumental que a continuación se detalla, los mismos que fueron archivados en el Gabinete de Física, hasta Marzo de 1895, en que se los entregó al doctor Ricardo Ortiz, designado profesor de la asignatura, quien había adquirido estos conocimientos en Europa.

Inventario de la Biblioteca del Laboratorio de Bacteriología.

- Annales de l' Institut Pasteur, Tomes I—V. Paris 1888-1891.
- P. Baumgarten, Tabresbericht über die Fortschritte in der Lehre von den pathogenen Mikroorganismen, Jahrg. 1-5, Braunschweig. 1887-1890.
- A. Jörgensen, Die Mikroorganismen der Gährungs industrie, Berlin 1890.
- T. Hueppe, Die Methoden der Bakterienforschung, Wiesbaden 1889.
- E. M. Crookshank, An Introduction to practical Bacteriology, London 1886.
- A. de Bary, Vorlesungen über Bakterien, Leipzig 1887.
- A. Gottstein, Die Vewerthung der Bacteriologie in der klinischen Diagnostik, Berlin 1887.
- H. Plaut, Tärbungs—Methoden, Leipzig 1885.
- T. Hueppe, Die Formen der Bakterien, Wiesbaden 1886.
- Miquel, Die Mikro-Organismen der Luft, München 1889.
- F. Eisenberg. Bakteriologische Diagnostik, Hamburg und Leipzig 1888.
- A. Weichselbaum, Der gegenwärtige Stand der Bacteriologie, Wien 1887.
- P. Baumgarten, Lehrbuch der pathologischen Mykologie, Braunschweig. 1888-1890.
- C. Tränkel und R. Pfeiffer, Mikrophotographischer Atlas der Bakterienkunde, Lief 1-11, Berlin 1889-1891,
- O. Uhlworm, Centralblate für Bacteriologie und Parasitenkunde, Band I—X, Yena 1887-1891.

- R. Koch und C. Flügge, Zeitschrift für Hygiene, Band I—X, Leipzig 1886-1891.
 P. A. Saccardo, Sylloge Fungorum, Vol. V, VIII, Padova 1887. 1889.
 P. Soranor, Handbuch der Pflanzenkrankheiten, Berlin 1886.

INSTRUMENTOS.

1 Microscopio de Zeiss con objetivos, A, C, E, $\frac{1}{12}$ y oculares 2 4.—1 Termóstato.—1 microtómo con navaja.—1 aparato para esterilizar con calor seco.—1 aparato para esterilizar con vapor.—1 aparato para esterilizar suero de sangre.—1 aparato para coagular suero de sangre.—1 aparato para estudiar las bacterias del aire, con tubos de vidrio, etc.—1 aparato para contar las bacterias del agua.—1 aparato para coagular gelatina.—1 baño María.—1 embudo de cobre.—2 cajas para preparaciones.—6 canastos de alambre.—3 Termómetros.—1 estantería para probetas 4.—1 jeringa de Kock.—1 hermorregulador.—1 gasómetro.—2 cajas de hierro para esterilizar placas de vidrio.—7 candeleros para gas.—12 platos grandes de vidrio.—2 frascos grandes de vidrio.—5 vasos para ratones.—8 frascos de Arlenmeyer.—2 vasos cilindricos.—2 placas redondas de vidrio.—1 campana de vidrio para el microscopio.—5 copas de vidrio.—5 cristales de reloj.—12 platos de vidrio pequeños.—10 tajos de vidrio.—7 platitos de Petri.—2 platitos de Soyka.—2 pipetas.—1 colección de instrumentos para diseccionar.—1 aparato para sacar pus.—3 pinzas.—6 navajas.—3 agujas de platina.—9 barras de vidrio.—Probetas.—Bancas de vidrio.—placas de vidrio.—Porta-objetos.—Cubre-objetos.

REGALADOS POR EL SR. DR. VÉLEZ

1 instrumento para la fístula del ano, o Gorgeset.—1 densímetro para medir orina.—2 trócares.—1 jeringa de Pravaz.—1 aspirador Dieulafoy.—1 caja con un juego de sondas de plata (12 sondas).—1 estuche de partos.—1 compás para las dimensiones de la pelvis.—1 cefalo triceps.—1 espejo del ano.—1 estetoscopio.



Una intervención quirúrgica en los últimos años del siglo XIX.

REACTIVOS ETC.

11 frascos con reactivos comunes.—1 frasco con bálsamo de Canadá.—1 frasco con aceite de cedro.—1 frasco con K O H.—1 frasco con CE Z J.—1 frasca con Xylol.—1 frasco con aceite de clavel.—1 frasco con ácido láctico.—1 frasco con ácido crómico.—1 frasco con aceite de anilina.—1 frasco con J.—10 frascos con anilinas.—2 frascos con aceite de máquina.—1 paquete con goma tragacanto.—1 paquete con bicromato de potasa.—1 paquete con hæmataxylina.—1 paquete con perganmato de potasa.—1 paquete con soda.—1 paquete con clorato de potasa.—1 paquete con yeso.—1 frasco con agaragar.—1 frasco con peptona.—4 paquetes de gelatina.—1 paquete de algodón.—1 tela de alambre.—Alambre de Platino.—Papel tornasol.—Papel secante.—Tapas de caucho.—Parafina.

Ningún recuerdo quedó de la labor del señor de Lagerheim; él no pudo formar escuela. En Quito se conocía solo la teoría de los trascendentales descubrimientos realizados por Pasteur en 1864. Así el doctor Cárdenas hablaba en una conferencia pública, de las consecuencias que estas nuevas doctrinas tendrían para el desarrollo de la medicina; el doctor Casares, que fue profesor de la Universidad, recitaba lo que al respecto había visto en Europa, pero a la enseñanza y a la práctica hospitalaria ninguna aplicación le daban los cirujanos y médicos de entonces, omisión imperdonable, a pesar de la estrechez y la falta de corrientes innovadoras del ambiente. Cabe recordar aquí al doctor José Darío Echeverría, que por algunos años dictó la asignatura de Cirugía y de Medicina Operatoria y pasaba extensos "Informes", insertos en los "Anales", sin que la obseción le haya permitido apartarse de la técnica implantada por los médicos Gayraud y Domec, traídos por García Moreno, de la Universidad de Montpellier; y lo

vemos, como consta en la fotografía adjunta, operando como en los tiempos de Heister, en el año de 1892. Con todo, es disculpable que el doctor Echeverría haya incurrido en estas prácticas mentales; él perteneció a la generación que en el Ecuador modeló su mentalidad en la escuela garciana, en la que todo pensamiento que se apartaba de ella, cuando no era herejía constituía cisma, en todos los aspectos del intelecto. No así, el doctor Ezequiel Cevallos Zambrano, que si tuvo el mérito de intentar aplicar a las ciencias biológicas, como profesor de Fisiología que fue, las trascendentales teorías y conclusiones darwinianas, como cirujano, dada la categoría en que las circunstancias de Cirujano Mayor de el Ejército le colocaron, desconoció en absoluto los principios pasteurianos y fue funesto su influjo en la Cátedra Universitaria y en aquella escuela viva del hospital, donde tuvo a su cargo algunos servicios. Y es que no se puede ocupar impunemente un cargo, un puesto, en el que se modelan espíritus y mentalidades, como generalmente se opina, entre nosotros. Las generaciones tienen pleno derecho para juzgar con la imparcialidad debida a quienes contribuyeron a su progreso cultural o por su inercia, fueron motivo para el estancamiento del desarrollo, al que el país, la nación, tiene pleno derecho de exigir y de imponer.

— La enseñanza de la medicina durante el siglo XIX fue esencialmente teórica; hasta cuando García Moreno impulsó los estudios universitarios, se carecía de laboratorios. La química se estudiaba con fórmulas escritas en el pizarrón, y copiadas de algún texto europeo; la anatomía se la describía en las láminas de los textos. García Moreno



Reducción de la articulación del pie. Técnica empleada a fines del siglo XIX.

fomentó los estudios de las ciencias naturales, trayendo maestros que formaron escuela. A él se debe el grande incremento que tomó la química con el sabio Dressel, la botánica con Sodiro, en primer lugar por la capacidad que le distinguió, con Jameson y aún con Lagerheim; la zoología y más ciencias afines.

Desgraciadamente este entusiasmo no subsistió: la accidentada vida política de nuestra patria, donde todas las actividades intelectuales están sujetas a los vaivenes de las escisiones de las luchas intestinas atraen la atención de todos los ecuatorianos. Más valor, desgraciadamente, ha tenido en el pasado el triunfo de algún caudillo semiletrado, que el resultado de una investigación científica; y es que esta ha dependido también de aquel, por la pobreza económica del ambiente; por la miseria en que las cruentas guerras civiles nos han postrado, y por la falta de hombres preparados, porque el medio espiritual no ha dado para más; sujeto todo al capricho de los cambios políticos. El mismo González Suárez, uno de los prestigios de más autoridad en nuestro ambiente intelectual no tuvo que pasar escondido e interrumpir sus estudios cuando iniciaba su carrera, para evitar que en una de esas frecuentes levadas impuestas por nuestros caudillos lo arrastraran a un cuartel, donde habría sido quizá pasto de nuestros combates fratricidas? Esto da la medida del espíritu público en nuestro accidentado vivir nacional durante el pasado siglo. Caudillos; guerras; miseria; hambre. Sobresalto continuo. Horfandad. No es el ambiente para el desarrollo de las ciencias y adaptabilidad al progreso de la civilización.

CAPITULO XII

Organización de los hospitales.—Las Hermanas de la Caridad y su benéfica labor.—El Anfiteatro Anatómico.—Maternidad.—Hospicios y Leprocios.—Pestes.

LA caridad es una de las primeras manifestaciones de la ascensión cultural de los pueblos. Es el barómetro de su conciencia moral. La civilización aleja, en su eterna corriente, a la barbarie, la miseria y la ignorancia.

El hombre ya no es un guijarro arrojado en la gleba; su alma no está obligada a ponerse de rodillas ante viejos convencionalismos; pero le resta la eterna lucha contra la miseria, la enfermedad y el dolor. Si es deber de un pueblo altivo immortalizar en granito y en bronce a los héroes y a los sabios, que sintetizan su historia, su honra y su gloria, también es un deber escuchar el grito de los que expían crímenes que jamás cometieron, sujetos al grillete de la enfermedad y de la miseria. Es necesario tocar de cerca las llagas morales y mirar las tragedias que se esconden detras de los blanqueados muros de un hospital. Heraldos de la cultura de un pueblo son

sus casas de beneficencia: la caridad no es el resultado de un rito ni la exclusiva de ninguna religión. Es verdad que caridad simboliza Jesús en el Gólgota; pero también caridad predica, allá en los remotos siglos, el poético Gautama, arrancándose pedazos de su carne para dárselos a un perro hambriento. La caridad es un instinto en el hombre culto; una voz misteriosa que grita desde el fondo de la conciencia humana, implorando por el que sufre, por el que llora, porque la solidaridad, con los nuevos credos de la civilización, a ello obliga e impone. Por grande que sea la caridad y el altruísmo de los poderosos, de los felices, la miseria los supera y se necesita un caudal sin límites de abnegación y desinterés para atenuar los sufrimientos de una mínima parte del pueblo desvalido; de ese pueblo que espera piedad de sus fetiches políticos, que burlando sus esperanzas siguen hollando el derecho y las leyes.

La necesidad y el dolor son los impulsadores fecundos en el drama vital de la existencia. Nuestro hospital de San Juan de Dios, reliquia de la vieja patria, es el mismo que en más de una vez se bautizó con la sangre redentora de los héroes ignotos en la lucha por la existencia, que rindieron allí la jornada de la vida. Cuántas generaciones nuestras regaron con lágrimas de dolor ese viejo y querido hospital, en el que todos los profesionales hemos aprendido en el libro palpitante del cuerpo humano la ciencia de la vida y de la muerte.

Analizar en sus menores detalles la accidentada vida de nuestros hospitales, sería escribir páginas y más páginas de una lucha diaria de la ne-

cesidad contra incalificables egoísmos o descuido de quienes debían velar por el adelanto y el progreso.

Desde que Bolívar rompió las cadenas de nuestra esclavitud, fue tópico siempre discutido por los poderes de Estado, el mejoramiento e instalación de casas de beneficencia, aunque los resultados no correspondieron siempre a los anhelos; y así vemos que a continuación de las guerras por la independencia, cuando más indispensables se hacían los hospitales, el de San Juan de Dios, único que existía en la capital, atravesaba por una de sus paupérrimas crisis, estado en que permaneció hasta 1835 en que se llevó a cabo algunas mejoras, atendiendo a la solicitud presentada a la Convención de ese año y que fue discutida y aprobada en sesión del 10 de Agosto. En esta misma Convención se dictaron medidas atinadas para la administración de las rentas del hospital, entre otras, la de que el Colector fuera nombrado por el Poder Ejecutivo, por medio de una terna que debía ser presentada por la Junta Administrativa, para escoger de ella la persona de más honorabilidad y crédito y que presentara una garantía económica, de acuerdo con la cantidad que debía administrar. En esta misma sesión se nombró una comisión para que estudiara el estado de los demás hospitales de la República. Pero todo esto parece que reportó poca utilidad a nuestro hospital de Quito, puesto que apenas dos años después de la Convención, el señor Tomás Carcelén, Administrador, presentó una nueva solicitud, para que se mejorara de alguna manera la triste situación económica de la casa.

El 1º de Agosto de 1836 se estableció en Guayaquil el Hospital de la Caridad, que en 1866 fue reparado y aumentado en algunos servicios por el Municipio del lugar, quien gastaba veinte mil sures anuales en sostenerlo.

En 1863 se inauguró el hospital de Babahoyo, plaza comercial, en esos años, de grande movimiento, por cuanto era el lugar de tráfico obligado en el intercambio de productos entre las dos zonas del litoral e interandina; constituía Babahoyo la entrada por el antiguo carretero a la Sierra. Este hospital prestó importantes auxilios a los habitantes de las serranías que eran diezmados por el paludismo y la fiebre amarilla, endémicas en esos lugares montañosos del litoral. Con la decadencia comercial de Babahoyo, el hospital "Eugenio Espejo", como se llama, ha perdido también su antigua importancia.

Pequeñas mejoras, cambios sin importancia, decretos sin resultados positivos, podemos anotar muchos hasta el año de 1869 en que las admirables hijas de San Vicente de Paul, empezaron en el Ecuador a derramar el bálsamo consolador de su caridad y en que se entregó a su cuidado, de manera definitiva, todos los hospitales de la República, mediante el Decreto que {transcribimos, dado por el Presidente García Moreno:

LA CONVENCION NACIONAL DEL ECUADOR,

CONSIDERANDO:

Que las casas de beneficencia deben estar bajo la dirección de personas inspiradas por la caridad,

DECRETA:

Art. único. El Poder Ejecutivo pondrá los hospitales de la República, que cuenten con fondos suficientes, a cargo de las Hermanas de la Caridad, celebrando las contrataciones correspondientes y dictando todas las providencias del caso, para conseguir este importante objeto.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.

Dado en Quito, Capital de la República, a veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.

El Presidente de la Convención, *R. Carvajal*—El Secretario, *Victor Laso*.

Palacio de Gobierno en Quito, a 30 de Agosto de 1869.—Ejecútese.—*G. GARCÍA MORENO*.—El Ministro de lo Interior, *Francisco J. Salazar*.

No fue este el único paso dado por García Moreno, en su preocupación por la buena marcha del hospital. Su afán de culturización le impulsó a dictar nuevas mejoras en estos asilos de caridad; y cuatro años después, en 1873, dictó el siguiente Decreto Ejecutivo:

— GABRIEL GARCIA MORENO,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

En uso de la facultad que le concede el Poder Ejecutivo en el artículo 3º. del decreto legislativo de 23 de Octubre del presente año, y oído el dictámen del Decano y profesores de la Facultad de medicina de esta capital,

DECRETO:

Art. 1º. Desde el 1º. de Enero de 1874, los alumnos internos, para el servicio de los hospitales civiles y militares de esta capital, serán seis: los cinco que actualmente existen y uno que se elegirá en conformidad con lo dispuesto en este decreto.

§. único. De los cinco alumnos mencionados se sortearán

dos cada un año, empezando por el mes de Diciembre de 1874, a fin de que sean reemplazados por otros dos alumnos elegidos.

Art. 2º. Si hubieren dos o más lugares por muerte, renuncia u otro motivo, se llenarán sin hacer el sorteo, el cual se diferirá para el año próximo; pero si fuere uno el lugar vacante, se sorteará sólo el que falta.

Art. 3º. En Diciembre de cada año habrá un concurso público de oposición para optar dos empleos de alumnos internos en el hospital de San Juan de Dios de Quito.

Art. 4º. La Junta del concurso será presidida por el Decano de la Facultad de medicina, y compuesta por otros cuatro miembros designados por la suerte de entre los profesores de la Facultad y los médicos del hospital.

Art. 5º. El registro de inscripciones que estará a cargo del Secretario de la Universidad se cerrará la víspera del día indicado para el concurso, a las tres de la tarde.

Art. 6º. Para ser admitido al concurso se necesitan las condiciones siguientes:

1ª. Tener diez y ocho años por lo menos.

2ª. Haber terminado tres años de estudios médicos y sustentado con buen éxito los exámenes correspondientes; y

3ª. Presentar un certificado de buena conducta.

Art. 7º. Las pruebas para el concurso serán tres, a saber: 1ª. prueba de Anatomía descriptiva y quirúrgica; 2ª. prueba de patología médica; y 3ª. prueba de cirugía elemental.

§. único. La suerte designará el argumento de cada prueba: esta consistirá en una lección oral de diez minutos preparada en otros tantos.

Art. 8º. El empleo de alumno interno durará tres años, si observaren buena conducta. Uno de los alumnos se ocupará en el servicio de la sala de los sífilíticos y los dos de los militares; el otro en las dos salas de la medicina y en la de cirugía de la sección de hombres y mujeres.

Art. 9º. El primer alumno nombrado tendrá derecho de elegir la sala que más le convenga.

Art. 10. La renta que gozará cada alumno será de veinte pesos mensuales.

Art. 11. Los alumnos internos se ceñirán estrictamente al reglamento del hospital, y deberán: 1º. acompañar al médico en la visita, llevando consigo el cuaderno de recetas: 2º. cuidar

de los apósitos y curaciones, de los cuales serán directamente responsables; y 3.º hacer otra visita por la tarde.

§. único. Uno de los alumnos internos, por turno y durante quince días, se encargará de la vigilancia del hospital, en el cual dormirán dos alumnos todas las noches o solo uno a juicio del jefe del establecimiento.

Art. 12. Las vacantes temporales, por enfermedad u otros motivos, se llenarán por los alumnos que se hubieren opuesto, según el orden de su clasificación.

Art. 13. El concurso del presente año tendrá lugar el 20 de diciembre a las ocho de la mañana en el hospital de San Juan de Dios, para un empleo solamente.

§. único. El registro de inscripciones se cerrará el 19 de diciembre a las tres de la tarde.

Art. 14. El concurso se anunciará por carteles en el hospital y en la Facultad, por lo menos tres semanas antes de la apertura del concurso.

Art. 15. El Ministro del Interior e Instrucción Pública queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Quito, a 28 de Noviembre de 1873.—G. GARCÍA MORENO.—El Ministro del Interior e Instrucción Pública *Francisco Javier León*.

La caridad y abnegación de las hijas de San Vicente de Paul habían dado nuevo rumbo al hospital de Quito; y un año después de que ellas se hicieron cargo del establecimiento, se llevaron a cabo grandes mejoras, que fueron aumentando cada día; y en el año de 1885 ya no presentaba el cuadro desconsolador de tristeza y de miseria anteriores. Las rentas manejadas con economía y honradez, habían aumentado notablemente; y contaban ya con una situación económica casi independiente. Los bienes raíces de propiedad del hospital eran arrendados en subasta pública; y la renta manejada por el administrador de la casa. (1)

(1) Las haciendas, con cuyas rentas se auxiliaba en parte el hos-

En 1883 se adoptó los cuadros sinópticos para la estadística científica de los enfermos y clasificación de las enfermedades, pues en los años anteriores no se llevaba ningún control técnico. El establecimiento se componía de tres secciones: una para hombres; otra para mujeres; y adjunto, el hospital militar. En las dos salas, estrechas, se atendía con relativa comodidad a 180 enfermos.

pital se subastaban en las siguientes bases:

Condiciones para el arrendamiento de la hacienda «Pugro» y los potreros destinados para ceba y quesera denominados «Hospital», «Beaterio» y «San Juan de Dios». (Estos últimos llamados antes «Cushquiloma» y «Totoras»).

1ª. El término fijo del arrendamiento será el de seis años para ambas partes.

2ª. La pensión conductiva es la de *tres mil cuatrocientos cuarenta sueres* pagaderos por trimestres adelantados.

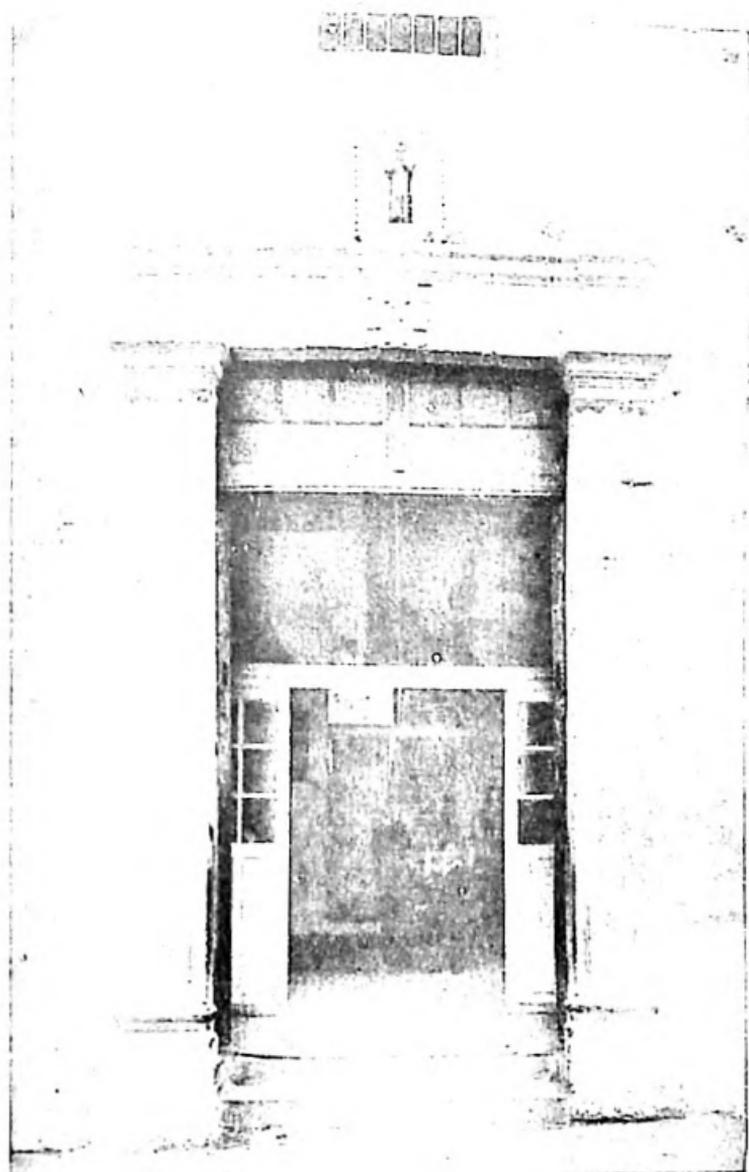
3ª. Si durante el tiempo del arrendamiento se perdiera la propiedad de los potreros «San Juan de Dios» (antes «Cushquiloma» y «Totoras») comprados al señor Don Juan Aguirre Montúfar, se rebajará de la pensión, *novecientos treinta y dos sueres* en cada un año vencido liquidando por esta base, lo que corresponda al tiempo transcurrido, quedando con este hecho el arrendatario sin derecho para reclamar daño ni perjuicio alguno.

4ª. Los fundos arrendados serán entregados por *inventario* prolijo, lo mismo que se hará cuando llegue la devolución, debiendo practicarse dicho inventario por peritos nombrados de acuerdo entre las partes.

5ª. Los ganados serán devueltos en el mismo número, especie y calidad que se entreguen.

6ª. Las pensiones trimestrales no podrán retrasarse y en caso de mora pagará el arrendatario el uno por ciento mensual; más si llegare a deber el segundo semestre que debe adelantar queda autorizado el actual Administrador o el que le sucediere a ejecutar la fianza por las pensiones que se adeudaren, sin perjuicio de los intereses hasta su total solución, quedando autorizado el Administrador del Establecimiento, si lo estimare conveniente, a apropiarse de los fundos con solo la formalidad de formar un prolijo inventario de lo que se encontrare, nombrando un tasador de su parte si dentro de tercero día no nombre uno de la suya el arrendatario.

7ª. El arrendatario otorgará una fianza de ocho mil sueres en fundos raíces situados en esta provincia, libres de todo gravámen o hipoteca para responder por las pensiones y peoras como también por la



La portada del Hospital San Juan de Dios, con el marco de piedra labrada hecho por los Bethlemitas, en el mismo edificio del Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor.

Las camas y tarimas de madera, incómodas, llenas de parásitos, fueron reemplazadas en 1886 por cien camas de hierro, buenas, apropiadas para enfermos, que regaló al hospital el señor Salvador Ordoñez.

No solo en el hospital de Quito se sentía la influencia benéfica de las Hermanas de la Caridad: en todo el ámbito de la República habían sembra-

—
adeudación de los indios conciertos que se le entreguen a excepción de los que mueran.

8a. Se abonarán por mejora: veinte vacas madres que estén produciendo leche; y con sus respectivas crias, que no sean viejas. Cuarenta reses entre bueyes y novillos de media ceba, veinticinco vaconas de vientre, y dos toros, todo de buena calidad y situados en los fundos.

9a. En el Hospital se abonará la mejora de una casa de habitación igual a la que tiene la hacienda «Pugro» y se satisfará su valor por tasación hasta la suma de *ochocientos sueres*, deduciendo de esta suma los materiales de la actual casa vieja.

10a. La deuda de conciertos en los fundos se pagará a razón de veinte sueres por los nuevos y diez por los antiguos sobre sus adeudaciones, debiendo estos ser aptos para el trabajo y asi tuados en los fundos, siquiera un año antes de la devolución.

11a. Para pago de las mejoras se deja de las pensiones ochenta sueres en cada trimestre, siendo de consiguiente forzosa toda las mejoras, y en caso contrario el arrendatario pagará con el interés del uno por ciento, las cantidades que se van dejando con aquel objeto.

12a. La fianza de que habla la condición séptima, la rendirá el arrendatario ocho días después de hecho el remate de los fundos y antes de su entrega, y en caso de no verificarlo se hará un nuevo remate siendo responsable de los daños, perjuicios y costas que resultaren.

13a. Se le concede al arrendatario dos meses de plazo cuando entregue los fundos, para que pueda entregar los conciertos que se le ausentaren, pasado del cual, es responsable de la suma que aquellos adeudaren.

14a. Toda disputa que resultare entre locador y conductor, será concluida y definida por un árbitro nombrado, sin apelación de la resolución que diere.

15a. Las peoras que resultaren al tiempo de la devolución de los fundos serán pagadas de contado.

Administración del Hospital de San Juan de Dios.

Quito, Febrero 4 de 1887.

Francisco Arellano.

Son copias.—El Subsecretario de lo Interior, Obras Públicas &
Honorato Vásquez.

do el consuelo y el bienestar entre los desheredados de la vida ese puñado de débiles mujeres. En Cuenca, en Riobamba, en Babahoyo, en Ibarra existían hospitales pobres, sí; pero en los que encontraban caridad y asilo quienes lo necesitaban.

En 1888 don Antonio Flores decretó que desde Enero del siguiente año hubieran alumnos externos, que acompañaran a los internos en el servicio del hospital; y que estos estudiantes empleados recibieran la mitad del sueldo designado a los primeros.

En este mismo año hubo una terrible epidemia de viruelas y mortandad entre los niños, por lo que la Facultad de Medicina nombró una comisión para que examinara el estado de la vacuna en la Capital; hacía algunos años que se solicitaba al Municipio la instalación de una sala de vacuna, solicitudes a las que contestaban negativamente, por la escasez de fondos, que fue siempre el motivo del atraso de todas las instituciones públicas y de beneficencia, desde los primeros días de la República hasta nuestra época. Ya el estadista Rocafuerte al trazar los lineamientos de la organización nacional se lamentaba que la falta de dinero, que el mismo Gobierno no podía conseguirlo en empréstito ni con el interés del tres por ciento mensual, era la causa para que muchas iniciativas solo quedaran en buen deseo.

Con las frecuentes apariciones de las epidemias variolosas; tan frecuentes como antes de que se conocieran los beneficios del sistema preventivo de Jenner, se empezó a vacunar y por el informe que transcribimos, podremos conocer el es-

tado en que se practicaba la vacunación en el año de 1891:

Señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador.

Señor:

Vuestra comisión encargada de informar acerca del estado de la vacuna en esta capital, tiene la honra de exponer las siguientes observaciones:

1ª. Puede admitirse que el fluido vacuno es de buena calidad a juzgar por sus cualidades físicas, y por el buen aspecto de las pústulas que produce.

2ª. A pesar del laudable esmero e inteligente laboriosidad de los Sres. Médicos municipales, es muy defectuoso el procedimiento operatorio que se ven en la necesidad de emplear: la vacunación de brazo a brazo está hoy día completamente abandonada en las principales capitales de Europa, por razones que son ya del dominio público.

3ª. Hay una falta absoluta de los instrumentos y demás útiles indispensables para el buen desempeño y expedito cumplimiento de las reglas de la vacunación; ni siquiera una lámpara de alcohol para esterilizar las lancetas, ni una disolución antiséptica para lavar los brazos de los niños! Un cuarto, bueno solo para despacho de un portero; y unas cuantas infelices indias arrastradas por la fuerza a que presenten los niños vacíniferos, están muy distantes, muy lejos, de representar lo que se llama un Establecimiento de vacuna. En consecuencia, vuestra comisión cree oportuno indicar las reformas convenientes, a fin de que la I. Municipalidad de Quito pueda ponerlas en práctica.

1ª. Debe construirse en lugar adecuado un establo según las reglas de Veterinaria; se mantendrá siempre el número suficiente de terneras, de uno o dos meses de edad, en perfecto estado de salud y cuidadas con especial esmero. En cuanto a los pormenores de inoculación, recolección y conservación de la vacuna animal, vuestra comisión se abstiene de indicarlas porque no estarían bien en un informe.

2ª. Es indispensable tener mesas de báscula de Pisson (de Leipzig), pinzas de Chamton, lancetas, bisturís, tubos de vidrio,

&, &, y todos los demás instrumentos y objetos que son de absoluta necesidad en un verdadero Establecimiento de vacuna.

3^o. No debe practicarse sino la *vacunación* animal, con fluido de buena calidad y conservado en tubos muy bien acondicionados. Dicho fluido no deberá emplearse sino en el caso de que la autopsia del animal pruebe que no existe ninguna alteración orgánica; debiendo así mismo desecharse todas las terneras que enfermen durante la evolución de la vacuna.

Por último, conviene advertir, para evitar objeciones infundadas, que si las precauciones anteriores evitan todas las probabilidades de contagio, no sucede lo mismo respecto de las erupciones cutáneas, que pueden presentarse en los niños escrofulosos o herpéticos. Sin embargo, aún en este último caso las reformas propuestas dan más garantía de seguridad que el procedimiento seguido en la actualidad.

Tal es el parecer de vuestra comisión salvo el más acertado de la H. Facultad que US. dignamente preside.

Quito, 15 de Enero de 1891.

Rafael Arjona Silva

Manuel María Casares.

Pero lo lamentable es que aún los poderes públicos ignoraban la obligación que tienen para con los asociados; y el Municipio a pretexto inconcebible de que no podía gastar la mitad de sus rentas en instalar un Instituto de vacuna se negaba a cumplir con esta primordial obligación, que implicaba la existencia de la población. Para tener una idea de cómo se concebía la protección social por los poderes públicos, reproducimos el Informe que aprobado por el Municipio de Quito en Febrero de 1891 transcribió a la Facultad Médica:

«Vuestra Comisión estudiando con la atención debida el informe de los Sres. Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador, para la inspección de la oficina de Vacuna, es de parecer que su informe es honroso para sus autores y conveniente para la sociedad en cuyo pro-

vecho se ha emitido, por cuanto se pone de manifiesto su competencia científica y su interés por emplearla en bien de los asociados; de manera que vuestra Comisión no trepidaría en ayudar decididamente a que cuanto antes se ponga en planta el sistema de vacunación indicado por los Sres. Profesores, si lo considerara posible por ahora, y aún se adelanta a recomendarlo para cuando lo fuere; más en vista de lo irrealizable del proyecto, por la sencilla razón de que sería preciso emplear para el objeto talvez la mitad de la renta anual de la Municipalidad desatendiendo por cierto, necesidades de igual o mayor interés pero deseosa al mismo tiempo de que a lo menos se haga el esfuerzo posible para mejorar el sistema hasta hoy observado entre nosotros (como en los demás lugares, en los que tampoco se ha podido ir muy adelante en estos mejoramientos) ha concebido la idea de que el Ilustre Concejo pudiera contratar con algunos propietarios que poseen vaquerías en las inmediaciones de esta ciudad, para que proporcionen terneras que inoculadas del virus vacuno, y sometidas a los cuidados del caso bajo la dirección de los médicos municipales, fueran capaces de proporcionar el agente profiláctico en el grado de la bondad apetecible, para evitar las deplorables consecuencias, no raras por desgracia en el caso contrario.—Respecto del mejoramiento de la respectiva oficina, cábele a esta Comisión la honra de ver apoyada por tan respetable opinión, el informe que el año pasado emitió con motivo de la solicitud que en este mismo sentido elevaron los Sres. Profesores encargados de la conservación y propagación del fluido vacuno, y que no hace más por ahora, que encarecer de nuevo no desatienda a tan urgente necesidad, así como a la provisión de instrumentos y útiles indispensables.

Quito, Febrero 27 de 1891.

Delfin Zambrano.

Rafael Villavicencio.

Todas las casas de beneficencia se debatían en la miseria; las rentas con las que el Estado les auxiliaba eran pagadas mal, tarde o nunca. En 1847 se clausuró el hospital militar de Guayaquil por la pobreza del erario; y en 1852 se reabrió con

muchas economías. Es frecuente leer en los periódicos oficiales de la época los continuos reclamos suplicantes de tesoreros y administradores solicitando a los Ministros en las carteras de Hacienda que ordenen los pagos respectivos. El presupuesto fiscal, exiguo, no alcanzaba a cubrir los gastos públicos; a esto se agregaban los continuos gastos imprevistos motivados por las frecuentes movilizaciones de tropas para debelar las rebeliones políticas. Desde Flores, desde Rocafuerte, hasta García Morenó, Caamaño, hasta el segundo Flores y el mismo don Luis Cordero. Miñarica, el campo en donde se derramó la primera sangre fratricida y los cadáveres insepultos sirvieron para aplacar el hambre de los indios que acompañaron a las huestes guerreras; Gualilagua, en donde los heridos fueron abandonados a las inclemencias de la intemperie; Jambelí, Jaramijó, y cien campos más, que es triste recordar, donde los muertos quedaban para pasto de las aves de rapiña; y los heridos, sin auxilio alguno. Cuando buenamente podían trasladarse a una de las incipientes ciudades eran medianamente cuidados. Por esto no había dinero ni atención para las casas de beneficencia pública. El Decano de la Facultad de Medicina imploraba a la Universidad Central pidiendo que en el presupuesto general de ella se aumentará la suma de cincuenta sueres para adquirir los útiles indispensables para establecer en el hospital las clases de análisis clínicos; y otra pequeña suma para comprar los útiles necesarios para la enseñanza práctica de clínica interna. Pero la Universidad negó la petición, fundándose en que no estaban autorizados para hacer los gastos necesarios a otros

establecimientos. Es que entonces la enseñanza de las ciencias médicas se creía que debía ceñirse a que el profesor recitara en una clase de muros desnudos los argumentos de algún mal texto europeo; y el alumno debía someterse a la pasiva labor de oyente, de aquello que se juzgaba como la última palabra en la materia. Aún no se aplicaba en programas oficiales la enseñanza experimental porque no se la concebía, como hasta hoy, en muchos aspectos de nuestra organización de enseñanza superior.

Desde 1890 empezó a preocupar a los gobernantes y a la Facultad de Medicina el deseo de construir un nuevo hospital, con las comodidades de los adelantos modernos de higiene y asepsia. Pero se tropezaba en todo momento con múltiples inconvenientes. En el Congreso de 1891, en la Ley Reformativa de las Aduanas, se señaló mil sueres anuales con el objeto de construir un nuevo hospital. Largo y cansado sería enumerar los diversos lugares designados por las diferentes comisiones públicas; y rechazados por inapropiados o por no ser del agrado de la autoridad eclesiástica, del Consejo de Estado, de la Facultad de Medicina o de las señoras católicas de la capital. Hasta 1892 no se resolvía nada. Solo cuando se inició en 1896 una nueva era en el Ecuador, se designó el lugar en que hoy se levanta magnífico y soberbio el hospital "Eugenio Espejo", lujo de Quito, que pudo construirse con los fondos provenientes de la Ley de Manos Muertas.

El anfiteatro anatómico fue establecido en Quito por Rocafuerte, en 1837, con la cooperación del

doctor José María Espinosa; cuando aquel insigne estadista organizó y reglamentó los estudios universitarios; y en el que se hacían disecciones cada ocho días, en las clases prácticas de anatomía. A él se debe la primera orientación cultural de la Universidad Central y el escudo legendario que ostenta, fue ideado por aquel ilustre guayaquileño. El General Juan José Flores, en su tercer período presidencial prestó relativa atención y apoyo al anfiteatro anatómico, que deficiente en sus servicios fue uno de los establecimientos que mereció menos la atención de los gobiernos y aún de los mismos médicos. Permanecía cerrado, porque ni la Facultad se preocupaba de que se enseñara prácticamente la anatomía, después de 1839. Solo en el año de 1869 se practicó una disección, hecha por los doctores Casares, profesor de cirugía, y Acevedo, a exigencia de los alumnos de medicina. Sin embargo la necesidad y utilidad de estas prácticas era reconocida aún en la Colonia; al revisar las viejas crónicas vemos que en el año de 1764, con motivo de una terrible epidemia y mortandad, el Cabildo ordenó a los médicos que autopsien a los muertos con la epidemia para dilucidar la causa que la originaba. En 1872 el doctor Egas solicitó del Gobierno, que le fueran prestados para hacer disecciones los instrumentos que debían existir en el anfiteatro, como también las sustancias necesarias para esta clase de operaciones, lo que le fue concedido, con la aclaración de que no había ninguna clase de sustancias, pero que se pedirían a Europa.

➤ García Moreño, a quien tanto debe la instrucción superior en nuestra patria, dió en 1875

un decreto, reglamentando la distribución de cadáveres entre las diversas secciones de estudiantes; y sobre el régimen de las disecciones. El impulso el estudio práctico de anatomía, como básico fundamento para la preparación de los futuros médicos. Pero el trastorno político que originó en todos los aspectos de nuestra nacionalidad la muerte trágica del insigne estadista, motivada por sus principios políticos, teocráticos e intolerantes, que le concitaron el odio nacional, paralizó toda iniciativa y toda reforma. El anfiteatro siguió prestando servicios para el estudio; pero falto de lo más indispensable, al extremo de que en 1888 se transformó en un foco de infección: le faltaba agua para lavar los cadáveres, que despedían con este motivo olores insoportables; y los vecinos se vieron obligados a elevar una solicitud al Municipio, pidiéndole se retirara de allí el anfiteatro; o siquiera se dictaran algunas medidas tendientes a impedir que las emanaciones putrescibles de los cadáveres salieran a la calle e infectaran las casas cercanas. El Municipio impuso que se tomaran precauciones; pero la Facultad de Medicina contestó que "carecía de fondos" para dictar cualquier medida y solo dispuso que se "quemara azufre" dentro del establecimiento, como única resolución tendiente a velar por la salud del vecindario. Ofendido este por no haber sido atendido demandó ante el Comisario de policía a los estudiantes de medicina, acusándoles de que salían con miembros arrancados de los cadáveres a escandalizar al barrio e infundir terror; pero después de algunos meses y a costa de no pocos esfuerzos consiguiendo los estudiantes probar la falsedad de la acusación.

La Facultad de Medicina en 1890 solicitó del Ministerio de Instrucción Pública, que se organice el anfiteatro; y a nombre de ella el doctor Barahona pedía que "se haga algo por el anfiteatro, pues este lugar es indispensable para las demostraciones anatómicas y los ejercicios prácticos de cirugía; y que hoy se encuentra en un estado imposible de usarlo". En esta misma solicitud el entusiasta médico insinuaba la instalación de un laboratorio de fisiología y recordaba las frases de Claudio Bernard: El laboratorio es la condición *sine qua non* de la medicina práctica.

En 1884 se empezó la restauración del anfiteatro y el Gobierno señaló cien sures mensuales para este objeto. Poco era lo que con tan exigua suma podía hacerse. Un año después la Facultad de Medicina solicitó se le entregara el anfiteatro, exponiendo que le era indispensable, porque el estudio de la anatomía debía hacerse teniendo a la vista el cadáver; y no en atlas y manequies, como hasta entonces se había hecho. En este año, 1885, empezaron a ser dictadas en el hospital las clases de clínica y de anatomía, porque el doctor Carlos Tobar, consiguió que al profesor de la asignatura se le diera una sala de servicio para el estudio y enseñanza; y se pidieron a Europa algunos instrumentos y aparatos, pues se carecía de todo, al extremo de que el profesor de anatomía manifestó serle imposible cumplir con sus deberes por carecer de "anfiteatro para las disecciones y por no tener un maniquí y los instrumentos necesarios para el estudio no enteramente teórico de la importante ciencia, base de la medicina". (1)

(1) Anales de la Universidad Central.—Tomo XII pág. 279.

Con el interés y entusiasmo que caracterizó el período que estuvo el doctor Carlos R. Tobar en el Rectorado de la Universidad Central, se hicieron algunas mejoras en el anfiteatro; pero se olvidó de dotarlo de agua, que constituía la primera de las necesidades de este establecimiento y así estuvo hasta 1902, en que se solicitó que la Beneficencia asignara cien sucres para la instalación del agua necesaria; pero como el trabajo costaba seiscientos sucres, no hubo quien sufrague estos gastos. Con este motivo el doctor Tobar expresaba al Ministerio de Instrucción Pública: "Es necesario agua y algunas otras mejoras, para que el anfiteatro merezca este nombre, pues hoy no posee ninguna comodidad ni higiene; y puedo asegurar, sin exageración, que los estudiantes van allí a poner en prueba la resistencia de su organismo a la infección morbosa, más bien que adquirir conocimientos prácticos del organismo humano".

No es de admirar que el anfiteatro anatómico haya tenido este vía crucis, hasta hace muy pocos años; todas las materias de enseñanza, que por su naturaleza misma debían ser esencialmente prácticas, para que dieran resultado eficaz, sufrían de idénticas faltas. En un Informe emitido por la Facultad de Medicina en Junio de 1898 leemos: "El anfiteatro hace algún tiempo que sirve, a pesar de faltarle localidad, agua y muchas otras condiciones higiénicas. El laboratorio bacteriológico es deficiente, carece de aparatos sin los cuales no es factible una satisfactoria experimentación, y por tanto casi sin resultado práctico lo que se aprende teóricamente. Más de veinte años que se conservan los gabinetes de Física y Química, casi en

el estado en que fueron inaugurados, salvo un pequeño repuesto que se trajo en el año de 1895; y hasta la presente no se puede cancelar ese crédito con la Casa Hachette y Compañía. Muchos aparatos se han deteriorado con el uso; otros se han roto y los que se conservan son tan antiguos e incompletos, que no se prestan ya para trabajar según los métodos modernos, tan perfeccionados. Las substancias químicas necesitan también un repuesto de valor, pues muchísimas se han concluído y otras están en pequeña cantidad. El Establecimiento con la subvención que percibe del Tesoro, no alcanza a cubrir gastos de esta naturaleza, gastos que al no ser atendidos debidamente y a tiempo, más tarde ocasionarían resultados ruinosísimos y de fatales consecuencias en la enseñanza (siendo solo teórica) y sobre todo en el ejercicio profesional”.

- En 1847 el General Juan José Flores estableció en el Ecuador el estudio de obstetricia. Para el objeto hizo venir de Francia a la profesora Cipriana Casaneuve. Esta institución fue de corta duración; aunque lo suficiente para dejarnos algunas profesoras relativamente preparadas, que desterraron de entre nosotros las prácticas rudimentarias de las llamadas “recibidoras”; prácticas absurdas y terribles, que ocasionaron muchas víctimas, particularmente el *manteo* y la operación de extraer el feto por medio de ganchos, todo lo cual se realizaba sin la menor asepsia, ni siquiera los rudimentarios principios de desinfección ni aseo. Es de suponer que hayan existido anteriormente algunas parteras tituladas, porque en el año de 1794

el doctor Juan Halles solicitó al Cabildo el permiso para ejercer de cirujano instructor de comadronas. En 1835 se reunió un tribunal compuesto por los doctores Brandín, Jámeson, Arévalo y Vergara, para que examinaran los títulos de partera concedidos en París a la señora De Salle que pedía permiso para ejercer esta profesión en Quito.

X García Moreno en 1872 restableció la enseñanza científica de este ramo de la medicina; y trajo con el sueldo de seis mil francos anuales a la matrona francesa Amelia Sior, profesora titulada en la Maternidad de París. La Escuela fue instalada en la Quinta Yavirá el 2 de Mayo del referido año. La señora Sior trajo para el objeto, autorizada por el Gobierno, todo el instrumental necesario para las operaciones y los útiles precisos para la enseñanza, como atlas, piezas anatómicas, manequés, etc. La casa fue instalada con todo el confort y asepsia que se conocía en aquella época; y para que la labor fuera completa García Moreno no escatimó nada y se dieron becas, enseñanza gratuita, útiles y hasta premios anuales, por lo cual esta profesión fue muy deseada y en cinco años dió profesionales capacitadas. El nefasto Veintimilla cerró esta casa, que no se volvió a restablecer sino muchos años después, aunque la Convención de 1884 ordenó que se volviera a implantar esta enseñanza, el Decreto quedó sin cumplirse. En la Facultad de Medicina de la Universidad se dictaba una clase especial de obstetricia; pero deficiente por los medios de que se disponía. El doctor Ezequiel Muñoz dictaba voluntariamente una clase especial de obstetricia en tres cursos distintos, sin ninguna remuneración económica. En 1888 el pro-

fesor de cirugía dictaba clases al respecto en la Universidad Central; pero por entonces existían ya profesoras bastante preparadas y que ejercían en Quito, a quienes la Facultad de Medicina encomendó llevar una estadística de los niños que nacían en la capital.

El 13 de Febrero de 1890 se resolvió establecer seriamente los estudios de obstetricia y se expidió un reglamento para las alumnas que desearan obtener el grado de profesoras. Las clases las dictó en Noviembre el doctor Echeverría, quien solicitó otro profesional que le ayudara; y un año después solicitaron también una comadrona que se encargara de la parte práctica de los partos, fue designada la señora Juana Miranda, con la asignación mensual de veinte y cinco sucres.

En 1892 el Rector de la Universidad, doctor Tobar, solicitó de la Superiora del hospital, que permitiera a las alumnas de obstetricia practicar allí; solicitud que fue mal recibida por las Hermanas; pero se les permitió ejercer en la sala pequeña y oscura llamada de "Santa Rita". El 11 de Julio de este mismo año, murió sin herederos la partera Juliana Vallejo; el doctor Tobar ofició al Ministerio pidiendo para casa de maternidad la casa y bienes de la referida señora; pero los herederos lejanos de esta señora entablaron un juicio, que terminó en Enero de 1896, fecha en la que fue entregada la casa a la señora Juana Miranda, para que arreglara en ella la Maternidad; pero por falta de fondos no pudo hacerse las reparaciones necesarias y en 1898 aún no se hacía nada y el depositario la tenía arrendada, hasta que en

1899 se la instaló bajo la dirección del doctor Ricardo Ortiz.

El estudio de obstetricia era desdeñado. Se lo consideraba degradante para que lo ejerciera un médico; y adecuado solo para que mujeres sin mayor preparación intervinieran, ya por las ideas preconcebidas de un pudor mal entendido, ya también por lo secundario y accesorio que lo conceptuaban aún los profesionales. Cuando quizá es el ramo más noble y trascendental de las ciencias médicas.

El 9 de Agosto de 1899 se instaló la casa destinada para Maternidad. Se entabló la sala principal de enfermas y un corredor, las piezas restantes tenían piso de ladrillos de barro cocido, como eran las antiguas casas de Quito. El servicio constaba de seis camas, con lechos de madera, a un lado el velador y al otro la cuna para el recién nacido; cada lecho estaba cubierto con marroquín, que sobrepasaba cincuenta centímetros al contorno de la cama. En otra sala, con piso enladrillado, había dos camas, que servía para cuarto de operaciones, y un salón destinado para dictar los cursos de obstetricia.

En 1852 la señora Casaneuve, fundó en Guayaquil la primera escuela de obstetricia. En la inauguración de la Facultad, desempeñó esta cátedra el doctor Pedro José Boloña. —

Doscientos cincuenta huérfanos tenían asilo y pan que sus padres les negaran o que el destino les arrebatara con ellos, en la casa denominada San Carlos. Las Hermanas de la Caridad, valientes en la cruzada del deber que se habían impuestas empezaron la construcción del hospicio. El va-

lor de este edificio se calculó en sesenta mil su-
cres; y ellas lo empezaron con veinte mil que con-
taba la casa, provenientes de herencias y legados;
y alcanzaron que el Gobierno les ayudara para la
obra con cuatrocientos sucres mensuales. Con cua-
tro mil ochocientos sucres dejados por la señora
Josefa Ascázubi, compraron un terreno en San
Diego, para la construcción de un proyectado La-
zareto, edificio de ineludible necesidad, porque el
agua proveniente de las lluvias en el Panecillo ha-
bía bajado durante muchos años junto a los mu-
ros de la sección del hospicio que ocupaban ellos,
había minado los cimientos de los muros y em-
pezaba ya a filtrarse en las habitaciones de ellos,
haciendo más desesperante la triste situación de
estos desventurados.

Fue siempre motivo de constante preocupación
para los poderes públicos el alejar del centro de
Quito el hospital de leprosos, porque constituía
manifiesto peligro para la población y era el fo-
co que diseminaba esa terrible enfermedad, por
falta de absoluto aislamiento. Desde Rocafuerte,
que para terminar de una vez con este mal quiso
fusilar a todos los leprosos. Medida que tuvo te-
mor de realizarla y proyectó construir un asilo en
el mismo lugar, que por coincidencia, está hoy.

El leprocomio de la ciudad de Cuenca, está
aislado en una hondonada, conocida con el nom-
bre de Jordán; pero en los últimos años del siglo
anterior, también fue un foco de diseminación de
la lepra, porque los enfermos se dedicaban a va-
rias faenas agrícolas; y vendían al público cer-
dos, gallinas y algunos otros animales que ahí los

erában y engordaban. Quizá ese es el motivo del considerable número de elefanciacos que hoy existe en las poblaciones de Chordeleg, Azogues, Cañar, etc., en casi toda la provincia del Azuay.

Como anotamos, la lepra fue propagada entre nosotros por los negros transportados en los barcos negreros. Olvidados de todo lo que quisiera decir labor humanitaria para con ellos, se los consideraba como a seres inferiores, que no tenían "alma ni sentimientos". Enfermo el esclavo debía salir a vagar por los bosques en busca de sustento y vivir en la intemperie de los caminos. Sanaba de cualquier dolencia, obligatoriamente debía volver donde el amo a continuar en la ruda e ingrata faena y soportar la cadena de esclavitud. Jamás podía protestar, ni quejarse, menos aún reclamar de las inmisericordes costumbres. Cuando la fundación de Quito, una de las primeras disposiciones dictadas por el Cabildo, fue la de que serían mutilados los negros que usaran de las indias abórigenes. Todo eso era patrimonio del amo. En cualquier sublevación, si los negros eran obligados a intervenir, por imposición de sus amos, la costumbre era rigurosa para con ellos, se les condenaba a la horea, sin mayor trámite. Y debían multiplicarse, como los ganados de la dehesa, para aumentar el patrimonio del patrón que los compró en subasta o los adquirió en herencia, como cualquier animal doméstico.

Por informe de los doctores Bernardo Delgado y Miguel Morán, se construyó en el hospicio un tramo para aislar a los leprosos y demás enfermos contagiosos, virolentos, sarampionosos, que se los tenía juntos. En 1796 se asiló a los lepro-

sos en cuartos separados; pero el local resultó estrecho porque se traía a la ciudad de Quito a todos los elefanciacos de las provincias. Por la falta de medidas previsivas se contagiaron los mismos médicos que los asistían, entre ellos, el doctor Arévalo que murió en el hospicio; y en 1843, el doctor Echeverría, que asistió a los enfermos de Cuenca y después a los de Quito, habiendo contagiado a dos hijas de él. El doctor Echeverría sostenía el no contagio de la enfermedad y presentó a la Academia de Medicina de París un importante estudio sobre los síntomas y manifestaciones clínicas de esta horripilante enfermedad. En 1851 envió a París, por medio del Cónsul de Francia en Quito, Bourcier, una memoria sobre esta dolencia, comunicación que fue acogida por el doctor Gibert y presentada a la "Academia Nacional de Medicina". Observa las formas clínicas de la enfermedad, estudiadas en los sesenta individuos que estaban recluidos. Prueba con hechos el no contagio, por haber visto a varias personas que sin embargo de estar en contacto con los enfermos no habían contraído la dolencia. Habla de una mujer, viuda de dos elefanciacos que continuaba indemne; del Capellán del asilo, que no ha contraído el mal, a pesar del íntimo contacto, por la obligación de su ministerio, con los enfermos. Lamenta el que no se les instituya tratamiento alguno; y en conclusión expresa el siguiente voto, que fue aprobado por la Academia, en sesión de 20 de Mayo de 1851: "Expresamos nuestros votos, porque las leproserías sean transformadas en verdaderos hospitales, donde los leprosos sean considerados como enfermos en tratamien-

to y no como sujetos incurables y peligrosos, a los que hay que secuestrar de toda comunicación y relación social".

El tratamiento de la lepra fue motivo de interesantes investigaciones. En 1832 utilizó el doctor Espinosa, por insinuación del Gobierno, la planta conocida con el nombre de *Cuichunchulli*, que el Padre Velasco la preconiza en su fantástica "Historia del Reino de Quito". Al efecto se aislaron ocho enfermos en una sala especial; pero el resultado no correspondió a las esperanzas. Aún se preconizó la picadura de serpientes; y más de un enfermo fue sometido a esta peligrosa prueba, que le arrebató la vida y con ella todas las dolencias. Después se utilizaron maceraciones de diferentes yerbas, entre ellas la corteza del mangle rojo. En 1884 la Conferencia de San Vicente de Paul, que administraba el hospicio y el hospital de San Lázaro, solicitó a Europa por medio del Cónsul del Ecuador en París, cincuenta kilos de aceite de Chalmugra, para aplicarlo en los enfermos. El producto vino después de no pocas vicisitudes; pero los médicos no se prestaron a ensayarlo en los enfermos por desidia, y la Conferencia nombró al doctor Jenaro Rivadeneira, médico rentado de estas casas, para que hiciera los ensayos. En el Informe que pasó al Presidente de la Conferencia expresaba:

"Los hombres y mujeres elefanciacos sometidos a varios tratamientos, según la forma de elefancia han conseguido una casi maravillosa mejoría: se han calmado los dolores; el curso del mal se ha paralizado en todos, las ulceraciones fétidas, extensas y mutilantes se han cicatrizado en mu-

chos; los tubérculos van desapareciendo; en una palabra, el estado general, físico y moral, ha experimentado esa mejoría que no era de esperarse. El número de elefanciacos sometidos a tratamientos convenientes, es de 24 hombres y 27 mujeres. Entre los medicamentos empleados, los principales han sido yoduros, mercuriales, azufre, brea, cicutina y el *chaumougra*, interior y exteriormente".

No es de admirar que esta terrorífica enfermedad fuera aumentando sus víctimas. No se tomaba ninguna medida para evitarla, como podemos ver en el Informe presentado por el Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul, el 13 de Julio de 1886, en contestación a una queja publicada en el número 55 de "El Comercio" de esta ciudad; queja brotada de esos eternos descontentos de la vida. Este documento lo transcribimos como prueba de que siempre se ha luchado por mejorar la desgracia de estos enfermos:

Conferencia de San Vicente de Paul.—Sección Directiva del Hospicio y Hospital de San Lázaro.—Quito a 13 de Julio de 1886.

H. Señor Ministro de Beneficencia:

Junto con la respetable comunicación de US. H., fechada el día de ayer, he recibido la representación de los enfermos del Hospital de San Lázaro. Tarea sencilla es la que me impone el decreto puesto al pie de ella, pues no ha menester de esfuerzo alguno para desvanecer los cargos a que se contrae, como lo verá US. H.

Visitense las habitaciones de que hablan y se notará que hay exageración al calificarlas de pocilgas; sin embargo, US. H. tiene conocimiento de la representación que dirigí a la II. Convención Nacional, manifestándole la urgente necesidad de comprar terreno y construir un edificio para esos infelices,

precisamente por hallarse en mal estado las habitaciones. Con los pocos elementos de que se ha podido disponer, porque aún no se pueden cobrar los arriendos de la Hacienda Guaraquí grande, del tiempo de los señores Boada, a quienes se está ejecutando, se compró el terreno designado por S. E. y se comenzó la obra, la que va a continuarse con toda actividad, pues ya están contratadas todas las maderas necesarias; y hay tanto interés por esa obra, que en 23 de Enero último, como consta en el libro de la Comisión Directiva, pag. 208, se previnó al señor Colector no gaste ni un centavo del producto del nuevo arriendo de la hacienda en ninguna obra extraña y que lo destine íntegro a la construcción del nuevo Hospital de San Lázaro, para cumplir estrictamente con el mandato de la Señora Rodríguez. Y siempre que se ha notado algún daño en las habitaciones existentes, como goteras, ruptura de corrientes &, se han hecho inmediatamente las reparaciones indispensables.

Si los alimentos no son bien condimentados, culpa exclusiva es de los enfermos, ya que ellos mismos los preparan, porque la costumbre ha sido darles las raciones en crudo, y uno solo ha pedido que se le cocine. Esa costumbre la encontramos establecida, y no se ha variado, porque ninguno ha reclamado contra ella. Siempre se ha procurado que los víveres sean de la mejor calidad posible, poniéndoles a escoger los granos que deseen; y recibían y reciben en tal cantidad, que por algún tiempo vendieron al público cierto número de raciones en cada semana por seis reales; lo cual, examinado por mí detenidamente, y tratando de evitar aquel tráfico perjudicial, hice mis cálculos y les propuse y convinieron en recibir como reciben, por esas raciones ocho reales en vez de seis; resultando de la operación, que ellos aprovechan más y el establecimiento gasta menos. Así lo comunicó a ese Ministerio en nota de 27 de Octubre de 1882: y añadiré que además de esos ocho reales y las otras raciones, reciben especerías, jabón, velas, &, real y medio semanalmente para carbón y diez reales más en plata mensualmente.

Como la señora Rodríguez mandó que los arriendos de los primeros años se empleen en la fábrica de la casa, y esos arriendos, como indico arriba, no se han cobrado aún, los enfermos no tienen derecho a reclamar el vestuario ordenado en el testamento de la señora; más como el espíritu que trajo a la

Conferencia al Hospicio fue y es el de procurar el alivio de sus desgraciados moradores, no ha pasado un año, H. señor Ministro, sin que se haya dado a cada uno de los quejosos enfermos, cuatro pesos en plata y diez varas de buen género blanco para sábanas; reparto que ellos han aceptado de buena voluntad en lugar del vestido indicado, y que siempre ha costado más de 300 pesos. Y como la escasez de fondos es notoria, se ha incluido en este reparto los pesos legados por la señora Jijón.

Desde Diciembre de 1884 llegaron a Guayaquil los 50 kilogramos de aceite chalmougra que pedí a Londres para aplicarlo a los elefanciacos, como lo anuncié al señor Gobernador de la provincia en nota de este mes y año; más, como consta al H. señor Ministro, el bulto estuvo perdido muchos meses, hasta que pareció en el Ministerio de Hacienda, de donde me fue dirigido con nota de 3 de Noviembre de 1885. Como antes de esa fecha supe que había sido encontrado, el 1.º de este mismo mes me dirigí al señor Decano de la Facultad de Medicina y a los señores doctores Ascencio Gándara, Rafael Barahona, Ezequiel Muñoz, Nicolás A. Espinosa, Manuel Jaramillo, Rafael Arjona Silva, José María Troya y M. M. Casares, suplicándoles tuvieran la bondad de ponerse de acuerdo y resolvieran lo conveniente para poder aplicar el remedio bajo su dirección; y hasta fines de Febrero del presente año fue que recibí contestación del señor Decano, incluyéndole la lista de los medicamentos que debía aprontar, y una minuta de todo lo demás que debía prepararse, incluso las condiciones de las habitaciones &. Inmediatamente, en nota al señor Gobernador, marcada con el número 80, pedí al Supremo Gobierno autorización para hacer el gasto respectivo; más como el invierno no permitía comenzar la construcción del departamento exigido por los señores médicos, nos coneretamos a comprar algunos materiales para cuando fuera tiempo. Entre tanto, orde é la construcción de un armario adecuado para el botiquín, y que la R. M. Superiora y el señor Colector solicitaran en distintas boticas el precio ínfimo de los medicamentos necesarios, a fin de comprarlos en la que los ofreciera con mayores ventajas. Merced al infatigable señor Colector, se tienen ya esos medicamentos, obtenidos del bondadoso señor Schibbey a precios verdaderamente baratos, y el botiquín está ya establecido en forma.—

Viendo que los señores médicos graciosamente se prestaban ahora tres años a recetar a nuestros enfermos no han acudido cuando se les ha llamado, pues el que mejor lo ha hecho se ha presentado después de dos o tres días de requerido; y palpando la necesidad de un médico constante en el establecimiento, la Junta acordó en 23 de Mayo próximo pasado pedir al Supremo Gobierno la autorización del e so para nombrarlo y rentarlo; autorización que me fue comunicada el 29 del mismo mes y en virtud de la cual al siguiente día nombré al señor doctor Genaro Rivadeneira, quien está funcionando desde el 1.º de Julio último con la mayor asiduidad y aún aplicando el chalmougra; de modo que no se por qué piden los que representan en este mes Médico y medicinas que tienen desde el anterior. El departamento en que deben recogerse los que se sometan al chalmougra está preparado y tiene ya hasta una buena y decente tina para los baños. Creo no equivocarme al asegurar que entre los firmantes de la representación, están algunos que manifestaron a los señores doctores Rodríguez y A. Egas, el día en que estos caballeros los visitaron, para escoger los que debían someterse a la curación, que ellos no querían curarse. Y estos son los que claman por médico y medicinas!

Para evitar los desórdenes consiguientes, en Mayo de 1885 bajo el número 72, me dirigí al señor Gobernador solicitando del Supremo Gobierno prohibiera la entrada franca al establecimiento; y en vista de la autorización que se me comunicó en 2 de Junio del mismo año y de acuerdo con la instrucción en ella contenida, se dispuso que los parientes y amigos de los moradores del Hospicio solo entraran los domingos de doce del día a dos de la tarde, y que en los demás días todo el que quiera entrar debe presentar permiso escrito del señor Gobernador. Pero teniendo en cuenta las condiciones de los firmantes, se hizo una excepción, y se ordenó que ellos podrían también ser visitados los Jueves, a las mismas horas; y el señor Gobernador no ha dejado de dar algunos permisos que, naturalmente han sido acatados.

Por lo expuesto sacaré en claro US. H. que la representación no está apoyada ni en un adarme de razón. La única que tienen los firmantes, si mereciera el nombre de tal, es la saña de unos pocos contra las RR. HH. de la Caridad, porque ellas, que saben cumplir sus deberes, hacen guardar el orden indis-

pensable en un establecimiento como el que administran y no permiten, como no pueden permitir, las demasías e inmoralidades que tratan de ponerse en práctica. Es un atrevimiento, H. señor Ministro, expresarse, como se expresan los firmantes, respecto de las RR. HH. Ellas faltas de Caridad! Ellas sin cultura! Si no hubieran tenido caridad, no se habrían resignado a cuidar y a tratar con esos mismos enfermos, ni los tolerarían ni perdonarían los soeces insultos que las prodigan toda vez que no les consienten todo lo malo que desean. Si no fueran cultas y muy cultas, no podrían tratar a todos con la finura que acostumbran. Años ha que trato, casi diariamente, a las RR. Hermanas, y cada día me ratifico más en el concepto que formé de ellas cuando llegaron a esta capital. Como entonces dije, al verlas, aunque de lejos, siempre me descubro; porque creo que es el amor de Dios que pasa a consolar al doliente. Sin las Hermanas en esta casa no podría conservarse el orden que se observa, el aseo que brilla, la moral que se ostenta pura y resplandeciente. Sin duda el que escribió a esos infelices la representación, participará, por algún motivo, de la saña que manifiestan contra las HH. Si así no fuera, hubiera podido ahorrarse el trabajo, que debe ser bien duro, de afirmar hechos diametralmente opuestos a los que han pasado: habría-le bastado al escritor acercarse a cualquiera de los miembros de la Comisión de semana y decir para que se le mostrara todo lo conveniente a su intento; que es seguro que con la mejor voluntad se le habría puesto todo de manifiesto, como acostumbramos hacerlo con cuantos así lo solicitan; porque el bien procede, con solo el interés de agradar a Dios, no teme ni puede temer jamás la luz de la publicidad.

La Conferencia, H. señor Ministro, no podría continuar en la dirección de esta casa, sin el valioso contingente de las RR. HH.; y como por todo lo que tengo dicho puede deducirse fácilmente que la representación, que devuelvo, a más de injusta es irrespetuosa, pido y suplico al Eexmo. señor Presidente de la República se digne rechazarla en los términos que, en su elevado criterio, juzgue más oportunos.

Dios guarde a US. H. muchos años.

Ramón Calvo.

RESOLUCION

Palacio de Gobierno, en Quito, a 15 de Julio de 1886.

Visto el precedente informe, y por cuanto consta al Poder Ejecutivo el buen servicio del Hospital de San Lázaro, deséchese la representación a que se refiere, por ser infundada e impertinente.

Por S. E.—*Espinosa*.

En una carta de 1886 publicada en "El Callao" periódico que se editaba en aquel puerto peruano leemos con el título de "Carta del Ecuador" lo siguiente:

«Reina en el país sobre todo en el interior, una pobreza tan excesiva que los negocios casi están paralizados, el comercio en vísperas de cerrar sus almacenes, la agricultura en completa postración; y nuestras pocas industrias internas, recién nacientes, oprimidas por contribuciones y gastos ingentes. Y sobre tanta miseria y tanta decadencia, el Gobierno pesa como un castigo y el clero como un verdugo; pues llueva o no llueva, los impuestos se multiplican y sobre la poquísimas producción cae el diezmo con toda su hambrienta voracidad».

Es el retrato fiel de lo que fue nuestra República durante el siglo pasado. A la miseria colectiva se agregaban las pestes, que invadían las poblaciones con el mismo furor, que en la época colonial. Las viruelas, periódicamente diezmaron a los habitantes, sin que pueda aplicarse el fluido vacuno, porque los mismos habitantes lo rechazaban; o cuando se lo quería emplear no había y si se encontraba en alguna dependencia fiscal, este era de mala calidad. El sarampión segaba a los indios de los campos; y las fiebres eberthianas periódicamente hacían su aparición con brotes mortíferos. En todas las ciudades y poblados existía la misma impotencia para combatir las enfermedades: la miseria, la falta de rentas; las angustias económicas de los poderes públicos.

Muchos años y muchos esfuerzos se ha necesitado para que desaparecieran las enfermedades que diezmaron las colonias españolas. Repetidas veces hacían sus apariciones parciales en la República, causando justa alarma entre los habitantes; algunas de las más tristemente notables, por los desastrosos estragos, fueron la de la fiebre amarilla, que en el año de 1842 hizo innumerables víctimas en Guayaquil; en 1848 hubo una epidemia, cuya naturaleza no se conoció y que causó enorme mortandad entre los pobladores del Norte de la Capital, desde el barrio denominado San Blas hasta Santa Clara; se cree fue ocasionada por el fortísimo verano que arrasó toda vegetación. Un año después las viruelas empezaron su obra fatídica en Quito. La Facultad discernió sobre los medios para contrarrestar las funestas consecuencias de este mortífero mal; y en sesión del 23 de Febrero opinaron que debía combatirse con sangrías; pero que estas no debían hacerse en el sexto ni en el séptimo día, como anteriormente preconizaban.

En 1837 hubo peste de viruelas. Se recluyó a los enfermos; un médico y dos practicantes los atendían, prohibidos, mientras duró la epidemia, de salir del hospital.

Las amebiasis, el paludismo hacían inhabitables los campos. En 1843 hubo una epidemia de disentería en Quito. La Facultad de Medicina opinó que era motivada por la sequía de ese año y la mala calidad de las aguas de consumo. A los enfermos se prescribió dieta y abrigo de la mala influencia atmosférica. En 1872 se presentó epidemia de sarampión, el Presidente García Moreno solicitó a la Facultad de Medicina que escri-

ba una cartilla higiénica sobre la enfermedad para conocimiento del público; y en la que se indicarían las medidas para prevenirla y atender a los atacados. Publicada en hojas sueltas y en el periódico oficial circuló el siguiente estudio sobre el sarampión, que revela los conocimientos médicos de la época:

SARAMPION

«Enfermedad miasmática que invade a los individuos de cualquier edad, siendo más común en los niños, es raro que ataque dos veces, se manifiesta al principio por desmayamientos, alternativas de frío y calor, sensación de peso en la frente y encima de los ojos, después se ponen estos encarnados, sensibles a la luz y llorosos, se hinchan los párpados, especialmente los inferiores, la cara se pone roja y los enfermos estornudan a menudo; se declara una tos viva y sin expectoración; se pierde el apetito, la piel está ardorosa y quemante, el pulso se acelera. Estos síntomas duran tres, cuatro, seis y algunas veces hasta diez días; después de ellos aparece una erupción de puntos parecidos a las picaduras de pulgas, en la cara, y particularmente, en la frente, en las mejillas, en la nariz y al rededor de la boca, no tardando en extenderse, con más o menos rapidez, por el cuello, pecho y miembros superiores e inferiores, causando ardor y picazones. Al punto que es general y completa la erupción, desaparece la rubicundez de los ojos, el lagrimeo, los estornudos y la aceleración del pulso, persistiendo solamente la tos, que es por lo común el síntoma más obstinado. Al cabo de tres o cuatro días, algunas veces, de los seis después de la aparición de los primeros puntos empieza a desaparecer la erupción y a extinguirse en el orden que se manifestó. En esta época desaparece generalmente la tos, pero se prolonga a veces mucho más, cuando la erupción no ha sido bien hecha.—El sarampión, aunque enfermedad leve, no siempre sigue el carácter benigno que se ha descrito, pues a veces tiene resultados muy graves y aún funestos; pues prescindiendo de la irritación de los ojos que es su frecuente consecuencia, que se muestra tan rebelde, haya pleuritis o costados, pul-

monías: inflamaciones intestinales que bastantes veces son mortales. El sarampión debe infundir tantos más temores, cuanto más jóvenes son los sujetos a quienes ataca, es grave en la época de la dentición, en las mujeres embarazadas o recién paridas y en los individuos que padecen hace tiempo alguna afección crónica de los órganos del pecho o una diarrea antigua.

METODO CURATIVO

Cuando es regular el curso del sarampión y la erupción se hace bien y sigue sus períodos sin desórdenes, el método curativo es de lo más fácil y sencillo, se reduce a poner al enfermo en una temperatura abrigada, prescribiéndole dieta, lavativas de borraja, miel y aceite para desembarazar los intestinos, mandándole tomar bebidas calientes y ligeramente sudoríficas como la infusión de la flor de borraja, de sauco con treinta o sesenta gotas de aceite de amoniaco: prescribiéndole también algunas cucharadas de looc simple para moderar la tos o de un ligero nárcotico, cuando es muy obstinada, como jarabe de amapolas y adormideras.

Más cuando preceden o acompañan al sarampión las inflamaciones de los órganos del pecho y los del vientre, se las combatirá con las fomentaciones emolientes, redaños, cataplasmas, desinflamatorios, vegigatorios del pecho y ligeros laxantes. Cuando por efecto de la mala constitución del enfermo, o de la endeblesz motivada por una larga enfermedad, no se entabla bien la erupción, quedando pálida o lívida, se debe favorecer su desarrollo aplicando sinapismos volantes a las extremidades superiores e inferiores; más si al propio tiempo, es miserable y pequeño el pulso, está la lengua pálida, los ojos blancos y languidos, y apenas tiene la piel su color natural, se debe recurrir a remedios poderosos dados al interior como la mixtura de alcanfor, los cocimientos de quinua, el vino, la serpentaria de Virginia, cuyo uso se suspenderá al punto que se haya obtenido el efecto deseado. Cuando persiste la tos, debe recurrirse al jarabe de ipecacuana, a las infusiones de tilo, a los sinapismos a las paletas, a los parches de pez y vegigatorios al pecho. En los casos de irritación obstinada en los ojos, se recurrirá al agua rosada, a la de vegeto, a los colirios compuestos de agua destilada, una onza y dos gramos de sul-

fato de zinc o de la misma cantidad de agua con seis gramos de alumbre cristalizado.—Son copias.—El Subsecretario.

Francisco A. Arboleda.

En 1883 hubo en Guayaquil un brote epidémico de fiebre amarilla. Por indicación de la Facultad Médica del Guayas, se estableció dos lazaretos de aislamiento, el uno para los enfermos y el otro preventivo, porque estaba la ciudad alarmada con el temor de la invasión del cólera, que había infectado algunos puertos del Pacífico. Cuatro años después, el cólera se presentó en varias ciudades chilenas; y en Guayaquil se tomaron nuevas precauciones sanitarias para impedir que algún buque que llegara al puerto trajera esta mortífera infección.

La provincia de Imbabura y la parte meridional del Carehi, invadieron las langostas en, 1888, lo que alarmó a todas las autoridades y nombraron una comisión compuesta por los doctores Miguel Egas y Manuel M. Casares, para escogitar los medios de evitar la peste que se presentaba con caracteres alarmantes, a causa de esta invasión. Los comisionados dieron su respuesta dictando los siguientes medios para extirparlas:

1º. Incineración, que se reducía a quemar las langostas después de muertas, en donde haya suficiente cantidad de combustible, cuya acción podía aumentarse con aguarras o kerosene.

2º. Estraetificación, esta consiste en llenar las zanjas que contienen las langostas muertas con capas de cal, ceniza y tierras salinas.

3º. Inmersión en los puntos en donde corren caudalosos ríos, como el Chota por ejemplo; arro-

jar las langostas al agua, a fin de que sean arrebatadas por las corrientes a grandes distancias.

En 1889 se presentó una epidemia de sarampión muy grave, que no había casi una casa donde no estuvieran todos los niños atacados de esta enfermedad.

En Enero de 1890 el Gobierno se informó que las viruelas diezaban las regiones orientales, y pidió al Ministro de Instrucción Pública y a la Facultad de Medicina, que designara algunos médicos para que fueran a difundir en esas regiones el fluído vacuno, porque la ignorancia de los indios hacía ineficaz cualquier tratamiento o indicación, que no fuera práctica; pero en este mismo año los médicos declararon que la vacuna existente en el Ecuador se encontraba en mal estado, por lo cual se pidió al Ilustre Concejo Municipal, que a la brevedad posible remedie este mal pidiendo dicha vacuna al extranjero.

En 1890 el Municipio de Quito solicitó de la Facultad de Medicina una cartilla para difundirla entre el público, víctima de gripe y tos ferina. En la época republicana se repetían las mismas escenas coloniales: el Cabildo reuniendo a los médicos de la localidad para que emitan informes, que debía conocerlos el público, a fin de contrarrestar las epidemias. En Mayo del precitado año el Municipio hizo circular entre los habitantes de la ciudad las siguientes:

Indicaciones higiénicas generales para las epidemias de Dengue, Gripe y Coqueluche, y tratamiento curativo para la gente afectada de dichas enfermedades.

INDICACIONES HIGIÉNICAS GENERALES.—Como no se cono-

een hasta la presente la naturaleza íntima de estas afecciones, a pesar de los estudios minuciosos y sostenidos que se han hecho en la Rusia, origen de estas epidemias en la época presente, en Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos del Norte etc., donde unos la califican de bacteria y que produce una ptomaina especial que infecta la economía y otros, aunque negando el origen bacterico, admiten su carácter de infeccioso, no se puede, ni se ha podido hasta hoy, formular un tratamiento preventivo. Algunos médicos partidarios de la antisepsia como el profesor Graeser de la Universidad de Bonn y Bucheron y Bouchar, han empleado con perseverancia como medicación profiláctica y curativa el salol, naptol etc. a la dosis de 30 centigramos sin obtener ningún resultado satisfactorio ni menos como curativo.

Los medios verdaderamente eficaces para moderar la intensidad de toda epidemia consisten en la práctica sostenida de las condiciones higiénicas, a las que se debe acostumbrar a todas las clases sociales. El establecimiento de un Consejo de Salubridad, que esta H. Facultad solicitó en Mayo de 1887, es un ideal que se debe realizar, porque este cuerpo una vez organizado haría estudios serios de Climatología, Bromatología, Meteorología, & especiales a nuestras poblaciones; observaría la construcción de los domicilios, de sus desagües; atendería a nuestra alimentación, baños, paseo, y dictaría las providencias más convenientes a fin de que siente sus reales, siquiera en esta capital, la Higiene Pública y aún la Privada. Una vez dada la enseñanza por este cuerpo, la Municipalidad y la Policía se encargarían de su ejecución.

Siendo como son infecto-contagiosas las enfermedades de que tratamos, nada más natural y prudente que procurar en cuanto sea posible el aislamiento de los individuos enfermos y el cambio de localidad. Aparte de esto, es de rigor evitar las impresiones de frío y de humedad, usar alimentos sanos y reparadores, vestirse con ropa de abrigo, ahorrar en cuanto sea posible, las impresiones deprimentes como las causadas por los dobles de campanas y el toque de la alarmante campanilla que conduce al Santísimo Sacramento, en caso de aumentarse las defunciones.

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA GRIPE Y DENGUE.—Sería por demás formular un tratamiento para enfermedades que

comprometen todo el organismo y atacan a todas las edades, sexos, sin respetar ninguna condición por favorable que parezca y que se ceba más bien en las organizaciones deterioradas, ya sea por la edad, ya por afecciones crónicas anteriores; pues, entonces tendríamos que escribir un tratado de Clínica terapéutica; agregándose a esto que el informe debe reducirse a indicar, como lo exige la Municipalidad, un plan curativo que esté al alcance de la gente menesterosa, que no puede ser auxiliada por los médicos nombrados por esa corporación.

Por tanto, limitándonos al cometido que se nos ha impuesto y persuadidos de que la aglomeración de medicamentos en la economía, más bien daña que cura, y que los medicamentos que más se aproximan a nuestra organización como los animales y vegetales son los mejores modificadores de las enfermedades, indicaremos los medios más usuales que poco o nada cuestan y a los que más se aviene nuestra gente del pueblo, que detesta las drogas de las farmacias.

Abriendo la gripe y el dengue su escena por calofríos, cefalalgía, calentura, dolores generales, & c. lo que debemos procurar es poner en acción las glándulas sudoríparas, es decir, procurar un sudor abundante, lo cual se conseguirá mediante bebidas diaforéticas que se prepararán haciendo infusiones de flores de sauco, borraja, escorzonera, hojas de euca-liptus y leche hervida que son los mejores y más sencillos sudoríficos. Se usarán también cocimientos de verbena.

Si el enfermo manifiesta desagrado por las comidas, mal gusto en la boca, la lengua sucia, se le administrará de 30 a 45 gramos de sal de Glauber.

El decaecimiento de fuerzas consecutivo a la enfermedad se remediará por medio de una buena alimentación, que consista en el uso diario de carne, pan y leche; todo lo cual se debe distribuir con profusión por el intermedio de las numerosas asociaciones de caridad que han fundado para favorecer, sobre todo en estas circunstancias, a los pacientes menesterosos.

La Municipalidad está haciendo actualmente gastos de consideración con la compra de medicamentos, que si bien costosos, dejan en libertad a la gripe y al dengue para seguir erigidos su curso, lo cual impide que la misma Municipalidad ocurra de una manera eficaz a esos menesterosos que hoy por hoy, más que de drogas, han menester de una alimentación re-

paradora. Que se procure la pureza del aire así como su abundancia en el que respiran los enfermos, que se los conserve abrigados, evitando las impresiones de frío, y que se les provea de una alimentación reparadora, así obtendremos inesperados y brillantes resultados, muy superiores, por cierto, a los obtenidos por la acumulación de sulfuro de calcio, salol, naptol, antifebrina, fenaticina, &

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA COQUELUCHE.—Indicaremos la meditación adecuada al período de la enfermedad. **PERÍODO CATARRAL:** el empleo de la ipecacuana en jarabe o infusiones es bien aceptado y sancionado por la experiencia diaria. Poco uso hacemos de la raíz de violeta; y, en el caso actual debemos propinarla en infusión para producir su acción vomitiva o expectorante.

PERÍODO CONVULSIVO.—Parece de mucha eficacia el cocimiento de raíz de ortiga asociado a la cochinilla y ofrecemos al público una fórmula muy sencilla.

Cocimiento de raíz de ortiga.....	250	gramos.
Cochinilla	1	"
Jarabe de lactucarium	30	"

Meze. para tomar una cucharada cada dos horas para los niños.

No sería por de más, también hacer uso del cocimiento de las flores del nabo y la infusión de guasilla, (valeriana), rosas y café tostado, este último por cucharadas.

Muchos son los medicamentos recomendados para aliviar esta fatigosa dolencia, pero, por desgracia, ninguno de ellos ha satisfecho los deseos de los prácticos.

En las provincias las condiciones de higiene y salubridad no tenían nada de envidiable. La apatía y la indolencia eran manifiestas. Ninguna población conocía el agua potable; no había medidas para evitar que las epidemias aparezcan periódicamente; aún la falta de médicos y de medicinas, dejaba abierto el campo al curanderismo y

al empirismo. Si en los poblados y caseríos la mortandad no era mayor, se debía a que "Dios no lo quería".

En 1892 el Municipio de Quito discute una ordenanza creando el cargo de Médico de Sanidad; pero como la corporación carecía de un Laboratorio Químico, para el buen desempeño del empleado que designaba, solicitó de la Universidad se le franqueara el laboratorio de aquel establecimiento. En Guayaquil la Junta de Sanidad existía desde la época colonial, la integraban un alcalde ordinario, el Vicario eclesiástico, el procurador general, dos vecinos respetables, un facultativo, el asesor y el escribano del Cabildo.

En 1887 el cólera invadió las costas del Pacífico, ocasionando terribles estragos en Chile. El Gobierno y los médicos de Guayaquil y de Quito, temieron que la peste invada a nuestras poblaciones. En Guayaquil se tomaron algunas precauciones, adoptadas por la Junta de Sanidad, que consistían en el establecimiento de dos lazaretos, el uno preventivo y el otro para la fiebre amarilla. Los propietarios de casas estaban obligados a proporcionar los abrómicos necesarios, para el uso de los inquilinos, debiendo ser éstos responsables del aseo. El Municipio debía cuidar del aseo interior y exterior de los edificios; lo mismo que de los esteros, calles y extramuros de la ciudad. Los habitantes quedaban obligados a usar desinfectantes, para purificar la atmósfera. Era obligatoria la visita domiciliaria cada quince días; la orilla del río debía inspeccionarse, para procurar el libre curso de las aguas. Los buques y vapores que entraban al puerto debían ser vigilados por la sanidad, y

la vacunación y revacunación se impuso obligatoriamente. Se alejaron de la población las fábricas de sebo y curtiembres.

En Quito las medidas previsivas fueron nulas; las condiciones higiénicas de la ciudad no permitían que se realizara nada concreto. A petición del Ministerio de lo Interior, la Facultad de Medicina redactó un Informe, que para nosotros tiene el mérito de retratar con realidad el estado higiénico de nuestra ciudad a fines del siglo pasado; y los conocimientos médicos de nuestros antiguos profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Quito.

Informe sobre el COLERA ASIÁTICO presentado a la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador, el 7 de Marzo de 1887.

Al señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador.

Señor:

Nombrados en comisión con el objeto que informemos acerca del estado higiénico de la capital y de los medios preventivos contra la invasión del *cólera asiático*, que actualmente se encuentra desolando a varias poblaciones de la América del Sur, tenemos el honor de daros cuenta de nuestro cometido.

Arduo y difícil ha sido nuestro trabajo, ya por falta de datos sobre la enfermedad, ya por la carencia de medios para la observación científica, y por último, por el poco tiempo de que hemos dispuesto para una obra de la magnitud e importancia de esta.

Desde los tiempos de la más remota antigüedad, el médico ha desempeñado un papel importante respecto de la salud de las sociedades y siempre, a través de los siglos, lo vemos

venir contribuyendo al bienestar de los pueblos, haciéndoles conocer las condiciones favorables o desfavorables para el sostenimiento de la vida; unas veces, impulsando a los Gobiernos a que proporcionen a los ciudadanos las comodidades que de ellos dependen para su existencia; otras, aconsejando a los últimos e inculcándoles reglas prudentes y sabias que aseguren su salubridad.

Ahora bien, nosotros, guardianes de la salud y de la vida, nosotros que, por honor y deber no tenemos otro objeto que el bien de la humanidad, nosotros en fin, que tenemos «la fortuna de que nuestra misma profesión nos impide adherirnos a un partido político, porque todos están compuestos de hombres y todos requieren nuestros desvelos; debemos dar a conocer al Gobierno y al pueblo, las precauciones que uno y otro deben tomar para el mejoramiento del estado sanitario: mucho más, cuando tan de cerca nos hallamos amenazados por el terrible azote que durante casi medio siglo ha sido el terror de ambos mundos.

I

Harto conocida os es, señor, la historia de la enfermedad que nos ocupa. Originaria de la India, y sin saber positivamente cual sea su causa, ha hecho varias invasiones en Europa y en América, llevando en su marcha invasora la desolación de la familia humana; «misteriosa como la muerte, sombría como la eternidad, implacable como el destino, terrible como la mano de Dios»; nada ha bastado para detenerla y ha burlado siempre las concepciones de los sabios y el poder de los hombres.

No entraremos en pormenores que a nada conducirían, acerca de la causa eficiente del *Cólera*; una vez que todo el mundo científico se ha agitado en vano en el incierto campo de las teorías. Nada se sabe con exactitud para prevenir de una manera eficaz, ya sea la causa, ya los efectos del mal. Pero todos sabemos y podemos asegurar que el *Cólera*, es una enfermedad *infecto-contagiosa*, como lo comprueban la ciencia y la historia.

El *Cólera* tuvo su origen en el Oriente. ¿Cómo ha llegado a Europa y hasta América? Todos los observadores están de acuerdo en que la enfermedad ha sido importada a estos

lugares y transmitida por el comercio de los hombres, ya por los peregrinos, ya por los comerciantes; de distintas maneras y en distintas condiciones. ¿Son los vientos, las aguas o en fin, ciertas circunstancias metereológicas las que han podido transportar o desarrollar el *Agente Colerígeno* salvando distancias increíbles? No es propable ni racional el creer que el *Agente Colerígeno* haya sido arrastrado por las corrientes atmosféricas, si tenemos en consideración las distancias, y por otra parte el que la enfermedad no ha seguido la dirección de estas corrientes. Tampoco lo ha sido por las aguas, por las mismas razones. y en cuanto a las circunstancias metereológicas, tampoco, porque la enfermedad se desarrolla en todas las zonas y en todos los climas; estas son las verdades adquiridas, gracias a los estudios y a la abnegación de los sabios.

Algunos historiadores afirman que es muy antigua la enfermedad, apoyándose en las descripciones que hacen de ella ciertos escritores, como Moisés e Hipócrates (1). En la India apareció en 1817, y desde entonces ha quedado allí endémica y sin cesar en sus estragos. En 1830 invadió por la primera vez el Continente Europeo; luego después ha hecho varias veces sus apariciones, siguiendo siempre las grandes vías de comunicación. Griesinger expresa lo mismo cuando dice: «La enfermedad se propaga en la dirección de los grandes puertos comerciales, a lo largo de los grandes ríos navegables, de los caminos y sus cercanías, sin que nunca ataque a una localidad que no hubiera tenido antes relaciones con otra ya infectada por la epidemia». Según Proust, seguiría con los pasos del viajero. La verdad de la importancia del *Cólera* está comprobada por multitud de hechos incontestables, citados en los autores que tratan del asunto y que sería enojoso enumerar.

La trasmisibilidad del cólera es igualmente un hecho incontestable, y aunque algunos hayan querido oponerle objeciones, sin embargo es una verdad que está demostrada:

1º. Por los hechos de propagación, una vez que ha sido importada la enfermedad.

2º. Por el resultado eficaz que han producido ciertos medios restrictivos.

3º. Por la marcha general que ha seguido la enfermedad y,

(1) No se puede considerar el *Cólera* como una enfermedad nueva, sin desconocer los más antiguos monumentos sánscritos.

4º. Por la evolución de las epidemias en los lugares atacados.

Para citar las pruebas de estas proposiciones, tendríamos solo que copiar los hechos que se encuentran consignados en las distintas monografías y los artículos sobre la historia de el *Cólera*; así pues, nos abstenemos de un trabajo que a más de ímprobo sería inútil.

Nos ocuparemos ahora del *Agente Colerígeno*, y del medio en que es recibido.

El *Agente Colerígeno*, llámese como se quiera, miasma, bacteria, microbio, bacillus vírgula, micro-organismo &; acéptese, en fin, cualquiera de las teorías que se han imaginado para explicar la causa del cólera; (Autoctonistas, Contagionistas, Bacterionistas y Loeylistas;) «es un ente sui generis, accesible mas bien a las ilusiones del espíritu, que reconocible por los sentidos. Posee tal estado de sutileza, que todo lo impregna con su mefitismo; un navío, un campo y una ciudad; se disipa unas veces al aire libre y otras conserva oculta su energía durante un tiempo variable».

Casi es concluyente, aunque existen muchas experiencias negativas sobre el particular, que las deyecciones de los coléricos, son comunmente las que llevan el *Agente Morbígeno* a otro organismo, por cualquiera de los medios por los que puede verificarse el contagio; es decir, directa o indirectamente, ya sea por inoculación por medio de un animal, ya sea por absorción por los aparatos digestivo o pulmonar. No nos extenderemos sobre este punto, que forma uno de los grandes vacíos de la ciencia y hablaremos del medio que necesita indefectiblemente para desarrollarse; este medio está constituido por las condiciones favorables que resultan de las faltas de higiene pública, privada e internacional, y otra multitud de circunstancias, que en mayor o menor grado vienen a ser causas coadyuvantes. El medio representa un papel de los más importantes para favorecer el desarrollo del *Cólera*, y con mucha razón se ha dicho de él, comparado al de el agente; «que un incendio nunca es proporcionado a la chispa que le dió origen, sino a la combustibilidad y a la cantidad de materias que encuentra».

Tanto el medio, como las causas coadyuvantes ejercen grande influencia sobre el principio o desaparición de la enfermedad, sobre la duración o reproducción, extensión o intensidad,

manifestación aislada o epidémica; en fin, sobre la benignidad o malignidad del ataque.

II

CONDICIONES HIGIÉNICAS GENERALES.—Una vez que de un modo superficial y rápido hemos manifestado el mecanismo por el cual se propaga el *Cólera*, vamos a tratar de la gran cuestión: será posible, que el *Cólera Asiático*, llegue a Quito, o en general al interior de la República? La comisión no se abstendrá de asegurar que es probable. Aunque la altura en que vivimos es grande (2908 metros, Humbolt, 2850, Reiss y Stübel); aunque gozamos de un clima benéfico y habitemos en una de las más altas plataformas de los Andes; aunque estemos como en un nido, circundados por eternas nieves y abrigados por el calor de cien volcanes; (1) aunque disfrutemos, en fin, de un aire saludable y purificado por nuestros bosques y montañas; sin embargo, tenemos mucho que nos invada la más desoladora de las enfermedades; puesto que en su siniestro camino nada ha respetado y nos tendremos por muy felices, si como en 1850, detiene su marcha antes de atacar a esta patria, por mil títulos tan querida.

Pero esto no basta, tenemos muchas circunstancias desfavorables que remediar, y con este objeto vamos a ver cuáles son:

1º. Las condiciones de higiene pública en que actualmente se encuentra la ciudad de Quito.

2º. Cuales son las condiciones de higiene privada a las que están sujetos los habitantes de la Capital:

3º. Si en consecuencia, existe higiene pública o privada en Quito (de paso en toda la República), y si su notable falta, haría que el *Cólera* se desarrollara con mayor intensidad entre nosotros.

4º. En fin, cuáles son los medios que se debe indicar, tan-

(1) Tenemos el honor de llamar la atención de la II. Facultad o invitar a sus respetables miembros para principiar estudios serios sobre una nueva idea, la que nos ha sido sugerida por el señor Decano de nuestra Facultad y es la siguiente:

¿Podrán considerarse los volcanes de las regiones interandinas como medios poderosos de fumigación y desinfección?

¿Las tempestades eléctricas, desarrolladas en nuestra localidad, influirán también, para cambiar el estado ozonométrico de la atmósfera y por tanto, unos y otros contribuirán para favorecer o impedir el desarrollo del *Cólera Asiático* u otra enfermedad epidémica?

to a los Poderes Públicos, como a los habitantes de la ciudad a fin de obtener la salubridad del lugar.

La comisión, como era de su deber, ha recorrido toda la ciudad, y de un modo especial las casas en que hay notable acúmulo de individuos, como son Conventos, Monasterios, Colegios, Casas de Beneficencia, Cuarteles, Cárceles, etc.; ha visto el estado de las aguas potables y el de las cañerías que las conducen; todo esto con el exclusivo objeto de informaros cumplidamente.

Sensible, es, señor Decano, tener que principiar por decir, que en la población no existe ninguno de los requisitos que son indispensables para la salud, y que sin duda, gracias a lo benéfico del clima, a las lluvias constantes y en fin, porque así lo quiere la Providencia, no se desarrollan enfermedades epidémicas, que sin ser el *Cólera*, pueden muy bien destrozar una población.

Hace poco que una disintería epidémica, cuyos restos duran todavía, causó en la Capital gran número de víctimas; y bien pudiera acontecer que, ya sea esta misma enfermedad u otra, como la fiebre tifoidea, hagan, por las malas condiciones higiénicas, mayores destrozos. Por la exposición que sigue veréis que no son infundadas nuestras sospechas.

En las calles y arrabales de las alturas de San Juan, encontramos grandísimos depósitos de cuanto inmundo puede haber, materiales suficientes para envenenar el aire. Casi siempre y especialmente a ciertas horas del día, el viento dominante es el N. o NO, el que arrastra efluvios y miasmas sobre la población. Más al N O. a la altura de la Chilena (Beaterio viejo), hay una inmunda quebrada y un estanque, la una, transformada en lavandería pública, y quien sabe en qué más, que arrastra las aguas que deben lavar la inmunda y fétida acequia, en parte descubierta de la carrera de Olmedo. El estanque contiene materias animales y vegetales en putrefacción y está acondicionado de tal modo, como si adrede se hubiera hecho un reservorio de suciedad. A continuación existe una casa de cuartel, famoso muladar.

Las aguas potables que sirven a esta parte de la población tienen su cañería abierta, desde poco más arriba de lo que se llama «La Pileta» hasta su origen, hallándose en parte junto y debajo de los conductos de desagüe de las casas, lo

que hace a esta agua inmundada. Una vez que hablamos de las aguas, diremos que cosa igual acontece, con todas las demás que van a las pilas de la Carnicería, Santa Bárbara, la Merced, la Plaza Mayor, Santo Domingo; en fin, todas tienen sus cañerías descubiertas en gran parte por lo que sirven para el lavado de ropas y personas. Leed el estudio sobre las aguas potables de la Capital, hecho por el eminente químico jesuita R. P. Dressel y veréis, que no existe ninguna que pueda llamarse tal, hasta la más limpia, la de San Francisco, trae gran cantidad de materias orgánicas, tomadas de los vegetales de las cañerías. Consignemos de una vez, que la cantidad de esta agua, que se dice potable, es escasa y mucho más exigua, la que sirve para el aseo de una población tan numerosa y extensa.

Al occidente de la ciudad se encuentra la quebrada, que principiando en la Recolectión de la Merced atraviesa por el medio de la ciudad, arrastrando aguas corrompidas provenientes de las del riego del panteón y de las lavanderías, aumentando a cada paso el caudal de manantiales, que a más de hacerle insoportable por su fetidez, emponzoñan el aire, destruyen la vida y van dejando en su tránsito la muerte. Y en estas quebradas, señor, se engordan con inmundicias los animales que, naturalmente, sirven para alimento de los pobladores de la capital; parece esto increíble, pero ha pasado por nuestra vista.

En la meseta que forma la calle del *Cebollar*, existen fangos y corrales donde se crían animales inmundos; siendo este lugar, por tanto, un foco espantoso de infección.

No nos ocuparemos de las aguas que bajan a la ciudad por las alturas de El Placer, ni las de la Cantera; pues al hablar de las aguas dijimos lo bastante.

Todavía, encontramos un nuevo foco formado por la quebrada de Jerusalen, que arrastra aguas sucias y como la de el Tejar, atraviesa gran parte de la población dejando emanaciones de toda clase.

Junto al muro del *Lazareto* existe una calle, a la que le han dado el nombre de «Calle Espejo»: ironía recriminable, irrisión y mofa e ingratitud para con una de nuestras glorias, para con uno de los mejores hombres de la patria! Por honor del país, sino se recuerda del que un día le hizo bienes siquiera que no se insulte su memoria; esto lo decimos no co-

mo médicos, sino como ciudadanos. Suponemos señor, una quebra profunda con una vereda intransitable en donde se acumulan todas las inmundicias del barrio y a donde bajan los desngües del Lazareto y loquera y de los mendigos allí asilados. Esas aguas se rennen a las de la ya mencionada quebrada de Jerusalén, que en el Túnel de la Paz sirven para el lavado de ropas y en el Censo, para baños a la mayor parte de la gente de la pobre. Por compasión a los desgraciados que han ido a buscar un asilo para su espantoso mal, que se les procure siquiera un aire puro, ya que están privados de los demás goces sociales; que se liberte a la ciudad de semejante amenaza. Tanto más facil es hacer esto, cuanto que, los señores directores del Lazareto están dispuestos a ayudar por todos los medios de que son capaces a ese trabajo útil e importante bajo todo punto de vista.

Hay otra acequia descubierta que baja por la carrera de Bolívar y que desemboca en el puente de Manosalvas costeando el colegio de los SS. Corazones, el comedor y dormitorios reciben directamente los miasmas de esta acequia. Decimos qué aire respirarán las religiosas y las niñas de este establecimiento? No sabemos por qué razón se han dejado abiertas algunas partes, tanto en esta, como en las otras acequias. Sin duda no han tenido presente que tales aberturas sirven de troneras y chimineas de escape para los miasmas.

Circunscribiendo el mismo perímetro, existe una casa llamada de las sales, gran foco de infección por el acúmulo de personas y animales, más bien es un pesebre desaseado y del que pasamos huyendo de su pestilencia. Casi al frente de esta casa hay también un espantoso muladar conocido con el nombre de letrinas públicas.

Las calles transversales de las que van a la Loma, a San Marcos y a San Blas, completan el círculo de infección en que está encerrada la población.

Habría para escribir muchos volúmenes si siguiéramos una descripción prolija de los focos infectivos, y así, diremos que todas las calles de la ciudad son igualmente sucias y desaseadas. Los cuarteles y cárceles, están mal acondicionados, ya por la estrechez de las habitaciones que sirven para dormitorios, ya por el desaseo general, ya en fin, por la mala construcción de las letrinas. Estas casas, así como la del hospital, situa-

das en el centro de la ciudad, vician el aire y son anti-higiénicas bajo todo sentido.

La casa de rastro, es un nuevo foco de infección, por la falta de aseo, y la poca cantidad de agua que actualmente existe para practicarle cual se debe.

Ocupándonos de los cementerios expondremos, que el de la Recolectión de la Merced se halla colocado, como sabéis, en la parte superior de la ciudad, dominado por los vientos del Pichincha, los que envían sobre la población materiales y emanaciones de la descomposición cadavérica, su misma forma hace de él un sumidero de aguas que aumentando naturalmente la humedad, favorecen la putrefacción. Además las aguas se filtran y van a la quebrada.

El de San Diego, que igualmente domina a la población, situado en la garganta formada por el Pichincha y Panecillo, en un plano completamente inclinado, en un terreno nada a propósito para el objeto; envía a la ciudad sus emanaciones arastradas por los fuertes vientos que vienen de ese lado y que por desgracia son dominantes: sus aguas descienden a la quebrada de Jerusalén por distintas vías. Según hemos podido informarnos personalmente, las bóvedas están mal construídas y dejan escapar aires mefíticos.

Ambos cementerios están mal situados al O. porque los rayos solares aceleran la putrefacción. Sobre esto, ténéis ya conocimiento por el informe que os presentó una distinguida comisión de esta H. Facultad y a pesar de él no se ha hecho modificación alguna hasta hoy.

Los de San Sebastián, San Marcos y San Blas, igualmente mal situados, con tumbas casi destruídas y fosas abiertas, vienen a contribuir con su contingente para empeorar el estado sanitario.

Además, lo desigual y húmedo del terreno, la forma de excavación, las variaciones bruscas de la temperatura que se observan en un mismo día, el estado higrométrico del aire y muchas otras condiciones que pasamos en alto por no hacer demasiado largo este informe, contribuyen poderosamente a la insalubridad del lugar.

En los Conventos, Monasterios, Colegios &c., al visitarlos hemos hecho las indicaciones necesarias y que nos han parecido oportunas a fin de mejorar su salubridad.

III

CONDICIONES HIGIÉNICAS INDIVIDUALES.—Bien conocidas son por todos, las clases en que está dividida la sociedad. Pocos son los ricos, mayor número los que gozan de una mediana fortuna y la mayor parte se compone de gente pobre y menesterosa. Así pues, gran número de los pobladores de la Capital están sujetos a todas las privaciones que son el triste cortejo de la pobreza; malas habitaciones, en todo sentido, pésimos alimentos y peores vestidos. El pueblo, por estas razones, es uno de los más desgraciados. ¿Acaso nunca se cuida de los trigos y harinas que han de formar el mendrugo de pan que alimenta al pobre? ¿Se ve siquiera, si son de mala condición o procedentes de un animal enfermo, las carnes que constituyen nuestro mejor alimento? ¿Cuál es la autoridad que vela en que el aire sea puro y suficiente, en que las aguas lo sean también; y en qué se dicten y cumplan las leyes que aseguren la salud del pueblo?..... ..

Por lo expuesto, señor; tenemos que venir a la forzosa conclusión de que no existe ninguna reglamentación sobre la higiene pública, ni privada, ni internacional, que si tuviéramos la desgracia de que el *Cólera* avanzara hasta nosotros; la epidemia haría estragos y arrasara la población, como ha sucedido en otros lugares mal acondicionados como el nuestro.

IV

Al indicar los medios que deben emplearse para prevenir la probable invasión del *Cólera Asiático* o cualquier otra enfermedad epidémica; lo haremos dividiéndolos, en medios preventivos generales y medios preventivos particulares; los unos, pertenecientes a los Poderes Públicos y los otros particulares.

MEDIOS PREVENTIVOS GENERALES.—Principio de derecho es, que el pueblo reconozca a la autoridad y acate las disposiciones de leyes justas; pero también lo es, que los Poderes Públicos a quienes confía el mismo pueblo su bienestar, están en el estricto deber de procurarle todos los bienes para su felicidad. Junto al bien moral que ellos le proporcionen, deben hallarse los bienes materiales, que cada día se hacen más exigentes a medida que la civilización avanza.

Ley harto conocida es igualmente, de a medida de el progreso comercial de un pueblo, también se despierta en él la industria, y el interés del mayor lucro, siguiendo muy de cerca la sofisticación y la mala fe, debiendo por tanto aumentarse la vigilancia de la autoridad.

Una de las primeras providencias que se deben dictar, es la inmediata organización de un Consejo de Salubridad autorizado plenamente para reglamentar todo lo concerniente a la higiene pública, privada e internacional, y vigilar la observancia de dicho reglamento. Su notable falta se hace sentir cada día más, pues vemos con pena que carecemos de su benéfica influencia, que tantos bienes hace en otros países. Entre nosotros, el cuidado de la salubridad ha estado en manos de personas extrañas a la ciencia, y sin duda por esto será que no haya dictado una providencia acertada para mejorar el estado sanitario, o mejor dicho higiénico de las localidades. En casi todas las naciones de Europa y América se hallan instituidos, ojalá que el Supremo Gobierno decreta su pronta creación entre nosotros atendiendo a la imperiosa necesidad que de él existe, y así se haga dar a la Nación un paso más en el camino del progreso bien entendido. Ni la Facultad Médica, ni la Municipalidad, ni la Policía pueden hacer nada en favor de la higiene; la primera, por falta de atribución, las otras, ¿no sabemos por qué.

Una vez establecido el Consejo de Salubridad, éste ordenará los medios restrictivos, que en la actualidad se requieren: cuarentenas, cordones sanitarios & &.

Ordénese el inmediato aseo de todos los focos de infección que hemos indicado, aseo, que se practicará bajo la dirección del Consejo de Salubridad, puesto que este trabajo requiere prudencia, para evitar graves daños.

Impídase bajo penas severas para el contraventor, el nuevo acúmulo de materias animales y vegetales en las calles, quebradas y conductos de desagüe; en donde naturalmente entran dichas materias en putrefacción y dañan el aire con miasmas. Este acúmulo podría evitarse, si la Municipalidad organizara el sistema de carros para el aseo de la población. Pídase siquiera veinte para las deyecciones y diez para las basuras e inmundicias de la calle. Este es el medio más fácil y puesto en práctica en todas las naciones civilizadas.

Como sería imposible modificar las quebras del terreno, ni cubrir las quebradas, oblíguese a los dueños de las casas que estén contiguas, a levantar muros sin ninguna abertura, a fin de impedir que de dichas casas se haga allí el aseo.

Inmediatamente se ordenará, por quien corresponda, que se cubran las dos partes de las acequias que se han dejado descubiertas y que tanto daño causan a la salud.

Auméntese el caudal de aguas lo más pronto que sea posible, pues el agua y los carros facilitarán inmensamente el aseo de la población. Sin grande menoscabo de las rentas municipales, la uno y los otros, proporcionarían después una renta pingüe al Municipio con el producto de las pensiones que pueden imponerse a las casas.

En las casas en que se pueda, ordénese el cambio de la dirección de los conductos de desagüe, que teniendo un largo trayecto vienen a ser infectos por las materias que en ellos se detienen y pudren; haciendo malsanas las habitaciones, y especialmente las bajas. Además, cuídese de que todos los conductos de desagüe, tengan la profundidad y declive convenientes.

Prohibase la conservación de animales dentro de las casas y en la población en general, lo mismo que los criaderos de cerdos, gallinas, pesebres & c.

Cúbranse después de limpiarlas, todas las cañerías que conducen el agua potable, para impedir el desaseo que actualmente existe y también por ser el agua uno de los poderosos medios de propagación del *Cólera*, y de otras enfermedades.

Dispóngase que en todas las casas se proporcionen de reservorios adecuados y cerrados herméticamente para el depósito de las materias escrementicias, a fin de evitar sus emanaciones y facilitar la desinfección,

Impídase que en las fondas, tiendas, &c., se conserven materiales que estén en descomposición, así como el que se duerma en estos lugares.

Dispóngase lo conveniente, para que el Hospital, *Lazareto*, Cuarteles, Casas de corrección, Colegios, &c. se conserven con el más esmerado aseo y se les provea de los medios de desinfección.

Auméntese el número de barredores en las calles y vigíese el barrido que debe hacerse por los propietarios de las casas.

Oblíguese que al barrer se riegue la cantidad de agua suficiente a fin de que sean arrastradas con ella, las sucieda-

des que desprende, especialmente en los días de mucho sol. Después de hecho el aseo blanquese tanto el interior como el exterior de las casas.

Siendo los cementerios por la situación que ocupan perjudiciales a la Salubridad de la Capital, practíquense zanjas profundas del lado que da a la población, elévense sus muros y háganse plantaciones de árboles en líneas estrechas, de modo que se intercepten los gases que se desprenden y cuídese del estado de las fosas.

En el tiempo en que reinen epidemias, el Consejo de salubridad decretará lo concerniente a las inhumaciones y cementerios.

El Consejo de salubridad nombrará comisiones que practiquen *visitas domiciliarias*, a fin de cuidar de las condiciones higiénicas de las casas e impedir los focos de infección que existen en muchas de ellas.

Establézcase una nueva casa de rastro hacia el Sur de la población; por una parte, para evitar las desgracias ocasionadas por los animales feroces, como también para proveer a esta parte de la ciudad de un establecimiento tan útil. Ambas deben estar bien organizadas y sujetas a las leyes de higiene. El Consejo de salubridad vigilará con el mayor esmero, el que los animales que se maten sean sanos y propios para la alimentación.

El aislamiento y el aseo, desempeñan un papel importante como medio profiláctico para evitar la propagación de una enfermedad epidémica. Luego ordénese el aislamiento en todos los lugares en que hubiera acúmulo de individuos (colegios conventos, monasterios, cuarteles, casas de corrección, teatros &c.)

El Gobierno y la Municipalidad deben proporcionarse de locales adecuados para recibir a los enfermos de cualquiera epidemia que reinare, porque el Hospital no está acondicionado para un caso de estos y los enfermos que allí estuvieran serían contagiados, y este establecimiento fuera un foco temible de propagación.

El Consejo de salubridad de acuerdo con la Municipalidad y la Policía deben vigilar con especialidad sobre la buena calidad de los alimentos y bebidas (especialmente fermentadas) que se venden al público.

Auméntese el pie de fuerza de Policía, que en la actuali-

dad es insuficiente; de ésta, una parte, estará constantemente al servicio del Consejo de salubridad.

Durante la epidemia, el Gobierno civil de acuerdo con el eclesiástico deben impedir las ceremonias religiosas demasiado prolongadas y la reunión de muchas personas en las iglesias.

El Gobierno se proveerá, lo más pronto posible, de los remedios necesarios, así como de las substancias llamadas *desinfectantes*: *azufre*, *sulfato de hierro* o *caparrosa verde*, *clorido de calcio*, *licor de Labarraque*, & c., en bastante cantidad, substancias que a poca costa se obtendrían en abundancia puesto que, unas las hay en la misma República, y otras pueden prepararse fácilmente en los laboratorios de la Capital. Estas substancias servirán para desinfectar los distintos focos indicados, los establecimientos que estén bajo su dirección y para repartirlas a los pobres que no puedan adquirirlas. Al hablar de la higiene particular indicaremos el modo de practicar la desinfección.

Como el alumbrado público es escaso y no puede llamarse tal, no nos detendremos a tratar de él.

Otras muchísimas indicaciones podríamos hacer, pero conocemos la dificultad de que se pongan en práctica, tales son por ejemplo, ciertas modificaciones en las casas, en el sistema de canalización, el empedrado de las calles &c.; cosas que requieren sumas considerables, pero que con constancia y poco a-poco pueden realizarse. Si falta dinero, debe sobrar energía y buena voluntad.

El Gobierno deberá hacer circular los ejemplares de este informe que juzgue conveniente, para que se conozcan los medios que, ya pública, ya particularmente deben ponerse en ejecución para evitar el *Cólera Asiático*.

V

MEDIOS PREVENTIVOS PARTICULARES.—Los subdiviremos; en los correspondientes a la familia en conjunto y los puramente individuales.

Los primeros se reducen a los siguientes: La casa es el factor de la salubridad o insalubridad de una ciudad; por tanto, debe llamar la atención del higienista y por sus indicaciones, los Poderes Públicos deben procurar la salud general ha-

ciendo que se observen las reglas higiénicas por cada familia en favor del bien común.

Las casas son colectivas o de familia: respecto de las primeras, (Colegios, Monasterios, Conventos) dijimos ya que se han hecho las indicaciones convenientes para que se mejore su estado sanitario; así, solo nos ocuparemos de las segundas o casas particulares.

Todas las casas se conservarán en continuo y perfecto estado de aseo, tanto interior como exteriormente.

Provéanse, igualmente todas, del agua necesaria, tanto para lavar los conductos de desagüe, los que tendrán una criba para impedir el paso de las sustancias sólidas, como también para el lavado de los patios y corredores. En los conductos de desagüe, se verterán soluciones de caparrosa verde o clorido de calcio todos los días, con el objeto de desinfectarlos, teniendo además cuidado de que tengan un buen declive.

Las habitaciones se barrerán dos veces al día, extendiéndose también el barrido a las paredes siquiera una vez por semana, pues los miasmas pueden impregnarse junto al polvo de los muros.

Las despensas y cocinas se tendrán en perfecto estado de aseo, secas y ventiladas, evitando que en ellas se guarde ninguna sustancia en estado de descomposición. En ningún lugar de la casa se guardarán tampoco los restos de sustancias animales o vegetales, basuras &c, que al descomponerse alteran el aire con emanaciones pútridas.

Los locales destinados a servir de excusados o letrinas, estarán lejanos de las habitaciones, debiendo desinfectarse con emanaciones de azufre o cloro, y barrerlos todos los días.

Los reservorios o trastos en que se depositen las deyecciones se lavarán inmediatamente que se desocupen en los recipientes de los carros que proporcionará la Municipalidad. Estas deyecciones se llevarán a las afueras de la ciudad, como al río de Machángara, y no estarán guardadas mucho tiempo en las casas. En el tiempo de epidemia, los carros dedicados para las deyecciones estarán en servicio activo y permanente, debiendo igualmente desinfectarlos con una de las soluciones arriba indicadas.

Cúidese de no conservar por mucho tiempo dentro de las casas, orinas, aguas sucias u otras inmundicias, las que tam-

co se hecharán a los patios y calles, en donde al descomponerse producen malos olores.

Cúidese en todas las casas en que hay fábricas de velas, de cebo o jabonerías, que no se dejen pudrir: las grasas que sirven para este uso, así como se alejarán afuera de la ciudad los depósitos de cueros y otras substancias que producen olores infectos.

Ahóndense los conductos de desagüe con el objeto de hacer más secas las habitaciones bajas y evitar la humedad, que es una de las causas para que se reproduzca el *Agente Colerígeno*.

Así como el aire, también la luz es necesaria para la vida y se cuidará de que haya suficiente en las habitaciones.

La aereación debe llamarnos la atención de un modo especial, y así en las habitaciones en que no haya ventilación suficiente, se abrirán ventanas o chimineas para facilitar la renovación del aire.

En todas las habitaciones se abrirán las puertas, ventanas, cortinas de las camas, quitando los biombos (*parapetos*) durante todas las mañanas.

Los dormitorios serán espaciosos y proporcionados al número de camas y lo mejor ventilados que sea posible.

Así en los dormitorios, como en las habitaciones donde se permanezca largo tiempo, o durante la noche, no se prenderán braseros, ni se conservarán frutas, flores o animales, ni depósito alguno con heces fecales, por el desprendimiento de gases deletéreos que producen.

Deséchense las habitaciones bajas y húmedas para dormitorios por las razones indicadas, y también porque alterando la constitución individual predisponen a muchas enfermedades.

Evítese el alumbrado con muchas luces y el mantener durante toda la noche bujías encendidas, pues la mala calidad del alumbrado, además de gastar el oxígeno del aire, como cualquiera otro, despiden compuestos orgánicos que vician el aire y lo vuelven deletéreo.

Siendo el aseo y el aislamiento, si se quiere, los únicos y mejores medios preventivos, evítese en todas las casas el acúmulo de muchas personas, porque el aire respirado por el hombre es dañino, y bien se ha dicho que el aliento del hombre

es mortal para el hombre. En tiempo de epidemias se aconseja salir pronto, irse muy lejos y volver tarde.

En todas las casas quémense cantidades de azufre, dentro y fuera de las habitaciones, despréndase cloro, y las personas a quienes sea posible podrán también hacer aspersiones con una solución de ácido salicílico o de sulfato de hierro, siquiere dos veces al día. (1)

El Consejo de Salubridad reglamentará también lo concerniente a la construcción de casas y edificios públicos, casas de beneficencia &c. Este Consejo estará puramente subordinado al Ministerio de lo Interior, y a la Facultad de Medicina en todas sus decisiones, decisiones, que deben hacerse respetar por las autoridades bajo penas severas.

Para terminar esta parte, encarecemos al Municipio y a la Policía que vigilen con asidua constancia que se observen las indicaciones que hemos hecho; pues a estas autoridades creemos que es a quienes más directamente corresponde el cuidar de que las prescripciones de la higiene se realicen, y no sean palabras huecas y sin sentido las reglas que haciendo robustos y sanos a los individuos de la sociedad, los hacen a la vez felices.

VI

MEDIOS PREVENTIVOS PURAMENTE INDIVIDUALES.—Todo el mundo sabe cuanto importa la serenidad ante el peligro, el valor moral y manejado prudentemente, contribuye en mucho para evitar o disminuir la fuerza de una enfermedad; el *Cólera* siempre hace menos estragos en los más valerosos, así el mejor medio preventivo es no temerlo; guardar tranquilidad de espíritu, evitando aquellas impresiones desagradables que alteran profundamente la economía, especialmente, durante o después de las comidas. Las emociones tristes y deprimentes contribuyen poderosamente a hacer contraer una enfermedad en tiempos de epidemia. En una palabra, la parte moral no debe alterarse por ninguna causa.

El aseo personal es un deber para con la sociedad, y en tiempos epidémicos debe ser de lo más prolijo y esmerado, pues

(1) No damos las fórmulas de las diversas soluciones que pudieran emplearse por que esperamos que una vez organizado el Consejo de Salubridad, las indicará.

cada individuo da su contingente para hacer más o menos pura la atmósfera que se respira en un departamento o en una ciudad; por tanto, los baños de aseo generales, serán diarios si fuese posible, especialmente aquellas personas que por su misma profesión no pueden conservarse aseados.

Los vestidos estarán limpios y renovados frecuentemente, lo mismo que las ropas de las camas, evitando guardar ropa sucia por mucho tiempo y desinfectándole durante la epidemia.

Las telas del vestido no deben ser, ni demasiado delgadas que enfríen, ni muy gruesas que abriguen mucho.

Evítense cuidadosamente todos los lugares en que hubieren focos de infección, y también todos aquellos en que estuviere alterada la atmósfera por acúmulo de personas o animales y de los cambios bruscos de temperatura, porque alteran más directamente la circulación sanguínea en los órganos.

Que las comidas no sean exageradas, ni las libaciones copiosas, pues todo exceso que provoque alteraciones del tubo digestivo por una ingestión inmoderada, suele ser perjudicial.

La alimentación debe estar principalmente compuesta de carnes de buey, aves y cordero, absteniéndose de la de cerdo, de pescados salados o en conserva y de ninguna manera de las comidas muy condimentadas, guardadas o en fermentación. Usese de las legumbres y frutas con gran parcimonia.

Cúidese de no tomar bebidas heladas o muy frías cuando el cuerpo esté abrigado. Proscribanse las bebidas alcohólicas en abundancia y las mal fermentadas, o sofisticadas; debiendo el que así las hallare, dar aviso a la autoridad para que se haga el comiso y se castigue al contraventor.

El agua de bebida ordinaria se purificará por la filtración, y en tiempo de epidemia, se la cocerá antes de filtrarla y tomarla.

Que el trabajo, tanto material, como intelectual, sea moderado, porque uno y otro gastan el organismo y lo debilitan predisponiéndole a cualquiera enfermedad; evítense las veladas y todo trabajo nocturno: el sueño es uno de los mejores reparadores de las fatigas, debe ser tranquilo y suficiente para dar nuevo vigor a la organización. Perjudiciolísima es toda intemperancia y todo exceso que debilitando al individuo lo hacen apto para contraer nuevas enfermedades.

El ejercicio será moderado, y no en las horas de mucho

calor o cuando el tiempo es lluvioso. Los paseos al campo no deben hacerse en lugares malsanos.

Estas son, señor Decano, las indicaciones que nos han parecido más urgentes y adecuadas para prevenir el *Cólera* o cualquiera otra enfermedad epidémica; salvo el juicio de la H. Facultad.

Damos fin a este informe haciendo votos porque la República no se vea azotada por tan calamitosa enfermedad y porque se secunden los buenos deseos que propenden al mejoramiento social. El patriotismo más puro y desinteresado ha sido el guía en nuestro trabajo, y el bien de nuestros hermanos, nuestro fin. Por tanto, esperamos que su eco no se pierda en el silencio de una egoísta indiferencia (1).—El profesor de clínica, *Rafael Arjona Silva*.—El profesor sustituto de Medicina legal e Higiene Pública, *Armando Terán*.—El profesor sustituto de Terapéutica y Materia Médica, *Julio A Vizcaino*.

Quito, Marzo 7 de de 1887.

Es copia.—El Secretario, MANUEL BACA M.

Situado geográficamente el Ecuador en la cordillera andina, está sujeto a los fenómenos físicos provenientes de la constitución geológica del terreno y a los cambios metereológicos ocasionados, en parte, por los picachos nevados, que influyen decisivamente en el clima; y por los fenómenos provocados por las erupciones volcánicas que constantemente se repiten. En los capítulos anteriores hicimos un somero resumen de los terremotos y erupciones, que como consecuencia de los cambios atmosféricos que ocasionaban, propiciaban

(1) La comisión se ha abstenido de indicar las indicaciones que se han empleado para combatir el *Cólera*, porque no habiendo todavía un tratamiento especial y variado o modificándose el mal en cada enfermo, ha creído que este debe estar en todo sujeto a las prescripciones de su médico: los remedios mal indicados o administrados, harían mayor daño que la falta de ellos.

la aparición de pestes y epidemias durante el ciclo colonial. En la era republicana, el terremoto de 1868, que destruyó la provincia de Imbabura, es el que más lúgubres recuerdos ha dejado. El 15 de Agosto se sintió un fuerte temblor en Tulcán que fue el triste presagio de la hecatombe que el 16 del mes citado, a la una y media de la mañana, destruyó las ciudades de Ibarra, Otavalo y muchos pueblos florecientes de Imbabura. Por los cadáveres mal sepultados entre los escombros, por la hambruna, que siguió a la catástrofe, y la miseria, que engendra todo mal, muchas personas que salvaron con vida del movimiento sísmico, fueron víctimas de las pestilenciales enfermedades que a continuación aparecieron.

En 1840 hubo frecuentes temblores, con hambruna en las provincias australes de Cañar y Azuay, seguidos de pestilenciales enfermedades. El 22 de Marzo de 1859 Quito fue casi destruída, por el más fuerte terremoto que asolara a esta ciudad, en el siglo pasado; y una terrible epidemia de viruelas completó la obra de aniquilamiento.

Las prolongadas sequías, que con periodicidad se repiten, traen como consecuencia, a más del hambre, por la destrucción de los cultivos en los campos, frecuentes apariciones de fiebres infecciosas y afecciones pulmonares. Para nuestros antepasados, la sequía en una región determinada, era la irremediable condenación a la escasez y a la epidemia; desventura que hoy los medios rápidos de comunicación y transporte han atenuado.

Pero el mayor mal lo constituyó siempre la guerra civil. Implicaba la paralización de todo movimiento comercial. La aglomeración de tropas en

algunas ciudades quería decir pestes, pobreza y aniquilamiento de toda actividad. Enrolarse en las filas del ejército era considerado como la mayor fatalidad. De ahí que los mismos Poderes Públicos tenían como distinción en recompensa de algún servicio importante prestado al país, el conceder exenciones para el servicio militar. Cuando el Gobierno del Ecuador no pudo sostener el mercado mundial de la quina, intentó fomentar la producción y remediar la inmensa pérdida de esta riqueza, concediendo a los cultivadores el privilegio de no enrolarse en el ejército. (1)

El progreso de la higiene, el nuevo concepto de organización social, que considera a todo hombre como factor indispensable del progreso colec-

(1) EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR
DECRETA:

Art. 1º. Quedan exentos de todo servicio militar y de los ejercicios doctrinales de milicias los cultivadores de cascarilla roja y fina o *writusinga*.

Art. 2º. Para los efectos del artículo anterior, el empresario en el cultivo de quinás presentará al Gobernador de la provincia una lista de los trabajadores que emplee en dicha labor. Una vez comprobada la extensión del terreno cultivado, lo cual se hará por medio de dos peritos, la expresada autoridad concederá boletas de exención a cuatro jornaleros por cada hectárea de terreno.

Art. 3º. Estas exenciones durarán quince años, contados desde la promulgación del presente decreto.

Art. 4º. Quedan derogadas todas las leyes que se opongan a esta.

Dado en Quito, capital de la República, a diez y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—El Presidente del Senado, *Juan León Mera*.—El Presidente de la Cámara de Diputados, *Jubo Castro*.—El Secretario del Senado, *Manuel M. Pólit*.—El Diputado Secretario, *Antonio Robalino*.

Palacio de Gobierno en Quito, a 30 de Julio de 1886.—Ejecútese.—*J. M. P. CAAMAÑO*.—El Ministro de Hacienda, *Vicente Lucio Salazar*.

tivo, por ser una energía del gran todo que es la sociedad, han modificado esencialmente las costumbres y las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano. Hoy las epidemias ya no constituyen un azote irremediable: la inteligencia humana las vence y erradica. Aún el más deventurado indígena de nuestros campos ve clarear nuevos horizontes de solidaridad y de paz.

CAPITULO XIII

La Universidad durante la República. — Presidentes del Estado que contribuyeron al desarrollo de los estudios. — Rocafuerte. — Flores. — García Moreno. — Alfaro.

UN siglo ha transcurrido desde que caminamos libres hacia el progreso; hacia los grandes ideales con que soñaron las viejas caravanas de nuestros antecesores que se hundieron en el infinito del tiempo, legándonos la herencia de honor de engrandecer la Patria, fertilizada con la sangre de los héroes, a quienes la muerte hizo inmortales. Un siglo que el grito de libertad dado en Quito, repercutiendo en el corazón de los pueblos hermanos, arrancó al insigne político Camilo Torres, aquellas palabras dirigidas a España y que sintetizan todo el sentir del pueblo colonial: "¿Teméis a la América, y porque la teméis? Si vuestro gobierno es justo, equitativo y liberal, nuestras manos os sostendrán. El hombre no es enemigo de su felicidad. De otra manera entended que los doce millones de hombres, con iguales derechos, pesan igual que vosotros en la balanza de la justicia".

Al seguir el proceso intelectual de nuestra Uni-

versidad, hemos buscado ya su génesis en la vieja patria colonial, y desterrando todo sentimiento mal orientado que macula las verdades históricas, no podemos menos de anotar que España hizo lo que pudo en favor de estas instituciones; sobre todo desde 1772 hasta 1783 en que fueron múltiples las cédulas y ordenanzas para que las autoridades coloniales se preocuparan de incrementar la ilustración. Cierto, que las Universidades eran deficientes, que los textos eran escasos, sobre todo desde la hecatombe francesa de 1793, en que rodó en la guillotina la augusta cabeza de Luis XVI y en que España declaró la guerra a Francia prohibiendo a las colonias toda comunicación y todo comercio con el exterior; privándolas de esta manera de las corrientes civilizadoras, que aunque restringidas y tardías, fertilizaban el alma del pueblo. Es tópico muy conocido la hostilidad con que se trataba en estas instituciones a los criollos y a los pobres; como también que el estudio de la teología monopolizaba las aulas y las inteligencias; pero cómo admirarnos de que esto sucediera en las lejanas colonias americanas, si aún en Inglaterra después de la Reforma, las Universidades se convirtieron en exclusiva de la nobleza y en baluarte de la Iglesia; y los estudios casi se concretaban al conocimiento textual de los clásicos griegos y latinos. Lo admirable es que en las colonias, a pesar de todos los escollos, se hayan formado aquellas pléyades de hombres admirables, que como un sol lejano que alumbra una tarde invernal, iluminan con su nombre el pasado de nuestra Patria. Pedro Vicente Maldonado, Eugenio Espejo, Mejía, los Padres Aguilar y Aguirre for-

man nuestra vieja y gloriosa historia intelectual. Torres, Caldas, Antonio Sea, Félix Restrepo que son el orgullo de su patria nutrieron sus inteligencias en los colegios de Nuestra Señora del Rosario y de Santo Tomás de Bogotá. El Franklín de Chile, don Manuel Salas; Unanué, Belgrano se educaron en modestas Universidndes coloniales. Secular fue el proceso intelectual en nuestra Patria; marcadas están las primeras etapas de crueldad y barbarie; los mismos misioneros macularon su obra con acciones de ciego fanatismo, como la destrucción del hermoso templo de Texcoco quemado en 1525. Era prohibido a los criollos escribir sobre cuestiones relativas a América; los jueces no debían permitir que se vendiera o imprimiera ningún libro que tratara de Indias, sin la censura y permiso respectivo bajo la pena de incurrir en la multa de doscientos mil maravedís, a más de la confiscación de la imprenta del editor. (1) Estas leyes debieron imposibilitar el desarrollo cultural de las colonias; de ahí que cuando terminó la gesta heroica de la conquista, el espíritu colonial, atrofiado, enfermizo, buscó en estrechos horizontes la expansión que anhelaba. En esta génesis debemos inquirir el origen de nuestra nacionalidad.

La natural evolución de las ideas con el transcurso del tiempo hizo nacer la aurora de la civilización en nuestro suelo y se empezaron a formar los primeros núcleos pensadores. Una de las primeras obras que circuló en la colonia fue la de Homero, traducida por el Padre Francisco Javier Alegre. Más tarde se empezó a leer el "Quijote", las

(1) Recopilación de Indias.—Ley I.—Tit. 24.—lib. I.

obras de Lope de Vega y de Quevedo. Las obras del Padre Feijóo estimularon en el pueblo el deseo de leer. Con la venida de los académicos se despertó en la sociedad el deseo de aprender francés y pronto se empezó a solicitar en las bibliotecas los libros escritos en este idioma, que hasta entonces habían permanecido arrinconados y polvorientos.

La Audiencia de Quito, por las leyes de limitación de las industrias que impuso la Metrópoli, se debatía en la pobreza. El territorio no tenía minas por explotar; la ganadería y la agricultura no eran fuentes enriquecedoras. Los obrajes, que, en un momento dieron a Quito la fama de surtir de paños, alfombras y bayetas a todo el Continente, decayeron por la imposición de los productos de Castilla y por las ordenanzas que los aniquilaban, muchas de las que imponían la destrucción de las fábricas. Se prohibió la fabricación de joyas con lo que feneció una de las más activas industrias de los criollos quiteños. En el libro de Actas del Cabildo de Quito, correspondiente al año de 1732 se lee: "han cesado en la labor de los tejidos en esta Provincia, los que eran su único renglón; y levantados los obrajes, son poquísimos los que hoy existen, y por la falta de plata ha decaído el comercio de más de cuatrocientas tiendas de mercaderías que tenía esta ciudad y que hoy sólo existen de setenta a ochenta; y de ellas, las diez o doce con alguna ropa sin poder vender, quedando vacías las demás tiendas, cuando en los años pasados, para conseguir una por un alquiler de ochenta o noventa pesos anuales, era menester regalo y favor, ocupándose algunas del comercio en

fruterías por diez o doce pesos de arrendamiento, motivo por el cual han decaído las casas vendiéndose estas por la mitad o tercera parte de su valor". Por estas razones el desarrollo científico fue relativo; el progreso cultural requiere, como fundamento, la holgura económica.

Cien años han transcurrido desde que el Ecuador se erigió en nación libre y soberana. Un siglo es apenas un átomo en la inmensidad del tiempo; pero el suficiente para nutrir de savia intelectual a un pueblo que no vegeta en la indolencia, sino que progresa con la ley del constante *devenir*, que siglos antes de Cristo encontrara ya Heráclito en todas las cosas y hechos humanos. El Ecuador no es hoy lo que fue ayer ni será mañana lo que es hoy; ya lo dijo Taine: "si vemos los límites de nuestra inteligencia no alcanzamos ni a vislumbrar los de la inteligencia humana". La vida nacional se ha transformado en múltiples aspectos; las ciencias han adquirido desarrollo y han inculcado al pueblo nuevas modalidades psíquicas y materiales. La instrucción ha incorporado relativamente la mentalidad nacional al pensamiento del siglo en que vivimos: viejas ideas, preconcebidas y perjudiciales, herencia de los principios que modelaron el alma colonial, se olvidan con el transcurso de los años; y se forma el hombre moderno de mentalidad amplia y de espíritu investigador. Los principios y las ideas están en acorde armonía con el siglo en que surgen, porque esa es la ley del perfeccionamiento racial y del espíritu.

La Universidad, templo de la ciencia, crisol en el que se purifican las mentalidades de los pueblos, y de donde brota la luz que guía a los hombres

en su marcha eterna hacia el progreso, atrajo a la juventud republicana y muchos fueron los que se matricularon en las cátedras de medicina, desvaneciendo el viejo concepto de que la medicina, y el trabajo en general, maculaba los blasones, casi siempre ilusorios de la nobleza colonial. Pronto empezaron a conferirse títulos de médicos, deficientes, por los métodos empleados. El Plan de Estudios era vasto, comprendía Física, Química, Anatomía, Fisiología, Higiene, Terapéutica, Clínica Médica, Quirúrgica y Farmacia. Pero los conocimientos que aportaban los estudiantes desde los colegios eran muy rudimentarios, la enseñanza secundaria no comprendía la de las ciencias naturales; estas se las conocía elementalmente en la Universidad; y aún ahí se estudiaba Física sin aparatos, Química sin sustancias, Zoología y Botánica sin gabinetes ni museos; en general, estas ciencias eminentemente prácticas implicaban en esos tiempos un estudio teórico y deficiente. En cuanto a las materias médicas corrían igual suerte que las ciencias naturales, porque se enseñaba Anatomía sin anfiteatro. Las que necesitaban de práctica y de experiencia, sin concurrir a los hospitales; y todas en general, en textos antiquísimos o sin ellos. Muchas ciencias que complementaban el estudio de medicina, quedaron escritas en los reglamentos sin que hubiera profesores que las dictaran; y los médicos adquirían su título con ilustración incompleta.

El General Juan José Flores, que con las huestes colombianas impuso su voluntad y su querer en los Departamentos del Sur; y fue el primer Presidente de la naciente República, poco se preocupó, en su primera administración, de la instrucción pú-

blica. Don Vicente Rocafuerte, que sucedió a Flores, encontró las arcas fiscales y las fortunas particulares en exhausta pobreza, como corolario de las guerras de la Independencia, que agotaron al Departamento de Quito, en el aprovisionamiento de hombres y dinero, para sofocar las rebeliones constantes de Pasto, y para conseguir la emancipación del Perú; la usurpación y la tiranía de Flores motivó la protesta nacional armada que culminó en los campos ensangrentados de Miñarica. La instrucción pública estuvo abandonada y falta de los fondos municipales con que se la subvencionaba. Fue necesario que Rocafuerte desplegara intensa labor para que renaciera la moribunda República que dejó Flores; y así lo hizo: procuró cimentar la paz, restauró la Hacienda y Crédito Público e hizo esfuerzos por acallar el hambre y la pobreza del sufrido pueblo.

La labor de estadista eminente que en medio de ese caótico ambiente realizó Rocafuerte le hizo digno de la gratitud nacional. El primer Decreto en pro de la instrucción pública lo dió el 20 de Febrero de 1836 y comprendía un conjunto de acertadas disposiciones; dió otro, el 9 de Agosto de 1838, en el que procuraba poner a la instrucción pública en el nivel de perfección que la época permitía. Secularizó el histórico Convictorio de San Fernando; creó colegios y escuelas, para hombres y mujeres; reorganizó el Colegio de San Bernardo de Loja; creó una escuela de Obstetricia en Quito; e instaló una Cátedra de Medicina en el hospital de Cuenca. Para adelanto del ejército fundó la Escuela Militar y la de Náutica. Procuró para la juventud estudiosa nuevos horizontes, que no fue-

ran los de la medicina, jurisprudencia y teología, únicas y trilladas carreras en las que se embotaban todas las energías de las generaciones de entonces, sin otros campos de actividad cultural ni económica.

El General Flores, en la segunda y tercera administración, se preocupó algo de la instrucción pública. Propulsó la enseñanza primaria y secundaria, reorganizó la escuela de parteras fundada por Rocafuerte, contrató una profesora competente en Europa y trajo los útiles necesarios para la enseñanza de este ramo de la medicina; habilitó el anfiteatro anatómico, junto al hospital; y quizá habría hecho mucho más a no impedirlo la desesperante pobreza fiscal de esos tiempos.

En 1835 la Facultad de Medicina de Quito envió al señor Demarquet, para que la relacionara con la Facultad Médica de París.

Hasta el año de 1857 la vida de la Universidad fue sin mayor importancia, a más de ligeras modificaciones en el Plan de Estudios y las escasas compras de determinados instrumentos para la enseñanza, como el primer estuche de cirugía que se compró en el año de 1847, para el estudio de esta materia en nuestra Universidad. Este tiempo fue fatal para la instrucción oficial, por la nefasta libertad de estudios que se dió. En 1857 reemplazó en el Rectorado de la Universidad al doctor José María Espinosa el doctor Gabriel García Moreno, marcándose una nueva etapa en la orientación de este instituto, si bien fue poco lo que entonces pudo hacer García Moreno, logró, como miembro del Congreso de ese año, que se votara la suma de setenta mil suces para incrementarla

con nuevos instrumentos, libros y personal capaz de responder a las exigencias de la enseñanza. Este mismo Congreso, merced a la labor de García Moreno, cuyo prestigio era ya cimentado como hombre de saber, aprobó un Decreto sobre la enseñanza científica, descuidada hasta entonces en el país. Por este Decreto se facultaba para contratar profesores extranjeros, fundar escuelas, instalar bibliotecas, museos y gabinetes; pero desgraciadamente quedó escrito sin que nadie se volviera a acordar de él; y la Física, la Química, la Botánica, la Zoología, indispensables para el estudio de las ciencias médicas, permanecieron poco menos que ignoradas en nuestra República.

El año de 1861 fue elegido Presidente interino de la República, García Moreno; y es en la etapa administrativa de él en la que debemos detenernos, porque durante ella el Ecuador alcanzó en poco tiempo el desarrollo intelectual, que no se podía esperar después de la larga crisis moral y física, por la que había atravesado el país. No analizaremos detenidamente todo lo que a García Moreno, el estadista, debe la instrucción primaria y secundaria, porque esto no incumbe a nuestro somero estudio. La Universidad fue esencialmente reformada. El estudio de las ciencias naturales recibió fecundo impulso.

García Moreno fue uno de los hombres mejor preparados de aquella generación. Su vida, verdaderamente vivida y útil, merece eterna gratitud del pueblo ecuatoriano. Una investigación imparcial, sin influencias sectarias ni pasiones religiosas, hace destacar ¡al coloso en el fondo de la historia republicana con relieves que el tiempo va mo-

delando, pues como expresa Guyau: "Intentar una bella empresa es arrastrar en pos de sí a las generaciones que vendrán". A medida que avanza la civilización y que surgen las libertades populares y espirituales se van alejando las brumas que nublaban la obra del discutido presidente ecuatoriano; y al desaparecer en el mar del tiempo los pequeños escollos solo queda la obra gigantesca de su gran contribución al progreso del país. Su vista de águila lo abarcaba todo; y su espíritu práctico llevaba a cabo cuanto concebía su mente. Su mano trazó más de un lineamiento cultural en nuestro suelo. Fue un hombre trágico a la vez que espiritual, con fervores de iluminado y crueldades de fanático. Espíritu de abismo en sus osadías, que intentó penetrar hasta en el pensamiento y las conciencias de las muchedumbres; y detener con su mano poderosa el gravitar de las pasiones humanas, las mismas que lo destrozaron en medio del éxodo. Químico competente; naturalista de altos quilates; geólogo entusiasta. Analiza los gases de nuestros volcanes, explora nuestros bosques y colecciona ejemplares botánicos que los clasifica; asciende a los cráteres humeantes de los volcanes andinos, estudia la constitución geológica y escribe memorias que las hace aprobar por la Academia de Ciencias de París; emite originales teorías, basadas en la observación y el estudio, sobre los temblores y terremotos en el callejón interandino. García Moreno fue el estadista genial y el sabio, que en otro ambiente, donde las luchas de ideas y principios no hubieran sido tenaces y cruentas, figuraría ahora entre quienes contribuyeron al progreso eficiente de las ciencias. Es así como de-

be conocérselo; y no como los jesuitas y los re-
dentoristas como aquel ingenuo Padre Berthe, nos
lo han querido presentar: un santón, un fetiche de
leyenda, que agoniza entre principios anacrónicos
y que muere por el ideal poco consciente de pre-
tender fanatizar a un pueblo.

Antes de que García Moreno fomentara el es-
tudio de las ciencias la medicina se la aprendía
con extrema deficiencia, por defectuosa y descui-
dada. En 1849 el doctor Benigno Malo dispuso que
todos los estudiantes concurrieran al hospital; pe-
ro esta orden era apenas cumplida, porque casi
nunca profesores ni alumnos iban a él.

Las materias que abarcaba cada catedrático
no le permitían profundizar ni analizar ninguna;
el personal de profesores era reducido, la renta
escasa y el interés poco. Fue necesario que García
Moreno reformara fundamentalmente los estudios
para palpar progreso en ellos. Contrató en Fran-
cia a los profesores Esteban Gayraud y Domingo
Domec, facultando a este para que trajera todo el
material que creyera necesario para la eficiencia
del estudio. Al efecto, en el prólogo de la obra que
publicaron estos maestros franceses expresan:

«En esta época, la Facultad de Medicina de Quito, de la
cual se me concedía el Decanato, estaba regida por la Ley Or-
gánica de Instrucción Pública, promulgada el 24 de Octubre de
1863, bajo la primera presidencia de García Moreno y por el
Reglamento General de Estudios dado por el Consejo General
de Instrucción Pública, el 23 de Diciembre de 1864. En este
reglamento se fijaba en cuatro el número de profesores encar-
gados de enseñar: el primero: anatomía descriptiva acompaña-
da de demostraciones en los cadáveres del hospital y anatomía
general; el segundo, fisiología, higiene y cirugía; el tercero, pa-

tología general, semiología, etiología, nosología, anatomía patológica, medicina legal, toxicología y obstetricia; el cuarto, en fin, terapéutica, materia médica, clínica y farmacia. La enseñanza de química y de botánica estaba a cargo de la Facultad de Ciencias. La física se suponía suficientemente conocida de los alumnos que habían recibido el título de bachilleres en ciencias.

Después de esta época, una modificación sin grande importancia había separado la cirugía de la fisiología y de la higiene, para juntarla a la anatomía.

Los estudios médicos duraban seis años: el primer año, anatomía descriptiva acompañada de disecciones, anatomía general, y química inorgánica; segundo año, fisiología, higiene y química orgánica; tercer año, patología general, etiología, semiología, nosología, anatomía patológica, organografía, y fisiología botánica; cuarto año, terapéutica y materia médica; taxonomía y fitografía botánicas; quinto año, clínica interna y primer curso de cirugía; sexto año, segundo curso de cirugía, medicina legal, toxicología y obstetricia. En el cuarto año, los alumnos debían recibir lecciones prácticas de farmacia en una de las boticas de la Capital. Los de quinto año debían asistir a las lecciones prácticas de cirugía y los del sexto año a las lecciones prácticas de medicina dadas por el cirujano y el médico del Hospital de San Juan de Dios.

No faltaba amplitud al programa, pero tenía el defecto capital de reservar una parte demasiado insignificante a los estudios prácticos. En realidad, esos eran casi nulos. Los discípulos del primer año asistían a algunas disecciones hechas a prisa y las lecciones clínicas se reducían a nada. Las salas de cirugía estaban bien provistas de enfermos, pero allí no se hacían sino operaciones de urgencia, y el arsenal carecía de los instrumentos más usuales, que los alumnos no habían visto jamás. Mi primer cuidado fue hacer cesar un estado de cosas tan perjudicial a la enseñanza. Gracias a las órdenes dadas por el Gobierno, adquirí antes de mi partida una colección completa de instrumentos de cirugía y de obras al corriente de la ciencia. Robert y Collin habían recibido la autorización de suministrarme todo lo que les pidiera; es decir, partí tan bien provisto como fue posible. Llevé aún las sustancias medicamentosas que creí útiles para el servicio de la clínica.

Tan pronto como llegué comprendí que las precauciones

tomadas eran muy justificables, porque me habría sido imposible proveerme de lo indispensable en la Capital del Ecuador, El Presidente de la República convencido como yo de la necesidad de los estudios prácticos de anatomía hizo construir inmediatamente, al lado del Hospital y con los planos que le suministré, un anfiteatro donde los alumnos, cuyo celo e inteligencia aprecié muy pronto, pudiesen diseccionar cómodamente. En pocos meses todo estuvo concluido, y los cadáveres del hospital, conservados por los procedimientos clásicos, suministraron materiales suficientes para las disecciones cotidianas.

Poco después, en mayo de 1874, tuve la satisfacción de poner a la cabeza de ese servicio al doctor Domec, uno de los más distinguidos internos del Hospital de San Eloy de Montpellier, admitido por el Gobierno del Ecuador en calidad de profesor de anatomía y autorizado por él para proveerse en Francia de todos los instrumentos y útiles necesarios para el estudio de anatomía y de histología. Entonces me fue posible consagrarme de una manera especial a la enseñanza de cirugía. Además del curso teórico, instituí lecciones clínicas, puntualmente seguidas por los alumnos, felices de ver practicar un gran número de operaciones que les eran desconocidas hasta entonces. Además, se les impuso frecuentes ejercicios de medicina operatoria, a fin de completar la educación quirúrgica.

Esto no era sino una parte de la labor que había aceptado. Según la intención del Presidente, la Medicina debía recibir una reforma general. De acuerdo con su deseo, preparé un nuevo reglamento, destinado a ajustar la enseñanza médica a las exigencias de la ciencia moderna. Entre otras reformas, obtuve que los profesores fuesen nombrados todos por concurso y que su número fuese el de siete. Las Cátedras se repartieron de la manera siguiente:

- 1 Anatomía.
- 2 Fisiología.
- 3 Patología general, y anatomía patológica.
- 4 Terapéutica, materia médica e higiene.
- 5 Patología médica o interna.
- 6 Patología quirúrgica o externa.
- 7 Medicina legal y obstetricia.

A causa de la importancia de los estudios fisiológicos, se resolvió que el profesor de fisiología sería escogido en Francia y nuestro llorado Decano M. Buisson, recibió del Cónsul General del Ecuador una solicitud a este respecto. A fin de no aumentar demasiado los gastos, dejé a los profesores de patología médica y quirúrgica la carga de dirigir los estudios clínicos del hospital, al cual debían estar adscritos en calidad de médico y cirujano en jefe. Los profesores de botánica y de química de la Escuela Politécnica o Facultad de Ciencias quedaron también encargados de la enseñanza de estos ramos de la ciencia médica, a los cuales junté la Física, ciencia muy importante que no debía ser descuidada después del bachillerato como antes sucedía.

Lo más difícil no era obtener que el número de profesores se aumentara. Era necesario ante todo imponer al Cuerpo Docente la obligación de dar verdaderas lecciones preparadas con cuidado, y no como acontecía anteriormente, comentarios de un texto aprendido de memoria y recitados por los alumnos. En 1873 todavía se comentaba el tratado de patología de Roche y Sanson, lo cual manifiesta cuán insuficientes eran los conocimientos exigidos a los alumnos, a los cuales se reclamaba no obstante una cantidad de trabajo muy considerable. Esta nueva reforma fue admitida por el Presidente del cual obtuve la creación de cierto número de plazas de agregados, adjudicadas por concurso. En el proyecto primitivo, no debía haber sino tres agregados: uno en la sección de Anatomía y de Física, otro en la sección de Medicina y el tercero en la sección de Cirugía, encargados de suplir a los profesores y de completar su enseñanza. Pero se convino en que lo más pronto que fuese posible serían siete, a fin de que cada Cátedra tuviera un agregado que llenara las funciones del profesor adjunto. De esta suerte, el reclutamiento del profesorado estaba asegurado.

A fin de estimular el celo de los alumnos se crearon en los hospitales plazas de internos y de jefes de clínica; varios ayudantes de Anatomía, un prosector y un jefe de trabajos anatómicos fueron encargados de auxiliar al profesor de anatomía y de atender a los trabajos de la Escuela Práctica de Anatomía y de operaciones quirúrgicas, cuya creación había obtenido. Además, con el objeto de impedir que los alumnos

cludiesen la nueva Ley, el Presidente resolvió solicitar la supresión de la Facultad de Cuenca, a la cual no pertenecían más que tres profesores, o más bien tres repetidores encargados cada cual de enseñar las materias en dos años de estudio.

La reforma de la enseñanza médica iba, pues, a ser completa y gracias a la elevada inteligencia del Presidente, no tenía sino que formular mis deseos para verlos realizados en la medida de los recursos de la República. García Moreno había concebido el proyecto de erigir en el centro de la Capital un verdadero monumento que pudiese servir para la instalación definitiva de la Facultad de Medicina, relegada hasta entonces a una casucha alquilada periódicamente. En el Mensaje Presidencial que debía leer en la apertura del Congreso, el 10 de Agosto de 1875 se expresa así: «La enseñanza superior de las Facultades Universitarias y especialmente de la Escuela Politécnica, va dando cada año frutos satisfactorios. La de Medicina, que ha tenido notables mejoras, será definitivamente reorganizada en estos días; y si ordenáis que para ella se construya un edificio adecuado, sin el cual su completo arreglo es imposible, llegará a ponerse a la altura que le corresponde en el presente estado de la ciencia». A los ojos de quienes conocían la influencia que el Presidente ejercía en las decisiones del Congreso, la adopción de estos proyectos era indudable. Así, después de dos años de trabajos preliminares, esperaba en el último de mi permanencia en Quito, ver realizada esta reforma capital.

Desgraciadamente, algunos días antes de la reunión del Congreso, el 6 de Agosto de 1875, García Moreno cayó herido por los asesinos, y su muerte, verdadera calamidad pública, dejó en suspenso las mejoras proyectadas en todos los ramos de la administración. Nos parecía evidente que después de la elección presidencial serían necesarios nuevos estudios y que nada quedaría del proyecto aceptado ya. En estas circunstancias, mi presencia no tenía ya la misma utilidad. Deseoso de regresar a Francia, traté de hacer comprender a Francisco Xavier León, Vicepresidente de la República hasta las elecciones próximas, que el nombramiento del doctor Domec para la Cátedra de Cirugía y el cargo de Cirujano en jefe del Hospital aseguraba la continuación de nuestra obra. Gracias a su alta influencia en el Consejo de Estado, encargado de la administración de los

negocios públicos, me concedió el 18 de Septiembre de 1875, con los testimonios más lisonjeros de reconocimiento por los servicios prestados a la juventud ecuatoriana, la autorización de dejar la Capital, donde había recibido de todos una grata acogida.

Desde esta época, han estallado numerosas revoluciones en este desgraciado país, que marchaba a pasos de gigante en la vía del progreso, bajo el fecundo impulso de aquel a quien Wiener, Cónsul de Francia en Guayaquil llamaba antes el Genio tutelar del Ecuador. El doctor Domec debió abandonar su cargo al cabo de poco tiempo.

Si todos los proyectos de García Moreno no han podido realizarse, nos queda por lo menos, la satisfacción de haber asegurado la institución definitiva de los estudios prácticos de anatomía y cirugía y de haber iniciado una generación médica en los procedimientos científicos que ella ignoraba completamente. Son nuestros discípulos los que ocupan ahora las Cátedras de la Facultad de Medicina, y los concursos a que han debido sus nombramientos, han dado la medida de los servicios que prestarán a la enseñanza superior. Estamos seguros de que, gracias a ellos, Francia será por mucho tiempo la inspiradora de los progresos de la juventud ecuatoriana». (1)

La labor de García Moreno en favor de la instrucción pública, hace que su figura se destaque en el escenario de la historia con relieves de alto valor y personalidad propia. Fatalmente quedó inconclusa su obra, porque faltó en quienes le sucedieron los quilates morales de este severo estadista; y al correr de pocos años toda esa iniciativa que de continuar y tomar forma y carácter habría transformado nuestra mentalidad nacional, se esfumó quedando de ella solo el recuerdo; subsistió la parte pequeña, aquella que se refería a las luchas de bandería, en la que se escudaron los incapaces, las mediocridades, que han hecho plata-

(1) La Capitale de l' Equateur au point de vue medico-chirurgical.

forma de encumbramiento de los ideales con los cuales se ha explotado y se ha engañado eternamente al paciente pueblo ecuatoriano. Y es así como en nuestros colegios e institutos docentes nos hacían conocer a García Moreno: el "déspota admirable" que lo califica García Calderón o el "Hércules cristiano", como lo llama Berthe. El hombre de las revoluciones rápidas, de los fusilamientos, de los concordatos, etc.; aquel que escribía: "tenemos listos para la revolución quinientos hombres, armas y pertrechos; pero anticipo que ninguno de los enemigos de nuestra causa tendrá cuartel". García Moreno no fue solo el tirano y revolucionario; veamos como se expresa el doctor Domec: "Costosos créditos se abrieron para comprar en Europa y llevar a Quito los aparatos e instrumentos necesarios para la enseñanza como para un completo laboratorio de Física, otro de Química y un gabinete de colecciones de Historia natural. Todo se realizó con prontitud y se formó en Quito, con el nombre de Escuela Politécnica, un centro de enseñanza que podía, no tememos decirlo, rivalizar con nuestras mejores facultades de ciencias. Muchas veces visitamos esta Escuela; examinamos minuciosamente sus diversos laboratorios; asistimos a las pruebas científicas de sus alumnos, y cada vez salíamos admirando este foco científico, el primero talvez de la América Meridional.

García Moreno fundaba en la Escuela Politécnica las esperanzas de su Patria, y para convencernos de ello basta ver el interés con que supervigilaba su marcha y progreso, la asiduidad con que asistía a los exámenes públicos que anualmente atraían la flor de la sociedad quiteña. El mismo

examinaba a los alumnos, principalmente en Química, que especialmente había estudiado en París".

Este importante centro científico, que García Moreno lo estableció el 30 de Agosto de 1869, fue cerrado en 1875; y la Universidad organizada como lo era antes de 1869.

La oftalmología fue iniciada entre nosotros por el doctor Domec. Se debe también a los profesores franceses la importante obra, cuyo prólogo transcribimos; y con la cual iniciaron el estudio de la Geografía Médica entre nosotros. Consta de algunas observaciones sobre las enfermedades locales, la tisis, la lepra, el cáncer, etc.; observaciones que junto al mérito de la originalidad, retratan los conocimientos de la época.

Después del asesinato de García Moreno la instrucción pública y particularmente los estudios universitarios sufrieron los quebrantos de las luchas políticas en los períodos presidenciales de Borrero y Veintimilla, manteniéndose en un estado deplorable de atraso. Aún más, se llegó a clausurar la Universidad de Quito por Decreto legislativo en 1880.

La política, eje principal de la complicada máquina denominada organismo social, hace que el más ínfimo de sus movimientos repercute hondamente en ella; por esto vemos siempre a toda colectividad humana, a todo conglomerado social moverse al vaivén de la política y con mayor razón las Universidades, que son compuestas de jóvenes que principian a actuar en la vida pública y que toman como un deber sagrado intervenir en el destino de la patria, como decía don Manuel María Casares, en el año de 1883: "Las grandes Univer-

sidades, siempre han terciado en la cosa pública: la de Francia castigaba malos reyes, entendía en los conflictos del Estado y más de una vez le dió su salvación. En lo antiguo, en la culta Atenas, era conminado con la infamia el más oscuro de los griegos que prescindiese de la política. En el Ecuador, reinando la barbarie, se excluyó de ella a la más grande de las instituciones sociales, la Universidad. Felices serán los pueblos cuando sean gobernados por filósofos y por hombres de saber y entender”.

Desde 1867 el Congreso Nacional autorizó para que se fundara en Guayaquil las Facultades de Derecho y de Medicina. Esta última no se pudo establecer debido al eterno mal de nuestras instituciones públicas, que fue y es la pobreza. El patricio guayaquileño Pedro Carbo alcanzó del Presidente Ignacio de Veintimilla, que por Decreto Ejecutivo se creara y formara en 1877 la Facultad de Medicina, que se organizó, con el auspicio del doctor Alejo Lascano; en el periódico “Los Andes” de 13 de Octubre de 1887 consta un aviso abriendo las matrículas de la Facultad de Medicina de Guayaquil. Correspondieron a esta llamada, que fue la generosa gestora de la prestigiosa Facultad que enorgullece a Guayaquil, diez alumnos, de los cuales se matricularon seis en medicina y cuatro en obstetricia. Los catedráticos con quienes se fundó la Facultad de Guayaquil fueron los doctores Alejo Lascano, Federico Matheus, César Borja, que años después fue Rector de la Universidad Central, Manuel Pacheco, Pedro J. Boloña, Francisco Martínez Aguirre, Julián Coronel y Nicolás Fuentes.

En Octubre de 1878 se formó la "Junta Universitaria del Guayas", que contribuyó a afianzar la existencia de la naciente Facultad.

En 1883 cayó el régimen de Veintimilla al peso de la opinión nacional. La Universidad Central editó los "Anales", la revista órgano oficial, de la institución, que ha tenido sus días de apogeo y de decadencia; pero que en medio de todo, ha sido la única publicación relativamente científica editada en el País. Perseguidos los estudiantes y profesores por el Capitán General Ignacio de Veintimilla, muchos de los cuales fueron encerrados en inmundos calabozos y otros azotados, vuelven con júbilo a sus labores de aula y de cátedra. Con todo, este entusiasmo fue efímero, ahogado por las circunstancias políticas y azarosas del ambiente. En 1888 se adopta como texto de cirugía la obra editada por Reclus, Kirmisson, Peyroy y Bouille. Por esta época constituía un problema difícil la adopción de textos, por cuanto era negocio desconocido el libre comercio de libros. Todos aquellos que se introducían debían pasar en las aduanas por la severa censura y fiscalización eclesiástica; de ahí que los alumnos estudiaban en malas copias y dictados.

Los libros pertenecientes a la Universidad, muchos de los cuales podían ser útiles a los estudiantes, habían pasado a ser de exclusiva propiedad del Instituto de Ciencias; y el laboratorio y gabinetes, que costaron doscientos mil pesos, arreglados espaciosamente ocupaban casi en totalidad el local de la Universidad de manera que para dictar las clases se disponía solo de tres pequeñas habitaciones, siendo veinte y cuatro las asignatu-

ras que se enseñaban. Los profesores se alternaban desde las 7 a. m. hasta las 8 p. m., obligados por la estrechez del local a que cuando alguno prolongaba sus clases por pocos minutos, a esperar profesores y alumnos en los corredores. Muchas ocasiones se disputaban dos catedráticos rodeados de los alumnos un local para dictar la asignatura; y los que no resultaban favorecidos tenían que irse a su casa.

En Octubre de 1863 se dió el Decreto para que se formara el Consejo General de Instrucción Pública, y un año después empezó sus labores esta entidad que supervigilaba la enseñanza en el país, y que la integraban el Ministro del Ramo, el Rector de la Universidad, dos miembros de la Academia Nacional, y los Decanos de las Facultades de Medicina, de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Jurisprudencia, de Ciencias Físicas y Naturales y de Teología. En 1864 aprobó y expidió el Reglamento General de estudios. En lo referente a medicina consignaba las siguientes disposiciones, que indican el estado en que se encontraba el estudio de las ciencias médicas:

Art. 90. Hasta que las rentas de la Universidad permitan establecer cuantas cátedras sean necesarias para la organización completa de la Facultad de Medicina los Catedráticos que ahora la componen están obligados a enseñar Anatomía descriptiva acompañada de las demostraciones anatómicas que deben hacerse en los cadáveres que hubiere en el Hospital, Anatomía General, Fisiología, Higiene pública y particular, Cirugía, Patología general, Semeyótica, Etiología, Nosología, Anatomía patológica, Medicina legal, Toxicología, Obstetricia, Terapéutica, Materia médica, Clínica y Farmacia.

Art. 91. De los cuatro Catedráticos de quienes actualmente se compone la Facultad de Medicina, toca al 1º. enseñar la

Anatomía descriptiva, en los términos expresados en el artículo anterior, y la Anatomía General: al 2º. Fisiología, Higiene y Cirugía: al 3º. Patología General, Semeyótica, Etiología, Nosología, Anatomía Patológica, Medicina legal, Toxicología y Obstetricia; y al 4º. Terapéutica, Materia médica, Clínica y Farmacia.

§. único. Las enseñanzas de Botánica y Química, las darán por ahora el Catedrático de estos ramos en la Universidad, y los que se establecieren en las capitales de provincia donde haya cursos de Medicina.

Art. 92. La enseñanza de Medicina se dará en seis años. En el 1º. se enseñará la Anatomía descriptiva, acompañada de lecciones de disección, la Anatomía General y la Química inorgánica: en el 2º. Fisiología, Higiene y Química orgánica: en el 3º. Patología General, Etiología, Semeyótica, Nosología, Anatomía Patológica y Organografía y Fisiología Botánicas: en el 4º. Terapéutica, Materia Médica y Taxonomía y Fitografía Botánicas: en el 5º. Clínica interna y el primer curso de Cirugía; y en el 6º. el segundo curso de Cirugía, Medicina legal Toxicología y Obstetricia.

Art. 93. Los estudiantes del 4º. año recibirán lecciones prácticas de Farmacia en cualquier botica, debiendo presentar, para cuando ya quieran pasar al siguiente año, un certificado jurado del farmacéutico a cuyo establecimiento hubiesen concurrido.

Art. 94. Los estudiantes del 5º. año asistirán, para tomar las lecciones prácticas de Cirugía, a la sala del Hospital y presentarán, para pasar al curso del año siguiente, certificado jurado del Cirujano del establecimiento.

Art. 95. Los de 6º. año concurrirán diariamente al Hospital donde debe dar el médico de esta casa las lecciones de clínica interna, y presentarán, cuando ya quieran optar el correspondiente grado universitario, certificado jurado del profesor de dicho ramo.

Art. 96. Los que aspiren al grado de Licenciado en Farmacia, harán sus estudios teóricos y prácticos en cuatro años. En el 1º. estudiarán Química inorgánica y la Organografía vegetal: en el 2º. Química orgánica y Taxonomía vegetal: en el 3º. Materia médica y Toxicología; y en el 4º. la Farmacia. En cada año escolar darán el examen correspondiente a las mate-

terias que en él se enseñen; y el estudio práctico lo harán en cualquiera botica con un farmacéutico de los autorizados.

Art. 97. Concluídos los estudios del que aspire a ser farmacéutico, dará un examen contraído a un análisis químico, y a dos o más preparaciones officinales, después de lo cual, y de la aprobación que obtuviere, podrá presentarse a nuevo examen para optar el grado de Licenciado.

Art. 98. El estudio de Obstetricia se hará en tres años, bien con cualquier profesor del ramo, bien con una comadre de las autorizadas, siempre que estas hubiesen abierto sus aulas de enseñanza, con arreglo a lo prevenido en el art. 59 de la Ley Orgánica. El estudio de Obstetricia debe ser acompañado de la práctica.

Art. 99. El estudio de los oculistas se hará en dos años. En el 1.º se estudiará la Anatomía, Fisiología y Patología del cerebro y de los ojos; y en el 2.º las enfermedades de estos mismos órganos, la oftalmoscopia, las diversas operaciones que se hacen en los ojos y los métodos curativos. Los que se dediquen a oculistas, tienen que dar anualmente los exámenes correspondientes a los estudios de los dos años.

Art. 100. Los individuos que aspiren a la profesión de dentistas, darán un examen que verse sobre la organización anatómica de lo interior de la boca, y las operaciones que puedan practicarse en este órgano; y dado el examen, obtenida la aprobación y expedido el título, ya podrán ejercerla.

Art. 101. Los que aspiren a ser comadrones, comadres y sangradores, en virtud de haber hecho respectivamente los estudios de que hablan los artículos 98 y 103 de este reglamento, presentarán los certificados que acrediten su buena conducta y suficiencia, y darán el examen correspondiente.

Art. 102. La aprobación que obtengan y el título que expida la Facultad de Medicina en el papel correspondiente, serán bastantes para que queden autorizados, y puedan ejercer libremente su profesión.

Art. 103. Los que aspiren a ser sangradores, deben hacer un estudio teórico y práctico en los establecimientos de los flbotomianos ya aprobados, y por el espacio de dos años.

Art. 135. Los exámenes de Clínica y Cirugía, se darán en el Hospital ante el Decano y dos examinadores, en la Capital de la República, y ante el Rector o Vicerrector y dos Catedrá-

ticos, en las demás provincias. El primer examen versará sobre las enfermedades quirúrgicas, y su curación y operaciones; y el segundo sobre las enfermedades internas, su diagnóstico, pronóstico y curación, contrayéndose en ambos exámenes a las enfermedades de los pacientes que hubiere en el Hospital.

Art. 136. El examen de Medicina práctica prevenido por la ley para los que aspiran al Doctorado en esta ciencia, se dará en el hospital, teniendo también a la vista a los enfermos que haya en él. Con este objeto los examinadores pasarán al hospital, y asociándose con el médico y cirujano de la casa, se contraerán a examinar acerca de las enfermedades internas y externas, y operaciones quirúrgicas. El examen se dará con las mismas formalidades que los demás.

Art. 137. Los exámenes prácticos que quedan mencionados, serán sin perjuicio de los que, con referencia a la teórica, deben darse en los respectivos establecimientos.

Art. 138. Los exámenes para optar el título de sangradores durarán tres cuartos de hora, y hora y media los de los oculistas, dentistas, arquitectos y agrimensores. Para proceder a estos exámenes, se tendrán a la vista los documentos que justifiquen la buena conducta de los examinandos, la edad de veintiún años cumplidos, y haber hecho los estudios teóricos y prácticos que previene este reglamento.

Este Reglamento estuvo en vigencia aún durante la administración del Presidente Caamaño, en la cual no podemos anotar el más pequeño progreso en la Instrucción Pública, combatido como fue este nefasto personaje por toda la opinión sensata del país. Durante el período presidencial tuvo que hacer frente a los continuos levantamientos revolucionarios en diversas y distantes provincias. La prensa de la época registra los partes militares en que se da cuenta de los frecuentes hechos de armas; y es usual leer en ellos que los cadáveres quedaban tendidos en las calles de las poblaciones, o en los bosques donde se verificaban los combates, de pasto de las aves de rapiña. A

los heridos no había quien les preste las más elementales atenciones.

De Caamaño a Cordero es ninguno el fomento de los estudios de medicina. El 1º de Enero de 1894 se funda en Guayaquil la "Academia Libre de Medicina"; y el 5 de Junio de 1896 se funda igualmente en Guayaquil la "Asociación Escuela de Medicina" importante centro científico que desde 1898 ha editado con relativa regularidad uno de los periódicos médicos de mayor prestigio en nuestro ambiente cultural. En Octubre de 1895 se estableció en Quito la Sociedad Médico Quirúrgica de los Hospitales, editó algunos números de una revista, órgano oficial de ella; pero no pudo subsistir. Le sucedió la "Corporación Estudios de Medicina", que alcanzó a publicar algunos números de la "Revista" en la que se editaron trabajos de importancia y originalidad.

La enseñanza oficial no ha contribuido en la medida que estaba obligada al progreso de los estudios, maniatada a los compromisos políticos y a las deficiencias fiscales del erario. En 1895 se operó una fundamental transformación en la psicología nacional, con el triunfo de las huestes liberales que implataron la libertad de conciencia y de pensamiento. Triunfo que ha beneficiado moralmente a las generaciones actuales, incorporando al Ecuador a los centros civilizados de Europa, lo que le permite conocer las ideas, métodos, libros e invenciones de la ciencia moderna.

El General Alfaro envió a Europa a varios profesionales que trajeron los últimos conocimientos que han contribuido fundamentalmente a transformar los estudios médicos. La cirugía aséptica,

la medicina moderna, mucho deben a este estadista y reformador; desgraciadamente por las excepcionales circunstancias en que actuó, combatido por la enorme falange de enemigos políticos y por la no menor de los clérigos extranjeros que hicieron del Ecuador un feudo, no pudo, por falta de tiempo, organizar Universidades, ni orientarlas en los senderos del progreso; pero contribuyó para que nos vengan de Europa los modernos conocimientos.

Quizá es extraño que al hablar del progreso de una ciencia, en nuestro ambiente cultural, tengamos que referirnos a los Presidentes de la República; pero en nuestras pequeñas democracias, fatalmente, todo gira al rededor de los gobernantes políticos. La idiosincrasia de nuestras nacionalidades, por la falta de recursos económicos particulares, espera y confía en los gobernantes. De ahí esas exaltaciones del individualismo, que han degenerado en el caudillaje y en la egolatría enfermiza. El Presidente de la República fue, en años pasados, felizmente, el dueño de vidas y de haciendas. Señor en cuyas manos estaban todas las dádivas y todas las represalias. Disponía como medios para hacer valer su autoridad aún facultado por las leyes, de terribles medidas, como la de confiscación, destierro, cuando no la pena de muerte para quienes no comulgaban con sus ideas y principios de organización. Pero lo sensible era, que la mayoría de estos individuos, exaltados en un momento inesperado, fueron gentes improvisadas sin mayor preparación ideológica. Jefes de un partido, cuyos postulados ellos mismos no los alcanzaron a comprender ni menos a interpretar. Los que algo hicieron en beneficio de la cultura y pro-

greso general, fue porque no salieron de esa masa amorfa, que la fuerza de las circunstancias y de los hechos dieron forma momentánea. Rocafuerte, García Moreno, Alfaro, son los que encarnaron un ideal.

Rocafuerte hizo mucho por la enseñanza superior; García Moreno tuvo el indiscutible mérito de intentar que el indio asimile la cultura occidental, por medio de la formación de escuelas adecuadas técnicamente a su mentalidad rudimentaria, con lo cual, de haberse realizado, habría resuelto uno de los problemas fundamentales de nuestra nacionalidad. A más de su labor eficiente por el progreso de las ciencias. A Eloy Alfaro las generaciones actuales le deben su formación espiritual.

De 1895 a nuestra época, las ciencias médicas en el Ecuador, se han incorporado a las modernas corrientes científicas; y por la solidaridad mundial que la civilización establece, hoy conocemos todos los adelantos de las ciencias europeas, que aquí se estudian y asimilan, en proporción a las capacidades de nuestro ambiente económico y nuestro medio espiritual.

Nuestro progreso consiste en adaptarnos a las ideas europeas, con mentalidad europea, sancionada por las conclusiones y los actuales postulados científicos, que esbozan horizontes de renovadora psicología. Las ciencias médicas, que poderosamente han contribuido para la liberación espiritual de la humanidad, en nuestro ambiente cultural han marcado las etapas del proceso de civilización. La vieja medicina hipocrática, que conceptuaba como obra divina el calmar el dolor, se renueva en la

incesante transformación evolutiva de la ciencia; y contribuye, entre nosotros, a asimilarnos a las corrientes del pensamiento moderno.



INDICE

	<u>PAGS.</u>
A manera de prólogo, por J. G. Navarro.....	I
Prefacio	V

LA MEDICINA ENTRE NUESTROS ABORIGENES

Capítulo I

El origen del hombre en América.—Diversas teorías.—Primeras razas que poblaron nuestro Continente.—Sus ritos.—Sus idiomas.—Sus conocimientos en Astronomía y diversas ciencias.....	3
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Capítulo II

Medicina prehistórica.—Prácticas y supersticiones en favor de la salud.—Ritos, huacas e ídolos.—Primeras nociones de medicina.—Manera de fabricar las tzantzas.—Deformaciones craneanas.—Simulaciones bélicas para combatir a las enfermedades.....	23
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Capítulo III

Conocimientos botánicos de nuestros aborígenes: médicos, curanderos y brujos.—Hechicerías, filtros, afrodisiacos.—Botánica aplicada..	57
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

LA MEDICINA DURANTE LA COLONIA

Capítulo IV

Primeros exploradores del continente americano.—La epopeya española en América.—Padecimientos, luchas, crueldades de los conquistadores.—Causas de la despoblación de nuestro territorio.—Guerras civiles.—Terapéutica y cirugía empleadas por los españoles	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<u>PAGS.</u>
	durante la conquista.—Tiranía de las autoridades coloniales contra la raza aborigen..... 89
Capítulo V	
	Pestes que asolaron el continente americano.—Su antigüedad y origen.—Enfermedades que destrozaron las huestes conquistadoras.—Fechas de las principales pestes que despoblaron nuestro continente.—Prosecciones y rogativas para desterrar las enfermedades.—Terapéutica especial usada en la colonia.—Primeras luchas científicas contra las enfermedades 115
Capítulo VI	
	Las primeras simientes de nuestra cultura.—Labor de los misioneros.—Los primeros colegios.—Las Universidades.—La Universidad de San Gregorio.—La Universidad de Santo Tomás.—Primeras Cátedras de medicina.—Rentas y Constituciones.—El Obispo Pérez y Calama y su afán de reformas.—Decadencia de los estudios y desdén a las ciencias médicas.—El espíritu del siglo en todas las manifestaciones del intelecto 167
Capítulo VII	
	Escasez de médicos en el continente americano en los primeros años de la conquista.—Curanderos y herbolarios.—Sangradores —Primeros médicos del Quito colonial graduados en la Universidad de Santo Tomás.—Labor de los religiosos Bethlehemitas.—La Misión Geodésica: el cirujano Seniergues.—El Precursor de la libertad política y del despertar científico: Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo.—El Dr. José Mejía.—Disposiciones y reglamentación para el ejercicio de la profesión de médico.—Autos y ordenanzas.—Los médicos de la Guerra Magna..... 247
Capítulo VIII	
	El Protomedicato en el Ecuador.—Las Leyes que lo regían.—Los primeros Protomédicos 297
Capítulo IX	
	Hospitales en la colonia.—Ordenanzas y Reglamentos.—Labor de los Bethlehemitas 311

LA MEDICINA DURANTE LA RÉPÚBLICA

Capítulo X

La Facultad de Medicina.—Su origen.—Atribuciones y deberes.—Organización.—Decadencia	331
--------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Capítulo XI

Médicos que contribuyeron al desarrollo científico durante el siglo XIX.— los primeros conocimientos bacteriológicos.— Conclusión	351
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Capítulo XII

Organización de los hospitales.—Las Hermanas de la Caridad y su benéfica labor.—El anfiteatro anatómico.—Maternidad.—Hospicios y Leprocomios.—Pestes.....	371
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Capítulo XIII

La Universidad durante la República.—Presidentes del Estado que contribuyeron al desarrollo de los estudios.—Rocafuerte.—Flores.—García Moreno.—Alfaro	435
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

SE ACABO DE IMPRI-
MIR ESTE LIBRO
EN ENERO DE
1933

TIP. L. J. FERNANDEZ. - QUITO - ECUADOR.

ERRATAS SUSTANCIALES

Página	Línea	Dice	Léase
I	21	en	es
III	9	prefesión	profesión
7	31	1921	1923
65	31	preparara	preparar
79	31	como	cómo
84	9	acciona	acción a
85	33	almidom	almidón
86	22	tócamos	tócanos
89	9	empleados	empleadas
90	9	Pizon	Pinzón
«	22	carcel	cárcel
91	19	rey; y	rey y
«	28	empesaron	empezaron
«	29	ennegresen	ennegrecen
92	6	ellas:	ellas.
«	8	Jerusalen	Jerusalén
«	11	Alli	alfí
«	12	simientos	cimientos
«	13	son	són
«	15	millon	millón
«	16	simiento	cimiento
«	23	Nietschano	Nietschano
«	«	segados	cegados
97	14	ambición	ambición;
«	33	conquistados	conquistados
98	25	raices	raíces
99	25	atravezar	atravesar

Página	Línea	Dice	Léase
101	14	teniendo, que para	teniendo, para
«	14	alimento, acercarse	alimento, que acercarse
106	6	ser	ser
108	22	especialmente el	especialmente, el
109	19	1789 Tungasagua,	1780 Tungasuca,
110	8	conquista el	conquista, el
«	10	autonomacia	autonomacia
«	13	en donde	a donde
«	14	a cualquier	en cualquier
115	2	pestes	pestes,
«	6	raiz	raíz
119	7	ocasionaran	ocasionaran
«	27	asalo	asoló
133	27	al Ecuador	el Ecuador
135	18	trageran	trajeran
137	28	lamisma	la misma
139	14	sarampion	sarampión
140	7	camienzo	comienzo
142	1	cale	calle
«	2	os	los
147	30	nun	aún
154	6	lecos	lejos
155	5	atendia	atendía
«	6	diluida	diluida
159	10	traves	través
164	5	America	América
169	13	afan	afán
170	28	afan	afán
173	12	Sahagunes	Sahagún
178	2	latin	latín
180	32 y 33	des-acertadas	desacertadas
182	16	desaba	desaba
186	2	referido,	referido
«	11	segun	según
«	«	dicho,	dicho.
187	15	órden	orden
189	27	Religion	Religión
191	31	despues	después
195	26	«	«
202	33	escacez	escasez
209	18	Popayan	Popayán
210	26	Catedras	Cátedras

Página	Línea	Dice	Léase
213	25	atraviezan	atraviesan
215	1	escaces	escasúz
218	34	"	"
221	33	interes	interés
232	Lámina X	Heizter	Heister
245	5	inborrrable	imbórrable
248	19	supersticiosos,	supersticiosos
249	8	siglo XVI;	siglo XVI
252	25	entonces	entónces
"	29	y no,	y no
261	6	más	mas
265	22	académicós	académicos
267	10	embronaria	embrionaria
268	20	huestss	huestes
280	18	aun	aún
286	1	ne	en
"	14	gérmen	germen
"	31	lo	la
292	2	cultivo	cultivó
"	11	esta	está
311	19	abrazados	abrasados
326	11	a	la
327	5	efecto	efecto, a él
331	1	Duran e	durante
"	4	deeres	deberes
"	9	de de	de
332	2	raiz	raíz
"	4	civilizacion	civilización
335	24	como	cómo
"	25	"	"
347	35	dada	dado
349	4	dudarlo	dudarlo,
356	25	prisionero,	prisionero.
357	22	en	entre
359	6	Senador;	Senador y
368	15	de el	del
450	30	caracter	carácter

